

# III

## INFORME DE GOBIERNO

---

### MARCO MENA

---



**TLAXCALA**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## CONTENIDO

<b>RESÚMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>EJE 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias.....</b>	<b>11</b>
Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.....	13
Fondo Macro para el Desarrollo Integral (FOMTLAX).....	14
Secretaría de Desarrollo Económico.....	17
Secretaría de Turismo.....	35
Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX).....	45
Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUDE).....	46
Casa de las Artesanías.....	47
Instituto del Catastro.....	50
Secretaría de Fomento Agropecuario.....	54
<b>EJE 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente.....</b>	<b>79</b>
Instituto del Deporte.....	81
Secretaría de Educación Pública.....	85
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.....	99
El Colegio de Tlaxcala, A.C.....	103
Universidad Tecnológica de Tlaxcala.....	105
Universidad Politécnica de Tlaxcala, Región Poniente.....	108
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.....	110
Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa.....	118
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.....	119
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.....	121
Instituto Estatal de la Mujer.....	135
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Adultos.....	143
Centro de Educación Continua y a Distancia.....	146
Comisión Estatal de Arbitraje Médico.....	148
Colegio de Bachilleres del Estado.....	151
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.....	154
Instituto Tlaxcalteca para las Personas con Discapacidad.....	158
Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada para la Salud.....	160
O.P.D.Salud de Tlaxcala.....	161
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.....	185
Universidad Politécnica de Tlaxcala.....	192
Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior.....	194
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala.....	195

<b>EJE 3. Integración regional ordenada y sustentable.....</b>	<b>197</b>
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.....	199
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.....	206
Coordinación General de Ecología.....	208
Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda.....	213
Comisión Estatal del Agua.....	213
Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales.....	216
<b>EJE 4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.....</b>	<b>219</b>
Coordinación General de Relaciones Públicas.....	221
Coordinación de Radio, Cine y Televisión.....	221
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.....	223
Despacho del Gobernador.....	226
Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana .....	229
Secretaría de Gobierno.....	236
Comisión Estatal de Seguridad Pública.....	245
Procuraduría General de Justicia del Estado.....	256
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos/ Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daños a las Víctimas y Ofendidos.....	271
Coordinación Estatal de Protección Civil.....	273
Consejo Estatal de Población.....	277
<b>EJE 5. Gobierno honesto, eficiente y transparente.....</b>	<b>281</b>
Contraloría del Ejecutivo.....	283
Oficialía Mayor de Gobierno.....	290
Secretaría de Planeación y Finanzas.....	297

## RESUMEN EJECUTIVO

El crecimiento de la economía se refleja en el bienestar de la población y en la elevación de la calidad de vida de cada uno de sus habitantes. A partir de esta premisa, el Gobierno del Estado de Tlaxcala tiene como uno de sus objetivos más importantes aumentar, diversificar y mejorar las oportunidades y condiciones de vida de cada tlaxcalteca, con equidad y para beneficio de todos.

En atención a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en este segundo año de ejercicio se han impulsado estrategias en rubros relevantes como la generación de empleos, la promoción de más inversiones, más y mejores incentivos a emprendedores, la mejora de la producción e innovación empresariales, la atención al sector turismo y a las actividades primarias de nuestra entidad.

Tlaxcala asume los retos como una oportunidad para idear formas novedosas que generen y atraigan trabajos bien remunerados. Es por ello que se han puesto en marcha proyectos de incentivos para captar inversiones privadas nacionales e internacionales y se han consolidado programas como el de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE), sin mencionar la fuerte inversión pública que se ha destinado a la formación de recursos humanos capacitados para el trabajo.

Prueba de la confianza de los empresarios y la certeza jurídica que imperan en nuestro estado, es la ampliación de la capacidad productiva de numerosas empresas, entre las que se cuentan Kimberly Clark de México, o la venta de tres terrenos industriales a la empresa Construcciones MS, dedicada al ramo del desarrollo de naves industriales. La empresa alemana productora de arneses automotrices *Kromberg & Schubert*, prepara escalar su producción en nuestro estado, para lo cual ya adquirió cinco hectáreas de terreno industrial.

En el año que se informa, fueron asignados a la capacitación para el trabajo 65.3 millones de pesos a través del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX). Este último, por ejemplo, brindó capacitación en diferentes modalidades a 17 mil 700 personas a través de la realización de 1 mil 155 cursos y la inversión de 14.1 millones de pesos.

Uno de los propósitos centrales de esta administración es afianzar a Tlaxcala dentro de las cadenas productivas y redes proveedoras de sectores estratégicos, como el ramo automotriz. A la fecha, 13 empresas dedicadas a este ramo están asentadas en nuestra entidad, lo que perfila a Tlaxcala como un estado orientado a la productividad de alto valor agregado.

Las micro, pequeñas y medianas empresas revisten una especial importancia para cualquier nación. En Tlaxcala son alentadas por medio de diferentes mecanismos: 35 productores cuya actividad guarda un importante potencial exportador e internacionalización, fueron asesoradas por esta administración.

Además, se firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera (Nafin) para apoyar a 50 unidades productivas, logrando que cada una de ellas accediera a financiamiento con una tasa preferencial.

Agilizar los tiempos de trámite por los que un emprendedor puede abrir un negocio es un logro de este gobierno. A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que en la actualidad suma 12 ventanillas en todo Tlaxcala, generamos un entorno empresarial sólido, competitivo e innovador. Al respecto, 997 pequeñas y medianas empresas iniciaron operaciones durante 2018, generando más de 2 mil 490 empleos. A su vez, 5 mil 596 empresas refrendaron su licencia, propiciando una inversión de 270 millones de pesos. Estos incentivos fueron reforzados con el apoyo publicitario propinado por los medios locales de comunicación, radio y televisión, principalmente, apoyando su proyección.

El Gobierno del Estado considera al desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la generación de talentos, ejes fundamentales para el crecimiento. Por ello creó el consorcio de investigación científica, tecnológica y de innovación con el CONACYT, para orientar a los jóvenes en la resolución de los problemas de las empresas automotrices, textiles y químicas, y a ubicar áreas de oportunidad al respecto.

Para el desarrollo de las pequeñas unidades productivas del campo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), conformó un equipo de técnicos con habilidades empresariales para identificar y resolver problemas de las pequeñas y medianas empresas. Tres programas han sido la bandera de esta administración: 1) Asistencia Técnica Especializada, 2) Unidades Móviles de Capacitación TECNOMÓVIL y 3) Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

En materia de turismo se invirtieron 106 millones de pesos en los dos Pueblos Mágicos del estado, Huamantla y Tlaxco, para detonar su riqueza cultural. Más de medio millón de personas visitaron Tlaxcala, 6 por ciento más que en 2017, generando una derrama económica de 574 millones de pesos.

La salud, la educación y la inclusión a través del desarrollo social de los habitantes de Tlaxcala, son tres aspectos que el Gobierno del Estado cuida para beneficio de todos. En el año 2018 se tienen matriculados 378 mil 524 estudiantes de todos los niveles educativos en Tlaxcala, los cuales reciben clases en 2 mil 84 planteles y son atendidos por una plantilla educativa de 33 mil 981 trabajadores de la educación. Tan sólo en educación primaria, incluida la modalidad indígena, se tienen 152 mil 869 estudiantes, con edades que oscilan entre los 6 y los 11 años.

La eficiencia terminal, indicador por el que se conoce la cifra de estudiantes que concluyen con éxito su educación es del 100 por ciento en el nivel primaria, mientras que en educación secundaria es superior a 88 por ciento. La lucha contra el abandono escolar es vital para este gobierno y solamente 99 estudiantes dejaron las aulas en este 2018 del total de la matrícula para el nivel básico.

El sistema de becas de Tlaxcala hoy llega a más estudiantes de todos los niveles educativos. Por ejemplo, en el Subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), más de 55 por ciento del alumnado tiene una beca.

La salud recibió un fuerte impulso a partir de tres elementos: su acceso universal, la promoción de su cuidado y la atención primaria del individuo, la familia y la comunidad. Cerca de 800 mil tlaxcaltecas tienen acceso efectivo a los servicios de salud, logrando al cierre de 2018 la afiliación de 12 mil personas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Se implementó el programa de Fortalecimiento a la Atención Médica a través de 12 caravanas para la promoción del cuidado de la salud y para atender comunidades sin acceso a servicios de salud. Para la atención primaria a la salud, se desarrolló la cultura de la prevención de enfermedades en 19 comunidades en las que se capacitó a 241 agentes y 3 mil 473 procuradoras de la salud, en beneficio de 17 mil 900 habitantes.

La salud de las mujeres, la salud reproductiva y la planificación familiar son especialmente importantes para esta administración. Se otorgaron 18 mil 436 consultas de control prenatal de primera vez y 97 mil 969 consultas subsecuentes. La mortalidad materna disminuyó 18 por ciento en comparación con 2017. Se diagnosticaron 84 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años, que se diagnosticaron y atendieron oportunamente.

En materia de vacunación, gracias a las tres Campañas Nacionales de Salud de 2018 se rompió la cadena de transmisión y se logró la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis y el sarampión. Tlaxcala es ejemplo a nivel nacional en esta materia: es el tercer lugar por sus logros en vacunación en camino a la excelencia y primer lugar en vacunación contra influenza en la temporada 2017-2018.

Para 2018 se logró que 31 municipios pasaran de una evaluación precaria a satisfactoria en el Tablero de Control en materia de Salud Municipal. Beneficiamos a 1.2 millones de habitantes, con 70 materiales y programas preventivos diversos como planificación familiar, VIH SIDA y embarazo, prevención y control del cólera, prevención del cáncer de la mujer o prevención y control de la violencia familiar y de género, entre otros.

En materia de prevención y control de la violencia en contra de las mujeres, se instrumentaron estrategias como la creación de 102 grupos de reeducación, con cerca de 16 mil asistencias. La campaña de prevención de la violencia sexual en el noviazgo adolescente fue atendida por más de 5 mil asistentes.

La atención a los adultos procuró evitar y detectar oportunamente enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad. Al respecto, entre los habitantes de 20 años y más se realizaron 180 mil 117 detecciones de diabetes, 39 mil 844 de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, así como 9 mil 561 de sintomatología prostática y 15 mil 806 alteraciones de la memoria y síndromes geriátricos.

Adicionalmente, inició la segunda fase de las “Clínicas en Diabetes”, para tratar enfermedades crónicas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades propias de la edad adulta.

Para la atención de las personas desprotegidas, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha suministrado desayunos escolares y apoyos diversos, en beneficio de múltiples familias. Fueron atendidas 117 mil 451 personas con programas alimentarios, entre ellas, personas con alguna discapacidad, adolescentes, madres lactantes, infantes, adultos mayores o embarazadas. Especial mención merece el apoyo a la población infantil en carencia alimentaria, a la que se distribuyeron desayunos escolares fríos y calientes: en total fueron 18 millones de raciones alimentarias elaboradas, con calidad nutrimental.

La inversión total en el ejercicio fiscal 2018 es de 1 mil 925.1 millones de pesos para obra pública, desarrollo urbano y vivienda, de los cuales, 73 por ciento son recursos federales, 26 por ciento recursos del estado y el resto, de los municipios. Gracias a esta inversión se ha podido mejorar, de forma ordenada y sustentable, la regionalización propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

La infraestructura carretera del estado recibió una inversión de 749 millones de pesos. De esta cifra, 97 por ciento eran recursos federales y 3 por ciento recursos estatales. Este dinero se canalizó, principalmente, a tareas de modernización, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la Red Estatal de Carreteras.

Durante el segundo año de gobierno, inició la modernización de la carretera Tlaxcala-Apizaco, ampliando esta a 4 carriles en ambos sentidos y edificando distribuidores viales y puentes.

En materia de salud, la principal obra de infraestructura es el Nuevo Hospital General de Tlaxcala recibió 518 millones de pesos, 65 por ciento del cual fue recurso federal y 35 por ciento recurso del estado de Tlaxcala. Otras obras beneficiadas han sido la rehabilitación del Hospital de la Mujer y del Hospital Infantil, la rehabilitación de seis hospitales de los municipios de San Pablo del Monte, Tzompantepec, Nativitas, Huamantla, Calpulalpan y Tlaxcala.

En términos de actualización de las normas estatales sobre ordenamiento territorial, este 2018 se expidió la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala, lo que coloca a la entidad como la primera en el país en armonizar su ley estatal con la ley general en la materia.

Para el INEGI, Tlaxcala está entre las entidades federativas cuyas unidades de transporte público se hallan en buen estado y sobre las que la población tiene una percepción positiva en términos de la atención de los operadores. A la vez, se realizaron 5 mil 964 supervisiones a las unidades y operadores del servicio de transporte público y se implementó el programa “Denuncia Ciudadana Inmediata” a través de la aplicación WhatsApp.

La firma de convenios para otorgar descuentos de hasta 50 por ciento a los usuarios del transporte público, fue otra de las medidas que este gobierno concretó en beneficio de estudiantes de instituciones públicas de nivel superior y de pases de descuento a personas con discapacidad.

Los semáforos de Tlaxcala fueron sometidos a un proceso de modernización, a fin de mantener un óptimo nivel de movilidad para mayor seguridad de peatones y operadores de unidades de transporte. Para este efecto, el Gobierno del Estado erogó 736 acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a 105 cruces de 11 municipios.

La cobertura de Internet en Tlaxcala ha ido en aumento, con beneficios para la comunidad estudiantil y la sociedad en general. Se proporciona el servicio de Internet satelital a 541 espacios públicos, de los cuales 157 son centros de salud localizados en 57 municipios. También se otorga este servicio a 365 escuelas primarias y secundarias que cuentan con aulas de medios en 58 municipios y a 19 bibliotecas públicas, que benefician a más de 20 mil habitantes de 11 municipios.

En materia ecológica, el Gobierno del Estado promueve la consecución de cuatro metas: un manejo adecuado de residuos sólidos, el cuidado de los recursos forestales, el monitoreo de la calidad del aire y el fomento de la vida animal en el zoológico estatal.

Con una inversión de 4 millones de pesos fueron rehabilitados cuatro rellenos sanitarios. La Coordinación General de Ecología, mediante convenios, implementó un programa para confinar 37 toneladas de residuos electrónicos y retiró de los rellenos sanitarios, centros de acopio, vulcanizadoras, talleres, barrancas, calles y lotes baldíos más de 1 mil 900 toneladas de neumáticos.

Para el rescate de los recursos forestales de Tlaxcala, con una inversión de más de 9 millones de pesos se recuperaron ecosistemas y zonas forestales, áreas expuestas y áreas naturales protegidas. Además, se incrementó la colección del Jardín Botánico con 3 mil 205 plantas invirtiendo 584 mil pesos. Se produjeron también 266 mil 666 árboles forestales y de ornato para revertir la deforestación en 1 mil 500 hectáreas del estado. En beneficio de la calidad del aire, se verificaron 120 mil unidades automotoras, invirtiéndose 2.5 millones de pesos.

Por su parte, el Programa de Vivienda 2018 recibió una inversión de 31.3 millones de pesos para atender la demanda de la población por una vivienda digna.

Una mejor convivencia entre ciudadanos es posible dentro de un Estado de Derecho en el que todas las personas e instituciones están sujetas al imperio de la ley y a los principios internacionales de respeto a los derechos humanos.

Desde sus dependencias y entidades, el Gobierno del Estado de Tlaxcala instrumenta acciones para preservar y mejorar las condiciones de paz social y gobernabilidad. Para ello, apela a un diálogo permanente, detectando y diagnosticando en el orden municipal, inconformidades políticas y sociales, respondiendo a las demandas que se presenten.

En seguridad pública, se han coordinado los esfuerzos y recursos del estado para responder adecuadamente a las necesidades que se presenten y contribuir a una más expedita procuración de justicia en los 60 municipios de Tlaxcala. Para este motivo, se han ejercido con oportunidad y de forma responsable los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En materia de controles de confianza, se realizaron 1 mil 450 evaluaciones a elementos de las dependencias de procuración de justicia y seguridad pública estatales y municipales, bajo los conceptos de Nuevo Ingreso y Permanencia, con un porcentaje de avance de 98 por ciento del Estado de Fuerza evaluado y vigente. A su vez, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo fortaleció el Servicio Telefónico de Emergencias 911, integrando la georreferenciación de las cámaras de videovigilancia en base cartográfica, mejorando la atención a las llamadas de emergencia, en beneficio de la población del estado.

Se reforzaron los cuatro módulos de atención para el Registro de Vehículos en los municipios de Apizaco, Calpulalpan y Tlaxcala, y el de las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado, para la colocación de la Constancia de Inscripción (chip de seguridad) a vehículos particulares y de servicio público, para su pronta identificación en el Registro Público Vehicular Estatal (REPUVE) en caso de robo de vehículo.

La videovigilancia se ha incrementado, permitiendo a la seguridad pública reaccionar en el menor tiempo posible, reduciendo la actividad y efectividad delictiva en Tlaxcala. Al cierre de 2018, se ha alcanzado la meta de tener una red de 1 mil cámaras.

La participación ciudadana se ha erigido en un elemento central para la efectividad de la seguridad pública en el estado. A la fecha, más de mil ciudadanos de los 60 municipios integran los comités de consulta y participación ciudadana, mejorando la planeación, supervisión y consulta en materia de seguridad, así como actividades de proximidad ciudadana.

También, se han llevado a cabo 88 Jornadas por la Prevención en Centros Educativos para orientar a la población juvenil en temas relacionados a las conductas antisociales que influyen en los entornos escolares y en la convivencia pacífica. Estas jornadas atendieron a 33 mil 322 alumnos del nivel medio superior en temas como acoso escolar, adicciones, alcoholismo, delitos cibernéticos, trata de personas, derechos humanos, desaparición forzada, extorsión telefónica y uso responsable del Servicio de Emergencias 9-1-1 y 089 de Denuncia Anónima.

Para concientizar a la población en relación con el uso de armas, organizamos la campaña de intercambio de réplicas de armas de fuego por juguetes didácticos.

El Departamento de Atención Ciudadana, Mediación y Gestión Legal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo brindó 504 asesorías legales a la ciudadanía en diversas materias, en colaboración con dependencias y organismos públicos. Los municipios de mayor demanda fueron Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala y Zacatelco.

Como parte de la agenda del Ejecutivo estatal, se presentaron siete iniciativas de Ley del Ejecutivo estatal y reformas a 40 ordenamientos de ley para su actualización. Finalmente, se celebraron 42 convenios de colaboración, 47 convenios de coordinación y nueve acuerdos entre diversos órganos federales y estatales.

Educar para la transparencia es una de las fórmulas que este gobierno promueve para fomentar una cultura de la legalidad y de respeto, en este sentido, se visitaron 126 instituciones educativas en las que participaron 4 mil 28 alumnos de quinto de primaria: 3 mil 257 niñas y niños y 771 padres de familia.

Se realizaron, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, cerca de 1 mil 500 revisiones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como 751 acciones de los programas “Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica”.

Se llevaron a cabo 41 auditorías para verificar el cumplimiento de metas, objetivos y la aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado, así como de los propios en los ejercicios presupuestales 2017 y 2018. Para esta labor se contó con el respaldo de la Secretaría de la Función Pública también.

La participación de los ciudadanos de Tlaxcala es fundamental para un gobierno honesto, eficiente y transparente. Por ello, se conformaron 294 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social, siendo capacitados 1 mil 607 integrantes de estos comités, para fomento de la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos.

Como parte del proceso electoral de 2018, y para efectos de blindaje de los programas sociales, fueron capacitados 259 servidores públicos, 343 integrantes de 79 comités de contraloría social y 194 beneficiarios de programas sociales, abonando con estas acciones a la certeza y legalidad del proceso mismo.

El registro patrimonial de los servidores públicos del Gobierno del Estado es un eje principal para evitar actos de corrupción. En este sentido, recabaron 8 mil 532 declaraciones por medio del sistema electrónico DECLARANET. Cabe destacar que son registros que observan desde la fecha de inicio del funcionario hasta la más reciente actualización de su desempeño, a lo largo del tiempo.

La Contraloría del Ejecutivo, por medio de su Dirección Jurídica, durante el año que se informa, recibió 169 quejas e inició 77 procedimientos de responsabilidad administrativa. Cabe señalar que estas cifras son inferiores a las obtenidas en el año 2017.

En la optimización del ejercicio del gasto público y reducir el riesgo de corrupción en su manejo, se lograron economías de 5 por ciento del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, porcentaje equivalente a 1.5 millones de pesos.

Finalmente, para la profesionalización del personal del servicio público estatal, se realizaron 38 cursos y talleres en todos los niveles de la Administración Pública Estatal, capacitando a más de mil trabajadores en temas de ética pública, como parte del Programa Anual de Capacitación. En este objetivo se contó con el auxilio de personal de instituciones educativas del estado, instituciones en las cuales los servidores públicos realizaron estudios de posgrado o de licenciatura.



# EJE 1

EMPLEO,  
DESARROLLO ECONÓMICO Y  
PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS



INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL

Para promover las ventajas competitivas y atraer mayor inversión privada nacional y extranjera hacia las tres ciudades industriales que administra el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, en 2018 se participó en foros y eventos como las cuatro Reuniones Trimestrales de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), a las que asistieron inversionistas nacionales y extranjeros.

Con estos mismos objetivos, se participó en diversos eventos nacionales, regionales y estatales, como la Semana Nacional del Emprendedor en la Ciudad de México, Expo *Smart City* en la ciudad de Puebla, el Encuentro de proveedores y compradores de moldes, troqueles y herramientas en Saltillo, Coahuila, la reunión Toma de Compromiso de Coparmex Tlaxcala, y la Reunión Bimestral del Consejo Directivo Nacional Canacintra para la consolidación de la inversión en los sectores de la industria automotriz, textil y turística.

Finalmente, uno de los eventos de mayor relevancia en Tlaxcala fue el Foro de Proveeduría Regional Corredor Industrial Zona Centro, que se erigió en el espacio de encuentro de negocios y exposición comercial de empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros.

Con la firme intención de impulsar y consolidar el proceso de industrialización de Tlaxcala, me he propuesto fomentar políticas y acciones que generen las condiciones necesarias para que la inversión privada crezca y se vea a Tlaxcala como un lugar propicio para su desarrollo y que esto se traduzca en empleos e ingresos para la población.

Como resultado de las acciones de promoción industrial realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl durante el 2018, se logró la permanencia y ampliación de empresas, lo que significa que Tlaxcala está en pleno desarrollo y existe plena confianza en su gobierno. Prueba de ello fue la ampliación de la empresa productora de pañales y toallas húmedas Kimberly Clark de México asentada en CIX I, Tetla, la cual genera 765 empleos directos.

Para este gobierno es importante crear un entorno de tranquilidad social y laboral, sin gravámenes onerosos, con certeza jurídica y, sobre todo, con atención personalizada a los inversionistas. En 2018 se concretó la venta de tres terrenos industriales para la empresa Construcciones MS, dedicada al sector de desarrollo de naves industriales con una generación de 50 empleos y Grupo RDA dedicada al reciclado de envases de plástico, con 50 empleos a generar. Adicionalmente se llevó a cabo la venta de 5 hectáreas de terreno industrial para la empresa alemana productora de arneses automotrices Kromberg & Schubert, con una expectativa inicial de 200 empleos a generar en su etapa inicial; las tres empresas se ubicarán en Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla.

La actividad de promoción industrial durante 2018, permitió establecer el contacto y la visita formal a las ciudades industriales de 36 empresarios de los cuales 12 fueron de origen extranjero y 24 nacionales.

Otra de las acciones estratégicas realizadas en materia de atención y servicio a la planta productiva, es el arrendamiento de naves industriales a empresarios, por lo que durante 2018 se continuo brindando este servicio a las empresas: Jopp Automotive de Mexico S.A de C.V., Interauto Sunshade and Plastic Division S. de R.L. de C.V., y Antextextil S.A. de C.V. ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl III Tlaxco, así como a las empresas Saint Gobain Vetrotex América y Café Punta del Cielo Tlaxcala, ambas ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla.

A fin de ofrecer una imagen renovada y condiciones adecuadas para las 84 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, que generaron 15 mil 965 empleos para la población de las regiones centro y nororiente, he instruido para que se realicen de manera permanente trabajos de mantenimiento a la infraestructura de los parques industriales, como suministro de agua, alumbrado público, barrido de calles, poda de árboles y deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todas las acciones que permitan una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes; en este aspecto, en 2018 se registraron 2 mil 500 acciones de mantenimiento.

## **FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (FOMTLAX)**

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala incentiva el desarrollo de micro y pequeñas empresas, y se ha erigido en una alternativa viable y accesible para los sectores de la economía local.

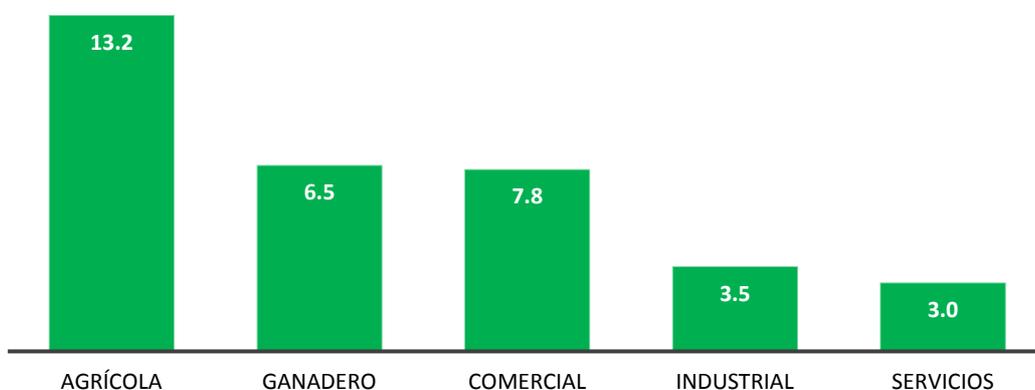
La promoción es una actividad constante que favorece que más familias conozcan las bondades del financiamiento, de ahí que, en el presente año, y en coordinación con los Ayuntamientos, se visitaran diversas comunidades y que más de mil personas fueran orientadas para ser candidatas a un crédito, lo que aunado a la labor diaria de atención en ventanilla del FOMTLAX, permitió superar la meta de atención a solicitantes de crédito.

Como parte de las estrategias de mejora al financiamiento, a diferencia del año anterior, en 2018 se promocionaron en mayor medida los microcréditos, extendiendo el beneficio a más unidades productivas y en consecuencia, reduciendo los plazos de recuperación, lo que favoreció la atención oportuna de la demanda al contar con liquidez.

Se implementaron nuevas modalidades de recuperación del crédito y de tratamientos de cartera, que resultaron en un incremento de la recuperación de la cartera vencida histórica y la vigente. Por primera vez desde la creación del FOMTLAX, se rebasó la meta anual, logrando en el presente ejercicio fiscal una recuperación de 40 millones de pesos, 33 por ciento más en relación con 2017 que fue de 30 millones de pesos.

Con este escenario positivo se financiaron 920 pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, lo que representó una inversión superior a 34 millones de pesos, y permitió que estas unidades productivas mantuvieran el autoempleo y generaran nuevos empleos. De esta forma se benefició directamente a más de 7 mil personas.

**Gráfica 1.** Colocación de créditos 2018 (inversión en millones de pesos)



**Fuente:** Sistema Integral de Administración de Cartera, FOMTLAX.

Por segundo año consecutivo, el sector primario representó la mayor colocación en créditos y en recursos. Es así como con una inversión total de 13.2 millones de pesos, 234 créditos se canalizaron a la producción agrícola en beneficio de 3 mil 41 personas. Los recursos se destinaron a la compra de maquinaria e implementos agrícolas, y a costos de cultivo de granos, semillas y frutales, destacando la inversión para la producción de maíz, trigo, cebada y avena, y el cultivo de jitomate, atendiendo una superficie total de 2 mil 811 hectáreas.

En lo que se refiere al financiamiento para la producción pecuaria, con una inversión de más de 6.4 millones de pesos se colocaron 191 créditos para la construcción y rehabilitación de infraestructura, equipamiento y pie de cría, así como para la engorda y pie de cría de 1 mil 651 cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y porcino.

Es importante mejorar el posicionamiento del sector agropecuario del estado, y por ello, el financiamiento seguirá siendo una palanca de desarrollo para los productores, que permita hacer de las actividades primarias, actividades rentables que generen mejores ingresos para la gente del campo.

El financiamiento al sector comercial muestra una tendencia positiva en las Mipyme. Destaca el aumento de solicitudes de crédito, en donde la participación femenina es determinante, dada su inclusión laboral creciente, registrándose un incremento en la colocación de créditos de 12 por ciento con respecto a 2017. En 2018 se destinaron 304 créditos a la adquisición de equipo, mobiliario y capital de trabajo en negocios con diversos giros comerciales.

Es importante recordar que hemos transformado la igualdad de género en política pública, que continuará fortaleciéndose a través de acciones que dignifiquen a las mujeres, de ahí que es interés del Gobierno del Estado procurar que las mujeres sean atendidas con financiamiento, fomentando su empoderamiento económico su contribución al ingreso familiar.

Las actividades industriales son un sector de alto valor agregado en la economía estatal a la que se destinó una inversión de 3.5 millones de pesos, entregándose 113 créditos que se aplicaron en la compra de maquinaria, equipo y capital de trabajo en la manufactura de diversos productos, beneficiando a 962 personas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios, con una inversión total de 3 millones de pesos, se otorgaron 78 créditos para establecimientos relacionados con servicios de hospedaje, alimentación, salud, educación, recreación y consultoría, entre otros, que beneficiaron a 619 personas.

Para los jóvenes emprendedores se propiciaron nuevas oportunidades de empleo para iniciar o consolidar un negocio; se visitaron instituciones educativas del nivel medio y superior en el estado, motivándolos a emprender, por lo que es satisfactorio informar que, a través del Programa Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas, seguiremos fomentando el emprendimiento con financiamiento, favoreciendo la inserción al mercado laboral de los jóvenes.

El compromiso es que seguimos aquí para “Construir Juntos”, contribuyendo al desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas que tienen interés en hacer crecer su negocio, facilitando el acceso al financiamiento para que haya oportunidades de empleo e ingreso a más familias tlaxcaltecas.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para que el nivel de vida en una sociedad sea favorable, es necesario generar crecimiento económico. Con empleos, es posible dar a nuestras familias un mejor bienestar. Nuestra prioridad es proveer las mejores condiciones para que más empresas lleguen a Tlaxcala y que más tlaxcaltecas tengan su propio negocio.

Para ello, atendemos de forma personalizada a los inversionistas interesados en producir en nuestro estado, asistimos a giras en México y el extranjero, capacitamos a más personas, agilizamos los trámites para empresas e incentivado la competitividad.

### **Atención a inversionistas**

Para impulsar la creación de un sistema de atención y promoción de la inversión en el estado de Tlaxcala, enfocado en sectores estratégicos y tradicionales con alto potencial, se aplicó el programa de promoción de inversiones, centrado en la atención a inversionistas con proyectos que se integren directamente a los sectores clave de Tlaxcala y para el aprovechamiento mutuo de nuestras ventajas competitivas.

Durante el año 2018 se proyectó a Tlaxcala como destino de inversión de 56 posibles compañías de los siguientes sectores:

**Cuadro 1.** Empresas con actividad en la entidad por tipo de industria

SECTOR	EMPRESAS
Productos de papel	4
Automotriz	13
Plásticos	3
Productos de la madera y muebles	2
Servicios	8
Químico	1
Textil	10
Productos de la construcción	1
Energéticos	3
Electrónicos y electrodomésticos	4
Fabricación de maquinaria y equipo	1
Industria agroalimentaria	2
Industria aeronáutica	1
Industria del entretenimiento	1
Industria hotelera	1
Industria metal básica	1

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico.

Se concretaron 10 nuevas inversiones y seguimos atendiendo a los inversionistas en proceso de análisis. El nivel de atención personalizada a la empresa tlaxcalteca es tal que 4 empresas más decidieron expandir sus operaciones en nuestra entidad. Además, se establecieron e iniciaron operaciones: un nuevo centro de generación y distribución de energía, *Enel Green Power*, que coloca a Tlaxcala como un destino para inversiones de vanguardia. En total se tuvo un monto de inversión de más de 245 millones de dólares y la generación de nuevos empleos.

**Cuadro 2.** Empresas con actividad en la entidad por tipo de industria

NO.	EMPRESA	INVERSIÓN (Millones de dólares)	PAÍS DE ORIGEN	UBICACIÓN INDUSTRIAL	MUNICIPIO	SECTOR	NUEVA INVERSIÓN/AMPLIACIÓN
1	Ensamblados Bancor (Taurus)	4.6	México	Zona urbana	San Luis Teolocholco	Fabricación de Electrodomésticos	Nueva Inversión
2	Lohr México, S.A. de C.V.	46.4	Francia	Zona urbana	Calpulalpan	Industria automotriz	Nueva Inversión
3	Kromberg & Schubert	23.1	Alemania	CIX I	Tetla de la Solidaridad	Industria automotriz	Nueva Inversión
4	Divisa Química Asociados	1.38	México	Zona urbana	Xiloxotla	Industria química	Nueva Inversión
5	Centro de Arrendamiento de Inmuebles y Servicios	0.33	México	Zona urbana	Cuapiaxtla	Minería y agroalimentario	Nueva Inversión
6	Estabilizados Ecológicos del Centro A.C.	11.06	México	CIX III	Tlaxco	Manejo de residuos y deshechos	Nueva Inversión
7	Arcomex, S.A. de C.V., Planta Altzayanca	0.16	México	Zona Urbana	Atzayanca	Industria Automotriz	Nueva Inversión
8	EGP Magdalena Solar, S.A. de C.V.	150	Italia	Zona urbana	Hueyotlipan y Tlaxco	Generación, transmisión y distribución de energía	Nueva Inversión
9	Trapimax	0.66	México	Zona Urbana	Zacatelco	Hilos y telas para hilo, jergas, trapeadores	Nueva Inversión
10	Instelma Control, Supervisión y Rehabilitación de Monumentos Históricos (INTELMA)	2.23	México	Zona Urbana	Apizaco	Manejo de residuos y deshechos	Nueva Inversión
11	Club de Golf Hacienda Soltepec	2.3	México	Zona Urbana	Huamantla	Campo de Golf	Ampliación
12	Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.	1.77	Estados Unidos	CIX I	Tetla de la Solidaridad	Industria del papel	Ampliación
13	Flowserve	0.83	Estados Unidos	Parque Industrial Xiloxotla	Xiloxotla	Fabricación de maquinaria y equipo	Ampliación
14	Knipping Automotive	0.66	Alemania	CIX II	Huamantla	Industria automotriz	Ampliación

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico.

### **Giras y eventos de promoción**

Las giras de promoción son indispensables para llevar el nombre de Tlaxcala más allá de nuestras fronteras; durante el segundo año de la presente administración, se promocionó al estado como destino de inversión industrial en Hannover Messe 2018, una de las ferias industriales más importantes a nivel mundial, logrando vincular un total de 12 empresas.

### **Cursos de capacitación en comercio exterior**

Tlaxcala es un estado internacional. Nuestros productos se comercializan en más de 67 países y buscamos llegar a más destinos. Con el fin de promover el desarrollo de la capacidad exportadora y la inserción de empresas en cadenas de valor globales, se ofrecieron 6 cursos de capacitación beneficiando a más de 110 profesionales del comercio exterior, dentro de 57 empresas que se encargan de llevar lo mejor de Tlaxcala al mundo. Los talleres fueron los siguientes: Principales Ventajas de las Empresas IMMEX; CFDI, el Nuevo Complemento del Comercio Exterior; *Compliance* Electrónico 2018; *Update* del Comercio Exterior; Financiamiento a Operaciones Especiales y Auditorías de Comercio Exterior; y Correcta Metodología del Comercio Exterior.

### **Asesorías en comercio exterior**

La población tlaxcalteca es parte de esta integración global; en este sentido, la participación de productores, emprendedores y empresarios es el motor para el desarrollo económico de la entidad. En este gobierno nos damos a la tarea de detectar y asesorar a micro, pequeñas y medianas empresas con potencial exportador para favorecer su internacionalización. En el año 2018 asesoramos a 35 productores, emprendedores y empresarios con potencial exportador en rubros de alimentos y bebidas, textiles, calzado, y plásticos.

### **Creación del primer consorcio de investigación y de innovación de Tlaxcala**

Con el objetivo de diseñar y construir un consorcio de investigación científica, tecnológica y de innovación en Tlaxcala, firmamos un comodato con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la creación de dicho consorcio, el cual tendrá una fuerte orientación a resolver los problemas o ubicar oportunidades de las empresas de los sectores automotriz, textil y químico, desarrollando una producción científico-tecnológica propia.

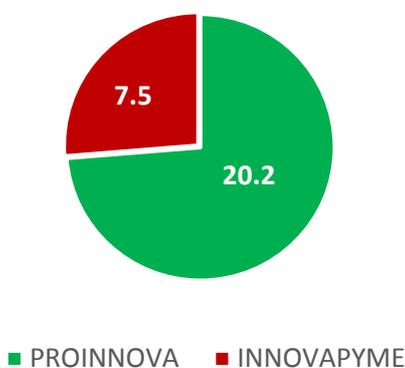
Los centros que lo integran son el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA), el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQU), el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ) y el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), este último líder del Consorcio.

### Programa estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Este gobierno se fijó como meta concretar el apoyo de CONACYT para estímulos a la innovación y desarrollo de capacidades tecnológicas Pymes, y durante el año 2018 operó y gestionó apoyos con esta institución en el programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. De esta forma se apoyó a diversas empresas en vinculación con instituciones educativas.

Empresas instaladas en el estado participaron en los proyectos en red orientados a la innovación (PROINNOVA) e Innovación tecnológica para la micro pequeña y mediana empresa (INNOVAPYME), teniendo como resultado el beneficio a 6 negocios y la inversión en el estado del sector privado y federal por 27.7 millones de pesos, beneficiándose a 402 empleados.

**Gráfica 2.** Recursos de programa “Estímulos a la Innovación” (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

### Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en colaboración con la AMSDE

Esta Administración buscó con éxito apoyos federales para el desarrollo tecnológico e innovación con instituciones federales como el CONACYT y el CINVESTAV, entre otras.

Se gestionó y formuló el Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en Colaboración con la Red Nacional de Consejos y Organismos estatales de Ciencia y Tecnología, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). En este sentido, se realizaron talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico. Asimismo, se realizaron talleres empresariales para incrementar la calidad en los proyectos presentados por los empresarios a las diversas iniciativas para el fomento de las actividades científicas, tecnológicas y de la innovación.

Se realizaron 29 talleres dirigidos a negocios e instituciones educativas, beneficiándose 480 representantes de empresas y participantes de instituciones educativas.

### **Semana Nacional de Ciencia y Tecnología**

Con la participación de 20 mil personas y con un monto de inversión de 1 millón de pesos, se realizó la 24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, punto de encuentro en donde los principales líderes científicos y tecnológicos de la iniciativa pública y privada expusieron sus experiencias, que sirvieron para fortalecer la vinculación entre la ciencia y la tecnología con la empresa y la sociedad, fomentando en los estudiantes una visión empresarial y humanista con base en el conocimiento tecnológico.

Este evento se desarrolló en las instituciones educativas de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad del Valle de Tlaxcala, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Universidad Politécnica Región Poniente, Conalep y CECYTE. Las actividades generaron el interés por participar en el Concurso de Innovación Tecnológica, Exposiciones de Universum, Segundo Concurso de Creatividad e Innovación, y obras de teatro de terremotos y huracanes.

### **Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación**

El Gobierno del Estado emprendió acciones para fortalecer capacidades y competencias en niños y jóvenes tlaxcaltecas, promoviendo vocaciones orientadas hacia la investigación y la ciencia aplicada, con la intención de socializar el tema en la comunidad científica, académica, empresarial y la sociedad en general, así como fomentar la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan su efectiva integración social para el desarrollo de la entidad.

En 2018, con una inversión de 3 millones de pesos se tuvo la participación de 40 mil personas a Talleres de Evaluación de programas y proyectos de comunicación pública de la ciencia, Formulación y planeación de proyectos de comunicación pública de la ciencia, y conferencias magistrales. Asimismo, se llevó a cabo la realización del Tercer Concurso Estatal de Pintura Infantil, teniéndose además 2 participaciones de 19 proyectos estatales de jóvenes tlaxcaltecas, en el concurso Expo Ciencias Nacional en Morelia Michoacán y en la Expo Ciencias Internacional en Argentina y España. Asimismo, se atendió a la población de 32 municipios con recorridos del tráiler itinerante.

### **Becas al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala**

Se otorgaron 4 becas para estudio en el extranjero para profesionistas tlaxcaltecas en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, preferentemente dentro de las áreas establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las becas se otorgaron para estudiar en Finlandia, Hong Kong, Países Bajos y Reino Unido.

## Atención empresarial del sector comercial

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, atendimos a diferentes empresarios del sector comercial con el acompañamiento en sus trámites para el desarrollo de sus inversiones, logrando en el presente año la instalación de nuevas tiendas comerciales y la consolidación de importantes cadenas de este sector, sobresaliendo la puesta en operación de la tienda departamental Chedraui en el municipio de Chiautempan.

Asimismo, es importante resaltar la inversión realizada por el Grupo Walmart, con la instalación de dos tiendas Mi Bodega Aurrera en los municipios de Nanacamilpa de Mariano Arista y Teolochoholco.

Cabe resaltar la confianza de Grupo FEMSA para seguir desarrollando inversiones en la entidad, reconociendo la instalación de 14 nuevas tiendas de conveniencia mexicana, conocidas como OXXO, que propician una alternativa más de consumo de productos y servicios a la ciudadanía en varios municipios del estado.

Como otro concepto novedoso y atractivo para la economía de las familias tlaxcaltecas, surgió el formato comercial de Tiendas 3B en el estado, instalándose durante el año 2 tiendas en los municipios de Tlaxcala y Zacatelco, resaltando la visión de empresarios de Turquía por invertir y desarrollar este tipo de tiendas. Adicionalmente, derivado de la tranquilidad social prevaeciente en Tlaxcala, la cadena farmacéutica Farmacias del Ahorro instaló una sucursal más en el municipio de Apizaco, permitiendo la expansión de esta importante cadena comercial, contribuyendo a la salud de las familias tlaxcaltecas con la oferta de productos medicinales.

Con estas acciones se logró posicionar al estado como un buen lugar para invertir, creando un sistema confiable para los inversionistas, quienes decidieron instalar en su conjunto 20 empresas del sector comercial, con inversiones por más de 253 millones de pesos, generando 438 empleos formales directos.

**Cuadro 3.** Empresas con actividad en el sector comercial

NO.	EMPRESA	INVERSIÓN (Millones de pesos)	EMPLEOS GENERADOS	MUNICIPIO	SECTOR
1	Chedraui Chiautempan	150	155	Santa Ana Chiautempan	Comercial
2	Mi Bodega Aurrera Nanacamilpa	32.50	75	Nanacamilpa de Mariano Arista	Comercial
3	Mi Bodega Aurrera Teolochoholco	32	75	San Luis Teolochoholco	Comercial
4	OXXO	2	7	Apizaco	Comercial
5	OXXO	2	7	Apizaco	Comercial
6	OXXO	2	7	Huamantla	Comercial
7	OXXO	2.50	7	Huamantla	Comercial
8	OXXO	2	7	Nativitas	Comercial
9	OXXO	2	7	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Comercial
10	OXXO	2	7	Hueyotlipan	Comercial
11	OXXO	2	7	Yauhquemehcan	Comercial
12	OXXO	2	7	Amaxac de Guerrero	Comercial

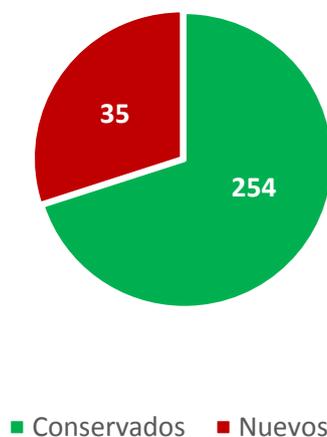
NO.	EMPRESA	INVERSIÓN (Millones de pesos)	EMPLEOS GENERADOS	MUNICIPIO	SECTOR
13	OXXO	2	7	San Luis Teolocholco	Comercial
14	OXXO	2	7	La Magdalena Tlaltelulco	Comercial
15	OXXO	2.50	7	Tetla de la Solidaridad	Comercial
16	OXXO	2	7	Tetla de la Solidaridad	Comercial
17	OXXO	2	7	Tepetitla de Lardizabal	Comercial
18	Tiendas 3B	2.50	12	Tlaxcala	Comercial
19	Tiendas 3B	2.50	12	Zacatelco	Comercial
20	Farmacia del Ahorro	4.50	11	Apizaco	Comercial

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico.

### Constitución de sociedades

Durante el segundo año de mi administración, en el rubro de atención a Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, apoyamos a través de la Ventanilla Única de Gestión, un total de 83 solicitudes, de las cuales 9 corresponden a Contratos Constitutivos, 23 a Modificaciones de Actas Constitutivas, 14 a la búsqueda de razón social, 46 expediciones de Cédulas de Microindustria, de las cuales 9 corresponden a nuevas cédulas y 37 a refrendos de cédula; cabe resaltar que dentro de las 46 constituciones de microindustrias, se generaron 35 nuevos empleos y se conservaron 254, alcanzando la meta programada en este año, con una inversión de 2.14 millones de pesos de aportaciones de los socios participantes.

**Gráfica 3.** Empleos nuevos y conservados en la constitución de sociedades

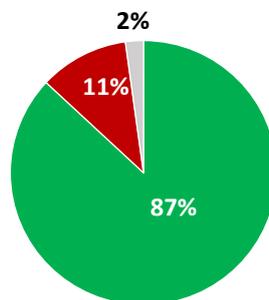


**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico.

Todas estas acciones de atención son gratuitas para beneficio y crecimiento de las microempresas, contribuyendo al fortalecimiento de diversos sectores productivos tales como el agropecuario, el de manufactura y el artesanal.

**Gráfica 4.** Microindustrias constituidas por sector

■ Agropecuario ■ Manufactura ■ Artesanal



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico.

### **Trámite de Registro de Marca**

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es dirigir todo tipo de apoyos que fortalezcan y logren el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, generadoras de empleo permanente en beneficio de este sector productivo y de las familias tlaxcaltecas.

Durante el presente ejercicio se propuso impulsar el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios; mediante acciones concretas dirigidas a este sector como es el caso de los Registros de Marcas, que permite dar certeza y tranquilidad en el manejo de los productos de los micros y pequeños empresarios de Tlaxcala, se avanza en este objetivo.

En coordinación directa con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a través de la ventanilla de gestión, en el ejercicio 2018 se realizaron 290 búsquedas fonéticas, 2 búsquedas figurativas, 3 avisos comerciales y 175 registros de marca, generando una inversión de 510 mil pesos. Con ello se logró incrementar el número de marcas registradas en el estado y por ende hay un mayor número de microempresas con identidad protegida, cumpliendo uno de los requisitos básicos de la NOM 051 de etiquetado de productos.

### **Registro de Patentes**

En lo referente a elevar el número de patentes registradas por empresas, emprendedores e instituciones académicas del estado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y facilitando la gestión de trámites asociados con el registro, en el presente año se realizaron los trámites correspondientes de una patente, la cual sigue su proceso para autorización del registro.

### **Signo distintivo #TeQuieroTlaxcala**

El 17 de agosto de este año, el IMPI hizo entrega del Signo Distintivo “#TeQuieroTlaxcala” al Gobierno del Estado en sus dos clases solicitadas, tanto para productos y servicios. La marca #TeQuieroTlaxcala fue desarrollada con la finalidad de que los productores del estado de Tlaxcala la puedan solicitar de manera gratuita ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para ser integrada en sus productos o servicios, promoviendo así el orgullo y la calidad de los productos elaborados en el estado y durante este año se promocionó este signo distintivo en 30 diferentes micro y pequeñas empresas.

### **Trámite de Código de Barras**

Para generar el emprendimiento formal en los sectores, comercial y de servicios, se apoya en el trámite de Código de Barras, imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en todo el mundo; es un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en tiendas y supermercados. En 2018, se tramitaron ante GS1 México (única instancia en México para tramitar Códigos de Barras) 9 membresías para códigos de barras que fueron otorgados a un número igual de firmas comerciales. Estas acciones representaron una inversión de 24 mil 570 pesos, en beneficio de 9 microempresas con la adquisición de membresías ante GS1 México.

### **Ferias y Expos Nacionales**

El Gobierno de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la búsqueda de fomentar el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas del estado para elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas, propuso la participación en ferias y exposiciones a nivel nacional, buscando la apertura de nuevos nichos de mercado para las diferentes microempresas del estado, las cuales están reguladas en la NOM 051 Etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.

Es por ello que en el presente año se participó en diversas exposiciones y ferias nacionales en la República Mexicana tales como: Fabrica de Negocios y Semana Nacional del Emprendedor, sin costo para los participantes, beneficiando a 22 micro y pequeñas empresas que ampliaron su horizonte para la difusión de sus productos o bien en el establecimiento y participación de mesas de negocios para convertirse en marcas proveedoras de sus productos en distintos centros comerciales, casas comerciales y tiendas departamentales.

### **Expo Industrial Tlaxcala 2018**

Se llevó a cabo la Expo-Industrial 2018, la cual consta de 3 áreas dentro del Centro de Convenciones en el marco de La Feria Tlaxcala: Expo-Venta, *Showroom* Providencia y Museo de Universum de la UNAM con la exposición Matematízate. En esta edición participaron en el área de Expoventa 55 empresas con productos elaborados orgullosamente en Tlaxcala.

### **Programa de televisión “El Ofertón”**

Fomentar el desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas del estado para elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas, es posible a través de la promoción de los productos en medios de comunicación, como es el caso del programa de televisión “El Ofertón”.

El apoyo hacia los micros y pequeños productores nos permite difundir sus marcas y promocionarlas en el mercado, así como a través de las familias tlaxcaltecas, mediante programas de televisión y de radio. En este sentido, esta administración apoyó la promoción de los productos y servicios locales por televisión y radio, sin costo, lo que benefició a 208 micro empresarios con la transmisión de 52 programas, fortaleciendo las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores, que a su vez son generadores de una importante fuente de empleos y de ingresos para las familias productoras.

### **Premio Tlaxcala a la Competitividad**

El Premio Tlaxcala a la Competitividad (PTC) es un instrumento para promover, desarrollar y difundir la calidad de las organizaciones y/o empresas industriales, comerciales y de servicios. El proceso de evaluación del PTC se realizó a través del Modelo Nacional para la Competitividad, en el que se evalúa la forma en que la organización aprovecha las oportunidades y responde a los retos que le presenta su propio entorno, así como los resultados de desempeño. Dicho proceso se divide en tres etapas que se realizan a lo largo del año y que culminan con la entrega de un galardón a los ganadores.

Este premio se ha consolidado desde 2001, año en que dio inicio; en su edición 2018 participaron 5 empresas, beneficiando a sus 3 mil 268 empleados.

### **Expedición de certificados de promoción fiscal**

El Certificado de Promoción Fiscal (CEPROFI) es aplicable a las empresas que generan empleos, así como a las empresas que contraten a personas mayores de 60 años, o a personas con capacidades diferentes, por el importe de las remuneraciones que les sean pagadas. Los contribuyentes que generen o adicioneen trabajadores a su plantilla laboral tendrán derecho a un subsidio fiscal por el 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, derivado de las remuneraciones económicas de los empleos generados o adicionales del mes aplicable, y gozarán de un subsidio complementario del 20 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al número de empleos registrados al 31 de diciembre. En este año se otorgaron 88 Certificados de Promoción Fiscal, beneficiando a 11 empresas y generando subsidios por un importe de 5.2 millones de pesos.

### **Asesoría y gestión de trámites para empresas**

Para dar soporte a las empresas en solicitudes relacionadas con su instalación y operación a través de la gestión ante autoridades federales, estatales y municipales, se atendió a 396 empresas, lo cual se tradujo en la eliminación de obstáculos regulatorios que pudieran afectar negativamente el clima de negocios e inversión en la entidad.

### **Participación en la Semana Nacional del Emprendedor**

Para promover una mayor participación de MIPYMES en encadenamientos productivos locales y regionales, se apoyó la participación durante una semana de 11 empresas y emprendedores del estado en el evento Semana Nacional del Emprendedor 2018, principalmente en encuentros de negocios, con la exposición de sus productos en el *stand* estatal, así como en cursos y talleres, beneficiándose 250 personas.

### **Red de Apoyo al Emprendedor**

A través del Instituto Nacional del Emprendedor, se creó en Tlaxcala la Red de Apoyo al Emprendedor, en la que la Secretaría de Desarrollo Económico funge como punto rector en un trabajo conjunto con las 6 ventanillas instaladas en 4 municipios del estado de manera estratégica, logrando en 2018 la realización de 2 mil 500 aplicaciones de diagnóstico y asesorías a emprendedores y MIPYMES, con la finalidad de difundir programas estatales y federales para acceder a un financiamiento o subsidio.

El compromiso de la Red no es solo proporcionar información oportuna de los programas vigentes para MIPYMES y emprendedores tlaxcaltecas, sino brindar capacitación, asesoría, acompañamiento y vinculación efectiva a través de una atención integral, que les permita identificar claramente las necesidades de su negocio a través de un diagnóstico gratuito realizado por operadores de cada punto.

La aplicación de diagnósticos generará en su conjunto un costo de 950 mil pesos, con aportaciones de los gobiernos federal y estatal, así como sector educativo, cámaras y organismos empresariales.

### **Capacitaciones a través de la Red de Asesores**

Con el objetivo de proporcionar asesorías básicas y especializadas a emprendedores y MIPYMES, el Instituto Nacional del Emprendedor creó la Red de Asesores en Tlaxcala, considerando que la capacitación es un factor fundamental para elevar las habilidades de la mano de obra, más aún si se considera que la mayor parte de las personas empleadas en las empresas tiene un grado educativo básico. Además, es un medio efectivo para que puedan elevar su productividad y sus capacidades competitivas.

Atendiendo esta necesidad, la Secretaría de Desarrollo Económico, de manera coordinada con la Red de Asesores y el área de educación financiera de Citibanamex, BBVA Bancomer, Sección Amarilla, Mujer Emprende y Fundación E, llevó a cabo exitosamente dos ciclos de capacitaciones a 2 mil personas entre emprendedores y MIPYMES, a través de la oferta empresarial y educativa con temas de educación económica, financiera, emprendimiento, entorno de mejora continua, mujeres creativas y marketing digital entre otros. Mediante la impartición de 50 talleres, conferencias, cortometrajes y juegos de mesa, se ayudó a fomentar la cultura del ahorro, el manejo de las finanzas, el emprendimiento, la equidad de género, la tecnología y la innovación. Estas acciones en su conjunto representaron una aportación gubernamental de 1.25 millones de pesos.

### **Vinculación con FOMTLAX y SEPUEDE**

Las asesorías especializadas que se proporcionan a través de la Red de Asesores, se refieren a dar seguimiento a solicitudes de emprendedores y MIPYMES para tener acceso al financiamiento, toda vez que es una condición fundamental para el crecimiento de cualquier negocio.

En el presente año con la atención y asesoría especializada proporcionada, se apoyó en la planificación y sistematización de las capacidades empresariales, impulsando en todo momento la formalización, la mejora, la innovación y el encadenamiento productivo de los emprendedores y las MIPYMES con los sectores claves y futuros de la entidad.

Como resultado del trabajo interinstitucional entre las dependencias estatales, se vinculó a 350 MIPYMES al Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) y al Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE), a través de los cuales recibieron un financiamiento para iniciar un negocio o hacer crecer su empresa, destinando para esta acción recursos gubernamentales por más de 400 mil pesos, lo que contribuyó a la creación y conservación de empleos en la entidad.

### **Proyecto integral para beneficiar al sector prioritario automotriz**

Con el objetivo de Impulsar la integración y consolidación de empresas MIPYMES del sector automotriz ubicadas en el estado, se llevó a cabo el proyecto estratégico que brinda los recursos necesarios para impulsarlas. Ello lo realiza a través del desarrollo humano, tecnológico, equipo e infraestructura, permitiendo expandir la capacidad y eficiencia en la fabricación de productos para la industria automotriz así como la generación de un ambiente de negocios, que impacte económicamente en la región.

Con ello se da acceso al encadenamiento productivo y escalamiento en su estratificación de PYMES, fortaleciendo la economía dentro de la cadena de suministro, permitiendo ofertar productos de calidad con disponibilidad local y sustitución de importaciones, promoviendo la generación de empleos bien remunerados.

Se busca la creación a corto plazo de la dirección de innovación industrial, para aprovechar e impulsar la formación de talento y ofrecer servicios para apoyar el desarrollo de un sector automotriz e industrial más atractivo, dinámico y competitivo. Atendiendo las necesidades que imponen los desafíos del sector, como la creciente complejidad tecnológica, cambio generacional y la nueva dinámica de crecimiento de la Industria 4.0, se logrará innovar y fortalecer el desarrollo tecnológico, generar y ofrecer capital humano competente a empresas productivas mediante su capacitación y especialización, atraer mayor inversión para impulsar el desarrollo del estado, garantizar estándares de eficiencia, calidad y confiabilidad del personal especializado, transparencia y rendición de cuentas en las distintas actividades de la industria 4.0 e impulsar el desarrollo con responsabilidad social, industrial y ambiental.

Con este proyecto se benefició a 15 empresas, logrando conservar 939 empleos, de los cuales 214 son mujeres y 725 hombres, además se crearon 117 empleos, de los cuales 52 son mujeres y 65 hombres.

#### **Proyecto Integral para beneficiar al sector prioritario servicios turísticos**

Uno de los sectores que ha crecido en los últimos años es el turístico, por lo que es importante impulsar un proceso de desarrollo competitivo en estas empresas, para que los visitantes nacionales e internacionales vivan una experiencia única, potencializando su integración para un mayor desarrollo conjunto.

En este segundo año de la administración estatal se atendió al sector comercio y servicios con la implementación del Programa Democratizando la Productividad en el Comercio a Detalle, para generar un proceso de desarrollo competitivo en microempresarios dedicados al comercio a detalle, con el propósito de adaptar las mejores prácticas a un modelo de franquicia, que faciliten su permanencia y crecimiento sostenido, coadyuvando al desarrollo turístico de la Entidad.

Con el proyecto se benefició a 50 empresas, conservando 70 empleos (de los cuales 37 son mujeres y 33 hombres), además de generar 20 nuevos empleos (de los cuales 11 son mujeres y 9 hombres).

Este programa integra componentes interconectados, diseñados para reforzar cada uno de los contenidos teóricos planteados en la capacitación a fin de ser ejecutados de manera personalizada en cada una de las empresas, realizando un seguimiento continuo en el que se cuida el proceso para garantizar el resultado. Es un proyecto con cambio sostenido de cultura empresarial que brinda herramientas para responder a los constantes cambios en los mercados y situaciones socioeconómicas del país.

### **Proyecto Integral para beneficiar al sector prioritario agroindustrial**

Se llevó a cabo la atención del sector agroindustrial del estado a través de acciones que contribuyeron a la competitividad y desarrollo de 10 panaderías con la implantación de un plan integral, permitiendo a estas empresas el incremento de su capacidad de producción, elevando la productividad total de los factores: ventas, rentabilidad y productividad laboral en un corto plazo, además de prepararse para acceder a nuevos eslabones de la cadena de valor, incluyendo nuevas empresas ancla del sector como establecimientos de comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios, supermercados, restaurantes, hoteles, etc.

Con el proyecto se logró en las panificadoras un incremento en sus ventas, rentabilidad y productividad laboral del 10 por ciento, contribuyendo al fortalecimiento de estas microempresas de uno de los sectores prioritarios en la entidad e impulsando la competitividad de la región y la democratización de la productividad, generando nuevas oportunidades de negocio, favoreciendo que los habitantes del estado tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto de la región y del país, cerrando las brechas regionales.

Con este proyecto se beneficiaron 10 empresas, conservando 40 empleos (de los cuales 24 son mujeres y 16 hombres) y generando 20 empleos nuevos (de los cuales 8 son mujeres y 12 hombres).

### **Proyecto integral para beneficiar al sector prioritario textil y confección**

Debido a que la actividad textil se encuentra estrechamente unida al desarrollo del estado y constituye en la actualidad —según indicadores oficiales— uno de sus principales ejes económicos, surgió la necesidad de apoyar a talleres que cuenten con infraestructura y maquinaria donde una prenda se puede confeccionar, dotándoles de máquinas especializadas que permiten el diseño y por ende tejer todo tipo de figuras, lo cual hace más eficiente el proceso de producción para atender la demanda actual del mercado.

En este segundo año de la administración estatal, se atendió al sector textil y de confección, otorgando beneficios de capacitación en temas administrativos, de mercadotecnia y comercialización; dotación del equipo necesario para poder cumplir con la demanda de los clientes; y ampliación de aquellos espacios para instalar más equipamiento y personal, elevando su productividad.

Con este proyecto se busca la inserción del sector textil en la industria automotriz, desarrollando e impulsando las capacidades a través de consultorías, capacitaciones especializadas, aplicación de metodologías en diseño e innovación, así como el desarrollo e implementación de software especializado y estrategias comerciales, beneficiando a 20 empresas que desarrollan la actividad textil, las cuales conservaron 287 empleos (de los cuales 201 son mujeres y 86 hombres) y generaron 20 empleos nuevos (de los cuales 5 son mujeres y 15 hombres).

### **Convenio de Colaboración con Nacional Financiera**

Dentro de las políticas de la actual administración se establece fortalecer e impulsar a las MIPYMES con programas de financiamiento, por lo cual en el presente año se firmó el Convenio de Colaboración con Nacional Financiera, a través del cual se facilitó el acceso al financiamiento de 50 Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Con ello, se busca contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, lo que permite impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional. Con estas acciones, se logró que las MIPYMES tuvieran acceso al financiamiento con una tasa preferencial.

Esto fue posible al esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal con una aportación de 10 millones de pesos, del Gobierno Estatal como contragarante por 10 millones de pesos y Nacional Financiera como intermediario financiero que potencializa el recurso para otorgar un mayor número de créditos.

### **Convenio con el Tribunal Superior de Justicia**

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial conjuntaron esfuerzos para establecer y propiciar las bases necesarias para la ejecución de acciones que les permitan cumplir con sus respectivas responsabilidades, firmaron el Convenio Específico para adquirir una unidad móvil que fortalezca la mediación en materia mercantil, y atender y resolver los problemas que surgen entre los entes económicos.

Con ello, se acercan los servicios de mediación y conciliación a las empresas en los corredores y parques industriales, logrando la disminución de los tiempos de solución, mejorando el posicionamiento de Tlaxcala en la consolidación de la justicia alternativa, elevando la competitividad de 400 empresas y agilizando los procesos legales.

### **Promoción de productos y servicios por diversas empresas con el fin de fomentar el comercio**

El programa “El Buen Fin” surgió como iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial, en asociación con el Gobierno Federal y organizaciones del sector privado e instituciones bancarias. Es un evento comercial realizado cada año en México, durante un fin de semana del mes de noviembre, consistente en la promoción de productos y servicios, para fomentar el comercio, haciendo uso de ofertas, descuentos o rebajas sobre el precio de diferentes productos y otorgando créditos a meses sin intereses.

En el estado, en la edición 2018 del programa El Buen Fin, se tuvo un incremento con respecto a la edición anterior del 7 por ciento en la derrama económica, alcanzando los 241 millones de pesos, con lo cual se logró que los 7 mil 600 comercios participantes incrementaran sus ventas un 5 por ciento.

Entre los principales giros comerciales se encuentran: tiendas departamentales, ropa y calzado, línea blanca y electrodomésticos, abarrotes vinos y licores, agencias de autos, deportes, joyería y regalos, entretenimiento, electrónica y tecnología, salud e higiene, servicios, agencias de viajes y hogar entre otros.

### **Cursos de capacitación para microempresarios**

En colaboración con el Gobierno Federal a través del SAT y de empresas de consultoría especializada, se llevaron a cabo cursos de capacitación en temas como: nueva modalidad de la facturación electrónica, registro de marca, manejo de alimentos y contabilidad para PYMES entre otros. Se logró con ello en el presente año, el desarrollo de 30 cursos de capacitación y asesoría especializada, que permitieron la actualización de 1 mil 282 productores (552 hombres y 730 mujeres) en poco más de 70 horas impartidas.

### **Convenio de cooperación para la operación del sistema de apertura rápida de empresas en línea**

El 28 de agosto de 2018 se firmó el convenio de cooperación para la operación del sistema de apertura rápida de empresas en línea, entre el Gobierno del Estado y los municipios de Tlaxcala, Huamantla, Calpulalpan, Zacatelco, San Pablo del Monte, San Ana Chiautempan y Tetla de la Solidaridad.

Esto permitirá establecer esquemas de tramitación ágiles y homologados para el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo o mediano riesgo en locales previamente construidos. Esta acción ayudará a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas, a través del máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica gubernamental.

### **Implementación del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)**

Con el objetivo de identificar la presencia de obstáculos regulatorios que inhiban el desarrollo económico, se emprendió en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el Ayuntamiento de Tlaxcala, el programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) que consiste en generar propuestas para mejorar el proceso de obtención de la licencia de construcción para uso comercial de bajo impacto, a través de una reingeniería de procesos en las dependencias involucradas. Bajo este modelo se acordó reducir en 75 por ciento las interacciones de los inversionistas con la autoridad, y en 70 por ciento los requisitos solicitados, lo que permitirá la obtención de la licencia de construcción y los tramites involucrados un 88 por ciento más rápido.

### **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**

En el presente año, se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria la inauguración de dos ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los municipios de Tepetitla de Lardizábal y Santa Cruz Tlaxcala, sumando un total de 12 ventanillas en el estado.

Estas acciones contribuyen a generar un entorno empresarial sólido, competitivo e innovador que facilite y fortalezca la actividad económica. Bajo este modelo, 997 micros, pequeñas y medianas empresas iniciaron operaciones, generando más de 2 mil 490 empleos. Asimismo, con la facilidad que ofrece este modelo 5 mil 596 empresas refrendaron su licencia en estas ventanillas, propiciando una inversión en el estado de 270.6 millones de pesos.

### **Implementación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE)**

Con el objetivo de contar con una política pública actualizada que permita identificar áreas de oportunidad y mejorar el diseño de políticas que fomenten la actividad empresarial e incrementen la competitividad, se llevó a cabo el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) en los municipios de Tetla de Solidaridad y Xicohtzinco.

Este programa nos permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional, fortaleciendo y preservando las características primordiales del SARE promovido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), así como facilitar el ambiente para hacer negocios e impulsar la democratización de la productividad, estimulando a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, para desarrollar sus operaciones en el estado.

### **Atención ciudadana en trámites y servicios electrónicos por medio de [www.tlaxcalaenlinea.gob.mx](http://www.tlaxcalaenlinea.gob.mx)**

El Centro de Trámites y Servicios Electrónicos del Gobierno de Tlaxcala (CITYS eGOB), tiene como ventanilla única el portal [www.tlaxcalaenlinea.gob.mx](http://www.tlaxcalaenlinea.gob.mx), el cual durante el periodo correspondiente a enero-diciembre de 2018 tuvo como resultado un total de 33 mil 8 ciudadanos consultantes de información.

**Cuadro 4.** Consultas de información de enero a octubre 2018

<b>Sesiones</b>	11,784
<b>Usuarios</b>	8,554
<b>Visitas a páginas</b>	33,058
<b>Páginas/sesión</b>	2.81
<b>Duración media de la sesión</b>	00:03:07
<b>Porcentaje de rebote</b>	58.18%
<b>Porcentaje de nuevas sesiones</b>	73.17%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

A su vez, con el fin de que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes, el servicio del Área de Gobierno Electrónico trabaja por medio de chats, tickets, atención telefónica, registrando en 2018 un acumulado de 134 mil 650 atenciones ciudadanas, sobresaliendo el chat en línea con 7,380 en trámites y servicios del estado. Lo anterior con la finalidad de proporcionar un mejor servicio y contribuir a la simplificación administrativa, en favor de los ciudadanos que se encuentren dentro y fuera del estado.

### **Circuito de firma de los oficios intersecretariales de la SEDECO**

El circuito de firma de los oficios intersecretariales ofrece elevar la eficiencia de tiempos en las comunicaciones intersecretariales del gobierno; la aplicación está disponible para firmar oficios o trámites desde el móvil o aplicación de escritorio. Estos trabajos son derivados del estudio realizado por el área de gobierno electrónico para determinar el costo de cada envío de oficio intersecretarial de manera física.

La firma electrónica es un sistema tecnológico mucho más seguro que la firma manuscrita y conlleva el mismo valor jurídico. También se traduce en un mecanismo de simplificación administrativa con el cual se realizó la firma de 1 mil 560 documentos, lo que representa un beneficio directo para los funcionarios, elevando la calidad en el servicio proporcionado a los usuarios en trámites y servicios, además de reducir los costos de envío de documentación física entre las dependencias.

**Capacitación a funcionarios en el manejo de la plataforma electrónica y herramientas relacionadas:** [www.tlaxcalaenlinea.gob.mx](http://www.tlaxcalaenlinea.gob.mx)

Durante el presente año se realizaron diferentes capacitaciones a funcionarios en el manejo de la plataforma electrónica y seguimientos a 15 dependencias con 450 beneficiarios, para el circuito de firmas electrónicas, realizando presentaciones a personal directivo, administrativo y de sistemas, para implementar la tecnología pública brindando nuevas herramientas, mejorando los procesos internos a través de la reducción del costo de envío de documentos.

### **Plataforma del Sistema Coordinado de Información para la Vigilancia Ambiental del Estado de Tlaxcala 2.0**

Con la participación de la SEMARNAT, PROFEPA, STPS, CGE, CEPC, SE y SEDECO, se establecieron las bases para coordinar acciones de colaboración para la industria de la transformación y alto riesgo, a fin de intercambiar información de la normatividad aplicable, respecto de los actos de inspección, verificación y vigilancia en el sector a través de un Sistema de Información Georreferenciado, con la plataforma de Google Maps bajo los esquemas de certificación en los Programas de Auditoría Ambiental y de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

Para el desarrollo del nuevo sistema informático se destinó la cantidad de 684 mil 400 pesos que beneficiarán a 180 empresas en una primera etapa, adicionando gradualmente a otras, con objeto de facilitar su cumplimiento antes instancias federales y estatales.

### **Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria del Estado**

El 18 de agosto del año en curso se instaló el Consejo Ciudadano de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala como una instancia consultiva de la Unidad de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala (UNIMERT) en materia de mejora regulatoria, en el que participarán la administración pública, los municipios y los sectores privado y social.

Asimismo, el 20 de septiembre se llevó a cabo la primera sesión ordinaria para discutir el plan estratégico de la implementación de la política de Mejora Regulatoria y se informa de las acciones llevadas a cabo por la UNIMERT, esto, de conformidad a lo establecido al artículo 7 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

## **SECRETARÍA DE TURISMO**

Tlaxcala tiene un potencial turístico enorme. Para explotarlo, aumentamos y mejoramos la calidad de nuestros servicios. Promovemos la marca Tlaxcala en foros nacionales e internacionales, y damos un especial impulso a nuestros dos pueblos mágicos: Tlaxco y Huamantla. La promoción de nuestra gastronomía es uno de los ejes para el desarrollo del turismo, se invierte en mejorar la señalización de nuestras zonas turísticas, y para mantener altos estándares en el servicio que se presta a los visitantes.

### **Logros institucionales**

El turismo es más que diversión, es empleo, oportunidades de negocio para micro, pequeñas y medianas empresas, es transformación y renovación de áreas urbanas, conservación y promoción del patrimonio natural y cultural de Tlaxcala. En el contexto nacional el turismo aporta 8.7 por ciento del PIB, genera 9 millones de empleos y es la tercera fuente generadora de divisas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), recomienda fortalecer la cadena de valor del sector turístico. Por ello implementamos el programa de desarrollo turístico para los municipios, proyectando que las rutas o sitios valor turístico, estén sustentadas en unidades económicas, incluyendo a las proveedurías locales, y las micros y pequeñas empresas a esta cadena. Y se mantiene el programa estatal de capacitación y transferencia de tecnología a los prestadores de servicios turísticos.

El fortalecimiento de las cadenas de valor turístico se observa en nuestros dos Pueblos Mágicos, Tlaxco y Huamantla, que han elevado la calidad de vida de sus habitantes y de su región. Su afluencia y derrama económica crecen de manera exponencial.

En el mejoramiento de su infraestructura desde su denominación, la inversión ha sido de 106 millones de pesos a través de los programas de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS) y de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO). Otro objetivo de esta administración es que los tlaxcaltecas conozcan la riqueza cultural y el encanto de nuestro patrimonio.

El sector turístico pasa por uno de los mejores momentos y se consolida como uno de los principales motores de nuestra economía a nivel nacional. En Tlaxcala es parte importante de mi administración, generando empleos, identidad y orgullo de quienes aquí vivimos.

Se estima que este año superemos el medio millón de visitantes (528 mil), un crecimiento de 6 por ciento respecto a 2017, y de casi 50 por ciento más en comparación al inicio del sexenio anterior (267 mil). La estadía promedio de los turistas es de 1.3 noches, estimando que la derrama económica sea de más 574 millones de pesos por concepto de gasto, es decir 9 por ciento más a la cifra calculada en el año 2017. Por ello, y para objeto de elevar el bienestar de la sociedad, un propósito de esta administración es crear las condiciones que posibiliten el aprovechamiento del potencial turístico de nuestro estado.

El turismo es eficaz para reducir la pobreza y la marginación. La mayoría de los municipios con vocación turística en México presentan niveles bajos de marginación. El turismo es un medio eficaz para la conservación y la utilización del medio ambiente: a esta premisa también le apostamos en nuestro estado, teniendo más y mejor vinculación con los municipios y las dependencias federales, mejorando los indicadores de pobreza y marginación en los municipios con alto potencial turístico.

En Tlaxcala nos mostramos a la nación y al mundo como un estado de enorme acervo histórico y cultural que resguardamos y atesoramos a lo largo y ancho de nuestro territorio. Así, gracias al amplio patrimonio tangible e intangible (tradiciones, festividades, rituales, música, danza, gastronomía, arquitectura y artesanías que datan de tiempos ancestrales), en Tlaxcala trabajamos para la consolidación de ser uno de los destinos por excelencia para la práctica del turismo cultural.

### **Programa de eventos especiales, ferias de turismo estatal, nacional e internacional**

El Tianguis Turístico de México es el evento promocional más importante del sector turístico en el país y es un foro único de negocios en el que los compradores se reúnen con empresas mexicanas, generando encuentros y relaciones comerciales que fortalecen a las cadenas productivas turísticas.

En abril se asistió al Tianguis Turístico en Mazatlán, Sinaloa, en donde operadores turísticos y hoteleros presentaron sus productos y servicios a compradores de más de 70 países.

En este evento participamos con el stand “Tlaxcala”, realizando una muestra gastronómica en la que participaron varios municipios ofreciendo platillos típicos como el cacao de Zacatelco, el pulque de Nanacamilpa, el pan de fiesta de Totolac, los muéganos de Huamantla y los quesos de Tlaxco, entre otros.

Se resaltó la riqueza cultural de Tlaxcala con la presencia de los huehues de Tlacuilohcan, del municipio de Yauhquemehcan, el talento de los titiriteros de Huamantla y sus artesanos que elaboraron una alfombra de aserrín alusiva al Tianguis, en el lobby del Mazatlán International Center, sede de este encuentro. Además, se instaló la sala interactiva del Santuario de las Luciérnagas de Nanacamilpa, recreando este fenómeno natural para que los visitantes nacionales y extranjeros emularan la experiencia que se vive cada año en los bosques de este municipio.

La riqueza artesanal de la entidad se hizo presente con una exposición de piezas talladas en madera de Tizatlán, la talavera de San Pablo del Monte y los textiles de Contla de Juan Cuamatzi, donde el artista popular mostró a los asistentes el proceso de teñido de las fibras naturales.

De esta manera, Tlaxcala aprovechó el escaparate que representa este encuentro internacional para mostrar su vocación turística, riqueza histórica y cultural, contribuyendo a que Tlaxcala se consolide como uno de los destinos con mayor captación de turistas del centro del altiplano del país. A su vez, promovieron las actividades y eventos turísticos estatales como el Carnaval de enero y febrero, el Operativo Luciérnagas en mayo-agosto, la Feria de Huamantla en agosto, en septiembre en el Día Mundial del Turismo, el Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda” en el noveno y onceavo mes del año y la Feria de Tlaxcala 2018.

Por otra parte, Tlaxcala se hizo presente en eventos nacionales como: México en el Corazón de México, en el mes de febrero; el Festival Regional Sanborns, en junio; la Quinta Feria Nacional de Pueblos Mágicos en Morelia, Michoacán, a la cual asistieron nuestros dos Pueblos Mágicos, Huamantla y Tlaxco.

### **Campaña cooperativa bipartita de promoción turística**

En conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, en 2018 se invirtieron más de 7 millones de pesos para la promoción de Tlaxcala mediante la publicación en revistas, periódicos, spots de radio y televisión, banners de Internet y publicidad móvil. Parte importante de la promoción turística del estado se lleva a cabo a través de diferentes medios de comunicación especializados, apoyándonos de las redes sociales y material promocional impreso en diferentes idiomas, sobre atractivos turísticos del estado.

### **Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos**

El Programa Sectorial Federal de Turismo 2013-2018, en su objetivo 2 establece la necesidad de promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor.

Por ello, se creó el “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)” para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, diversificar la oferta que permita, en el mediano plazo, consolidar destinos y fomentar los productos turísticos.

Una prioridad del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es consolidar y diversificar la oferta turística de Tlaxcala y posicionarla entre las más atractivas del centro del país. Al respecto, se firmó el convenio de ejecución que nos permite articular esfuerzos y ejercer de manera eficiente y transversal los recursos públicos autorizados en el marco del PRODERMAGICO.

Tal convenio en 2018, permitió la ejecución de cuatro proyectos estratégicos con una inversión de casi 37 millones de pesos, entre ellos los dos Pueblos Mágicos de Tlaxco y Huamantla, con un impacto directo en el desarrollo turístico del estado, ya que fueron canalizados para fortalecer su infraestructura en esos destinos reconocidos. Resaltamos además el fortalecimiento de la infraestructura en el santuario de las luciérnagas en Nanacamilpa.

**Cuadro 5.** Acciones Prodermágico, 2018

NO.	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
1	Infraestructura y servicios	Imagen urbana en Nanacamilpa	\$7,346,165.43	\$20,308,652	\$27,654,817.43
2	Infraestructura y servicios	Mercado gastronómico de Tlaxco	\$1,750,000	\$1,750,000	\$3,500,000
3	Infraestructura y servicios	Readecuación del museo de la ciudad de Huamantla	\$1,050,000	\$1,050,000	\$2,100,000
4	Transferencia de Tecnologías	Programa de Transferencia de Tecnología	\$1,822,509.41	\$1,869,770.59	\$3,692,280

**Fuente:** Secretaría de Turismo del Estado.

Derivado de la ejecución de estos proyectos, se generaron 109 empleos, y más de 153 mil habitantes se benefician en los municipios de Huamantla, Nanacamilpa y Tlaxco.

### **Programa de Pueblos Mágicos**

El Programa Pueblos Mágicos revaloriza poblaciones que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Poseen atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emana de sus manifestaciones socio-culturales, y son una oportunidad para el aprovechamiento turístico. Por ello, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo brindó acompañamiento técnico a los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco, a fin de que mantuvieran su nombramiento.

En este contexto se asesoró y dio seguimiento a 15 municipios para ser considerados aspirantes a la denominación Pueblo Mágico. 10 municipios de Tlaxcala estuvieron entre los 83 finalistas a obtener la denominación a nivel nacional.

En octubre se realizó la quinta feria de Pueblos Mágicos en Morelia, Michoacán, en donde se presentaron nuestros Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco. Para resaltar su riqueza cultural, dentro de la feria se realizaron presentaciones de los salterios, títeres y alfombra de Huamantla. Por Tlaxco se presentó la obra “Encanto de mi Tierra” y se presentó el coro infantil voces Yumhu del municipio de Ixtenco. Por otro lado, se participó en el Segundo Encuentro de Cocina Tradicional, teniendo como representante a la señora Lourdes Flores Macías, del Pueblo Mágico de Huamantla.

### **Programa de desarrollo turístico para los municipios**

Con el programa de Desarrollo Turístico para los municipios, a través de sus componentes (“Actualiza tu estado”, “Quédate un día más” y “Pueblos con encanto”) identificamos y fortalecemos el potencial turístico de nuestros municipios. Definiremos además las oportunidades turísticas que nuestro patrimonio inédito puede posibilitar para compartir experiencias excepcionales con el mundo, los tesoros culturales por descubrir. Nuestras tradiciones y fiestas patronales, nos permitirán proponer opciones a los visitantes para que se queden un día más.

Esta acción junto con el diseño de nuevos productos turísticos sustentados en fortalecidas cadenas productivas y el respaldo a la creación de nuevos festivales temáticos, aumentarán el número de visitas y tiempo de estancia.

### **Programa de capacitación para financiamiento productivo turístico**

En junio se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Tlaxcala y la Secretaría de Turismo del estado para intercambiar experiencias y acciones en beneficio del desarrollo turístico de Tlaxcala, y de manera específica para que El Colegio investigue técnicas propias para la integración del Manual de Financiamiento para el Diseño de Emprendimientos Sustentables de Turismo Alternativo, que será referencia para los empresarios y emprendedores del sector que pretendan invertir y que requieran de financiamiento para potencializar su actividad productiva.

### **Programa de señalética turística**

Con el apoyo y la vinculación institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, la participación de la iniciativa privada y de los gobiernos municipales de Calpulalpan y Nanacamilpa, se colocaron 70 nuevas señales turísticas para las zonas de mayor afluencia como El Santuario de las Luciérnagas, Tlaxco, Cacaxtla, San Miguel del Milagro y Val'Quirico.

Con esta acción se mejora la experiencia de los visitantes a nuestros principales destinos, facilitando su llegada y haciéndolos sentir más seguros. Es de gran relevancia resaltar la suma de esfuerzos entre dependencias y niveles de gobierno en aras de ofrecer al turista una experiencia adecuada en territorio tlaxcalteca.

### **Gabinete Gastronómico**

El Gabinete Gastronómico busca fortalecer la gastronomía tlaxcalteca en las dimensiones de calidad, diversidad, creación e innovación, convertirla en un importante motor de desarrollo sostenible, generador de ingresos, empleos y oportunidades de negocios y en un factor para incrementar la calidad del sistema alimentario y la dieta de la población tlaxcalteca, así como atraer al turismo internacional y alentar al nacional.

Dadas las declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ingredientes y platillos estatales como el cacao de zacatelco, maíz morado, atole agrio, mole de matuma y pan de fiesta, desde hace casi ya 9 años, cada 27 de marzo se celebra en nuestro estado el "Día de la Cocina Tlaxcalteca", con el objetivo de proteger, salvaguardar y preservar el legado culinario, y reconocer la importancia de contar con platillos que identifiquen a la cultura tlaxcalteca, cuya cocina se distingue como una de las más vastas del país por la variedad de aromas, colores y texturas. La coordinación y cooperación entre los entes públicos, privados y sociales da lugar a los tres grupos de trabajo: Encadenamiento Productivo, Financiamiento y Productividad, y Difusión y Promoción. Este modelo de trabajo dio lugar a eventos de carácter estatal y nacional como los certámenes:

- **Cocinero del Año.** El concurso “Cocinero del Año México”, el evento gastronómico más importante a nivel nacional y el único dirigido por chefs profesionales. Se llevó a cabo durante el mes de agosto en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo, unidad Chiautempan. El mensaje gastronómico pudo llegar más allá de las más de 600 personas que lo presenciaron en vivo. Durante el concurso hubo una expo venta en donde participaron múltiples productores y artesanos del estado.
- **Día de la Cocina Tlaxcalteca.** Con sendas conferencias impartidas por los chefs tlaxcaltecas Helena Hernández de Valle y Francisco Molina, se conmemoró este día tan relevante en el museo de la memoria de la ciudad capital, durante el mes de marzo.
- **Festival Gastronómico COMALI 2018.** La representación de Tlaxcala en la Ciudad de México, sede del evento, estuvo a cargo de El Molino de los Reyes, de San Juan Totolac; La Tía Yola, de la ciudad de Tlaxcala; Hacienda Tecoaac, de Huamantla y Xoletongo, de Nanacamilpa.
- **Distintivo “Ven a Comer 2018”.** En junio se llevó a cabo la selección estatal en las instalaciones de la Universidad Del Valle de Tlaxcala, participando 22 aspirantes de diferentes municipios del estado. Los ganadores de cada una de las cuatro categorías fueron: “Emprendedores”, productos envasados GARLIC; “Establecimientos de Alimentos y Bebidas”, restaurante Evoka; “Cocineros”, Elvia Contreras Becerra (cocinera tradicional) y “Productos”, Mole Ayohui.

### **Verificación turística**

Para lograr la excelencia y competitividad en la prestación de los servicios turísticos, en 2018 se hicieron visitas de inspección de la normatividad estatal a 120 establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, operadores de naturaleza/aventura y balnearios de los principales destinos turísticos estatales de los municipios de Amaxac de Guerrero, Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Ixtacuixtla, Huamantla, Nanacamilpa, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxco, Tlaxcala y Zacatelco.

Lo anterior tuvo el propósito de constatar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo en términos de la normatividad aplicable. Entre los aspectos a verificar estuvieron los permisos municipales de operación, los reglamentos y contratos para la prestación de servicios, los manuales de operación, las medidas de seguridad e higiene, su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y que estos cuenten con sistemas de quejas y sugerencias.

## Registro Nacional de Turismo

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos del país, y es el mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, estados y municipios, cuentan con información sobre los prestadores de servicios turísticos, con objeto de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera. En Tlaxcala, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 461 trámites de inscripción de prestadores de servicios turísticos ante el RNT, equivalente a 45 por ciento del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos (PST).

## Sistema de Clasificación Hotelera

El Sistema de Clasificación Hotelera es una herramienta metodológica sustentada en un mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo del gobierno federal, que permite a los establecimientos de hospedaje conocer la situación de sus instalaciones y servicios ofrecidos e identificar áreas de oportunidad, lo que le permitirá reconocido en una categoría por estrellas. Ante el Sistema de Clasificación Hotelera, en 2018, se autorizó la clasificación de 128 establecimientos de hospedaje, a 91 se les otorgó categoría de 1 a 4 estrellas y 37 optaron quedar sin categoría.

## Programa de transferencia de tecnologías

Este programa fomenta que las empresas de servicios turísticos aseguren la calidad y excelencia a sus clientes, mediante procesos permanentes de mejora que les hacen merecedoras de distintivos. En Tlaxcala se benefició a 345 integrantes de la cadena de valor.

**Cuadro 6.** Empresas beneficiadas por el Programa de Transferencia de Tecnologías

DISTINTIVO	DESTINOS	EMPRESAS CERTIFICADAS	COSTO INDIVIDUAL	COSTO PARCIAL
<b>Distintivo H</b>	Tlaxcala, Totolac, Tizatlán	5	\$20,880	\$104,400
<b>Distintivo M</b>	Tlaxcala, Huamantla, Tlaxco	5	\$20,880	\$104,400
<b>Distintivo M Ecoturístico</b>	Huamantla, Nanacamilpa, Tlaxco, Ixtacuixtla	5	\$20,880	\$104,400
<b>Punto Limpio</b>	Tlaxcala, Huamantla, Nativitas, Santa Cruz Tlaxcala	8	\$8,120	\$64,960
<b>TOTALES</b>		<b>23</b>	<b>\$70,760</b>	<b>\$378,160</b>

**Fuente:** Secretaría de Turismo.

De igual modo, este programa brinda asistencia técnica a pueblos mágicos para la instalación de sus cadenas productivas.

### Asistencia Técnica a Pueblos Mágicos

Este programa sensibiliza a los participantes de la importancia de iniciar un proceso de articulación de sus cadenas productivas turísticas que les permita, como colectivo social, generar ventajas competitivas e impactar favorablemente el tejido económico y social de los pueblos mágicos.

Los talleres de cadenas productivas tienen su referente en los objetivos sectoriales del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en sus similares estatales, en consultas de la Organización Estatal de Turismo, y en lo establecido en la Ley General y en el Reglamento Interior de la SECTUR. Con este subprograma se logró la instalación de cadenas productivas en los municipios de Huamantla y Tlaxco. La importancia de fortalecer la cadena productiva radica en que participan en la provisión, transformación y comercialización y consumo de los productos y servicios turísticos de un destino.

**Cuadro 7.** Cadenas Productivas en Pueblos Mágicos

PUEBLOS MÁGICOS	CADENAS PRODUCTIVAS INSTAURADAS	CADENAS PRODUCTIVA GENERADOS	NUEVOS EMPRENDIMIENTOS (MODELOS DE NEGOCIOS)	COSTO TOTAL
Huamantla	1	1	10	\$330,600
Tlaxco	1	1	10	\$330,600
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>\$661,200</b>

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

### Diplomado para la formación de guías de turistas bajo la NOM 08 y NOM-09

Con una inversión de más 815 mil pesos, fueron certificados guías de turistas de perfil cultural bajo las NOM 08/Tur/2002 y la NOM 09/Tur/2002, de guías de turistas en perfil ambiental.

### Capacitación a prestadores de servicios turísticos

La capacitación es primordial para elevar la calidad de los servicios turísticos. En 2018 se realizaron 33 cursos de profesionalización a prestadores de servicios turísticos, en beneficio de 165 empresas y 760 prestadores de servicios turísticos, con una inversión de un millón, 837 mil, 440 pesos.

### Programa de atención al turista

Para que el turista cuente con la información para conocer nuestro estado, se instalaron módulos de información turística.

El objetivo de esta red es proporcionar información exacta, veraz, con calidad y calidez, a los visitantes, apoyados por un sitio de internet, y material impreso y audiovisual.

Se cuenta con módulos permanentes en el *lobby* de la Secretaría de Turismo, en las oficinas de Correos de México (Delegación Tlaxcala) y a un costado del santuario de Ocotlán, en la ciudad de Tlaxcala. También se instalan módulos temporales en Semana Santa, debido por la afluencia de turistas a la entidad, ubicados en: la Zona Arqueológica de Cacaxtla, el centro vacacional IMSS Trinidad y el campamento de Montaña IMSS Malintzi.

Por otra parte, se instalaron módulos en municipios con vocación turística por contar con la mayor afluencia de visitas cuyos centros de atención se ubican en Tlaxcala, Tlaxco, Huamantla, Apizaco y Nanacamilpa de Mariano Arista. Durante el presente año se brindó atención a 68 mil 763 turistas en los diferentes módulos de información.

Se debe resaltar que 90 por ciento de los visitantes que acuden a la red de módulos de información turística son nacionales, principalmente de la Ciudad de México, y de los estados de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz. El 10 por ciento restante son extranjeros provenientes de Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido, España y países de Sudamérica.

#### **Programa de cultura turística**

La Secretaría de Turismo organizó la participación en el marco del Concurso Nacional de Cultura Turística “Turismo del Futuro”, logrando la participación de más de mil 400 niños y adolescentes.

#### **Proyectos audiovisuales**

La Comisión de Filmaciones, para mostrar los aspectos positivos de nuestro estado en temas turísticos, culturales y artísticos en donde se proyecta a Tlaxcala a nivel nacional e internacional, apoyó las siguientes producciones: bioserie de Silvia Pinal “Frente a Ti”, en abril del 2018; documental Francés “Caballos del Nuevo mundo”, junio del 2018; grabación del video clip turístico- cultural de nuestro paisano cantante Carlos Rivera “Regrésame mi Corazón”, entre junio y julio; grabación del video “Santuario de la Luciérnagas”, de Alan Estrada (Alan x el mundo), en julio; y grabación del programa gastronómico de TV España “Abuelita Linda”, septiembre del 2018.

En resumen, el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Turismo, bajo diferentes programas estatales y concurrentes, se invirtieron más de 48 millones de pesos para la atención de 37 acciones estratégicas en el sector turístico del estado.

## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (ICATLAX)

Con la finalidad de contar con mecanismos para certificar los conocimientos y/o habilidades para el trabajo y con ello incrementar la calidad del capital humano y vincularlo con el sector productivo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) brindó capacitación en diferentes modalidades a 17 mil 700 personas, con una inversión de 14.1 millones de pesos, lo que se tradujo en 1 mil 155 cursos.

Se realizaron 52 expo ventas en los diferentes municipios que integran cada una de las zonas de influencia de nuestras nueve Unidades de Capacitación y una de acción móvil, en donde los alumnos demostraron sus habilidades, conocimientos y destrezas en la elaboración de productos y prestación de servicios. Además, se integraron 50 comités técnicos consultivos de vinculación con el sector productivo, con el propósito de fortalecer los servicios institucionales de capacitación, y la revisión permanente de la oferta educativa.

En 2018, el ICATLAX firmó 47 convenios de colaboración con instituciones del sector público, entre ellas, la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), el Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT), el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) y ayuntamientos. Con el sector privado destacan los convenios con la Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y la Empresa RAISA (CERAI).

Se llevó a cabo la construcción de la Unidad de Capacitación Yauhquemehcan, que cuenta con un circuito para maniobras de autotransporte y manejo de montacargas, sumando una inversión de 16.9 millones de pesos esto se realizó a través de recursos propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.

En el rubro de alimentos y bebidas, se construyó y equipó el Centro Gastronómico de Tlaxcala, ubicado en Chiautempan con una inversión de 11.5 millones de pesos. La instalación cuenta con 12 estaciones de cocina con capacidad para 100 alumnos, y fue la sede de la tercera semifinal del Cocinero del Año México 2017-2019, evento coordinado con la Secretaría de Turismo (SECTUR). También se llevó a cabo el Sexto Concurso Nacional Gastronómico ICAT 2018, con la participación de 15 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICATS), y 3 planteles de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

La Unidad de Capacitación Huamantla, recibió una inversión 15 millones de pesos para equiparla con un laboratorio de Mecatrónica, recurso propio del Instituto y que posicionó al ICATLAX a la vanguardia tecnológica. Actualmente, es la primera institución pública estatal en recibir la Cédula de acreditación que la avala como entidad de certificación y evaluación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CONOCER).

En total, a través del ICATLAX el Gobierno del Estado invirtió 14.1 millones de pesos, con acciones dirigidas a la capacitación para el trabajo. Asimismo, invirtió 43.4 millones de pesos de sus ingresos propios para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los tlaxcaltecas.

## SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO (SEPUDE)

De acuerdo con el Servicio Nacional de Empleo, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a lo largo de 2018, benefició a un total de 13 mil 106 personas con una inversión de 11.9 millones de pesos.

Se ofertaron 3 mil 409 vacantes, en las 9 ferias de empleo celebradas. Asimismo, durante este segundo año de gobierno, 1 mil 979 trabajadores fueron beneficiados con el subprograma de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. A su vez, 488 tlaxcaltecas se encuentran trabajando en otros estados del país mediante el subprograma de movilidad laboral interna.

**Cuadro 8.** Personas beneficiadas por subprogramas del SNE durante 2018

SUBPROGRAMAS	EVENTOS DE COLOCACIÓN
Bécate	1,853
Fomento al Autoempleo	191
Movilidad Laboral Interna	488
Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	1,979
Ferias del Empleo	853
Portal del Empleo	2,308
Bolsa de trabajo	5,164
Repatriados Trabajando	48
Abriendo Espacios	222
<b>TOTAL</b>	<b>13,106</b>

**Fuente:** Portal del empleo del SNE y la STPS.

18 proyectos productivos comunitarios recibieron apoyos del estado, esto, para el beneficio directo de 18 personas de comunidades indígenas que desearon emprender o consolidar proyectos productivos, lo que tuvo una inversión de 334 mil pesos, recursos asignados mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas.

Se apoyó a 18 microempresarios con préstamos blandos procedentes del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, Artesanías y Actividades Agropecuarias del Estado de Tlaxcala (FOMAET), invirtiendo la cantidad de 850 mil pesos.

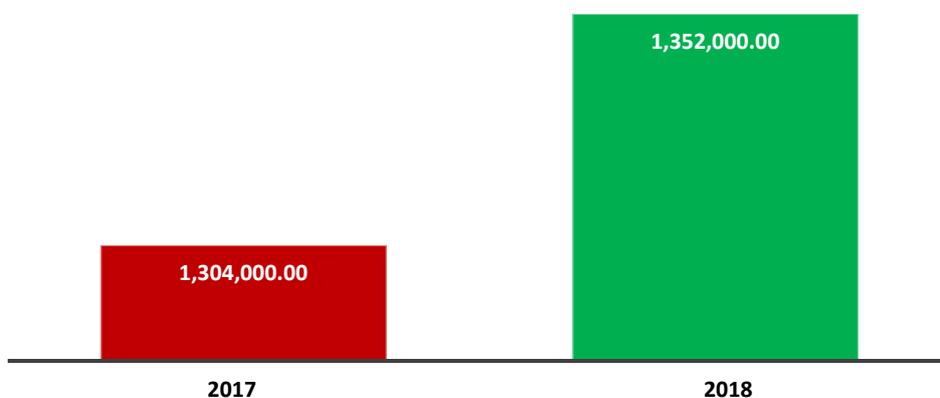
En total, a través del SEPUDE, el Gobierno del Estado invirtió 13.1 millones de pesos para el desarrollo de programas y acciones en beneficio de las familias tlaxcaltecas, cumpliendo así sus objetivos institucionales.

## CASA DE LAS ARTESANÍAS

La Casa de las Artesanías de Tlaxcala tiene por objetivo promover, fomentar y difundir el arte popular de Tlaxcala, a través de acciones tendientes a impulsar el desarrollo integral de los artesanos, mejorar su calidad de vida, fortaleciendo la identidad de los tlaxcaltecas.

Esta administración trazó el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad porque representan una de nuestras manifestaciones culturales más destacadas, y que ocupa a más de 3 mil familias de artesanos. En este año, en colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART/SEDESOL, se realizaron 8 concursos a nivel nacional y estatal en los que participaron 337 artesanos de los cuales 124 resultaron ganadores, con una inversión de 1.3 millones de pesos en premios.

**Gráfica 5.** Inversión ejercida en concursos



**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

Con acciones de este tipo, propiciamos el rescate, la calidad e innovación de la producción artesanal, y generamos condiciones favorables para el desarrollo a 496 personas.

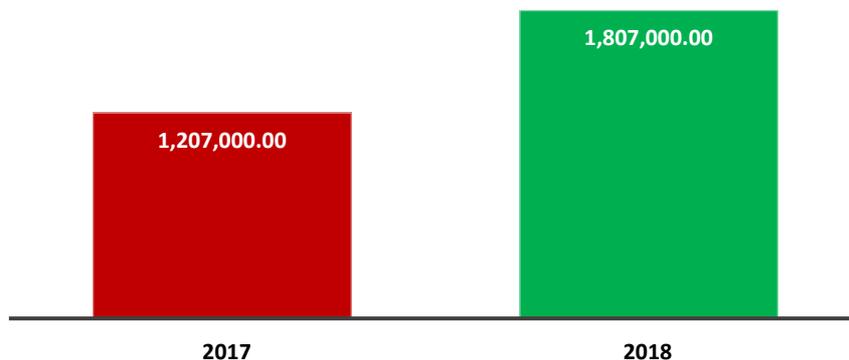
**Cuadro 9.** Comparativo de familias de artesanos beneficiadas por concursos

Año	Familias de artesanos beneficiadas por concursos
2017	114
2018	124

**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

Durante 2018 se gestionaron recursos destinados a expo ventas y expo ferias artesanales nacionales, regionales y estatales. Se participó en 32 de ellas con 482 artesanos, ejerciendo 1.8 millones de pesos en apoyos al artesano en hospedaje, transporte y espacios gratuitos.

**Gráfica 6.** Inversión ejercida en Expoventas



**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

Hemos apoyado a los artesanos otorgando herramientas para su desarrollo con cursos de capacitación en rescate de técnicas antiguas, mejora de calidad en el producto e innovación en la producción, en la adquisición de herramienta y materia prima, con una inversión, en lo que va del año, de 3.6 millones de pesos para el otorgamiento de 1 mil 342 apoyos a la producción artesanal, salud ocupacional y cursos de capacitación, beneficiando a 5 mil 368 personas.

**Cuadro 10.** Comparativo de capacitaciones y apoyos otorgados a los artesanos

Año	Capacitaciones y apoyos otorgados a los artesanos
2017	863
2018	1,342

**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

Esta administración ha destinado recursos por más de 840 mil pesos para la compra de artesanías, beneficiando a 840 artesanos tlaxcaltecas.

**Cuadro 11.** Comparativo de familias de artesanos beneficiadas por compras de artesanías

Año	Familias de artesanos beneficiadas por compras de artesanías
2017	492
2018	840

**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

A su vez, con la finalidad de conocer cuántos artesanos hay en el estado, identificar sus necesidades e impulsar su desarrollo, se actualiza de forma permanente el censo artesanal. El padrón cuenta a 1 mil 645 artesanos, a quienes se han entregado 291 credenciales de acreditación (actualizadas) en las diferentes ramas artesanales.

**Cuadro 12.** Comparativo de artesanos empadronados

Año	Artesanos empadronados
2017	1477
2018	1645

**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

A partir de su afiliación a Casa de Artesanías, todos los artesanos son susceptibles de recibir los servicios que brinda esta institución, tales como: apoyos a la producción artesanal, capacitación, participación en expoventas y concursos regionales y nacionales y la adquisición de productos.

Para que exista un desarrollo social incluyente y se fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecas, con una inversión de 1.1 millones de pesos firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado “Seguro de Salud para la Familia”. Con este convenio se afilió a 93 artesanos, beneficiando a 189 personas; con ello, todos los afiliados artesanos que requieren este apoyo tienen acceso a servicio médico en cualquier lugar del país. Cabe destacar que somos el único estado del país que proporciona este beneficio.

El Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, el cual posee una variada colección de Arte Popular que constituye parte importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional, es uno de nuestros principales atractivos turísticos y culturales. Este año recibimos 11 mil 428 visitantes quienes por medio de visitas guiadas conocieron diferentes técnicas artesanales y diversas formas de elaboración de artesanías.

**Cuadro 13.** Comparativo de visitantes del museo

Año	Visitantes del Museo
2017	11,323
2018	11,428

**Fuente:** Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

En las salas de exposición permanente del museo se fortalecieron las demostraciones técnicas en vivo de los artesanos-guía integradas en el recorrido del museo, donde se elaboran gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros, en el telar horizontal de pedales y vertical de alto liso, y en la Sala de Espacios de Vida, donde la artesana-guía da su demostración de su bordado otomí, con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, además de la narración de la vida cotidiana rural. Lo anterior genera un impacto en los visitantes de carácter cualitativo al dejar grabado en aprendizajes significativos, lo que indudablemente se traduce en la perdurabilidad y experiencia de visitar el museo.

## INSTITUTO DEL CATASTRO

La información registral y catastral del Tlaxcala está dispersa y es heterogénea, lo que dificulta el intercambio y el uso de los datos entre las instituciones encargadas del ramo. Esto se asocia a la desactualización de tablas de valores catastrales, propiciando que las arcas municipales no perciban recursos económicos importantes.

El propósito de esta administración es reducir la fragmentación de los predios agrícolas y promover el ordenamiento territorial de zonas urbanas, el desarrollo de ciudades más competitivas que eleven la eficiencia y capacidad de brindar atención al público, y profundizar las acciones para mejorar la posición competitiva del estado, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Instituto de Catastro tuvo en 2018 un presupuesto de 5.2 millones de pesos, lo que le permitió realizar acciones y procesos alineados con la misión y visión del modelo óptimo de catastro, y cumplir las normas emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se describen a continuación:

### **Vinculación del Registro Público de la Propiedad, el Instituto de Catastro y la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante sistemas informáticos para agilizar la Gestión Registral**

Con la premisa de conformar un sistema eficiente de definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantiles, y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se estructuró el programa de modernización catastral que contempla la aplicación de 8.2 millones de pesos.

Con la finalidad de proporcionar apoyo técnico adecuado se equipó al Instituto de Catastro con un GPS, una estación total, 10 cintas métricas de fibra de vidrio, 10 distanciómetros, 2 servidores, 3 impresoras a color, un *storwize*, un *switch* de administración, equipo ruteador y cables de red.

Se dio mantenimiento al Módulo de Vinculación Registral Catastral, implementando el módulo de facturación electrónica (CFDI) y Firma Electrónica (FIEL), sentando las bases para la identificación e interconexión de las bases de datos del Instituto de Catastro con las del Registro Público de la Propiedad a través de un análisis de correspondencia de la clave única catastral de 31 dígitos con el folio real asignado en el Registro Público, integrando en el presente año a 10 municipios: Apetatitlán de Antonio Carvajal, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Pablo del Monte, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Papalotla de Xicohténcatl, Xicohtzinco y Zacatelco, contando a la fecha con un total de 15 municipios operando el sistema.

Se elaboró la propuesta de tabla de valores catastrales de los 60 municipios y la propuesta de planos con valor de zona catastral de 45 municipios, poniendo la información a disposición de los municipios para ser analizada y en su caso ponerla a consideración del Congreso del Estado.

Con estas acciones se dio cumplimiento a la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala, beneficiando aproximadamente a más de un millón de ciudadanos.

En colaboración con la SEDATU, pusimos en operación el Sistema de Gestión Catastral Tributario en los 10 municipios incluidos en el programa de Modernización Catastral, con lo que se actualizó la cartografía catastral, se homologaron formatos y requisitos en trámites relacionados con la propiedad inmobiliaria y se incrementó en casi 20 por ciento la base de contribuyentes.

Este módulo considera, con base en la información catastral, la división, la fusión, las altas y bajas, las modificaciones al padrón, la actualización y la parametrización de la información municipal, así como el cálculo y cobro de los ingresos municipales, facturación y firma electrónica y la expedición de reportes y gráficos de apoyo para la toma de decisiones; beneficiando a 375 mil 155 ciudadanos.

Este gobierno inició la modernización administrativa, mejora regulatoria y profesionalización tanto de su personal como de servidores públicos municipales para agilizar los procesos de control catastral y garantizar la certeza en la ubicación física de las propiedades. Por ello, brindó capacitación a través de 10 cursos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, normatividad de INEGI aplicable al catastro, software libre *Qgis*, uso y aplicación del sistema de gestión catastral-tributario y módulo de vinculación catastral-registral, beneficiando a 152 servidores públicos municipales, así como 100 asesorías a personal de los ayuntamientos y al público en general, beneficiando a igual número de ciudadanos.

Con la finalidad de promover la transparencia y acceso a la información, se dio respuesta en tiempo y forma a 21 solicitudes de información garantizando siempre la protección de los datos personales, beneficiando a igual número de personas.

Esta administración mantiene información actualizada en el portal institucional, con la finalidad de que los usuarios conozcan los servicios que se ofrecen, poniendo a su disposición información actualizada y detallada para que no tengan que acudir físicamente a las oficinas, generando ahorros tanto a personal del municipio, como a los usuarios y al mismo Instituto de Catastro. El portal consta de varios módulos enlazando a redes sociales, páginas de transparencia y a acciones concretas de la modernización catastral, beneficiando aproximadamente a más de un millón de ciudadanos.

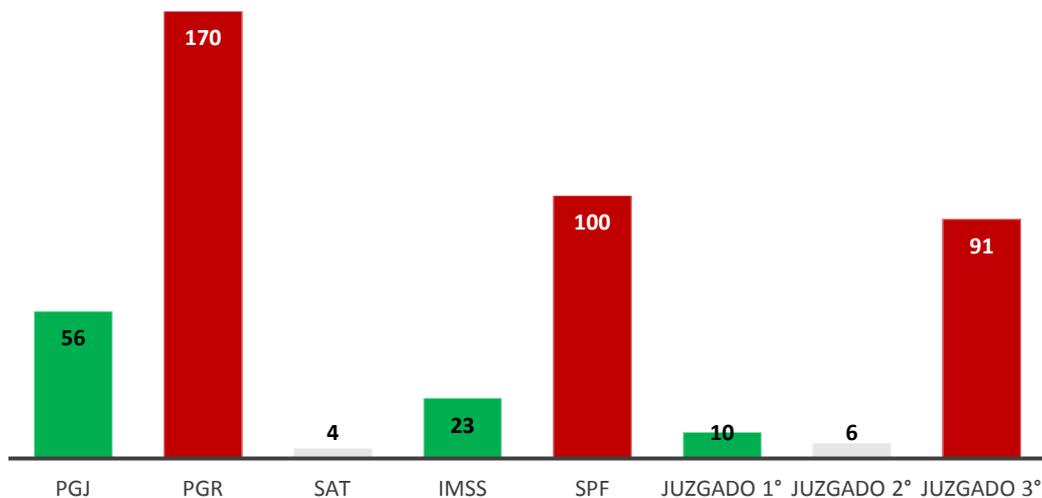
Con el objetivo de conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 5 mil 483 avalúos catastrales a solicitud de propietarios y poseedores, respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, beneficiando a 27 mil 415 ciudadanos.

Cabe señalar que con estas acciones apoyamos también a dependencias de gobierno y municipios, expidiendo 38 avalúos catastrales sin costo alguno, a fin de regularizar la propiedad inmobiliaria e incrementar los ingresos por concepto de impuesto predial, acciones que no se había realizado en años anteriores y por los que 190 personas fueron beneficiadas.

A solicitud de propietarios o poseedores, se realizaron visitas oculares para identificar y asignar valores a 32 bienes inmuebles con la finalidad de conocer el valor comercial promedio, mismo que es utilizado para garantizar créditos hipotecarios o fianzas ante los juzgados de distrito en el estado. De igual manera, a solicitud de dependencias del gobierno estatal se brindó el apoyo institucional expidiendo sin costo alguno 7 avalúos comerciales a fin de contar con una base para realizar el pago por afectaciones en obras de interés social. Con estos apoyos se benefició a 195 personas.

Atendimos solicitudes de particulares y/o autoridades judiciales o fiscales como sustento jurídico-administrativo en trámites de juicios que llevan a cabo los contribuyentes, expidiendo en el presente año 214 constancias de inscripción o no inscripción a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, beneficiando a 1 mil 70 personas. Cabe señalar que en este rubro también se atendieron las solicitudes de dependencias o entidades del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado con respecto a la emisión de 460 informes de inscripción al padrón catastral, beneficiando a 2 mil 760 ciudadanos.

**Gráfica 7.** Solicitud de informes de inscripción de contribuyentes, 2018



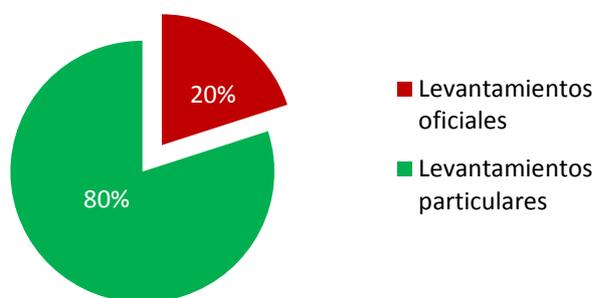
**Fuente:** Información estadística del Instituto del Catastro.

Se apoyó a diferentes dependencias y entidades proporcionando información para agilizar trámites administrativos y legales. Con la finalidad de dar certeza y legalidad a trámites administrativos, certificamos 34 planos de levantamientos topográficos a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, en beneficio de 204 personas.

Con el propósito de apoyar a los contribuyentes en los trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria, y para responder a solicitudes de propietarios y poseedores, realizamos trabajos técnicos de apeo y deslinde, así como levantamientos topográficos a solicitud de autoridades estatales, judiciales o particulares, con un total de 34 levantamientos topográficos de predios a particulares que representan una superficie total de 489 mil 430.87 metros cuadrados.

A solicitud de dependencias del gobierno estatal, se mensuró una superficie total de 121 mil 307 metros cuadrados, derivado de 4 levantamientos topográficos.

**Gráfica 8.** Superficie levantada, 2018

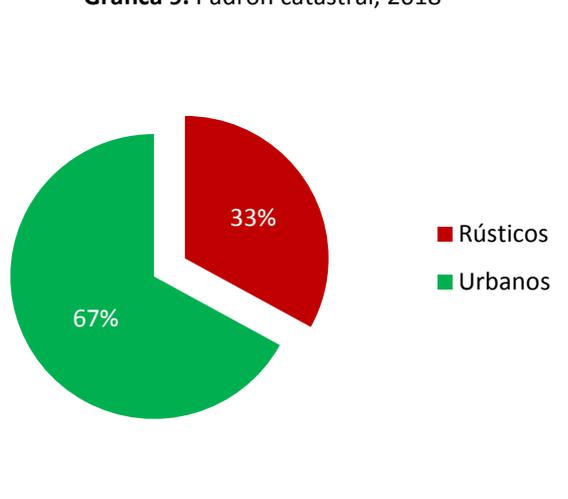


**Fuente:** Información estadística del Instituto del Catastro.

Como se muestra en el gráfico, el 20 por ciento de los levantamientos topográficos se han realizado como apoyo interinstitucional a diversas dependencias o entidades y el 80 por ciento a solicitud de particulares mediante el pago de servicios correspondiente, generando ahorros para el mismo gobierno, al no tener que contratar estos servicios con empresas particulares.

La base para el cobro del impuesto predial descansa fundamentalmente en el desarrollo del catastro, que es un instrumento que permite integrar el padrón de contribuyentes, así como las características de las viviendas y los predios. En este sentido, se recibieron informes mensuales de los municipios del estado, los cuales fueron capturados e integrados al sistema que contiene la base de datos con un total de 445 mil 529 registros de predios rústicos y urbanos, incrementándose nuestra base de datos con respecto al año anterior, beneficiando con esta información a 6 mil 235 personas.

Gráfica 9. Padrón catastral, 2018



Fuente: Padrón catastral actualizado. Instituto del Catastro.

Con base en la información proporcionada por los municipios, se observó que 67 por ciento de los predios registrados son urbanos y 33 por ciento rústicos, información invaluable que sirve para la toma de decisiones.

Para trámites de obras de interés social, en beneficio de aproximadamente 8 mil 817 personas, en el presente ejercicio fiscal se expidió en archivo magnético una base de datos que contiene un padrón catastral como apoyo al municipio de Santa Catarina Ayometla.

Con la identificación geográfica y georreferenciación de los bienes inmuebles ubicados, contamos con una herramienta para regular el uso de suelo, para la creación de reservas territoriales, así como para el desarrollo de espacios ordenados, con seguridad jurídica y regulación urbana permanente.

## SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Con relación al desarrollo rural, el Gobierno del Estado realiza acciones en materia de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, para seguir recuperando la capacidad productiva del sector agropecuario y fortalecer el crecimiento económico, la seguridad alimentaria en las familias y el bienestar social.

La seguridad alimentaria para auto consumo y para garantizar la disponibilidad de alimentos para la sociedad local es uno de los ejes de la política de desarrollo rural. Al respecto, operamos una serie de programas que en su ejecución se complementan con otros: nos proponemos sembrar la semilla del conocimiento e impulsar proyectos productivos rurales, conformando alianzas productivas agropecuarias.

Desarrollar la competitividad del sector rural en Tlaxcala se logra a través de despertar el interés, la confianza y credibilidad de los productores, se continúa trabajado con compromiso y con constancia para reactivar la economía del estado y trabajar por el objetivo de logros comunes. Canalizamos recursos y esfuerzos estratégicos para el desarrollo de capacidades en el productor, la innovación tecnológica y el desarrollo rural a través de la integración de proyectos con cadenas de valor, investigación y transferencia de tecnología.

Concebimos la política de Desarrollo Rural como un medio para disminuir el porcentaje de la población tlaxcalteca que vive en pobreza alimentaria y de capacidades. Las unidades de producción son cada vez más eficientes gracias a la capacitación. Transformamos el concepto de apoyos en especie por conocimientos.

Hemos implementado una estrategia de articulación en materia de seguridad alimentaria para abastecer con alimentos a la sociedad tlaxcalteca. Trabajamos sin distinciones por el campo tlaxcalteca, los productores lo saben y lo sienten en sus localidades, comunidades y municipios. El aumento a la productividad y a la competitividad agropecuaria ha iniciado gracias a una mejor formación de capital humano calificado y a la apuesta por la innovación tecnológica en cada eslabón de las cadenas de valor.

#### **Fortalecer los programas estatales que permitan elevar la productividad de las pequeñas unidades de producción**

El Gobierno del Estado a través de la SEFOA, conformó un equipo de técnicos con habilidades empresariales, especializado en temas de producción primaria y procesos agroindustriales, para resolver problemas e identificar oportunidades de pequeñas y medianas empresas agropecuarias. Esto se realiza con un enfoque de red de valor brindando asesoría técnica especializada y capacitación a los productores agrícolas beneficiados con algún programa. Además, apoyan las tareas de planeación, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos, conformando el Sistema Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica (ASTECA-Tlaxcala).

Por segundo año consecutivo, operan a través de la SEFOA tres programas estatales orientados a facilitar procesos de aprendizaje entre los productores agropecuarios de Tlaxcala, mediante asesoría técnica, capacitación y asistencia técnica. Estos programas son: 1) Asistencia Técnica Especializada; 2) Unidades Móviles de Capacitación TECNOMÓVIL; y 3) Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva. La ejecución de estos programas integra el Sistema Estatal de Asistencia Técnica y Capacitación (ASTECA), único en el país.

#### **Sistema Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica**

Este sistema lo integran 21 técnicos especialistas que brindan acompañamiento tecnológico a productores de las cadenas productivas de nopal, maguey, aguacate, durazno, amaranto, hortalizas, maíz, bovinos, leche, ovinos, caprinos, miel y producción de alimentos para autoconsumo.

En 2018 se benefició con servicios de capacitación y asistencia técnica a 1 mil productores de 145 comunidades, pertenecientes a 55 municipios con una inversión de 3.4 millones de pesos.

**Cuadro 14.** Operación del programa Sistema Estatal de Asistencia Técnica, 2018

<b>CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO</b>	
Beneficiarios	1 mil productores agropecuarios
Cobertura	145 localidades
Inversión estatal	\$3,730,800

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

El Sistema Estatal de Asistencia Técnica y Capacitación es reconocido a nivel nacional por las oficinas centrales de la SAGARPA, por los resultados obtenidos en campo con las unidades de producción. Esta fue la base para el rediseño del Programa Nacional Extensión e Innovación Productiva y el Nuevo Extensionismo del Gobierno Federal operado por la SAGARPA.

Mediante estos servicios técnicos profesionales atendemos oportunamente las demandas de asesoría y capacitación. En este segundo año de trabajo los avances y resultados más sobresalientes fueron:

- El Encuentro Estatal Agroalimentario 2018, para la exhibición, venta y vinculación comercial de microempresarios rurales con consumidores y compradores y el intercambio de experiencias de producción.
- El diseño de 21 planes de trabajo basados en resultados que ya ejecutan los productores de las cadenas agroalimentarias del estado.
- 2 mil 308 acciones de capacitación y asistencia técnica, dirigidas a productores de maíz, amaranto, nopal, maguey, aguacate y durazno, bovinos leche, ovinos, caprinos, porcinos, aves, conejos y abejas, atendiendo 145 localidades de 55 municipios del estado, con una inversión de 3.4 millones de pesos.

### **Programa Capacitación Móvil**

Se diseñó e implementó el Sistema Estatal de Capacitación Móvil TECNOMÓVIL como un servicio innovador de extensión y capacitación agropecuaria para difundir la tecnología disponible entre los pequeños productores agropecuarios. Invertimos 4.1 millones de pesos para 600 acciones de capacitación y asistencia técnica permanente, en beneficio de 1 mil 500 productores, atendiendo 112 localidades en 38 municipios de Tlaxcala.

Fortalecimos los servicios de capacitación y transferencia de tecnología mediante 7 unidades móviles (TECNOMÓVIL) que brindan los servicios Análisis de suelo y agua, Manejo zootécnico para ovinos, Manejo zootécnico para bovinos leche y Agroindustria láctea.

**Cuadro 15.** Programa Capacitación Móvil 2018

<b>CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO</b>	
Beneficiarios	1,500 productores agropecuarios
Cobertura	112 localidades
Inversión estatal	\$ 4,145,300
Aportaciones de beneficiarios	\$ 28,831

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Como resultado de los servicios TECNOMÓVIL de ovinos, en 2018 se llevaron a cabo 123 análisis coparazitoscópicos en todo el estado. Con esta acción se obtuvo información sobre la carga parasitaria de los rebaños y se orientó a los productores sobre los tratamientos antiparasitarios convenientes.

Se efectuaron 506 diagnósticos de gestación en los rebaños en 14 municipios para identificar el estado de los vientres animales y manejar de mejor forma la gestación de las hembras. Adicionalmente, se evaluaron animales carneros, sementales, instalaciones ovinas y necropsias.

La operación del TECNOMÓVIL de bovinos leche, en el segundo año de gobierno tuvo los resultados siguientes: 123 inseminaciones artificiales para la mejora genética de los hatos lecheros en estado y el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores. Se realizaron 38 diagnósticos de gestación en 8 municipios del estado.

Los principales impactos tecnológicos y económicos de TECNOMÓVIL de análisis de suelo fueron 166 muestras, 4 de ellas al análisis de agua de riego, 3 análisis de solución nutritiva y 159 análisis de fertilidad de suelo, esto, en 48 comunidades de 23 municipios, beneficiando a 517 productores. Esto se tradujo en un ahorro de 20 por ciento del costo de los fertilizantes, al aplicar dosis de fertilización de manera fraccionada y racional, con base en los requerimientos del cultivo y la situación de los suelos.

Los principales cultivos atendidos son maíz, cebada, durazno, aguacate, nopal, hortalizas, alfalfa, triticale, frijol, haba, calabaza, avena, trigo, amaranto, garbanzo y tomate. A la fecha hay 142 productores beneficiados con los análisis de suelo y 375 productores capacitados en temas de toma de muestra de suelo e interpretación de resultados, elaboración de fertilizantes orgánicos y nutrición de cultivos.

Se fortalecieron los procesos de agregación de valor, como pasteurización y elaboración de subproductos. Se procesaron poco más de 4 mil 400 litros de leche en 22 municipios. Se establecieron 3 agro empresas familiares dedicadas a la transformación de la leche en derivados, agregando valor a la producción primaria y a la generación de empleo en las localidades.

La estrategia diseñada a través de la SEFOA para capacitar y transferir tecnología agropecuaria a las unidades de producción es reconocida nacional e internacionalmente como un modelo innovador. Esta experiencia es compartida con la SAGARPA a nivel central y con los países de la Red Innovagro del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

### **Agricultura urbana**

El incremento sostenido en los precios de los productos de la canasta básica en la última década requiere consolidar estrategias para el fortalecimiento de la producción local de alimentos. Los recursos de las unidades familiares de producción se pueden potenciar con innovación tecnológica, mayores capacidades y con apoyo al incremento de activos productivos.

Uno de nuestros propósitos es desarrollar acciones para abatir la desnutrición, mejorar la alimentación, fortalecer las capacidades productivas de las unidades de producción, y producir más y mejores alimentos para el autoconsumo, propiciando ahorro en el gasto cotidiano.

En este segundo año de operación del programa, se puso énfasis en consolidar soluciones productivas y tecnológicas con módulos que trasciendan a la producción de autoconsumo y empiecen a generar ingresos y autoempleo. Es así como en este año el programa Agricultura Urbana cubre 38 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad. Con acciones en 143 comunidades, beneficia a 270 familias, equivalente a una inversión estatal de 4.1 millones de pesos, incluida la aportación de las familias seleccionadas.

**Cuadro 16.** Operación de Programa de Agricultura Familiar 2018

<b>ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Beneficiarios	270 familias
Cobertura	143 comunidades
Inversión estatal	\$ 4,145,300
Aportaciones de beneficiarios	\$ 372,608

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, Programa Agricultura Urbana.

La inversión mencionada permitió ejecutar 270 acciones para la producción de alimentos de autoconsumo en espacios pequeños y generar ingresos. Se están instalando módulos de producción de hortalizas con diferentes modalidades y tamaños para mejorar la dieta familiar y generar ingresos, probando soluciones tecnológicas cada vez más eficientes y sostenibles.

El desarrollo de capacidades de las familias atendidas es un elemento estratégico del programa para garantizar su éxito y persistencia. Por ello se han realizado eventos de capacitación sobre contenidos inherentes a la fenología de los cultivos y a las etapas productivas de las especies pecuarias. Se enfatiza el uso de insumos locales, la inocuidad de los alimentos y la sustentabilidad ambiental y económica de los sistemas productivos que se atienden.

Estas capacitaciones trascienden aspectos técnico productivos y generan aprendizajes en otras dimensiones de la vida y el trabajo de los sujetos de atención, a saber, de índole nutricional, conservación de alimentos, aspectos comerciales, financiamiento y gestión organizativa.

### **Impulso a la agroindustria rural**

En 2018, con una inversión de 2.1 millones de pesos, echamos a andar 16 agroindustrias rurales en 16 comunidades de 14 municipios del estado, beneficiando a 80 productores. Con esta inversión se fortalece al segundo eslabón de las cadenas agroalimentarias de maíz, amaranto, haba, maguey, frutales, hongos comestibles, bovinos leche, cerdos, conejos y aves.

Al promover programas como el de Impulso de la Agroindustria Rural en Tlaxcala, este gobierno contribuye al desarrollo y crecimiento sustentable del sector, apoyando la transformación y añadiendo valor para la generación de empleo, fomento a la organización y promoción al desarrollo empresarial en el campo. A través del apoyo a la inversión en infraestructura y equipamiento vinculamos la producción primaria con la transformación industrial promoviendo la creación de unidades agroindustriales.

**Cuadro 17.** Programa Impulso a la Agroindustria Rural

<b>AGROINDUSTRIAS RURALES</b>	
Beneficiarios	80 productores
Cobertura	16 comunidades
Inversión estatal	\$ 2,072,700
Aportación de beneficiarios	\$1,066,667

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

### **Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO)**

Realizamos 1 mil 689 acciones en beneficio de 518 productores de 88 comunidades del estado, en 35 municipios, a fin de mejorar la competitividad de la actividad ovina en el estado, mediante la asesoría, capacitación especializada, el subsidio en semovientes y equipamiento de la unidad de producción.

El estado mantiene la séptima posición nacional desde septiembre de 2017 en producción de carne ovina. Se ha consolidado esta actividad como una de las de mayor crecimiento del sector pecuario tlaxcalteca.

**Cuadro 18.** Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (Paco) 2018

Beneficiarios	Municipios	Comunidades	Acciones	Inversión Estatal	De Beneficiarios
518	35	88	1689	\$2,035,011	\$1,243,952

**Fuente:** Dirección de Ganadería, SEFOA.

### **Programa de Apoyo a la Adquisición de Semovientes (CAPITALÍZATE)**

El Programa de Apoyo a la Adquisición de Semovientes 2018, denominado CAPITALÍZATE, contribuye a incrementar la productividad de las unidades pecuarias. Con capacitación y subsidio para la adquisición de semovientes mejorados genéticamente, atendimos a 228 productores directos de 188 comunidades en 30 municipios del estado, realizando 788 acciones que beneficiaron de forma indirecta a 1 mil 335 personas, con una inversión de 5.7 millones de pesos entre aportaciones estatales y de nuestros productores.

### **Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP)**

Se fortaleció el centro acuícola de Atlangatepec, mejorando la infraestructura y las técnicas de producción en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en temas de trabajo de mejoramiento genético en los lotes de reproductores existentes del Centro Acuícola de Atlangatepec, y capacitación del personal operativo en técnicas de reproducción inducida, para incrementar la producción del Centro Acuícola del mismo municipio en un 50 por ciento.

Además, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México se buscan cultivos alternativos de especies endémicas de importancia económica, como el acocil y el ajolote. Así, buscamos generar mayores opciones de desarrollo a la economía rural del estado.

En el presente año entregamos 120 crías de carpa, lo que significó una inversión de 1.6 millones de pesos en beneficio de 1 mil 200 productores acuícolas.

**Cuadro 19.** Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera, 2018

<b>Beneficiarios</b>	1,200 productores acuícolas
<b>Cobertura</b>	90 comunidades
<b>Inversión del estado</b>	\$1,602,968
<b>Aportación de beneficiarios</b>	\$110,000

**Fuente:** Dirección de Ganadería SEFOA.

### **Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)**

Integrar a las actividades cotidianas de las familias tlaxcaltecas el consumo de las especies de traspatio, habilitando áreas en sus domicilios para la producción de estas especies, es una opción que genera ingresos extras y la oportunidad de mejorar la calidad en la dieta alimenticia. Por ello, el Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) ya cubre los 60 municipios de la entidad, con una inversión, a octubre de 2018, de 6.7 millones de pesos.

**Cuadro 20.** Operación del programa Apoyo a la Economía Familiar, 2018

<b>ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS</b>	
Beneficiarios	5,691 productores agropecuarios
Cobertura	60 municipios
Inversión del estado	\$6,753,309
Aportación de beneficiarios	\$1,219,305

**Fuente:** Dirección de Ganadería, SEFOA.

El PAEF coordina y capacita enlaces para brindar un mejor manejo y cuidado básico de acuerdo con las diferentes especies que provee el programa, para que el beneficiario tenga éxito en la cría y producción de sus paquetes adquiridos. Con el esquema de recuperación de las aportaciones de los beneficiarios, se amplió la meta a 16 mil paquetes para el presente ejercicio.

### **Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA)**

El programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA), tiene como fin apoyar a los productores agrícolas en la adquisición de insumos básicos con subsidios parciales. Esto permite al productor ahorrar recursos en la adquisición de semilla, fertilizante y herbicida. El PAISA 2018 contempló dentro de sus insumos las semillas de maíz híbrido, avena, triticale, y por primera vez para la zona sur del estado, semilla de alfalfa. Sobre los fertilizantes, se ofertó el químico, el fertilizante mineral y el orgánico. Además, se dio seguimiento a la entrega de herbicidas para controlar malezas en cultivos de maíz, avena y triticale.

**Cuadro 21.** Operación del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2018)

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	10,905
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	\$ 65,585,706
	Fertilizante químico	13,423.55 toneladas
	Fertilizante orgánico	16,500 toneladas
	Fertilizante mineral	3,835.48 toneladas
	Semilla de maíz híbrido	10,000 sacos
	Semilla de avena	1,047,273 kilogramos
	Semilla de triticale	254,969 kilogramos
	Semilla de alfalfa	14,545.45 kilogramos
	Herbicida para maíz	8,000 paquetes
	Herbicida para avena, trigo y triticale	4,000 paquetes
	Aportación de los beneficiarios	\$ 131,814,823

**Fuente:** Dirección de Ganadería, SEFOA.

### **Programa Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agrícola**

En la actualidad, algunos productores han adoptado o creado tecnologías que les han permitido alcanzar objetivos en cadenas de producción agropecuaria y acuícola; sin embargo, se debe reconocer la necesidad de contar con más activos que maximicen los procesos de producción. De esta manera, la infraestructura agropecuaria, hidráulica y acuícola requieren de un uso más eficiente; con relación al manejo pecuario, es necesario impulsar el desarrollo de las especies ganaderas con potencial, la cría de abejas y la acuicultura con la mejora genética y el desarrollo de los sistemas de producción.

El programa de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agrícola surgió como una estrategia de apoyo para el desarrollo sostenible, social, económico y productivo de las comunidades rurales del estado. Este programa contempla 4 componentes pecuarios: 1) fortalecimiento a la lechería familiar; 2) genético estatal; 3) acciones de mitigación del cambio climático para el sector acuícola y pecuario; y 4) sanidad fitozoosanitaria.

Además, el programa tiene 5 componentes agrícolas:

1. Renovación y mantenimiento a maquinaria agrícola;
2. Repoblación y aprovechamiento sustentable de maguey;
3. Campaña estatal de reforestación;
4. Aprovechamiento de agua captada para uso agrícola; y

5. Capacitación en sanidad vegetal y campaña campo limpio, además de 2 componentes de desarrollo rural: 1) proyectos integrales de desarrollo agropecuario y 2) financiamiento a microempresas para las mujeres y jóvenes rurales.

**Componente pecuario: Fortalecimiento a la Lechería Familiar**

Bajo el programa de Fortalecimiento a la Lechería Familiar se logró capacitar a 130 unidades de producción de 41 comunidades de los 10 municipios más importantes en producción lechera, impactando a un inventario cercano a las 1 mil cabezas. Además, se incentivó la adquisición de 96 equipos para la producción primaria y la transformación en primer proceso, con una inversión de 3.5 millones de pesos, en beneficio de 480 beneficiarios directos.

**Cuadro 22.** Componente Fortalecimiento a la Lechería Familiar

Beneficiarios	480 beneficiarios directos
Cobertura	20 municipios
Inversión Estatal	\$3,532,095
Aportación de beneficiarios	\$3,112,381
<b>Inversión Total</b>	<b>\$6,644,476</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

**Componente Pecuario: Genético estatal**

Para mejorar el nivel genético del sector ganadero estatal e incrementar la producción de origen animal a bajo costo, el componente Genético Estatal contempla una serie de actividades en beneficio de los productores pecuarios, lo que incluye apoyos en capacitación y tecnologías de selección de ejemplares, y un subsidio para la adquisición de genéticas mejoradas. De esta forma, el estado puede convertirse en un exportador de genética a la región.

Con una inversión de 551 mil 690 pesos se brindó atención a 82 productores en 47 comunidades de 24 municipios del estado. El proyecto contempla la ejecución de 82 acciones de capacitación, selección de reproductores, inseminación artificial y diagnósticos de gestación, entre otros.

**Componente pecuario: acciones de mitigación del cambio climático para el sector acuícola y pecuario**

Este componente sensibiliza y capacita a los productores sobre el impacto de esta actividad en el calentamiento global y apoya con incentivos de hasta de un 70 por ciento para la implementación de sistemas amigables con el medio ambiente y de recuperación de ecosistemas acuícolas y pecuarios, como la reforestación, acciones de conservación de suelo y agua y energías renovables.

Asimismo, se apoyó con 44 proyectos durante 2018 a un mismo número unidades de producción para la implementación de tecnologías ecológicas, lo que representó una inversión estatal de 3.7 millones de pesos y una aportación de los productores de 2.3 millones de pesos. Con acciones como esta, contribuimos al beneficio indirecto de más de 700 productores pecuarios en 15 municipios de Tlaxcala.

**Cuadro 23.** Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)

Beneficiarios	761 productores pecuarios
Cobertura	15 municipios
Inversión Estatal	\$3,768,375
Aportación de beneficiarios	\$2,305,585

**Fuente:** Dirección de Ganadería, SEFOA.

#### **Componente pecuario: sanidad fitozoosanitaria**

El Proyecto Estatal de Sanidad Fitozoosanitaria tiene el objetivo de controlar la diseminación de plagas y enfermedades que afecten al sector agropecuario y acuícola. En 2018 se alcanzaron 18 centros expedidores de guías de tránsito en el estado, facilitando el cumplimiento de las obligaciones documentales para la movilización del ganado, evitando contratiempos en su traslado, así como la acreditación de tres nuevos oficiales estatales en materia de sanidad agropecuaria con una volanta cada uno para la coordinación interinstitucional, promoción, identificación de animales, pruebas de diagnóstico, medicina preventiva, cuarentena de unidades de producción afectadas, eliminación de animales reactores y verificación de mercancías agropecuarias.

Con lo anterior se reforzaron 792 acciones equivalentes a una inversión de 1.4 millones de pesos para el control estatal de la movilización del ganado entre estados vecinos. A la vez, se disminuyeron los riesgos zoonosarios y de salud pública, contribuyendo a la disponibilidad de alimentos de origen animal sanos y a reducir el robo de ganado.

#### **Componente agrícola: Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola (PRYMMA)**

Tlaxcala tiene aproximadamente 240 mil hectáreas cultivables, la mayoría bajo el régimen de propiedad ejidal y que se cultivan de forma tradicional; aunque hoy en día el cultivo y preparación de suelos con tiro animal prácticamente ha desaparecido, los métodos de labranza se realizan con maquinaria obsoleta, desgastada y deficiente, habiendo zonas donde los cultivos se realizan sin preparación de suelos a causa de los altos costos de mantenimiento y cambio de piezas de desgaste, aminorando la producción por un manejo inadecuado.

Con este programa, los agricultores del estado se benefician minimizando costos de mantenimiento y cambio de piezas de desgaste, maximizando el potencial de sus equipos y, en consecuencia, obtienen una mayor producción gracias a una mejor preparación de sus tierras de labor.

**Cuadro 24.** Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola (discos para rastra y arado)

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	54 productores agrícolas
	Cobertura	Estatad
	Inversión del estado	\$ 500,000
	Aportación beneficiarios	\$ 578,566

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

54 productores obtuvieron apoyos para realizar el cambio de discos agrícolas y 99 más fueron beneficiados para cambiar las llantas de su tractor.

**Cuadro 25.** Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola (llantas para tractor)

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	99 productores agrícolas
	Cobertura	Estatad
	Inversión del estado	\$ 1,305,273
	Aportación beneficiarios	\$ 1,913,070

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

### **Componente agrícola: repoblación y aprovechamiento sustentable del maguey**

En Tlaxcala el maguey se siembra desde épocas ancestrales. Este cultivo se emplea para la obtención de productos y subproductos, siendo Tlaxcala uno de los principales productores de pulque a nivel nacional, gracias a su superficie idónea. Los productores han utilizado el maguey como barreras vivas para evitar erosión de suelo y como melgas para delimitar una superficie.

Esta actividad ha ido en decremento a causa de la baja repoblación y la demanda alta de productos de maguey, principalmente mixiote, gusanos y aguamiel; asimismo por el tráfico de sus productos (pencas mixiotes). Por todo esto, estamos atendiendo la demanda de los productores e implementando un proyecto de repoblación de maguey, con la finalidad de evitar el riesgo de desaparición de esta agavácea en la zona, fomentando la cultura de conservación de suelo y aprovechamiento sustentable de los productos y subproductos de este.

La Secretaría de Fomento Agropecuario, en atención a la Ley para el Fomento y Conservación del Maguey y sus derivados del estado de Tlaxcala, y atendiendo las demandas de la población dedicada al cultivo y explotación de este, ha implementado el proyecto de Repoblamiento y Aprovechamiento Sustentable de Maguey en el estado de Tlaxcala, con la finalidad de incrementar su cultivo en la región y para fomentar la conservación de suelos por medio de barreras vivas de esta planta.

**Cuadro 26.** Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	58 productores agrícolas
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	\$ 824,578
	Aportación beneficiarios	\$ 265,298

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

Con estos programas se contribuye a la preservación de suelos a través de la plantación de barreras vivas con un total de 22 mil 555 plantas de maguey, beneficiando a 58 productores pertenecientes a 18 municipios de nuestra entidad.

**Componente agrícola: estatal de reforestación**

Tlaxcala se ubica en el altiplano mexicano a una altitud promedio de 2 mil metros sobre el nivel del mar, condición ideal para la plantación de árboles de temporal. Además, por su ubicación geográfica y condiciones orográficas Tlaxcala es propenso a la erosión eólica e hídrica, por lo que plantaciones forestales son indispensables para la conservación de suelos.

Para la conservación de nuestros suelos y el combate a la erosión, el Gobierno del Estado implementó el Programa Estatal de Reforestación consistente en la colocación de cortinas rompe-viento y barreras vivas en los terrenos de cultivo del estado; la actividad inicial del programa se ha fortalecido, dentro del marco de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para conservar suelos y aguas.

El programa está orientado a mejorar la conservación de suelos y recursos hídricos del estado a través de la plantación de barreras vivas que eviten su erosión por medio de la reforestación de árboles de renuevo y colocando cortinas rompe-viento.

**Cuadro 27.** Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Estatal de Reforestación

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	55 productores agrícolas
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	\$ 762,649
	Aportación beneficiarios	\$ 297,160

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

### Componente agrícola: aprovechamiento de agua captada para uso agrícola

El recurso más valioso para la agricultura después de la tierra es sin duda el agua; en Tlaxcala predomina la agricultura de temporal, por lo que nuestros agricultores aprovechan al máximo los recursos hídricos construyendo jagüeyes, bordos de tierra compactada, ollas de agua, etc.

El Gobierno del Estado contribuye a la optimización de los recursos hídricos mediante prácticas de mejoramiento de la tecnificación para captación y, a través de infraestructura, facilita su aprovechamiento de manera sustentable e incorporando riegos de auxilio en 206 hectáreas en 29 unidades de producción, todo lo cual representó un apoyo de 2.8 millones de pesos.

**Cuadro 28.** Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Aprovechamiento de Agua Captada para uso Agrícola

<b>Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca</b>	Beneficiarios	29
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	\$2,886,699
	Aportación beneficiarios	\$ 1,699,949

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

### Componente agrícola: cursos de capacitación en sanidad vegetal y campaña “Campo Limpio”

Para elevar la producción agrícola a través de la transferencia de tecnología moderna, realizamos 8 cursos-taller de capacitación para el mejoramiento de la producción agrícola y el manejo adecuado de pesticidas, impactando en 180 agricultores tlaxcaltecas. A la vez, se realizaron 2 cursos en coordinación con la CONAFOR sobre el uso y manejo del fuego en quemas agrícolas, evitando quemas descontroladas e incendios forestales. A estos cursos asistieron 80 productores interesados en la conservación del medio ambiente y de sus cultivos.

Durante el periodo de siembra se promovió la campaña “Campo Limpio”, en coordinación con sanidad vegetal, para recuperar los envases de los agroquímicos y evitar que éstos sean tirados a orillas de las parcelas, barrancas o ríos. Seguiremos fomentando este programa para disminuir la contaminación que genera la actividad agrícola, principalmente a las aguas superficiales y mantos freáticos.

### Componente de desarrollo rural: proyectos integrales de desarrollo agropecuario

Este componente lleva a dos años de operación y se ha consolidado como una estrategia de apoyo para el desarrollo sostenible, social, económico y productivo de las comunidades rurales del estado. Con él, se contribuye a elevar la productividad agropecuaria en sus diferentes etapas: por una parte, con apoyos o subsidios para activos, y por otra, mediante la transmisión de conocimientos e innovaciones tecnológicas.

El Gobierno de Tlaxcala puso en marcha mediante este componente y a través de los productores agropecuarios de la entidad, 32 proyectos integrales agropecuarios bajo un enfoque de cadena productiva, aprovechando las ventajas competitivas de Tlaxcala. En estos proyectos invertimos 27.7 millones de pesos para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales de maguey, durazno, amaranto, nopal, aguacate, nogal, jitomate, fresa, bovinos leche, ovinos, apícola, avícola, porcícola y acuícola.

**Cuadro 29.** Programa Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria  
Componente Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario

<b>PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
Beneficiarios	438 productores agropecuarios
Cobertura	176 localidades
Inversión estatal	\$27,775,900
Aportación de beneficiarios	\$16,709,343

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

También con la ejecución de este componente mejoramos la producción y productividad de las cadenas agroalimentarias del estado, con un enfoque de territorialidad y sustentabilidad. Asimismo, se busca con este componente impulsar el encadenamiento de la producción en las localidades y municipios bajo una perspectiva regional.

**Cuadro 30.** Desglose por cadena de los productores agropecuarios

CADENA	NO. PRODUCTORES	NO. MUNICIPIOS	% INVERSIÓN
Maguey	52	10	13.71%
Durazno	53	13	15.55%
Aguacate/Nogal	28	5	3.20%
Jitomate	44	7	10.21%
Nopal	8	4	4.27%
Amaranto	10	1	1.89%
Fresa	5	1	0.90%
Acuícola	5	1	2.75%
Apícola	53	25	9.54%
Bovinos Leche	84	9	24.09%
Ovinos	71	11	11.62%
Avícola	19	6	4.20%
Porcinos	6	1	0.93%
	<b>438</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

## Componente de desarrollo rural: financiamiento a microempresas para mujeres y jóvenes rurales

Como una manera de reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación que realizan las mujeres en el sector rural, el Gobierno de Tlaxcala creó el componente de financiamiento a microempresas para mujeres y jóvenes rurales, con el cual otorgamos subsidios para contribuir a la generación de ingresos por parte de las mujeres y jóvenes rurales, a través de la integración económica de proyectos para la producción primaria, servicios de apoyo a la producción, beneficio, transformación y agregación de valor.

**Cuadro 31.** Programa Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria

PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Beneficiarios	54 productores agropecuarios
Cobertura	22 localidades
Inversión estatal	\$3,400,000
Aportación de beneficiarios	\$1,778,240.46

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Mediante este componente entregamos recursos equivalentes a 3.4 millones de pesos para la ejecución y puesta en marcha de 8 proyectos regionales, con una cobertura en 18 municipios del estado y en beneficio de 54 productores.

**Cuadro 32.** Desglose por cadena de los productores agropecuarios

CADENA	No. PRODUCTORES	No. MUNICIPIOS	% DE INVERSIÓN
Avícola	1	1	1.73
Amaranto	6	1	15.34
Nopal	5	5	4.73
Ovinos	7	1	6.57
Fresa	11	1	13.67
Cunícola	19	8	54.45
Porcícola	5	1	3.52
	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

La Secretaría de Fomento Agropecuario opera 4 programas en concurrencia con la Federación:

- 1) Programa de apoyo a pequeños productores de la SAGARPA: componente Atención a Siniestros Agropecuarios; componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; componente de Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales; y componente Infraestructura productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua.
- 2) Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA: componente de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria.

- 3) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria: componente Campañas Fitozoosanitarias; y componente Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera.
- 4) Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua: Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego; y Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

### **Programa de apoyo a pequeños productores de SAGARPA**

#### **- Componente Atención a Siniestros Agropecuarios (CASA)**

El Gobierno del Estado es consciente de las condiciones climáticas cambiantes que afectan a nuestros productores, por ello impulsa junto con el Gobierno Federal la adquisición de un seguro agrícola para mitigar los daños que puedan causar dichos eventos y permita reactivar cada uno de los procesos productivos en beneficio de los productores agropecuarios.

Este componente, para este año, contrató una cobertura para atender 167 mil 275.89 hectáreas dedicadas a la producción de amaranto, canola, cebada, durazno, frijol, haba, maíz, trigo, y 37 mil 109 unidades animales, asegurando así a los 60 municipios del estado, en beneficio de los productores rurales de bajos ingresos contra los principales siniestros: helada, granizo, sequía, huracán, exceso de humedad y falta de piso para cosecha.

#### **- Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**

Este componente logra un desarrollo rural integral reforzando los procesos educativos entre la población participante, mediante mecanismos y metodologías que propician una suma de esfuerzos y evitan la dispersión de acciones con esquemas de coordinación. Del resultado del proceso de formación, capacitación, acreditación y en su caso, certificación de competencias a prestadores de servicios profesionales; así como de la supervisión del desempeño y seguimiento a la calidad de los servicios profesionales, se tienen los siguientes resultados:

En 2018 el componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, benefició a 1 mil 750 productores agropecuarios del estado con servicios técnicos de capacitación y asistencia técnica, con una inversión estatal y federal de 8.7 millones de pesos.

Con esta inversión contratamos a 50 técnicos que brindaron acompañamiento tecnológico y capacitación permanente a los productores. Se contrató además a dos coordinadores técnicos y se realizaron 1 mil 728 acciones de capacitación y asistencia técnica.

**Cuadro 33.** Programa Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2018

<b>CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO</b>	
Beneficiarios	1,750 productores agropecuarios
Cobertura	60 municipios
Inversión federal	\$7,000,000
Inversión estatal	\$1,750,000

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Como resultado de los planes de negocios realizados con los productores de las diferentes cadenas de valor, se tienen los siguientes avances:

- Convenio de comercialización con productores de la cadena aves de la región Ixtacuixtla y Tlaxco, para la venta de huevo para plato. Convenio firmado con la 23 Zona Militar de Panotla, Tlaxcala en febrero de 2018.
- Convenio de comercialización con productores de la cadena maguey de la región Calpulalpan, Nanacamilpa y Atltzayanca, para la promoción del destilado de maguey pulquero de la marca Acolhua, en los Estados Unidos, principalmente en eventos realizados por ProMéxico en los consulados. Convenio firmado en junio de 2018 con la empresa Witldagaveimport, LLC del Maestro Mezcalero Alberto Morales Méndez del Estado de Oaxaca.

- **Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA)**

En el medio rural se combinan diversas actividades agrícolas y no agrícolas. Sin embargo, hay carencias por acceso a la alimentación y situaciones precarias de vida. Por lo anterior, este gobierno ha implementado acciones para que las familias rurales ubicadas en zonas marginadas puedan producir alimentos de calidad y obtengan ingresos por la venta de excedentes.

A través del componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) se atiende de manera prioritaria a mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Para el ejercicio 2018, el PESA tiene una cobertura de 21 municipios y 100 localidades, beneficiando a 2 mil 407 Unidades de Producción Familiar (UPF), a quienes se les otorgaron apoyos para la producción mediante capacitación y asistencia técnica, y sólo para este ejercicio 2018, se otorgaron 865 subsidios para el establecimiento de proyectos productivos con una inversión de 22.1 millones de pesos.

**Cuadro 34.** Operación del componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA)

Cobertura	21 municipios (100 localidades)
Beneficiarios	2,407 UPF
Inversión para Infraestructura, Equipo, Material Vegetativo, Especies Zootécnicas y Acuícolas	\$ 22,097,100
Inversión para Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica	\$ 8,880,000
Aportación de los beneficiarios	\$ 2,308,567
<b>Inversión total federal y beneficiarios</b>	<b>\$33,285,667</b>

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con los recursos de inversión para Servicios de Capacitación y Asistencias Técnicas, se contrató a 4 Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para atender a una de las cuatro regiones de atención del PESA, las cuales están conformadas por equipos multidisciplinarios que realizan acciones de planeación y priorización en áreas como: Traspatio Agrícola-Pecuario, Granos Básicos-Milpa, Sistemas Productivos Predominantes y Mercado local.

Además, este componente cuenta con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través de la Unidad Técnica Nacional (UTN) del PESA, brindando soporte metodológico para implementar acciones en las localidades atendidas. Brinda seguimiento y acompañamiento a los equipos que integran las ADR. Al mismo tiempo, la FAO da seguimiento al SICOMPONENTE que es el sistema en el cual se concentran los datos productivos y económicos de las UPF.

El Gobierno del Estado sostiene que el desarrollo se alcanza atendiendo los problemas, no solo de tipo económico, sino también de deterioro de recursos naturales y socioculturales, teniendo como centro de atención al ser humano para que pueda ampliar sus capacidades y así cambiar su entorno.

**- Componente infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua**

Con este componente, los apoyos serán destinados a personas físicas o morales organizadas en comités pro proyecto, que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, ubicados en municipios considerados en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación). El proyecto prioriza la conservación y protección del suelo y el almacenamiento de agua y tiene un fin productivo para la creación de empleos. En el caso de la infraestructura de almacenamiento de agua se deberá observar que el proyecto privilegie la inclusión de obra con el mayor impacto productivo y al menor costo.

El mayor logro para el ejercicio fiscal 2018 fue la construcción de 9 ollas de agua para fines agropecuarios, con una captación de 15 mil 211 metros cúbicos, en beneficio de 28 hectáreas y 106 productores. La inversión fue por un monto de 8.1 millones de pesos.

**Cuadro 35.** Inversiones autorizadas para el ejercicio 2018

Inversión federal	\$ 6,458,100
Inversión estatal	\$ 1,618,650
<b>Inversión total</b>	<b>\$ 8,076,750</b>

**Fuente:** Dirección de Ganadería SEFOA.

Los municipios apoyados con esta inversión fueron Alzayanca, Emiliano Zapata, Tlaxco, Españaita, Huamantla, Terrenate y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.

### **Programa de concurrencia con las entidades federativas, en su componente infraestructura, equipamiento y maquinaria**

Se canalizaron 4.4 millones de pesos de aportación federal y 1.1 millones de pesos de aportación estatal, que apoyaron 88 proyectos en beneficio de 280 productores. Esto tuvo como finalidad realizar obras como galeras, corrales, gallineros, salas de gestación y naves; adquisición de equipo como ordeñadoras, molinos de martillos, picadoras de forrajes, mezcladoras, segadoras, equipo apícola, y la adquisición de otros elementos como dosis de semen y núcleos de abejas. En todo momento se dio prioridad a los productores de zonas más marginadas.

**Cuadro 36.** Programa de concurrencia con las entidades federativas

<b>COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA EL SUBSECTOR PECUARIO 2018</b>	
Beneficiarios	280 productores pecuarios
Cobertura	68 localidades del Estado
Inversión federal	\$4,457,207
Inversión estatal	\$1,114,302
Aportación de beneficiarios	\$5,571,509

**Fuente:** Dirección de Ganadería, SEFOA.

A través de la Dirección de Ganadería se atendió y fortaleció la producción acuícola con los programas de Concurrencia con las Entidades Federativas. Durante 2018 se apoyó a 8 proyectos productivos con una inversión federal y estatal de 1.4 millones de pesos, beneficiando a 17 productores acuícolas.

Respecto a lo anterior, se generaron acciones de infraestructura y equipamiento acuícola, con la rehabilitación de jagüeyes e invernaderos, la instalación de estanques, equipo de manejo, equipo de monitoreo de calidad de agua, módulos de recirculación y paneles solares, logrando la tecnificación de las unidades de producción.

**Cuadro 37.** Programa de concurrencia con las entidades federativas

<b>COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA EL SUBSECTOR ACUICOLA 2018</b>	
Beneficiarios	8 unidades de producción acuícola
Cobertura	8 localidades
Inversión federal	\$1,166,419
Inversión del estado	\$286,581
Aportación de beneficiarios	\$1,374,275

**Fuente:** Dirección de Ganadería SEFOA.

Con el programa de concurrencia con las entidades federativas, en su componente infraestructura, equipamiento y maquinaria, la Dirección de Agricultura, se ejerció un monto de apoyo de 33.3 millones de pesos, en donde el Gobierno Federal por medio de la SAGARPA aportó 24.1 millones de pesos y el Gobierno del Estado 9.3 millones de pesos.

**Cuadro 38.** Operación del programa de concurrencia con las entidades federativas, 2018

<b>Acciones encaminadas a capitalizar a los productores Tlaxcaltecas</b>	Beneficiarios	290 productores agropecuarios
	Cobertura	Estatal
	Inversión Federal	\$24,081,236
	Inversión del estado	\$9,273,971
	Inversión beneficiarios	\$50,367,376

**Fuente:** Dirección de Agricultura SEFOA.

Con este programa se apoyó a 90 productores para bodegas, 47 para tractores, 149 para implementos agrícolas, 2 más para sistemas de riego y 2 productores para la adquisición de material vegetativo. En total se benefició a 290 productores agrícolas en el estado, con los montos de apoyo que se describen a continuación:

**Cuadro 39.** Tipos de apoyos

Concepto	Monto de apoyo	Productores apoyados
Bodegas	\$13,726,316	90
Implementos	\$ 9,555,207	149
Material Vegetativo	\$ 68,421	2
Sistemas de Riego	\$ 110,526	2
Tractores	\$ 9,894,737	47
<b>Total</b>	<b>\$33,355,207</b>	<b>290</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

Con esta inversión el Gobierno del Estado cumple con el acercamiento del productor a nuevas tecnologías para capitalizar el campo tlaxcalteca y ayudar a los productores agrícolas del estado a mejorar su productividad.

### Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

#### - Componente campañas fitozoosanitarias

Se invirtieron 6.6 millones de pesos para campañas fitozoosanitarias en el año que se informa. De esta cifra, 4.3 millones fueron recurso federal y 2.3 millones de pesos recurso estatal.

**Cuadro 40.** Componente campañas fitozoosanitarias (muestreo y vacunación)

Comunidades involucradas	58
Federal	\$ 4,339,196
Estatad	\$ 2,322,227
Municipios involucrados	18
<b>Presupuesto total asignado</b>	<b>\$ 6,661,423</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

Con este recurso, este año se realizaron 46 mil 953 acciones para evitar la presencia de brotes epizooticos, con lo cual protegimos la inversión de los ganaderos y contribuimos a preservar la salud pública estatal.

**Cuadro 41.** Desglose. Componente Campañas fitozoosanitarias (muestreo y vacunación)

Campaña	Meta Física	Inversión
Tuberculosis Bovina y brucelosis	29,310 pruebas	\$ 2,025,449
Influenza Aviar	607 pruebas	\$245,482
Varroasis de las Abejas	10,791Tratamientos	\$321,120
Eliminación de animales positivos	31 Animales	\$328,364
Vigilancia epidemiológica	115 pruebas	\$200,000
Operación de puntos de verificación	5,912 verificaciones	\$1,424,151
Proyectos especiales de inspección	1 proyecto	\$750,000
Inocuidad Pecuaria	186 acciones	\$1,366,857
<b>Total</b>		<b>\$ 6,661,423</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

Los recursos para inocuidad fueron principalmente federales, beneficiando a 433 productores a través de 559 acciones. En total, se aplicaron a este propósito 2.6 millones de pesos.

**Cuadro 42.** Componente Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera

Federal	\$ 2,200,000
Estatad	\$ 467,959
Acciones sanitarias	559
Productores beneficiados	433
<b>Presupuesto total asignado</b>	<b>\$ 2,667,959</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

### **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrogrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua**

#### **- Subprograma de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego**

Estos apoyos fueron destinados a los usuarios hidrogrícolas inscritos en el padrón de usuarios para acciones de rehabilitación o modernización de la infraestructura hidrogrícola concesionada o particular, que cumplieran con los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.

El apoyo estuvo orientado a rehabilitar fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas que operan con baja eficiencia, que no son utilizados por la falta o falla de algunos de sus elementos de operación, por falta de conservación y mantenimiento, por infraestructura ociosa o no concluida.

El mayor logro para el ejercicio fiscal 2018 fue la rehabilitación electromecánica y/o cambio de equipo de bombeo y la construcción de líneas de conducción en unidades de riego que operan con baja eficiencia, que no eran utilizadas por la falta o falla de algunos de sus elementos de operación, por falta de conservación y mantenimiento.

**Cuadro 43.** Inversiones autorizadas para el ejercicio 2018

Inversión federal	\$ 5,366,052
Inversión estatal	\$ 2,683,026
<b>Inversión total</b>	<b>\$8,049,078</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

Se entregaron 22 cartas de autorización para rehabilitación electromecánica y/o cambio de equipo de bombeo y la construcción de líneas de conducción en beneficio de 22 unidades de riego; por un monto total de 8 millones de pesos, en beneficio de 15 municipios.

- **Subprograma de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego**

Los apoyos fueron destinados a los usuarios hidroagrícolas inscritos en el padrón de usuarios para impulsar y orientar un crecimiento verde, incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural y al mismo tiempo genere riqueza, competitividad y empleo e incremente su eficiencia operativa.

Se entregaron 8 cartas de autorización para revestimiento de canales en 5 módulos de riego, lo que benefició a 410 productores y 299 hectáreas, por un monto de 7.3 millones de pesos.

**Cuadro 44.** Inversiones autorizadas para el ejercicio 2018

Inversión federal	\$ 6,128,642
Inversión estatal	\$ 1,225,728
<b>Inversión total Distrito de Riego</b>	<b>\$ 7,354,370</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Agropecuario.

Los municipios apoyados con esta inversión fueron Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal, Nativitas, San Damián Texoloc y Atlangatepec.

Uno de los desafíos más grandes que tiene nuestro estado en política agropecuaria es otorgar a su población una alimentación accesible, sana y suficiente. Se trata de un derecho plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 de mi administración.

El Gobierno de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, fortaleció la atención a los pequeños productores y las familias en situación vulnerable de las zonas rurales del estado, proporcionando asistencia técnica y capacitación. De esta manera, mi administración refrenda el compromiso con el campo, contribuyendo a fortalecer y asegurar la producción de más y mejores alimentos para estas familias, garantizando que las inversiones públicas se traduzcan en generación de ingresos paulatinos y sustentables, de acuerdo a dos acciones sustantivas, el impulso del desarrollo de capital humano y la dotación de infraestructura y equipos necesarios para elevar la producción y la productividad a partir de pequeños proyectos productivos.

En lo que va de nuestra administración atendimos un número importante de productores, desde el estrato empresarial hasta los más incipientes, impulsando sus actividades agropecuarias y fomentando la creación de pequeñas y grandes empresas. Es así como cumplimos con uno de los propósitos planteados en este gobierno, que la población que vive en zonas rurales incremente sus rendimientos y produzca para asegurar su alimentación, y además, abastezcan de alimentos a la población urbana, partiendo de los mercados en circuitos cortos hasta llegar a los regionales, incrementando los ingresos, evitando el abandono del campo y reactivando la economía rural, posicionando nuevamente a nuestro sector agropecuario.





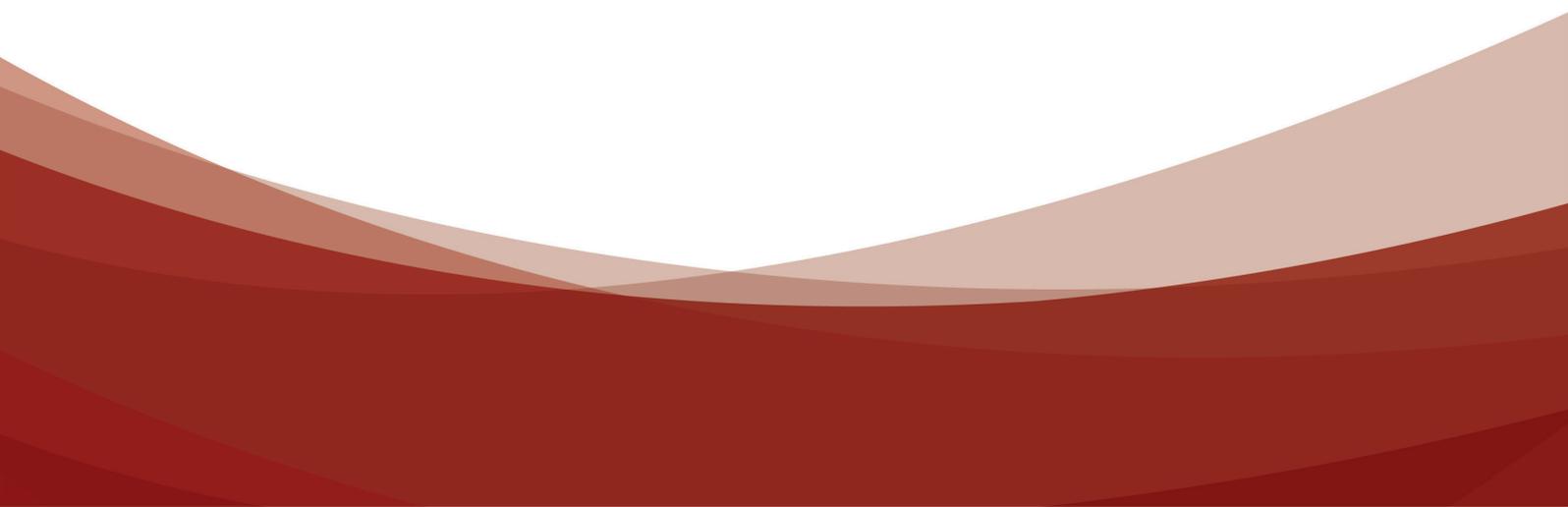
INFORME  
DE GOBIERNO  

---

MARCO MENA

# EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE,  
SALUD DE CALIDAD  
Y SOCIEDAD INCLUYENTE





INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

Tlaxcala es un referente en materia deportiva. Sus atletas destacan en diversas disciplinas y han representado a México en competencias internacionales. En materia de cultura física llegamos a los 60 municipios con actividades que benefician a la población.

### Desarrollo del deporte

2018 fue un año de resultados positivos para el deporte tlaxcalteca, tres deportistas representaron digna y orgullosamente a México en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, en Barranquilla, Colombia.

Madaí Pérez Carrillo ganó la medalla de oro en la prueba de maratón y fue condecorada con el Premio Estatal del Deporte 2018, que se otorga a los mejores deportistas por sus logros y resultados nacionales e internacionales. También le fue entregada a Vianey de la Rosa Rojas, ganadora de medalla de bronce en la prueba de los 10 mil metros planos en estos Juegos Centroamericanos. Y el tercer tlaxcalteca, Miguel Ángel Capilla Flores, en la disciplina de boxeo en los 52 kilogramos, obtuvo la preseña de bronce en este mismo certamen. Estos resultados son un orgullo para Tlaxcala. Miguel de igual manera fue merecedor del Premio Estatal del Deporte 2018.

Una mención importante merece el entrenador tlaxcalteca, Odilón Cuahutle Rojas, también ganador del Premio Estatal del Deporte como mejor entrenador y que precisamente prepara a Madaí Pérez Carrillo y a Vianey de la Rosa Rojas.

Estos atletas están inscritos en el Programa de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y recibieron apoyos especiales y económicos previos a su participación en estos Juegos Centroamericanos.

Por otra parte, la delegación tlaxcalteca asistió con 167 deportistas a la Olimpiada Nacional y Juvenil 2018 con sedes en los estados de: Chihuahua, Aguascalientes, Querétaro, Estado de México y Quintana Roo. En la edición 2018, Tlaxcala obtuvo dos medallas de oro, siete de plata y 11 de bronce.

Esta competición, que reúne a 35 entidades deportivas, es organizada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), e incluye al Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME). Es considerada como un proceso de preparación y detección de talentos de alto rendimiento.

En la Paralimpiada Nacional, 19 atletas lograron siete medallas de oro, seis de plata y siete de bronce. Estos juegos se llevaron a cabo en Colima y representaron una inversión de 117 mil pesos.

En el marco del Sistema Nacional de Competencias, Tlaxcala tuvo acción en los Juegos Nacionales Populares que se desarrollaron en Morelos, obteniendo una medalla de plata y una de bronce. La delegación la integraron 71 participantes.

Es preciso afirmar que Tlaxcala mejoró su posición en el medallero de la Paralimpiada Nacional 2018, obteniendo el lugar número 26 de 35 entidades deportivas. En juegos populares se consiguió el lugar 23 de 35 entidades.

En la fase regional de la Olimpiada 2018, la delegación tlaxcalteca fue integrada por 369 atletas para 13 disciplinas y para apoyarlos se hizo una inversión de más de 1.5 millones de pesos.

Nuestro estado fue sede de la etapa regional de olimpiada de la disciplina de boxeo, en la que participaron deportistas de los estados de Morelos, Guerrero y la Ciudad de México.

Esta administración da seguimiento a sus seleccionados, que representaron orgullosamente al estado en las cuatro etapas municipal, estatal, regional y nacional de la Olimpiada Nacional y Juvenil 2018. En ella participaron 18 mil deportistas a nivel estatal, se invirtieron más de 2.2 millones de pesos para que los deportistas alcanzaran su máximo potencial. Cabe señalar que, en el segundo año de este gobierno, la participación en los procesos estatales de olimpiada fue de 3 mil 600 deportistas en 2018. Se invirtieron más de 114 mil pesos.

Impulsamos a los deportistas con el programa de estímulos a través de becas económicas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, otorgando en este periodo 979 becas en apoyos económicos a 89 deportistas, con una inversión de 1.3 millones de pesos.

Impulsamos, acompañamos y apoyamos la preparación de los deportistas talentos y alto rendimiento con fogueos y entrenamientos especializados, a través del área de ciencias del deporte, medicina, fisioterapia, psicología, nutrición y metodología. En este año, efectuamos 2 mil 380 intervenciones de este tipo con una inversión total de 87 mil pesos.

Apoyamos a los deportistas de alto rendimiento en viajes de preparación y fogueos dentro y fuera del estado con una inversión de 1.1 millones de pesos.

En coordinación con los ayuntamientos se llevó a cabo el Premio Municipal del Deporte en 17 municipios, y el Premio Estatal del Deporte.

Los ganadores fueron galardonados con una bolsa de 110 mil pesos, repartidos entre los cinco mejores lugares quienes fueron: en atletismo, Madaí Pérez Carrillo; en boxeo Miguel Ángel Capilla Flores; en deporte adaptado en la especialidad T46 en paratletismo en la especialidad de

silla de ruedas, fue para Ares Gael Cuéllar Pérez; el mejor entrenador de 2018 fue Odilón Cuahutle Rojas y José Josimar González Montiel por fomento, protección e impulso de la práctica de los deportes.

### **Centro Regional de Alto Rendimiento Tlaxcala (CRART)**

En el municipio de Tetla de Solidaridad se ubica el Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala “Luis Donaldo Colosio” (CRART), el cual está equipado para que los deportistas calificados alcancen su máximo potencial.

Este espacio ameritó la remodelación de las áreas de la alberca, las calderas, se adquirió material didáctico para prácticas deportivas, el rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva, y la instalación y operación del Centro de Ciencias del Deporte. El mantenimiento de estas instalaciones representa una inversión de 605 mil pesos y beneficia a 14 mil 200 deportistas.

Continuamos con el centro de formación de taekwondo en el Centro Regional de Alto Rendimiento (CRART) “Luis Donaldo Colosio” en Tetla de la Solidaridad, en donde atendió a 395 atletas cuyas edades comprenden los 6 y 20 años, y donde incluimos atletas de deporte adaptado. Así mismo se asesoró a la asociación de taekwondo estatal para preparar a los seleccionados estatales en torneos nacionales y la olimpiada nacional. Estas actividades significaron una inversión de 16 mil pesos.

### **Capacitación**

En materia de capacitación y con la finalidad de ofrecer mejores herramientas deportivas, el IDET organizó 21 reuniones y cursos de capacitación durante 2018, dirigidos a 525 personas entre los que destacan directores municipales de cultura física y deporte para que promuevan las actividades físicas en las escuelas. A esta actividad se canalizó una inversión de más de 49 mil pesos.

### **Ciencias del deporte (fisiatría)**

En la presente administración, el IDET firmó un convenio de colaboración con el Centro de Quirofisiatría, (Especialistas en la Rehabilitación y Terapia Física), a fin de ampliar el servicio y atención a los deportistas que se preparan y compiten en eventos nacionales e internacionales.

Durante la Olimpiada 2018 que se desarrolló en Querétaro, Chihuahua y Estado de México, el IDET brindó en el lugar de competencia este servicio a atletas de las disciplinas de atletismo, taekwondo, gimnasia de trampolín, ciclismo, frontón y squash, beneficiando a 1 mil 500 atletas, con una inversión de 5 mil pesos.

### **Cultura física**

En materia de activación física y deporte, el Instituto del Deporte lleva a cabo el último jueves de cada mes un programa cuyo propósito es reunir el mayor número de personas para realizar actividad física y luchar contra el sedentarismo y la obesidad a través de concentraciones masivas, tomando como base la sana convivencia escolar y de ejercitación.

En ella participan instituciones educativas, grupos de activación física, centros del deporte municipal, espacios activos, padres de familia, personal de los ayuntamientos y público en general (sin límite de edad).

Implementamos el programa “Tlaxcala sobre ruedas”, que consiste en paseos ciclistas con la población en general. Coordinamos actividades deportivas y recreativas como “Corre, camina o trota con tu mascota”, que sumó a 2 mil 300 participantes o la Carrera Atlética Nocturna del Día de Muertos que reunió a 1 mil personas de todas las edades, en el marco de la Feria Tlaxcala 2018. Tuvo una inversión de 6 mil pesos.

Por otro lado, realizamos eventos deportivos como: Copa ciclista Maxixcatzin, Rally Jeroc’s, *Street soccer* de la calle a la cancha (futbol torneo estatal) y eventos de la Feria Tlaxcala 2018, beneficiando a 8 mil 598 personas a nivel estatal con una inversión de 73 mil pesos.

Participamos en la Carrera Contra las Adicciones 2018 con 200 participantes de la población en general en varias localidades. También tuvimos reuniones con Directores Municipales de Cultura Física y Deportes (DIMCUFIDES) a nivel estatal, promoviendo actividades físicas en sus respectivas demarcaciones. Colaboramos en la Semana Nacional de Salud del Adolescente 2018 y participamos en los juegos deportivos municipales en todas las disciplinas deportivas beneficiando a 5 mil 200 personas de varios municipios. Significó una inversión de más de 23 mil pesos.

Realizamos un curso de verano en los meses de julio-agosto en el Centro Regional de Alto Rendimiento en Tetla con 155 menores de entre 4 y 13 años de la región. Los asistentes se divirtieron con juegos recreativos y participaron en 14 disciplinas deportivas, para lo cual se ejerció una inversión de más de 14 mil pesos.

Apoyamos en la realización del evento del Día del Niño organizado por el SEDIF con actividades deportivas y recreativas, con una inversión de 32 mil pesos y 500 beneficiados.

Para esta administración la cultura física y el deporte son importantes por lo que llevamos a los municipios el programa denominado “Fiesta de Habilidades”, que reúne a la población en general para hacer actividades físicas deportivas y recreativas. En esta materia se invirtieron 40 mil pesos beneficiando a 4 mil 900 personas.

Para el cierre este año los objetivos estratégicos se cubrieron en un 100 por ciento por este instituto, con una inversión total de más de 7.4 millones de pesos, 112 mil 541 beneficiados y 5 mil 392 acciones.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La base para lograr un desarrollo más próspero e igualitario es invertir en el desarrollo del capital humano. Esto implica dar una educación de calidad pertinente, que permita a los tlaxcaltecas desarrollar los valores, habilidades y competencias que necesitarán en la vida social y productiva.

Es preponderante promover nuestra cultura, el desarrollo científico y la tecnología en el estado. El objetivo en esta administración es fortalecer el Sistema Educativo Estatal para estar a la altura de las necesidades de un mundo globalizado que exige profesionales competitivos y que cuenten con altas competencias para enfrentar la vida y el trabajo que demanda nuestro tiempo.

Bajo esta premisa el Gobierno del Estado ha logrado mostrar un importante avance en los principales indicadores educativos.

En Tlaxcala, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos en el Estado, atendemos una matrícula de 378 mil 524 estudiantes de todos los niveles educativos: educación inicial, primaria, secundaria, educación media superior y superior, albergados en 2 mil 84 planteles, con una plantilla de personal de 33 mil 981 trabajadores de la educación.

Desagregada la matrícula por nivel educativo, se registraron los siguientes datos: en educación básica se atendieron 284 mil 329 estudiantes que representan el 75.1 por ciento, en educación media superior se atienden 57 mil 976 estudiantes que corresponden al 15.3 por ciento y en educación superior 36 mil 166 que significan el 9.5 por ciento.

En preescolar, que incluye la modalidad de indígena, comunitario y general, se atendieron 53 mil 678 estudiantes, que representan una cobertura de 71.9 por ciento respecto a la demanda potencial de 74 mil 639 niños. En este nivel el primer grado obligatorio se está atendiendo, en escuelas particulares, en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y en un menor número en escuelas públicas.

En educación primaria que incluye la modalidad de indígena, comunitario y general, se atiende una matrícula de 152 mil 869 estudiantes, lo que representa un 102 por ciento de la demanda potencial de 149 mil 809 niños de 6 a 11 años de edad. Atendemos toda la demanda del servicio.

En educación secundaria, que incluye la modalidad general, técnica, telesecundaria y comunitaria, la matrícula es de 75 mil 837 estudiantes y representa una cobertura del 101 por ciento. Se tiene la capacidad para dar atención a la totalidad de los demandantes potenciales de 75 mil 098 niños de 12 a 14 años de edad en sus diferentes modalidades.

En lo que se refiere a la educación media superior la cobertura es de 56 mil 570 estudiantes que representa el 76.2 por ciento de la demanda total de la población en edad oficial de cursar.

Un dato importante es la capacidad de absorción en este nivel, que es de 95.8 por ciento, es decir, 96 de cada 100 estudiantes egresados de secundaria tienen la oportunidad de ingresar a cualquiera de las modalidades que tenemos en el estado.

Respecto a la educación superior, la matrícula es de 38 mil 814 estudiantes y representa una cobertura del 24.2 por ciento en proporción a la demanda potencial de 143 mil 612 jóvenes de 18 a 21 años de edad.

**Cuadro 45.** Cobertura educativa en el estado, ciclo escolar 2016-2017

NIVEL	MATRÍCULA	DEMANDA*	EDAD (AÑOS)	COBERTURA ESTATAL	MEDIA NACIONAL
Preescolar	53,678	74,639	3 - 5	71.9	75.7
Primaria	152,869	149,809	6-11	102	105.1
Secundaria	75,837	75,098	12-14	101	97.9
Media Superior	56,570	74,174	15-17	76.2	79.6
Superior	34,814	143,612	18-21	24.2	29.5

\*Proyección de Población CONAPO 2015.

**Fuente:** Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

**Nota:** Para efectos de cálculo del indicador de cobertura a nivel nacional no se consideran los estudiantes que cursan la modalidad no escolarizada. Total de 4 mil 756 más 373 mil 768 igual a 378 mil 524.

### **Eficiencia terminal**

Este indicador permite conocer el número de estudiantes que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

En educación primaria se tiene una eficiencia terminal de 102 por ciento, es decir, de un ingreso a primer grado de 25 mil 164 estudiantes se tiene un egreso de 25 mil 805 estudiantes, lo que muestra la capacidad de retención del nivel y la capacidad de captar estudiantes que llegan en el transcurso de esta generación provenientes de algún otro estado o del extranjero, ubicando a la entidad por arriba de la media nacional en 3.8 puntos porcentuales.

En educación secundaria la eficiencia terminal es del 88.5 por ciento. Aun cuando no se alcanza el 100 por ciento de los estudiantes inscritos en esa generación, el estado se encuentra en 0.7 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

En educación media superior, la eficiencia terminal es de 65.1 por ciento, esto nos muestra que el 34.8 por ciento de la matrícula que ingresa a este nivel, por algún motivo no lo concluye, aun cuando el estado ha implementado programas para abatir la deserción, los resultados son mínimos.

### **Abandono escolar**

Este indicador ha sido un logro muy importante en la entidad. En el nivel de educación primaria, de una matrícula de 152 mil 869 estudiantes, solo 99 abandonaron las aulas en este ciclo escolar, es decir el 0.06 por ciento de la totalidad de la matrícula, ubicándonos en el escenario nacional por debajo de la media en 0.64 puntos porcentuales.

En educación secundaria, aun con todos los esfuerzos realizados en el estado, el indicador muestra que de 75 mil 837 estudiantes, 2 mil 938 desertan, lo que representa un abandono de 3.8 por ciento, esto repercute en la eficiencia terminal.

En educación media superior, de 56 mil 570 estudiantes desertan 7 mil 140, lo que representa un abandono del 12.6 por ciento.

### **Reprobación**

La reprobación en educación primaria se abatió en los últimos ciclos escolares, de 153 mil 992 estudiantes únicamente reprobaron 303, lo que representa el 0.19 por ciento.

En educación secundaria la reprobación fue de 6.08 por ciento, lo que significa que de 74 mil 530 estudiantes solo reprobaron 4 mil 533.

### **Sistema Básico de Mejora**

En congruencia con la Reforma Educativa, se establecieron en el Sistema Básico de Mejora cuatro prioridades: mejora del aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas; disminución del rezago y abandono escolar; normalidad mínima de operación escolar y el desarrollo de una buena convivencia escolar.

Lo anterior implica reorganizar recursos, procesos y acciones para que la escuela cumpla su fin social: que las niñas y niños aprendan a aprender y aprendan a convivir. Estas prioridades se concretan con el establecimiento de cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los consejos escolares de participación social, supervisiones, consejos técnicos escolares y de zona, así como la descarga administrativa.

La educación básica en el estado es la protagonista de la puesta en marcha a nivel nacional del Nuevo Modelo Educativo denominado "Aprendizajes Clave para la Educación Integral". La Secretaría de Educación Pública del Estado asumió desde su propuesta, diseño e implementación, una convicción de participación activa. Desde inicios de año se comenzó la capacitación y formación de las principales figuras educativas, bajo tres modalidades: en línea, semipresencial y presencial.

Con una difusión intensa y coordinada de las diferentes áreas y modalidades educativas, mediante carteles, trípticos, publicación en la página electrónica oficial, desplegados de prensa, redes sociales y entrevistas en radio y televisión, se consolidó la apropiación del nuevo modelo bajo la premisa de alcanzar el máximo aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes. La meta inicial de inscribir a 13 mil 779 figuras educativas entre docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos fue superada. Hoy en día se tiene registro de 17 mil 272 actores, 94 por ciento de 18 mil 592 totales.

El nuevo modelo educativo contiene un plan integrado por tres componentes: Campos de formación académica; Áreas de desarrollo personal y social y Ámbitos de autonomía curricular, llamadas en conjunto, Aprendizajes Clave. Para ello, en junio se realizaron talleres dirigidos a 29 jefes de sector y 205 supervisores mediante la Guía Didáctica Orientaciones para el diseño de la oferta curricular. Se logró un impacto de formación en los docentes en los dominios de los planes y programas de estudio de cada nivel educativo.

Tlaxcala es uno de los primeros estados en consolidar sus 1 mil 753 consejos, 100 por ciento sesionan ininterrumpidamente conforme al calendario escolar.

Según el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, de la organización civil Mexicanos Primero, Tlaxcala pasó del sitio 10 al 4 del ranking nacional en Mejora Educativa y tiene en el primer lugar nacional en permanencia escolar: todos los egresados de secundaria hallaron un lugar en el nivel medio superior en su edad correspondiente.

#### **Aplicación del Sistema de Alerta Temprana (SisAT)**

Dentro de los consejos técnicos escolares, el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) detecta y atiende a estudiantes en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados o de abandonar la escuela. Permite intervenir de forma temprana en los Consejos Técnicos Escolares con el apoyo de la supervisión escolar, contribuyendo a un ejercicio de evaluación interna en todas las escuelas primarias (585) y secundarias (286) públicas del estado.

Es de reconocer que Tlaxcala es el primer estado en poner en marcha el SiSat, aventajando al resto del país, donde operará a partir del ciclo escolar 2018-2019. Esta plataforma incide en la disminución de la deserción escolar y en el reforzamiento de los conocimientos de estudiantes que así lo necesitan.

#### **Implementación y seguimiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela**

Otra estrategia que coadyuva a los objetivos educativos es el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) cuyas actividades han sido orientadas a apoyar el funcionamiento de la escuela con el objetivo de impulsar la misión de la educación y de fortalecer su capacidad de gestión.

El estado asumió desde el SATE el propósito de elevar la calidad de la educación a través de un Plan de Trabajo que contiene las formas de brindar el apoyo, asesoría y acompañamiento a las escuelas por parte de los 195 Supervisores y 29 Jefes de Sector; esto ha permitido un beneficio de atención a las escuelas públicas del estado.

Con base en esta información, los programas federales apoyan en la atención de las deficiencias detectadas y/o fortalecen los procesos que aseguren en todos los niveles educativos los procesos de calidad, equitativa e incluyente.

#### **Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal**

A través del Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, y con un presupuesto de 1.3 millones de pesos, atendimos en a 401 estudiantes de nivel primaria, 278 de nivel secundaria y 17 estudiantes de normal: en total, 696 estudiantes con mejor aprovechamiento escolar y mayor necesidad económica.

#### **Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos**

Se cumplió la encomienda de otorgar a 276 mil 952 estudiantes de educación básica, y al inicio del Ciclo Escolar 2018-2019, los libros de texto gratuito para comenzar el inicio de clases. Como acción solidaria a las familias tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado ejerció en el nivel de secundaria un apoyo extraordinario en la compra de libros por 1.2 millones de pesos. También entregó 254 mil 433 paquetes de útiles escolares a todas las escuelas públicas del nivel básico en el estado con una inversión de 62.8 millones de pesos.

#### **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**

Con este programa se contribuyó a la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico a docentes. En 2018 se atendió a 387 docentes del nivel preescolar, primaria y secundaria en los campos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y educación socioemocional, con una inversión de 1.6 millones de pesos, beneficiando 9 mil 675 estudiantes. En cuanto a la puesta en práctica de la autonomía curricular se crearon clubes para promover aprendizajes de forma lúdica en 4 mil 870 estudiantes de 41 escuelas de jornada regular, con una inversión de 3.4 millones de pesos.

#### **Programa Nacional de inglés**

Con este programa contribuimos a la calidad del aprendizaje y la formación integral de la población de las escuelas atendidas, fortaleciendo los procesos de enseñanza del idioma inglés como segunda lengua. En 2018 se tuvo un recurso de 1.4 millones de pesos y se realizaron tres certificaciones internacionales, dos de ellas para 383 docentes y 200 estudiantes.

También hubo dos cursos, uno enfocado a la nivelación para docentes y el otro en la metodología de la enseñanza del idioma beneficiando a 283 docentes, esto, con una inversión de 1.1 millones. Complementariamente se realizaron dos evaluaciones, una diagnóstica y una de impacto generando un beneficio para 9 mil 778 estudiantes, con una inversión de 139 mil pesos.

Se realizó con éxito el segundo minicongreso de inglés PRONI, difundiendo los materiales educativos a través de conferencias centradas en el nuevo modelo educativo y se implementó la iniciativa de la Primera Demostración de *Spelling Bee* (Deletreo en inglés) en los niveles de primaria y secundaria, con una inversión de 292 mil pesos, en beneficio de 354 docentes y 102 estudiantes.

Con el objetivo de que las escuelas reciban el apoyo necesario para cumplir con los fines a favor de los estudiantes, se contrató a 190 asesores externos especializados que imparten clases a 46 mil 428 estudiantes. Esto significó una inversión de 9.3 millones de pesos.

#### **Programa nacional de convivencia escolar**

Con este programa se desarrollaron acciones para mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa en un ambiente armónico, optimando el aprovechamiento escolar a través de capacitaciones, orientaciones, asesoría y acompañamiento en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, atendiendo a 769 escuelas e idéntica cifra de directores con una inversión federal de 2.5 millones de pesos.

#### **Programa para la inclusión y la equidad educativa**

Con este programa se auxilió a la población estudiantil vulnerable, con acciones específicas como la atención a escuelas indígenas, niños y niñas migrantes y servicios de educación especial, Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

En 2018, el programa tuvo una inversión de 3.2 millones de pesos, enfocados a tres ejes: Fortalecimiento a la Educación Indígena, donde participaron 56 escuelas en sus tres modalidades: 22 de inicial, 20 de preescolar y 14 de primaria. El programa incluyó acciones de fortalecimiento académico y de contextualización, asesorías y materiales educativos de apoyo académico en español y en lengua indígena, beneficiando a 265 docentes y 5 mil 409 estudiantes, con una inversión de 2 millones de pesos.

Los Centros de Educación Migrante atendieron 24 escuelas regulares en sus cuatro modalidades: 1 de inicial, 13 de preescolar, 7 de primaria y 3 de secundaria, beneficiando a 92 docentes. Esto se logró con conferencias, asesorías, *kit* de material didáctico y con una inversión de 767 mil pesos. Además, se incorporó a 172 estudiantes a su proceso regular de educación.

Para atender al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, y con una inversión de 696 mil pesos, funcionan 11 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 25 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), beneficiando a 700 docentes, 2 mil 744 estudiantes y 200 padres de familia, mediante diplomados, conferencias, equipamientos, material didáctico, bibliográfico y especializado.

### **Programa de Escuelas de Tiempo Completo**

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo tiene 10 años operando en el estado, inició con 8 escuelas y en la actualidad son ya 540: 101 preescolares, 384 primarias y 55 telesecundarias, beneficiando a 91 mil 96 alumnos con una inversión de más de 143 millones de pesos.

Con este programa seguimos apoyando a zonas de alta vulnerabilidad, beneficiando con alimentación a 11 mil 961 estudiantes de 73 escuelas ubicadas en San Pablo del Monte, El Carmen Tequexquitla, Huamantla y Zitlaltepec. La inversión federal fue de 16.8 millones de pesos, sumando en total 159.8 millones de pesos.

### **Programa de la Reforma Educativa**

Por medio de este programa se abate el rezago educativo apoyando directamente a las escuelas y dando oportunidad a la comunidad escolar de decidir la aplicación de esos recursos según las necesidades que detectan. En 2018, 186 escuelas de 118 localidades de 51 municipios recibieron este apoyo, que significó una inversión de 15.8 millones de pesos para beneficio de 28 mil 131 estudiantes. Los rubros de apoyo fueron equipamiento, condiciones de seguridad, adaptaciones físicas, papelería y mobiliario.

Otro componente de este programa es el fortalecimiento a las supervisiones escolares. En 2018 se realizaron 89 supervisiones en 45 localidades de 32 municipios con una inversión de 586.6 mil pesos, aplicándose estos en mobiliario y equipo, material de oficina, mejora de espacios y rehabilitación de la infraestructura de estas supervisiones.

### **Acciones compensatorias**

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Secretaría de Educación Pública del Estado, a través del programa “Acciones Compensatorias”, apoya a comunidades rurales con rezago educativo para propiciar que niñas, niños y jóvenes de localidades de alta y muy alta marginación accedan, permanezcan y concluyan la educación básica. Se dotó con 20 mil 331 paquetes de útiles escolares a un mismo número de estudiantes, invirtiéndose 2.1 millones de pesos.

Con el programa de Asesoría Pedagógica Itinerante y con una inversión de 518 mil pesos, se benefició a 120 estudiantes.

El objetivo de estas asesorías es mejorar los aprendizajes de niños con bajo rendimiento académico con acciones de intervención pedagógica, diseño de estrategias y fortalecimiento de los procesos pedagógicos, así como fomentar la participación dinámica y colaborativa de los padres de familia en la educación de sus hijos, en escuelas multigrado de zonas rurales en el estado.

### **Tecnología educativa**

En equipamiento y conectividad, en 2018 se adaptaron 60 Aulas de Medios más, para totalizar 800, de las cuales 95 por ciento tiene conectividad a Internet.

Con las aplicaciones y contenidos educativos, apoyamos a la descarga administrativa del sector educativo. Se ha complementado el Sistema Integral de Información con módulos para Certificación Escolar, Sistema de Alerta Temprana, Sistema de Apoyo Técnico a la Escuela, los módulos de pre inscripción para educación básica y media superior y Sistema de Control Escolar y Certificación Electrónica para Normales.

### **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**

Para que el personal docente y con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, enfrente con mejores elementos teórico-conceptuales sus labores, se realizaron cursos de “Aprendizajes Clave” (en línea, semi presencial y presencial) y “Planeación con Enfoque en Secuencias Didácticas”. Con esto, fortalecimos las competencias profesionales de 14 mil figuras educativas, desarrollando habilidades y actitudes para un óptimo desempeño académico, con una inversión de más de 18 millones de pesos.

### **Huertos Escolares**

Este año promovimos la instauración de huertos escolares en las escuelas, que forman parte de los diferentes niveles educativos de básica, media superior y superior.

Hoy se tienen 400 huertos escolares, 10 invernaderos en un mismo número de escuelas, y entregamos 338 charolas con 338 plántulas de hortalizas, como lechuga, brócoli, cebolla, apio, tomate, jitomate entre otras, beneficiando a 5 mil 400 estudiantes. En reforestación, entregamos 8 mil 766 árboles y 3 mil 464 árboles de piñón beneficiando a 7 mil 418 estudiantes. Con el programa farmacia verde se entregaron 5 mil 862 plantas de diferentes especies y se dio un curso breve para el uso de estas. Otra acción relevante fue la construcción de 10 cisternas de ferro cemento con la capacidad de 10 mil litros para captar el agua pluvial y beneficiar a 1 mil 212 estudiantes. La inversión total para el rubro de ecología fue de 1.4 millones de pesos.

## **Escuelas de verano**

Mantuvimos el compromiso con el estado y la federación de aplicar el proyecto de Escuelas de Verano 2018, contribuyendo en el aprendizaje y la participación de calidad. El proyecto permitió atender a 104 escuelas: 77 primarias y 27 telesecundarias en 44 municipios, beneficiando a 9 mil 470 estudiantes, con una inversión de 5.2 millones aplicados en material didáctico, deportivo, capacitación y pago de personal.

## **Ver Bien para Aprender Mejor**

Para impulsar la igualdad de oportunidades en la población tlaxcalteca, el programa “Ver Bien para Aprender Mejor” benefició en 2018 a 10 mil estudiantes con problemas visuales, otorgándoles anteojos gratuitos, lo que representó una inversión de 2.7 millones de pesos.

## **Programa “Pensamiento Lógico Matemático”**

Con un recurso de 900 mil pesos, el Programa Estatal de Matemáticas atendió tres líneas estratégicas de acción:

1. Con un monto de 205 mil pesos, se diseñaron, impartieron y replicaron 7 talleres sobre dos ejes temáticos del programa vigente de estudio de las matemáticas: Número, álgebra y variación y Forma, espacio y medida, atendiendo a 2 mil 565 maestros de 260 escuelas, y beneficiando directamente a 36 mil 20 estudiantes de educación básica. También realizamos el primer congreso estatal de la enseñanza de las matemáticas, con una inversión de 185 mil pesos, atendiendo a 600 maestros de diferentes niveles y modalidades de educación básica, impactando a 15 mil estudiantes.
2. Fortalecimos las estrategias didácticas de los docentes a través de la dotación de materiales educativos para favorecer el campo formativo de pensamiento matemático.
3. Promovimos proyectos estatales, nacionales e internacionales de divulgación de las matemáticas para potenciar la participación de los docentes y estudiantes de educación básica y media superior.

Además, con una inversión de 210 mil pesos se realizaron dos olimpiadas estatales para potenciar la participación de los docentes de educación básica y media superior. La primera de ellas fue la Segunda Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica, en la que participaron 35 mil estudiantes de secundaria en la etapa de escuela y 374 estudiantes en la etapa estatal. Igualmente, tuvo lugar la 32ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas donde contamos con la participación 27 mil 200 estudiantes de bachillerato en la etapa de escuela y 475 en la etapa estatal.

Con un monto de 65 mil pesos se realizó el Primer Maratón Matemático para Educación Básica, participando en la primera etapa 16 mil 500 estudiantes de cuarto grado de primaria a tercer grado de secundaria, incluyendo a 12 equipos de educación especial. De estos estudiantes, en la segunda etapa a nivel estatal, sólo participaron 156 estudiantes con el apoyo de 52 docentes.

## **PROMAJOVEN**

A través del Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica, de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN) del Programa Nacional de Becas, con la finalidad de que concluyeran su educación básica y con un recurso de más de 258 mil pesos, resultaron beneficiadas 106 becarias en condición de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana.

### **Programa “Primero los Maestros”**

Con una inversión de 11.8 millones de pesos, a través del programa “Primero los Maestros” se benefició a 1 mil 100 docentes mediante 22 rutas de autobuses, logrando que los mentores lleguen a las comunidades más alejadas del estado.

### **Evaluación educativa**

En junio se aplicaron exámenes a 16 mil 480 estudiantes de educación primaria en lenguaje y comunicación y matemáticas en 612 escuelas, con una inversión federal de más de 768 mil pesos, favoreciendo la cultura de la evaluación, autoevaluación e investigación educativa como estrategia para conocer el funcionamiento de las instituciones.

### **Concursos de Oposición para el Ingreso y Promoción en Educación Básica**

Con el Concurso para la Oposición al Ingreso de Educación Básica, y en cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el período enero a septiembre se asignaron 335 plazas a docentes idóneos correspondientes a los concursos de los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019.

**Cuadro 46.** Asignación de plazas definitivas

Nivel Educativo	Enero-septiembre
Educación Preescolar	60
Educación Primaria	162
Educación Secundaria	55
Educación Telesecundarias	23
Educación Especial	16
Educación Indígena	6
Educación Física	10
Educación Extraescolar	3
<b>Totales</b>	<b>335</b>

**Fuente:** Dirección de Relaciones Laborales (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

También se llevó a cabo el Concurso de Oposición para la Promoción en la Educación Básica a Cargos Directivos con funciones de Asesor Técnico Pedagógico, Dirección y de Supervisión. En el período enero a septiembre se asignaron 79 plazas, en cumplimiento a los procesos de promoción de los ciclos escolares 2017 - 2018 y 2018 – 2019.

**Cuadro 47.** Promoción de cargos

Descripción	Enero- Septiembre
Cargo a Directivo	57
Cargo a Subdirección	6
Cargo a Supervisión	7
Cargo a Jefe de Sector	3
Cargo a Jefe de enseñanza	2
Cargo a ATP	4
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>

**Fuente:** Dirección de Relaciones Laborales (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Por primera vez en Tlaxcala se instauró un sistema de insaculación para seleccionar a los maestros que participarán en la Evaluación del Desempeño, cumpliendo con la Ley del Servicio Profesional Docente. Una actividad importante, además, fue la entrega de Estímulos por Años de Servicio al personal docente, que benefició a 420 docentes con 30 y 40 años de servicio, lo que representó una inversión de más de 21.2 millones de pesos; igualmente recibieron estímulos 524 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que cumplieron de 10 a 50 años de servicio, con una inversión de 10.9 millones de pesos.

**Cuadro 48.** Estímulos por años de Servicio SEPE-USET

Criterios	Beneficiados	Millones de pesos
Docentes	420	21.2
Personal de apoyo y asistencia a la educación	524	10.9
<b>Totales</b>	<b>944</b>	<b>32.1</b>

**Fuente:** Dirección de Relaciones Laborales (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

### **Educación media superior y superior**

Se han generado las condiciones para mejorar la calidad de los servicios en la educación media superior y superior en Tlaxcala, programando y operando diversas estrategias y acciones. Una de ellas es el uso de la Plataforma de Orientación Educativa “Decide tus Estudios”, una importante herramienta para la identificación de los intereses vocacionales de 56 mil 458 estudiantes de educación media superior.

Fortalecimos la diversificación de la oferta educativa en estrecha vinculación con el mercado laboral y productivo del estado y la región, con la operación de los programas “Modelo Mexicano y Extendido de Formación Dual”, beneficiando específicamente a 100 estudiantes de este nivel.

## **Sistema Estatal de Becas**

### **- Beca Tu Prepa Terminada**

Como reconocimiento a quienes se esmeraron en concluir sus estudios de nivel medio superior y para respaldar a los tlaxcaltecas que enfrentan obstáculos para salir adelante, a través del apoyo denominado “Beca Tu Prepa Terminada”, beneficiamos a 2 mil 542 mujeres con 3 mil 500 pesos y 1 mil 429 hombres con 3 mil pesos, dando un gran total de 13.1 millones de pesos, exhortándolos a no abandonar sus sueños y a trabajar diariamente para acercarse a ellos.

### **- Beca Tecnológica-Universitaria**

Teniendo como prioridad respaldar a los estudiantes de educación superior, con esta beca atendimos a 4 mil 368 jóvenes universitarios apoyándolos económicamente por única ocasión con cifras de entre 3 mil y hasta 5 mil pesos, lo que representó una inversión de 25 millones de pesos, de ellos, 12.5 millones de pesos los aportó el Gobierno del Estado y la otra mitad el Gobierno Federal.

### **- Beca Gobernador**

Para fortalecer e impulsar a que los jóvenes conozcan otros horizontes, otras formas de pensar y otras culturas, y que siempre se sientan orgullosos de quienes somos, otorgamos un apoyo económico equivalente a 1 mil dólares anuales a 30 estudiantes que viajarán a España, Francia, Reino Unido, Finlandia, China, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Alemania y Estados Unidos con un monto de inversión de 30 mil dólares.

### **- Los Mejores 1,000**

Entregamos 45 millones de pesos a 1 mil estudiantes tlaxcaltecas para que cursen una licenciatura en alguna universidad del estado, incentivándolos económicamente, para que concluyan su preparación de forma satisfactoria y tengamos ciudadanos capacitados con altas competencias y con posibilidades reales de una vida exitosa en lo profesional.

## **Educación terminal**

Fortalecimos los procesos institucionales en las escuelas normales, para brindar a sus docentes capacitación, actualización y profesionalización, mejorando así el servicio educativo y el perfil de egreso de los estudiantes para su inserción al campo laboral.

Con el Plan de apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales, (PACTEN) que cuenta con un recurso de 8.1 millones de pesos, buscamos el mejoramiento de los servicios educativos y de gestión de las instituciones formadoras de docentes en los rubros de profesionalización, infraestructura y equipamiento.

Con el Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS) otorgamos apoyo económico a 446 estudiantes normalistas del sexto, séptimo y octavo semestre como ayuda en sus prácticas docentes y servicio social, equivalente a un presupuesto de más de 1.2 millón de pesos.

El programa de Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio contó con una inversión de 5.8 millones que benefició a 36 docentes. Este estímulo reconoce el desarrollo de la carrera docente en los rubros de permanencia, dedicación y calidad en el desempeño docente.

### **Cultura, recreación y deporte**

Con la finalidad de promover y enriquecer el patrimonio cultural de Tlaxcala, realizamos “La Fiesta del Carnaval”, en la que participaron 523 camadas de diferentes municipios de la entidad, con una inversión de 6.2 millones de pesos, beneficiando a 10 mil espectadores, locales y extranjeras. Para exaltar nuestras costumbres y tradiciones, en el marco de “La Jornada Tlaxcala” se realizaron presentaciones artísticas y culturales que describen las raíces históricas del estado.

También logramos difundir la cultura del estado por medio de la música y la danza como símbolo de identidad, con 50 presentaciones de danzas y bailes tradicionales, apoyando a instituciones educativas, comunidades y dependencias, a nivel local y nacional, beneficiando a 46 mil 511 espectadores.

### **Recreación**

Para reforzar la sensibilidad y destreza psicomotriz en estudiantes de nivel preescolar y primario, la ludoteca móvil benefició a 23 mil 775 estudiantes mediante 36 actividades por medio de juegos y dinámicas.

En los centros escolares de educación básica pública y privada, efectuamos 38 abanderamientos para fortalecer la cultura cívica en beneficio de 8 mil 500 asistentes y elaboramos 4 eventos especiales, entre ellos, los concursos estatales de expresión literaria sobre los símbolos patrios e interpretación del Himno Nacional, así como desfiles conmemorativos de hechos históricos. Con esta acción beneficiamos a 8 mil 50 personas asistentes.

Además, para fortalecer el conocimiento de la música clásica y sus autores, efectuamos 18 conciertos didácticos interactivos en los centros escolares de educación básica pública y privada, beneficiando a un total de 15 mil 800 asistentes.

Para rescatar nuestras tradiciones y costumbres, realizamos actividades de lectura enfocadas a las fiestas carnavalescas, dinámicas de integración y talleres de pintura y manualidades. Se llevó a cabo el concurso estatal de Dibujo Infantil “Así vivo el carnaval en mi comunidad”, con una inversión de más de 16 mil pesos. Este proyecto fomentó la participación y el desarrollo de habilidades artísticas e imaginación en los infantes, lo que se reflejó en 4 mil 500 dibujos, con una aportación de más de 3 mil pesos en premiaciones y un reconocimiento a los seis primeros lugares.

### **Mis vacaciones en la biblioteca**

En las bibliotecas públicas de Tlaxcala realizamos los cursos de verano “Mis vacaciones en la Biblioteca”, en los que los alumnos aprendieron valores, manualidades, juegos y se fomentó la lectura. Así, ocuparon su tiempo libre beneficiando a los padres de familia con un espacio seguro para 6 mil niños, lo que significó una inversión de más de 5 mil pesos.

Este año, fue puesto en marcha el programa de lectura y escritura, que consistió en la organización de cuatro talleres dirigidos a bibliotecarios y maestros de mesa técnica de nivel básico, quienes obtuvieron las herramientas necesarias para incentivar esta actividad entre la niñez y juventud tlaxcalteca.

### **Fomento deportivo**

Este año en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018, participaron 22 mil 804 estudiantes del nivel primaria y secundaria en 8 deportes oficiales. Para este efecto, el estado conformó 17 ligas deportivas, cada una de ellas se trabaja en contra turno, teniendo como objetivo que los estudiantes involucrados en esta actividad estén en constantes juegos de preparación para que a través de este proceso lleguen los mejores equipos preparados a la etapa nacional.

Finalmente, promovimos la salud física en las escuelas mediante el Programa Nacional de Activación Física, el cual cuenta con la participación de 818 escuelas beneficiando a 13 mil 725 estudiantes.

## INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

Trabajamos para garantizar y ampliar el acceso a la cultura de las familias tlaxcaltecas, siendo nuestro principal objetivo promover, difundir, coordinar, desarrollar y preservar las manifestaciones de la cultura estatal.

Reafirmamos nuestra identidad nacional y local, difundiendo todas las expresiones artístico-culturales de nuestro estado a través de doce centros culturales, tres sedes de las orquestas infantiles y juveniles (Tlaxcala, Apizaco y Santa Cruz), el Palacio de la Cultura, el Centro de las Artes, seis museos, la Escuela de Música del estado en sus sedes adicionales de Huamantla y Mazatecochco, la Escuela de Artes Visuales, el Taller de Estampa Básica y Avanzada Camaxtli (TEBAC) y La Casa del Artista.

Se implementaron los proyectos Producción Editorial, Fortalecimiento de Centros Culturales, “¡Vale! La Cultura ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar”, “Divulgación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala”, Mural “Ecos patrimoniales de Tlaxcala, cuna de la nación, frente a sus 500 años” y “Reencuentros. Escultura en piedra. A 500 años del Encuentro de dos Culturas”.

En enero del presente año, Tlaxcala fue sede de la Primera Reunión Nacional de Cultura que organizó la Secretaría de Cultura federal. El Instituto Tlaxcalteca de la Cultura fue el enlace del Gobierno Estatal para su organización y realización. A ella asistieron, además de personal de la citada dependencia, los secretarios y directores de las instancias culturales de los treinta y dos estados de la República. Entre sus principales resultados, destaca el establecimiento de acuerdos y convenios para el beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

En colaboración con la Fonoteca Nacional, el 19 de junio se inauguró la Fonoteca Virtual de Tlaxcala, cuya misión será difundir y promover el conocimiento y el paisaje sonoro del Estado y de México.

Con la Cineteca Nacional se realizaron dos exposiciones y un ciclo de cine, para promover el conocimiento y disfrute de la Época de Oro del cine mexicano, así como la impartición de un diplomado a distancia de Historia del Cine.

Para el apoyo a los escritores, creadores e investigadores de Tlaxcala, se firmó un convenio de colaboración para facilitar la comercialización de sus obras en las librerías EDUCAL. De igual forma, se distribuye con mayor amplitud la producción editorial del Instituto.

En el primer semestre del año, el Gobierno del Estado renovó convenios de colaboración con los municipios de Papalotla, Yauhquemehcan, Contla, Ixtenco, Calpulalpan, Tlaxco y Zacatelco. Además, se firmó un nuevo convenio de colaboración con el municipio de Apizaco.

Es de destacar el comienzo de una afortunada relación de colaboración con la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, A.C. para exhibir obras de su acervo pictórico; asimismo, producto de diversas actividades con motivo del Año Dual México-Colombia, se estableció colaboración con el Museo Colonial de Bogotá.

Para fortalecer la labor de la Biblioteca “Fernando Solana” del Centro de las Artes, se firmó un Convenio de Comodato con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a efecto de que este recinto desarrolle plenamente sus funciones y proporcione servicio a un mayor número de personas.

Con motivo del 35º Aniversario del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública reconoció su labor con la emisión de un billete conmemorativo con una imagen de la fachada del Palacio de la Cultura, cuyo tiraje fue de dos millones 400 mil billetes que se distribuyeron a nivel nacional, el Caribe y sur de los Estados Unidos.

Con una inversión superior al millón de pesos, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, y en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se realizaron los trabajos de restauración de los murales del Palacio de Gobierno. La rehabilitación estuvo a cargo de un grupo de técnicos restauradores del INBA.

Con estas acciones el Gobierno del Estado, conjunta esfuerzos interinstitucionales para preservar el patrimonio artístico y cultural de Tlaxcala. Asimismo, la restauración de los murales es resultado del trabajo de seguimiento y gestión que realizó la administración estatal ante el INBA tras el sismo de septiembre de 2017, para salvaguardar su riqueza artística.

Para promover, preservar y conservar las manifestaciones de la cultura estatal, entre otras actividades, se desarrollaron 10 programas con una inversión conjunta con la Secretaría de Cultura federal de aproximadamente 5 millones de pesos, que beneficiaron a cerca de 84 mil personas, entre los que se encuentran los programas de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces; de Desarrollo Cultural Municipal; de Atención para Públicos Específicos; de Desarrollo Cultural para la Juventud; de Fomento a la Lectura; de Promoción del Arte y la Cultura de Tlaxcala en los Estados de la Zona Centro y de Colectivos Comunitarios de Tlaxcala.

Este último, el programa de Colectivos Comunitarios de Tlaxcala, contribuye a la reconstrucción y cohesión social y se realiza en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares, por medio del Programa Nacional México Cultura para la Armonía y el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, a través de la Unidad de Culturas Populares de Tlaxcala.

También continúa desarrollándose el Proyecto del Colectivo de Artes Escénicas de Niños, de San Miguel Tenancingo, con talleres de teatro, artes plásticas, *clown* y títeres, beneficiando a 296 infantes, de entre 10 y 15 años de edad. A su vez, se realizan actividades con el Colectivo de fotografía de San Pablo del Monte, formado por 147 niñas, niños y jóvenes de 7 a 20 años.

De igual forma, durante este año, se desarrollaron 18 proyectos con cobertura estatal, los cuales beneficiaron a cerca de 1 millón 500 mil personas, con una inversión de 10 millones de pesos. Desde el inicio de esta administración, las actividades se difunden con amplitud en medios impresos, digitales, radio, televisión y especialmente, en redes sociales, para atraer al público joven y facilitar su derecho al acceso a la cultura y el arte.

Por lo anterior, se desarrolló el proyecto Programa de Radio y Televisión por Internet, denominado “Así es Tlaxcala”, para difundir, vía *streaming*, las actividades que desarrolla la institución. Asimismo, se continuó con el Proyecto Estratégico de Fomento a la Lectura, también vía *streaming*.

El Centro de las Artes de Tlaxcala, a través del programa de Formación, Capacitación y Profesionalización se fortaleció con 37 cursos gratuitos, talleres, laboratorios, seminarios, conferencias, conversatorios y exposiciones, a 2 mil 131 personas entre mayo y diciembre de este año. De igual manera, se impartió enseñanza especializada en artes plásticas y visuales, a través de la Escuela de Artes de Tlaxcala y el Taller de Estampa Básica Camaxtli, beneficiando a 1 mil 112 personas.

En cuanto a educación musical, a través de la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala y la Casa de Música, se impartió enseñanza de iniciación a nivel técnico profesional a 694 alumnos. Para apoyar la formación de los artistas y creadores se realizaron los proyectos: Becas de Manutención para la Muestra Nacional de Teatro, Red Nacional de Polos Audiovisuales, Programa Nacional de Teatro Escolar, Muestra Estatal de Teatro 2018 y Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad.

El Teatro Xicohtécatl se constituyó como un espacio abierto para que los creadores escénicos, titiriteros, bailarines y músicos tlaxcaltecas pongan de manifiesto sus propuestas en los distintos géneros, técnicas y estilos.

A la vez, se consolidaron los “Jueves de Teatro, Viernes de Danza y Domingos de Matiné”, beneficiando a 12 mil 500 personas, entre niños, niñas, adolescentes, adultos, así como a los grupos de las diferentes disciplinas escénicas, para fortalecer el disfrute de estas manifestaciones, fomentar el hábito como espectadores o la práctica entre la población; así como motivar a los creadores a mejorar su desempeño y la calidad de sus producciones.

La 33ª edición del Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda” presentó lo mejor del arte titiritero, tradicional y contemporáneo, a más de 80 mil personas en 268 actividades, con la participación de 21 compañías, internacionales, nacionales y locales, así como dos carpas de títeres que ofrecieron 213 funciones, además de 55 actividades paralelas como presentación de libros, conferencias y exposiciones, en la capital, 33 cabeceras municipales y 10 comunidades del estado.

El festival viajó a diez estados del país, incluyendo los estados que conforman el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro. A través del Programa “Yolotl Títeres”, la cobertura del festival llegó también a casas hogar, albergues, hospitales, centros de reinserción social y, por primera vez, a la Casa del Migrante en Apizaco.

Por séptimo año consecutivo se efectuó el “Festival Internacional de Coros de Cámara. Tlaxcala Canta”, con la participación de seis países, 31 coros locales, nacionales e internacionales, así como talleristas de Australia, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Haití y México; se realizaron 49 conciertos en comunidades de 22 municipios del estado, en 30 sedes, con 11 mil asistentes, y con la colaboración de participantes, autoridades municipales, comunitarias y eclesiásticas.

Por su alto impacto social de estímulo a la creatividad, y gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura, destacan los Premios Estatales de Artes Visuales y Literatura, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias y el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico.

Para ofrecer a los visitantes del Museo de Arte de Tlaxcala una experiencia sensorial e innovadora, respecto a la colección más importante de dicho museo, se implementó el Proyecto “Sala inmersiva y envolvente Frida Kahlo” donde, por medio de un *video mapping*, se ambienta la obra de dicha pintora, que forma parte del patrimonio artístico del estado. De esta manera, los Museos con los que cuenta el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura ya incluyen en sus discursos museográficos la tecnología multimedia, para motivar y facilitar la experiencia de visita.

Una de las primeras acciones en torno a la Fonoteca Estatal, es el Proyecto Rescate, Salvaguarda y Digitalización de los Paisajes Sonoros de Tlaxcala, que tiene como objetivo preservar y salvaguardar el patrimonio sonoro de la entidad. En una primera fase, se realiza el registro sonoro, que va desde aspectos cotidianos como el ambiente que existe en un mercado, hasta elementos concretos como el registro del órgano de la Catedral de Tlaxcala. Este proyecto va de la mano de expertos en la materia, con el apoyo de instituciones y ciudadanos que se suman al rescate y difusión de sonidos que forman y dan parte a la identidad tlaxcalteca.

Con los registros, se generó un paisaje sonoro que se integró en una sala destinada para ello en las instalaciones de la Fonoteca Estatal; dicho espacio se habilitó para que este paisaje sea percibido por los asistentes a través de una experiencia inmersiva. Asimismo, los materiales íntegros generados a través de estos registros podrán ser consultados, pues formarán parte de los archivos de su acervo sonoro.

Para reforzar el arraigo e identidad en torno a un momento crucial de la historia de Tlaxcala, en el presente año se desarrolló la segunda etapa de la “Plataforma Tlaxcala año 500”, que alberga materiales multimedia, como libros electrónicos sobre el proceso de intercambio cultural generado a partir de la alianza militar y política entre tlaxcaltecas y españoles.

Así como el documental “La Tercera Cara de la Moneda. Un Cisne Negro de Vencedores Vencidos”, que ahonda en el contexto de la mesoamérica de finales del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI. Cuenta con una sección de *podcast*, con la producción titulada “Diario de un conquistador”; la cual se presentará en la conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas.

A escasos meses de su apertura, la Fonoteca Virtual de Tlaxcala recibió a más de 4 mil 200 visitantes procedentes de distintos municipios de Tlaxcala y de otros estados de la República; se ofrecieron visitas guiadas y sesiones de escucha de los acervos sonoros con los que cuenta la Red Nacional de Fonotecas. De igual manera, se ofrece el servicio de consulta en las salas de escucha a personas interesadas en conocer el patrimonio sonoro que difunde este espacio. De manera semanal, se cuenta con una programación que difunde las producciones sonoras que hacen un homenaje a diversas figuras de la cultura, las letras, la música y el arte de nuestro país.

La Fonoteca cuenta con una galería para exposiciones temporales, misma que se inauguró con la exposición “Radios y gramófonos antiguos: memoria de otro tiempo sonoro”. Otras actividades que desarrolla son los círculos de escucha con las “Joyas Sonoras de la Red Nacional de Fonotecas”, “Exploradores sonoros”, “Lotería sonora”, conferencias, conciertos, presentaciones, entre otras actividades. La apertura de la Fonoteca Virtual de Tlaxcala representa un importante logro en beneficio de la sociedad tlaxcalteca y de los visitantes de otras partes del país.

Con estas actividades, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura fortalece su labor de la mano de los ciudadanos, para promover, difundir, coordinar y desarrollar las manifestaciones de la cultura estatal, con el objetivo de ampliar el acceso de los habitantes de Tlaxcala a todas las manifestaciones culturales.

## EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.

El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX) es un centro de excelencia educativa e investigación académica. Tiene como premisa mejorar la pertinencia de las carreras técnicas, licenciaturas y posgrados con una visión local y regional, así como orientar los programas de premios y estímulos de ciencia y tecnología del estado para que permitan, además de reconocer las trayectorias de destacados investigadores, privilegiar las investigaciones que demuestren excelencia o un impacto directo sobre la población del estado y su desarrollo.

El COLTLAX se constituye sobre tres ejes rectores que son la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad. En materia de investigación el Colegio cuenta con tres centros de estudios especializados en áreas estratégicas para el desarrollo: el Centro de Estudios para el Desarrollo Regional y Análisis Económico, que atiende temas de desarrollo regional, así como desarrollo urbano y ordenamiento territorial; el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con temas sobre estado y sociedad, política, cultura y medio ambiente; y el Centro de Medio

Ambiente y Sustentabilidad que incluye temas de medio ambiente y desarrollo, turismo y estudios rurales e innovación tecnológica.

Para la atención los centros antes señalados, el Colegio cuenta con una planta de 27 profesores investigadores, de los cuales el 81 por ciento tiene la distinción de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la proporción más alta entre las instituciones de investigación en el estado, además de pertenecer a 4 diferentes redes de investigación nacionales e internacionales, lo que permitió trabajar en 25 proyectos de investigación con una productividad investigativa de tres libros, 6 capítulos de libros y 10 artículos, haciendo un total de 19 publicaciones como resultado.

En el área de docencia actualmente El Colegio imparte 7 programas de posgrado: i) Doctorado en Desarrollo Regional, ii) Doctorado en Gobierno, Gestión y Democracia, iii) la Maestría en Desarrollo Regional, iv) Maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable, v) Maestría en Política y Acción Pública, vi) Maestría en Política y Gestión de lo Público y vii) Maestría en Gobierno, Gestión y Democracia, beneficiando a una comunidad de 130 alumnos en este periodo, de los cuales 82 cuentan con becas CONACYT y los restantes con becas de la Secretaría de Educación Pública y de la propia institución. En este periodo egresaron 14 alumnos y se titularon 13 alumnos de los diferentes programas que se ofrecen en El Colegio.

Mención especial es informar que la sociedad en general y principalmente la población con nivel académico superior se han beneficiado con el fortalecimiento de la Biblioteca "Víctor L. Urquidí", especializada en desarrollo económico y regional, migración, género, medio ambiente, urbanismo, desarrollo local, ciencia política, gerencia pública y turismo, que cuenta con un acervo físico de 14 mil 191 libros, 3 mil 111 revistas especializadas y acceso a la plataforma digital de EBSCO International, con tres bases de datos que son *eBooks Academic Collection*, *Econlit with Full Text* y *Fuente Académica Premier*, con acceso a 438 mil 916 libros y 26 títulos de revistas, 134 mil 997 tesis, 158 bases de datos especiales y 2 mil 600 mapas.

Se establecieron lazos de cooperación con los sectores sociales a través de vínculos institucionales mediante el Centro Interdisciplinario de Servicios Especializados de esta institución, realizando 32 capacitaciones a diferentes instituciones estatales y municipales, además de 52 eventos de difusión sobre la oferta educativa de El Colegio, así como la socialización de los resultados de investigación.

A su vez, fueron suscritos 7 convenios de colaboración para la investigación, intercambio y movilidad tanto de alumnos como de profesores entre los que destacan los firmados con la Universidad de la Mancha-Castilla, El Colegio de Veracruz, EBSCO México, el Congreso del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Turismo, el Instituto Tecnológico de Tlaxco y la Comisión Estatal de Seguridad, así como con diversas dependencias estatales y dependencias federales con delegaciones en el estado.

“Construir y Crecer Juntos” y “Saber y Ciencia para un Desarrollo Justo y Sustentable”, son decretos que posicionan al Colegio como un centro público de investigación, un centro de docencia de excelencia y una fuente profesional de alta calidad para asesoría y capacitación.

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA

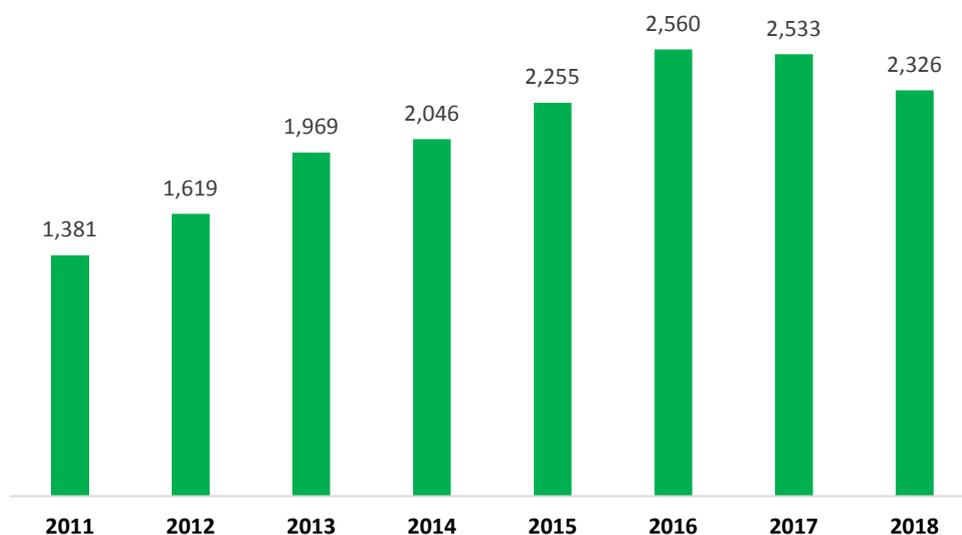
La Universidad Tecnológica de Tlaxcala es ejemplo de la apuesta por la educación que este gobierno ha hecho. Se trata de un referente a nivel estatal de la educación de alto nivel, con acreditación de sus programas de estudio de la cual dan cuenta sus egresados, quienes se encuentran en los índices de empleabilidad más altos incluso a la media nacional.

Esta administración invierte en su personal docente, en sus laboratorios e infraestructura en general, y promueve la movilidad estudiantil mediante convenios con instituciones de México y el extranjero.

### Formación Integral de Profesionales Competitivos

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) se ha propuesto ser reconocida en 2021 como un referente en el estado y la región por la empleabilidad de sus egresados y el impacto de la investigación en beneficio social. El ciclo escolar 2018-2019 integra a 2 mil 326 estudiantes, de los cuales 1 mil 299 corresponden a Técnico Superior Universitario y 1 mil 27 de ingeniería.

**Gráfica 10.** Matrícula de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala



**Fuente:** Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

La UTT ofrece a los estudiantes la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un cuatrimestre y hasta seis meses en universidades nacionales y del extranjero, así como a

estudiantes procedentes de universidades de otros países con los cuales se tiene convenio, con la posibilidad de ser parte de la institución.

La universidad ha incrementado las acciones que posibilitan la movilidad e intercambio académico de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica, de gestión y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La movilidad e intercambio académico son considerados estrategias que responden a la integración mundial en materia de educación. A este respecto, la universidad gestiona alianzas estratégicas. Para ello, la UTT cuenta con 566 empresas nacionales e internacionales, beneficiando a 1 mil 172 de estudiantes.

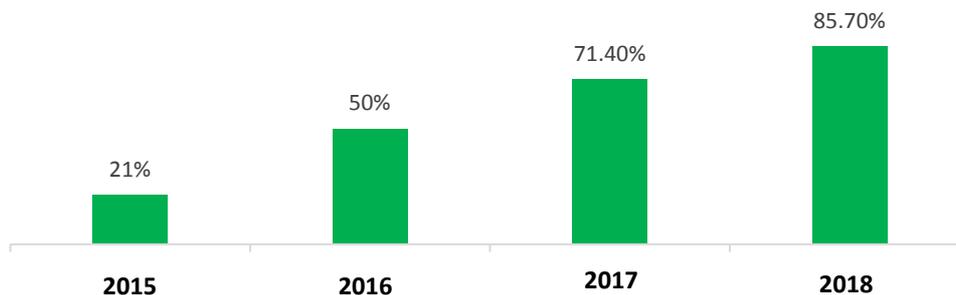
Los resultados han sido significativos, a la fecha se recibió a dos estudiantes provenientes de Francia, uno de Colombia y dos voluntarios de Estados Unidos. En el caso particular de dos estudiantes procedentes de Haití, han concluido su formación académica de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y continúan con su formación para concluir como ingenieros en Tecnologías de la Información y Comunicación.

De 14 programas de estudio evaluables de Técnico Superior Universitario (TSU) y de Continuidad de Estudios (ingeniería), 12 programas de estudio están acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES): se trata de los TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Multimedia y Comercio Electrónico; en Mantenimiento Área Industrial; en Mecatrónica Área Automatización; en Procesos Industriales Área Manufactura; en Procesos Industriales Área Automotriz; en Diseño y Moda Industrial Área Producción; en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia; Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial; Ingeniería en Mantenimiento Industrial; Ingeniería en Tecnotrónica; e Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales.

En el presente año se obtuvo la acreditación del programa de estudio de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C (CONAIC), y es necesario resaltar que el 98 por ciento de la matrícula total se encuentra inscrita en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala se posiciona entre las primeras tres universidades tecnológicas del país con el mayor número de programas educativos acreditados, por lo que podemos decir que en los dos períodos de gestión 2016 a 2018, el porcentaje de programas de estudio acreditados avanzó de 50 por ciento a 85.7 por ciento.

**Gráfica 11.** Porcentaje de educativos acreditados UTT



**Fuente:** Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y equipamiento en la universidad, se realiza con apego al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el cual comprende la actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión 2021 UTT.

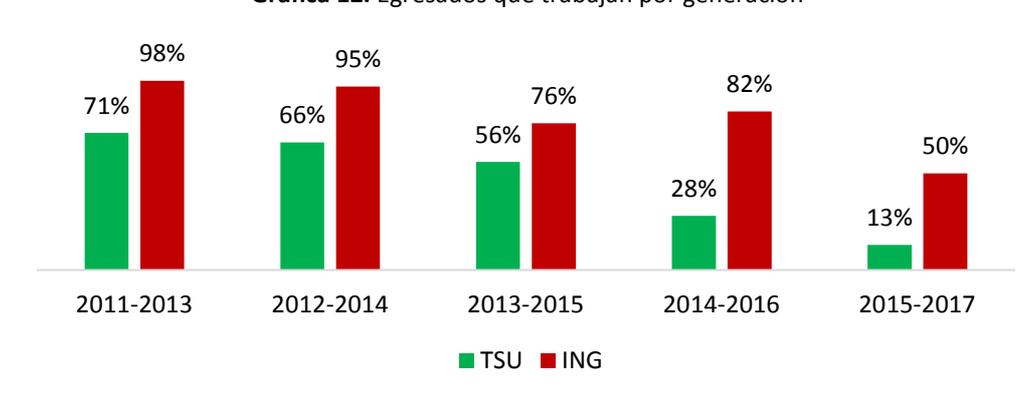
La construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, se da en estricto apego a los lineamientos de las dependencias estatales. Por lo anterior a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), se concluyó la construcción de la segunda etapa del edificio académico P, con capacidad para 400 estudiantes por turno, y la construcción de la techumbre de la explanada principal de la institución y la cancha techada de usos múltiples, en beneficio de la comunidad universitaria para eventos académicos, cívicos, deportivos, y otros.

Se concluyó la instalación del Centro de Diseño y Desarrollo de Productos del Sector Automotriz, acción fortalece la formación por competencias profesionales en las áreas de diseño mecánico, ensamble, simulación e impresión en 3D, y que beneficia a los estudiantes de Procesos Industriales área Automotriz, y Mecatrónica área Automatización. Además, contribuirá a ofrecer el servicio tecnológico y de transferencia a las empresas de la región. Estas obras mencionadas sumaron una inversión de 34.5 millones de pesos.

La universidad está comprometida con egresar ciudadanos altamente competitivos para el desarrollo de su profesión, promoventes de la paz, la justicia social, los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, capacidades que les permiten destacar en los mercados de trabajo. En este sentido, se realizaron 538 estadías profesionales de Técnico Superior Universitario, y de nivel ingeniería fueron 497, sumando 1 mil 35 estudiantes.

La institución es una de las universidades que logra altos índices de empleabilidad en sus egresados, por encima del índice promedio nacional, incorporando a 134 alumnos en el sector productivo, como lo muestra la siguiente gráfica.

**Gráfica 12.** Egresados que trabajan por generación



Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, REGIÓN PONIENTE

Como parte de las actividades estratégicas del quehacer educativo para el fortalecimiento profesional e integral de la comunidad universitaria, se gestionaron 11 visitas en beneficio de 252 alumnos de los diferentes programas académicos. En estas visitas el alumno establece contacto directo con el sector empresarial e industrial, y retroalimenta y fortalece sus conocimientos teóricos y prácticos, asociándolos con la vida laboral.

El equipamiento de los laboratorios de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente permite la realización anual de 241 prácticas, de las cuales 80 son desarrolladas por la Ingeniería en Logística y Transporte; 60 por parte de la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información y un total de 101 de la Ingeniería en Agrotecnología. Se desarrollaron 11 proyectos de investigación aplicada, que por Programa Académico se distribuyen de la siguiente manera: 6 en la Ingeniería en Logística y Transporte, 1 en la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información y 4 en la Ingeniería en Agrotecnología, a través de estas investigaciones se beneficia a 11 docentes y a 22 alumnos de la Universidad.

La universidad está incrementando su eficiencia terminal, evitando y disminuyendo los niveles de reprobación y deserción, para lo que emprende estrategias para proteger la matrícula inscrita. Actualmente se tienen 590 alumnos de los cuales 328 son hombres y 262 son mujeres. La Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente mantiene sus procesos certificados y sus programas académicos acreditados.

El Programa Académico de la Ingeniería en Agrotecnología está acreditado por El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEAA A. C.). Esta acreditación se logró el 29 de febrero de 2016 y estará vigente hasta el 28 de febrero de 2021. Para su conservación, fue sometida a evaluación, la cual desarrolló El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. En su segundo año de acreditación, mantuvo la calidad



educativa, beneficiando a un total de 166 alumnos del Programa Académico de la Ingeniería en Agrotecnología.

Otra de las acciones más significativas fue buscar, a través de la gestión institucional coordinada con organismos e instituciones gubernamentales, equipamiento para los diferentes laboratorios de las Ingenierías por área de conocimiento, logrando una inversión total de 7.7 millones de pesos.

Los laboratorios equipados son: por el Programa Académico de la Ingeniería en Agrotecnología, equipamiento de una cámara de prendimiento, un equipamiento para el laboratorio de análisis Instrumental, un equipamiento para el laboratorio de fitopatología y un equipamiento para el laboratorio de Ciencias Básicas. Para el Programa Académico de la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información se equiparon los siguientes laboratorios: de computo con almacenamiento en la nube, laboratorio de cómputo y cálculo analítico.

Para el Programa Académico de la Ingeniería en Logística y Transporte se adquirió un simulador de manejo, un *stacker* eléctrico y banda transportadora, y se adquirió tecnología *Rfid* de logística y transporte.

Se gestionaron 444 becas ante la Secretaria de Educación Pública del estado y se otorgaron 226 a hombres y 218 a mujeres, esto significa una inversión total de 1.9 millones de pesos en beneficio directo a la economía de la comunidad estudiantil de la universidad.

Aplicamos el Programa de Asesorías Institucional, atendiendo a 172 alumnos de los tres Programas Académicos, de los cuales 70 fueron mujeres y 102 hombres, estos alumnos mostraron dificultades académicas durante el desarrollo del periodo escolar. Sin embargo, gracias al Programa de Asesorías y al acompañamiento del tutor académico se evitó el aumento del índice de reprobación y por consiguiente la deserción.

Como parte del fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, se desarrollaron 11 proyectos de investigación aplicada, desarrollados 6 en la Ingeniería en Logística y Transporte, 1 en la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información y 4 en la Ingeniería en Agrotecnología. Gracias a estas investigaciones se consiguió la publicación de 4 artículos en revistas arbitradas e indexadas, en beneficio de 10 alumnos y de 10 docentes investigadores.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer y motivar el aprendizaje de una lengua adicional al español, los alumnos participaron en eventos como la presentación de proyectos en inglés por área de conocimiento, presentando un total de 136 proyectos de los tres diferentes programas académicos.

Se realizaron 25 pláticas de concientización sobre problemáticas actuales que impactan en la comunidad estudiantil, entre ellas “Extorsión telefónica”, “Construcción sociocultural para género”, “Prevención de la violencia sexual en mujeres”, “Prevención de la violencia sexual en hombres”, “Cáncer cervicouterino”, impartida por O.P.D. Salud de Tlaxcala; “Prevención de

Hechos de Transito”, impartida por la Policia Federal Región Calpulalpan; “Estereotipos de feminidad y masculinidad”, “Drogadicción”, “Bullying”, “Acoso sexual”, “Violencia en la pareja”, impartidas por el DIF estatal; y “Prevención del delito”. Estas acciones beneficiaron a 590 alumnos de los tres programas académicos de la universidad.

Capacitamos a 20 docentes en Educación Basada en Competencias (EBC), así como en temas didácticos y de especialidad, lo cual permite aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera eficaz; esto se logró en el desarrollo de tres cursos sobre el Modelo EBC.

Uno de los procedimientos que establece la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente para que el alumno se familiarice con la modalidad de estudios y así pueda culminar su Programa Académico satisfactoriamente, es a través del desarrollo del Programa de Tutorías Institucional, en el cual, además de contar con el acompañamiento de un tutor académico, se identifican las necesidades y limitantes de cada alumno, dándoles seguimiento con actividades que fortalezcan su desarrollo integral. En la actualidad se atiende a 590 alumnos de la universidad.

Para garantizar la calidad educativa se llevaron a cabo un total de 7 cursos de especialización en las diversas áreas de conocimiento para los docentes de los tres Programas Académicos de la Universidad.

Se realizaron nueve convenios con el sector social, privado y público, destacando la firma de tres convenios de colaboración para Movilidad Estudiantil donde participaron cuatro alumnos de la Ingeniería de Agrotecnología para incorporarse a la Universidad Politécnica del Bicentenario en Guanajuato y dos alumnos de la Ingeniería en Agrotecnología para incorporarse a la Universidad Politécnica del Valle del Évora en Sinaloa, durante un cuatrimestre.

Se vinculó a 270 alumnos con los sectores productivos para realizar Estancia I y II; asimismo, se vinculó a 111 alumnos para realizar estadías con el sector productivo con la finalidad de colocarlos dentro de los sectores de su preparación profesional, a la vez que con esta estrategia se fortalecieron las competencias y experiencias en conocimientos útiles para los problemas más urgentes de la industria, y con ello, lograr incorporarlos a la vida laboral y productiva.

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO**

La educación superior es uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos para asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a este fin es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro.

Es importante que cada estado cuente con educación de calidad para acceder a niveles superiores de desarrollo. Los países y los estados establecen un mínimo de escolaridad obligatoria para sus ciudadanos, misma que aumenta conforme se incrementa el nivel de desarrollo de cada país. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco ha

determinado estrategias con el objetivo de continuar a la vanguardia en materia tecnológica y científica.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco cuenta con un Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo 2013 - 2018 (PIID 2013 - 2018), el cual ha tomado como marco de referencia lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

### **Objetivo general**

El instituto tiene como objetivo impulsar la educación superior tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen estudiantes con pensamiento creativo, crítico y reflexivo, que les permitan participar activamente en el desarrollo sustentable de la región, estado y nación, todo ello a través de sus cinco programas educativos: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Química, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística.

El Instituto prepara a jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y con valores, a través de una política de cobertura en educación superior de calidad, teniendo como eje principal y fundamental el bienestar social.

### **Programa o proyecto**

Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales; esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto y dar atención especial a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto, este objetivo se enfoca a mejorar las habilidades del personal docente, su formación y actualización permanente, y garantizar la calidad de los programas educativos mediante las acreditaciones obtenidas, así como a proveer los recursos necesarios.

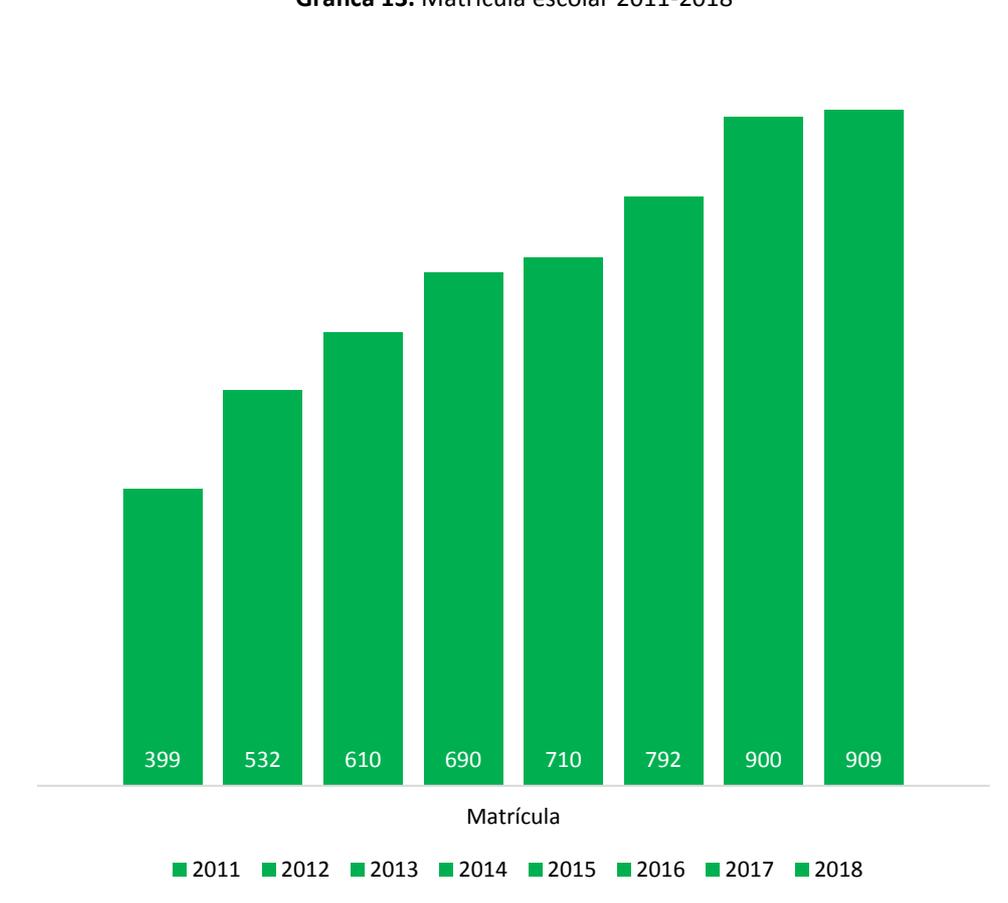
Una educación de calidad es esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano; se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión.

La plantilla académica atiende las consideraciones previstas en el artículo 5 de los “Lineamientos que Establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que Imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica”, estando conformada por 7 docentes de asignatura.

### Matrícula

Para el ciclo escolar 2018-2019 se registraron 909 estudiantes que optaron por cursar sus estudios en una de las cinco ingenierías con las que cuenta el Instituto.

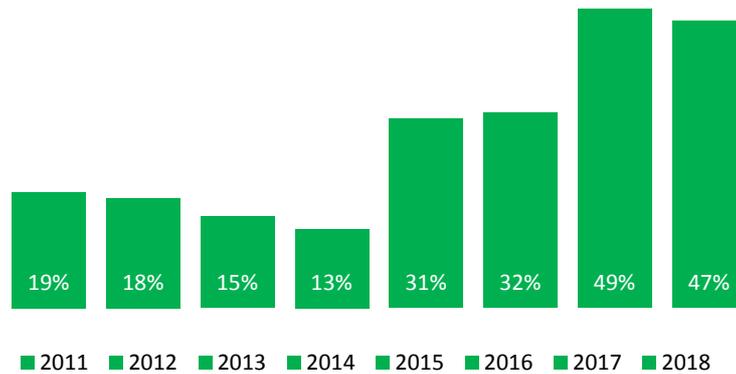
Gráfica 13. Matrícula escolar 2011-2018



Fuente: Servicios Escolares.

Asimismo, se han establecido procedimientos para facilitar que los estudiantes no sólo culminen sus estudios, sino que obtengan su grado de licenciatura que acredite sus conocimientos y competencias como ingenieros a través de la obtención de su título.

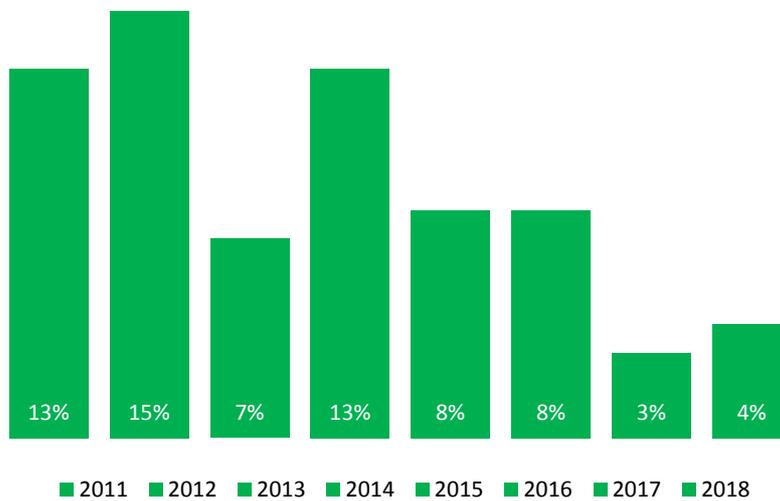
**Gráfica 14.** Eficiencia terminal 2011-2018



**Fuente:** Servicios Escolares.

Por lo que respecta a la deserción escolar, esta ha disminuido progresivamente, siendo la de 2018 la segunda más baja de los años recientes.

**Gráfica 15.** Porcentaje de deserción escolar 2011-2018



**Fuente:** Servicios Escolares.

Se logró la implantación del Sistema Integral Único de Gestión Escolar, que responde a las necesidades de unificar procesos administrativos y mejora del servicio, disponibilidad de información y la protección de datos personales, sistema que es trabajado en conjunto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Para el ciclo escolar 2017-2018, se realizó la gestión oportuna de becas que permitieron prevenir la deserción e incrementar el aprovechamiento de los estudiantes, en donde el 43 por ciento de la población estudiantil es becada, con un total de inversión de poco más de 2 millones de pesos, aportación bipartita entre la Federación y el estado.

**Cuadro 49.** Becas otorgadas durante Ciclo Escolar 2017-2018

CICLO ESCOLAR	INSTITUCIONALES	FEDERALES	BENEFICIARIOS	MATRICULADOS	% CUBIERTO
2008-2009	0	96	96	372	26%
2009-2010	0	116	116	492	24%
2010-2011	0	155	155	511	30%
2011-2012	0	105	105	528	20%
2012-2013	0	113	113	532	21%
2013-2014	9	256	265	610	43%
2014-2015	58	327	385	690	56%
2015-2016	76	417	493	710	69%
2016-2017	122	341	463	792	58%
2017-2018	74	310	384	900	43%

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares.

La consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación ha incorporado nuevos recursos tecnológicos para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, teniendo en total 23 aulas, todas conectadas a las TIC; seis cubículos para docentes para fortalecer el programa de tutorías y asesorías; seis laboratorios (de simulación, equipo básico de química, física, de electromecánica, de química analítica y operaciones unitarias así como laboratorio de idiomas) y un centro de cómputo. Se culminó la construcción del edificio administrativo, con un total de 15 millones de pesos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016-Escuelas al Cien.

### Reconocimiento de logros

Por cuarto año consecutivo, fuimos la sede a nivel estatal para la realización del “Rally Latinoamericano de Innovación” organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Escuela de Ingeniería (ANFEI), en donde el Instituto obtuvo el primer lugar a nivel nacional e internacional dentro de la categoría Innovación con el proyecto “Bandejitas biodegradables para alimentos”.

El experimento consiste en crear un nuevo diseño de bandejas biodegradables utilizadas para comida rápida, y que contribuyen a minimizar la contaminación de la región, están elaboradas con una mezcla que se puede obtener de los residuos de las panaderías, con cáscaras de huevo en conjunto con el suero del queso, dando como resultado propiedades y características similares a las bandejas empleadas en la actualidad, logrando una innovación de los desperdicios de otros procesos.

La ANFEI seleccionó a la ingeniero Alejandra Portillo Romero como mejor egresada de Ingeniería del año 2017, como resultado de su desempeño sobresaliente demostrado en la realización de sus estudios profesionales. El reconocimiento fue entregado en el marco de celebración de la XLV Conferencia Nacional de Ingeniería, específicamente durante la realización de la Ceremonia de Reconocimientos a los Mejores Egresados de Ingeniería del País del año 2017, en Campeche, el pasado junio de 2018.

El Instituto fue sede por segunda ocasión del evento estatal EXPO CIENCIAS en su versión 2018, en donde participaron 118 proyectos, destacando proyectos de estudiantes de educación básica, media superior y superior de escuelas públicas y privadas, los cuales estuvieron dirigidos a las áreas de ciencia, tecnología, salud, informática, aprovechamiento de recursos naturales, mecánica automotriz, alimentos y seguridad, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), realizó la ceremonia de premiación de los ganadores del segundo concurso de “Innovación Tecnológica 2018”, destacando que el primer y tercer lugar fueron para estudiantes del Instituto quienes recibieron como premios computadoras portátiles y reconocimientos de participación.

En cuanto a la movilidad estudiantil, es de destacar que los estudiantes Ángel Aragón López y Jazmín Lizbeth Salazar Martínez, estudiantes de las Ingenierías en Electromecánica y Gestión Empresarial respectivamente, resultaron beneficiados con 90 mil pesos cada uno derivado de su participación en la convocatoria “Beca de Movilidad Internacional 2018” para cursar sus estudios en la Universidad Privada del Norte de Perú para el semestre agosto-diciembre 2018.

La calidad y pertinencia de los programas educativos se refleja con el dictamen al programa de Gestión Empresarial con nivel 2 en el padrón de programas evaluados por CIEES, realizando una inversión total de 70 mil pesos.

En cuanto al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo y reconocimiento al desempeño profesional docente, el Dr. Alejandro Rodríguez Juárez obtuvo su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores con el Distintivo de Candidato a Investigador Nacional, contando actualmente con dos docentes en este sentido.

En este sentido, se tienen cinco profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil en donde con fecha 12 de abril se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Recursos y Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable siendo beneficiados con un total de 200 mil pesos provenientes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 13 líneas de investigación y tres cuerpos académicos en formación (CAEF). A su vez, se logró la validación del ISSN de la revista electrónica institucional.

### Vincular al sector educativo con el productivo

La vinculación es un eje estratégico para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y la retroalimentación de las actividades académicas, promoviendo el intercambio, la colaboración y la cooperación, mediante la firma y operación de convenios nacionales e internacionales.

En total a 2018 se han firmado 44 convenios nacionales (19 con el gobierno, cuatro con el sector educativo y 21 con el sector privado). De éstos 21, cuatro fueron con el objetivo de fortalecer el Modelo Dual.

**Cuadro 50.** Convenios suscritos por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

SECTOR	EMPRESA
EDUCATIVO	Instituto Tecnológico de Apizaco
	CECYTE
	Universidad de Tecnología y Comercio
	Universidad Autónoma de Chapingo
GOBIERNO	Presidencia de Tetla de la Solidaridad
	Presidencia de San Dionisio Yauhquemecan
	Comisión Nacional del Agua
	Oficialía Mayor de Gobierno
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
	Presidencia de San Damián Texoloc
	UPTrep, UTT, ITA, ITAT, UPTlax
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
	Cámara Nacional de la Industria y la Transformación
	Presidencia de Tetlanohcan
	Presidencia de Tlaxco
	Servicio de Administración Tributaria
	Presidencia de Atlangatepec
	Comisión del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla (CAPAMH)
	Presidencia de Huamantla
	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

SECTOR	EMPRESA
	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Comisión Estatal de Seguridad
	Colegio de Tlaxcala A.C.
INDUSTRIAL	Smartsoft América BA
	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
	Consultores
	Saint Gobain ADFORS
	Saint Gobain VETROTEX
	METATRONIC
	Global Flock de México S. de R.L. de C.V.
	GENERAL-Empresario José Guadalupe Fuentes Lozada
	ESPECÍFICO- Empresario José Guadalupe Fuentes L.
	VEMEQUIM S.A. de C.V.
	Centro de Innovación Italiano - Mexicano en Manufactura de Alta Tecnología. Hidalgo
	Fundación Educación Superior - Empresa A.C.
	MORPHOPLAST S.A. de C.V.
	FUNHEDI S.A. de C.V. Convenio General
	FUNHEDI S.A. de C.V. Convenio Específico
	ROMI HIDRONEUMÁTICA S.A. de C.V.
	TERRELAK S.C. de R.L.
	Proyectos e Ingeniería Industrial FEHCO S.A. de C.V.
	ANTEXTETIL S.A. de C.V.
	Treck Automotive de México S de R.L. de C.V.
R.L.M. Forwarding & Contraadu	

**Fuente:** Departamento de Vinculación y Extensión Cultural.

Destacamos que el Tecnológico sigue a la vanguardia al haber firmado convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico para el uso e implementación de la Firma Electrónica en documentos oficiales, siendo una de las cinco instituciones del sector público que actualmente trabajan en ello.

Resultado de la vinculación con el sector privado, seis egresados y doce estudiantes de las ingenierías de este Instituto fueron insertados laboralmente en la planta Volkswagen ubicada en Silao, Guanajuato.

La vinculación que el Instituto tiene con organismos como la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAE), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQU) y la ANFEI, tiene como fin formar parte de la comunidad de profesionales en educación para reflexionar sobre los fundamentos de la excelencia educativa y asegurarla en nuestro sistema educativo. Se promueve el estudio de la ingeniería química participando en congresos, cursos y foros, que contribuyen al desarrollo de la industria química del país.

En lo relativo a la regularización legal de los ordenamientos que rigen al Instituto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la actualización del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto, además de autorizarse por parte de la Contraloría del Ejecutivo el Código de Conducta Institucional.

Se continuaron los trabajos en conjunto con PRODEP, dependiente de la SEPE-USET en Tlaxcala y personal del Instituto capacitó en total a 45 docentes de educación básica a través del curso “Habilidades y manejo de las TIC”, cuya inversión total fue de 75 mil pesos.

A pesar de su enorme dimensión y de la gran carga que la estructura demográfica representa para el sistema educativo, en estos dos años de gobierno, Tlaxcala ha logrado avances importantes en la cobertura de la educación superior tecnológica, aumentando la escolaridad promedio de su población.

## **INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

El Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) es la institución encargada de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad.

Debido a lo anterior, el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa durante el año que se informa, ejerció recursos en los programas y convenios siguientes: Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Básica 2018 (PGO), Programa Escuelas al Cien, Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 Superior (ITA 2018), Remanentes de FAM Potenciado, y Fondo de Desastres Naturales (FONDEN-Reconstrucción).

A través del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, “Programa General de Obra” con una inversión contratada de más de 54.2 millones de pesos, se realizaron 96 acciones en el nivel básico, en diferentes espacios educativos, beneficiando a 40 mil 72 estudiantes. Estas acciones se determinaron por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Con una inversión contratada de más de 14.3 millones de pesos, el “Programa Escuelas al Cien” se ejecutó una acción en beneficio de 796 estudiantes del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala. Asimismo, a través del programa Fondo de Aportaciones Múltiples, con una inversión contratada de más de 6.2 millones de pesos, fue posible realizar una acción en beneficio de 4 mil 628 estudiantes del Instituto Tecnológico de Apizaco.

Respecto a los recursos Remanentes de FAM Potenciado con una inversión contratada de más de 4.8 millones de pesos, se realizaron nueve acciones en beneficio de 1 mil 182 estudiantes.

En atención a las contingencias ocurridas por los sismos de septiembre del 2017, a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN-Reconstrucción), con una inversión contratada de 15.2 millones de pesos recurso federal y 2.3 millones de pesos recurso estatal, en 2018 se realizaron 43 acciones en diferentes espacios educativos, beneficiando a 10 mil 940 estudiantes.

En suma, en el segundo año de gobierno, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa se invirtieron más de 97.4 millones de pesos en la ampliación, mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles, en beneficio de los alumnos y pensando en el futuro de Tlaxcala.

## INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD

Los jóvenes son el sector de la población que puede detonar el desarrollo del estado, la región y el país. Son una fuerza que impulsa el cambio positivo de la sociedad. El Gobierno de Tlaxcala, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ), se dio a la tarea de ejecutar políticas, programas y acciones en beneficio de la juventud, logrando la participación de las dependencias federales, estatales y municipales, y de los sectores social y privado.

Este gobierno fomenta la participación de los jóvenes en programas, talleres, conferencias, cursos y campañas que incrementan su potencial participativo en los ámbitos social, educativo, económico y recreativo. Cada acción fue orientada al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la juventud, a la reducción de factores de riesgo, así como a brindar más y mejores oportunidades para su desarrollo, a fin de garantizar su desarrollo social integral, sustentable e incluyente.

### **Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda**

Con la intención de apoyar a jóvenes de escasos recursos, opera el programa Ayudas Sociales a Personas Jóvenes a través del ITJ, cuyo objetivo es proporcionar apoyos económicos y/o en especie a personas de escasos recursos, y posibilitar su acceso a la educación, salud y para el fomento del esparcimiento, la recreación y la cultura. Este programa benefició a 85 jóvenes con una inversión de más de 127 mil pesos.

Se lanzó la convocatoria de apoyo a organizaciones juveniles, beneficiando a 16 organizaciones de la sociedad civil con una inversión de más de 300 mil pesos. El propósito de este proyecto fue fomentar la organización juvenil de colectivos formales y no formales para promover proyectos de interés público en beneficio de la comunidad.

Para apoyar la transición de la dinámica escolar a la vida laboral entre la población joven, el ITJ en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y el SEPUEDE-ICATLAX, realizó cinco ferias del empleo, vinculando a 530 jóvenes con empleadores del sector público y privado del estado.

Con un ejercicio de proximidad gubernamental que busca vincular a la población joven con todas las instituciones de los tres niveles de gobierno que brindan servicios para jóvenes, se realizaron cinco caravanas transversales de servicios a la juventud en los municipios de Tepeyanco, Ixtacuixtla, Chiautempan, Zacatelco y Nativitas beneficiando a 1 mil 650 jóvenes tlaxcaltecas.

A fin de fomentar la participación juvenil en diversas actividades, y con la finalidad de estimular y acrecentar sus valores, se realizaron actividades de reforestación, el Premio Estatal de la Juventud, convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, conciertos, etc., logrando la participación de 6 mil 852 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en Tlaxcala.

El desarrollo integral de los jóvenes es un tema primordial para este Gobierno, por lo que a través del ITJ se realizaron 10 ferias “Incluye-T” de promoción de la educación sexual y respeto a la diversidad sexual en distintos municipios del estado, 10 ferias “Cuida-T” de prevención de adicciones, 10 ferias “Planifica-T” de prevención del embarazo en adolescentes y 10 ferias “Construye-T” de fortalecimiento de la cultura democrática y derechos humanos, beneficiando a 4 mil 555 jóvenes tlaxcaltecas con el fin de que los jóvenes cuenten con información oportuna para la toma de decisiones que los beneficien en el largo plazo.

Somos conscientes de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día y con la finalidad de promover el autoempleo, a través del ITJ se fomenta la iniciativa productiva con financiamientos a proyectos productivos, a los cuales se accede por medio de participación en la convocatoria “Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas”; en este año se financiaron 40 proyectos productivos, beneficiando a 40 jóvenes tlaxcaltecas, con una inversión de 1 millón de pesos.

Para garantizar la información y sensibilización de los jóvenes ante diversos temas, esta administración por medio del ITJ llevó a cabo 35 talleres de prevención de adicciones y educación sexual, 11 talleres de prevención de trata de personas, 27 talleres de formación de mediadores escolares y 21 talleres de educación financiera, beneficiando a 2 mil 167 jóvenes de nuestro estado, que ahora cuentan con la información necesaria para reducir los factores de riesgo que los vulneran.

## Lazos por la inclusión

En búsqueda del desarrollo integral de los jóvenes, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y Distriayuda A.C. , se ejecutó el programa “Lazos por la inclusión: Activaciones de salud joven,” el cual es un modelo que busca llevar información en materia de empoderamiento del cuerpo a niñas, niños y adolescentes de la entidad, y así contribuir a reducir la tasa de fecundidad en menores de 19 años y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años, esto, con el objetivo de coadyuvar en la implementación de la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

### U008: Subsidios a programas para jóvenes

Durante el presente año, a través del ITJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, ejecutó el programa “Casa del Emprendedor”, el cual constó del equipamiento de la casa creada mediante el mismo programa en 2016, y que es el primer espacio de *co-working*, *networking* y *crowdworking* gratuito para jóvenes emprendedores de Tlaxcala. “La Casa del Emprendedor” es un espacio físico e intelectual adecuado para desarrollar y potenciar actividades y herramientas necesarias para desarrollar emprendimiento.

A través de “La Casa del Emprendedor” los jóvenes acceden a capacitación, asesorías, actividades, espacios y mecanismos especializados para potencializar una micro, pequeña o mediana empresa. Durante 2018 se atendió a 800 jóvenes emprendedores de todo el estado.

Con el objeto de acercar a los jóvenes a las nuevas tecnologías de la información y comunicación y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento, el Gobierno del Estado fortalece el programa de “Espacios Poder Joven” mediante la apertura de los Centros Poder Joven de Nativitas y Zacatelco, que se suman a los 11 centros existentes, y que se ubican en: Huamantla, Santa Apolonia Teacalco, Cuaxomulco, Chiautempan, Hueyotlipan, Ixtacuixtla, San Pablo del Monte, Nanacamilpa, Xaltocan, Tlaxcala y Apetatitlan de Antonio Carvajal.

## SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En el año que concluye se ampliaron los programas de asistencia social alimentaria atacando la desnutrición, otorgando desayunos escolares y apoyando a grupos en condición vulnerable. Además, el estado dio cobijo en etapas invernales y albergó temporalmente a quien solicitó su protección con techo, comida caliente y atención médica.

En Tlaxcala el 53.9 por ciento de la población es considerada pobre, y de ella, aproximadamente 74 mil personas viven en pobreza extrema.

La desnutrición es un obstáculo para el sano desarrollo de la niñez, especialmente en las zonas rurales. Actualmente 65.5 por ciento de las niñas, niños y adolescentes entre cero y 17 años, viven en situación de pobreza y enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, el sobrepeso y la obesidad en niñas y niños en edad escolar van en aumento, sobre todo en zonas urbanas.

La seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes con problemas de desnutrición o inseguridad alimentaria, no olvida a individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, por lo que también se encuentran bajo nuestro cuidado y atención permanente.

### **Atención y mejoramiento nutricional**

Durante el ejercicio 2018 se atendieron a 117 mil 451 individuos, entre las que se encuentran personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres en período de lactancia y mujeres embarazadas, con los subprogramas alimentarios.

El SEDIF Tlaxcala atendió la carencia alimentaria priorizando a las zonas de alta y muy alta marginación con el subprograma “Desayunos Escolares” en dos modalidades: caliente y frío. Más de 96 mil niñas, niños y adolescentes de los niveles educativos básico, medio superior y superior, de todos los municipios fueron atendidos. Se distribuyeron más de 18 millones de raciones alimentarias elaboradas bajo estrictos criterios de calidad nutricia, mediante la conformación de menús cíclicos.

Se dio seguimiento a la creación de nuevos hábitos de vida que permitan una alimentación adecuada entre los menores de 5 años, por lo que se atendió a más de 4 mil 800 menores con diversos grados de desnutrición y se benefició a otros 16 mil, con el Subprograma de Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables y Familias en Desamparo de los 60 municipios de la entidad.

Fueron atendidos más de 42 mil menores con el subprograma “Desayuno Escolar Modalidad Caliente”, en 57 municipios a través de 430 espacios alimentarios. Se entregaron más de 7.8 millones de raciones bajo criterios de calidad nutricional en beneficio de niñas, niños y adolescentes de los niveles educativos básico y medio superior, acompañadas de jornadas de orientación alimentaria.

En lo que corresponde al subprograma de “Desayuno Escolar Modalidad Frío”, se benefició a más de 54 mil menores de 57 municipios, pertenecientes a 795 instituciones escolares de 535 localidades. Al respecto, se entregaron más de 10.1 millones de raciones alimentarias para niños de preescolar y de primero a tercer grado de primaria, acciones acompañadas de orientación alimentaria.

En Tlaxcala la asistencia social alimentaria no sólo contempla la desnutrición, sino también la mala nutrición provocada por estilos de vida poco saludables. Sabemos que cuando las niñas y niños padecen desnutrición, tienen mayores riesgos de contraer enfermedades crónicas degenerativas, lo que afectará su crecimiento físico y desarrollo cognitivo. Con estas acciones se honra el compromiso de atender a niñas y niños menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, que presentan diferentes grados de desnutrición y habitan primordialmente en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

En coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, el subprograma de atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, atendió a más de 4 mil 800 menores con diferentes grados de desnutrición, en 417 localidades de los 60 municipios tlaxcaltecas, mediante la entrega de más de 58 mil 600 paquetes de insumos alimentarios que incluyen: leche entera de vaca, avena, sardina y pasta para sopa.

Con la colaboración interinstitucional entre el SEDIF y la Secretaría de Salud y los Sistemas Municipales DIF, se lleva un estricto control de peso y talla a los beneficiarios de este subprograma.

El subprograma “Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo”, tiene como objetivo dar apoyos nutricionales a grupos en riesgo, con inseguridad alimentaria como niñas, niños y adolescentes, embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos, quienes reciben orientación nutricional, para mejorar su salud.

En el presente ejercicio se entregaron más de 149 mil apoyos alimentarios a más de 16 mil personas que viven en situación de pobreza, en 502 localidades de los 60 municipios de la entidad. La despensa mensual se integra por siete artículos de la canasta básica: aceite, arroz, pasta integral para preparar sopa, lenteja, frijol, avena y sardina en salsa de tomate. Su consumo ayuda a reducir los niveles de desnutrición en las familias vulnerables.

El subprograma Orientación Alimentaria permite cumplir las acciones de asistencia social en materia nutricional, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable. Al término de este segundo año de gobierno, el Sistema Estatal DIF impartió más de 1 mil 400 talleres en instituciones educativas y sistemas municipales DIF, con la asistencia de más de 50 mil personas, entre quienes se promovió una alimentación correcta.

## **Desarrollo familiar**

El Sistema Estatal DIF proporciona el servicio Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) con educación inicial y preescolar en apoyo a jefas de familia y/o madres trabajadoras que carecen de prestaciones sociales y que no afectan a la economía familiar. Con este servicio, 1 mil 286 niñas y niños de zonas urbanas y rurales están siendo fortalecidos con 4 capacitaciones con estimulación temprana y 16 supervisiones de seguimiento para el control y tranquilidad de los padres de familia.

En seguimiento a la Convención sobre los Derechos de la Niñez, con la Red Estatal de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes por medio de una elección democrática, se eligió a su representante estatal cuyo propósito principal es que más niños se integren a esta red y se difundan sus derechos. Este año se formaron grupos en los que participaron 334 niñas niños y adolescentes con el tema “Mi derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal contra la trata de personas”.

Con fundamento en la Ley General de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes, mediante el subprograma de Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, se realizaron cuatro concursos cuyo objetivo fue sensibilizar por medio de expresiones culturales su sentir ante este tema, sobre las medidas de prevención, seguridad, cuidado y respeto por su cuerpo y el de las demás personas, mostrando la importancia de poner en práctica ejercicios de este tipo que visibilicen esta problemática en su municipio.

El subprograma de Prevención del Trabajo Infantil en el Estado de Tlaxcala fortalece a la familia con la entrega de 155 apoyos compensatorios, con una nueva visión de vida e interés en la educación.

Se realizaron 13 capacitaciones anuales integrales, formando a 362 responsables operativos municipales de las nueve temáticas del departamento de Desarrollo Familiar, esto, como parte de los nuevos instrumentos de enseñanza, desarrollo sistemático y nuevas competencias que se han dirigido en coordinación con los Sistemas Municipales DIF. Este nuevo personal tendrá como labor organizar, propiciar y fortalecer nuevos conocimientos para actividades dedicadas a niñas, niños y adolescentes.

Por medio del subprograma “Promoción del Buen Trato y Familia” se dio seguimiento al fomento y promoción de 12 habilidades, sobresaliendo la del sentido del humor como disciplina para la atención de los problemas que presentan las niñas, niños y adolescentes. Con ello, se genera una visión optimista y esperanzadora de la vida, se proporcionan recursos para enfrentar la adversidad y para acompañar la ilusión de un futuro promisorio.

Este subprograma fortalece al subprograma de acoso escolar con temas de sana convivencia escolar, atendiendo a más de 1 mil 445 personas.

Para prevenir el embarazo en adolescentes y niñas se llevaron a cabo cinco estrategias en las que participaron 249 personas. Son acciones de difusión y prevención, sesiones y campañas preventivas en temas de educación en los derechos sexuales, talleres de construcción sociocultural de género y derechos reproductivos, feria de sexualidad a padres de familia y niños menores de 5 años en coordinación con un CAIC y el subprograma de prevención de la Explotación Sexual Infantil.

### **Eventos**

Se realizaron eventos tradicionales y especiales para fortalecer y ampliar la cobertura de los programas del DIF Estatal y para fortalecer los programas de atención integral a la salud del adulto mayor, esto, con esquemas de activación física e integración social, y acciones de Asistencia Social que apoyan el desarrollo igualitario de grupos vulnerables de Tlaxcala, logrando, así, condiciones de vida más igualitarias para los segmentos desfavorecidos.

Se realizaron eventos tradicionales: el 6 de enero, “Día de Reyes” donde la Lic. Sandra Chávez Ruelas, Presidenta Honorífica del Sistema Estatal DIF, encabezó el festejo en el que se entregaron 2 mil 300 mochilas con juguetes y bufandas, además de repartir la tradicional rosca de reyes a niñas y niños de los diferentes municipios. Otro de los eventos que se realizó en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, fue el “Día del Niño”, del lunes 2 al 5 de julio celebrando a más de veinte mil infantes de 240 escuelas de nivel básico de la entidad, con un *show* musical, alusivo a la estrella del *pop*, Michael Jackson.

En “Día del Abuelo”, el Sistema Estatal DIF y la presidenta honorífica festejaron a los adultos mayores de comunidades vulnerables de todos los municipios con un convivio donde bailaron, comieron y disfrutaron de un espectáculo de tango a cargo del señor Hugo Jordán, además de participar en un taller de danzón.

En el evento “Juntos por la Familia”, la Presidenta Honorífica del DIF estatal, Sandra Chávez Ruelas, destacó que la familia se debe celebrar todos los días, que es la semilla de la sociedad y lo más importante para fortalecer el tejido social. Las familias asistentes participaron en dinámicas para obtener sellos en cada una de las seis estaciones instaladas en distintas partes del recinto, que les permitirían participar en una rifa de premios como electrodomésticos y muebles para el hogar.

Se llevó a cabo el “Taller de verano 2018” con la colaboración de las diferentes dependencias estatales. Entre risas, canto, baile y actuación, los participantes demostraron lo aprendido con seguridad y confianza; a su vez, 336 niñas y niños presentaron la obra de teatro “El Rey León”.

La Feria Tlaxcala 2018 es motivo de orgullo para los tlaxcaltecas. En ella, tuvo lugar el evento “Niños a la Feria”, espacio de esparcimiento y sana convivencia para mostrar lo bueno que tenemos como estado. Asistieron 50 niños del Centro Asistencial “Casa de los Niños de Todos” y Niños Difusores de los 60 municipios, para un total a 500 menores. Las “Posadas Navideñas” beneficiaron a misma cantidad de niños.

### **Servicios de salud preventivos a población vulnerable**

Una de las mejores inversiones de un gobierno es el desarrollo del capital humano, una sociedad incluyente y en donde sus integrantes gocen de buena salud. Tlaxcala, al igual que el resto del país, sufre una transición demográfica en donde la esperanza de vida al nacer se incrementa y la tasa de mortalidad se reduce.

Las principales causas de muerte en la entidad son la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, padecimientos del hígado, alcoholismo, accidentes viales y afecciones cerebrovasculares, enfermedades respiratorias agudas en niños menores de cinco años, y en las mujeres, muerte materna y tumores malignos. A ello se suman los grupos con alto grado de vulnerabilidad, como la población infantil, indígenas, personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores y familias en extrema pobreza.

Uno de los ejes más importantes de esta administración es garantizar el acceso a los servicios de salud con calidad, fortaleciendo la participación de la comunidad en las campañas y programas como prevención, detección oportuna y combate de enfermedades.

Al respecto, a través de la unidad móvil de salud, se realizaron 186 jornadas en las que se brindaron 25 mil 597 servicios de salud, con cobertura en los 60 municipios del estado. En este esfuerzo, se vincularon la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública. Esta unidad tiene habilitados consultorios de medicina general y odontología y recorre zonas marginadas para atender a sus habitantes.

El subprograma Fomento a la Salud mantiene comunicación permanente con la población, por medio de pláticas y sesiones educativas de salud, motivándolos a adoptar hábitos de vida saludables. Al respecto se impartieron 460 sesiones educativas de prevención de enfermedades y 60 pláticas sobre prevención de accidentes en el hogar, dirigidas a todos los sectores de población, con las medidas necesarias para evitar enfermedades y accidentes en el hogar y disminuir la morbilidad y la mortalidad en Tlaxcala.

Una prioridad de esta administración es la salud de los niños tlaxcaltecas. En el subprograma Atención a la Salud del Niño existe una coordinación con los Sistemas Municipales DIF para organizar las Semanas Nacionales de Salud y Salud Bucal, difundir las medidas preventivas de enfermedades por vacunación, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, caries y control nutricional. Se realizaron mediante 4 mil 118 somatometrías y aplicaciones de flúor a niños menores de cinco años. De esta forma se fortalecen las acciones de prevención y control del sobrepeso y obesidad desde los primeros años de vida.

Las mujeres son actores centrales para el desarrollo de la familia y la sociedad. Por ello, es prioritario otorgarles servicios preventivos que favorezcan su desarrollo pleno mediante acciones de prevención y detección oportuna de tumores malignos. Al respecto, se hicieron 2 mil 475 revisiones en consultorios y en la unidad móvil, por medio de la citología exfoliativa cérvico vaginal y exploración mamaria. Lo anterior, para diagnosticar y tratar oportunamente el cáncer cérvico uterino y de mama, y aumentar el acceso a servicios de salud en zonas rurales, particularmente zonas indígenas y apartadas.

Los adultos mayores merecen un trato digno, admiración y respeto, pues poseen la sabiduría y experiencia de toda una vida. Esta administración garantiza la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad. Se realizó un trabajo coordinado con los sistemas municipales DIF, la Secretaría de Salud, el INAPAM y SEDESOL, para llevar a cabo acciones culturales, recreativas, deportivas, artísticas y de promoción de la salud, que aseguren su integridad física y fortalezcan su autoestima y autonomía.

En beneficio de los adultos mayores, se ejecutaron acciones de apoyo, jornadas de salud, eventos culturales, recreativos y de consultorio para la detección de enfermedades crónico degenerativas. Se hicieron 2 mil 707 diagnósticos preventivos de diabetes mellitus y 5 mil 500 de hipertensión arterial.

De forma complementaria, para la atención integral del adulto mayor, se realizó el “Festejo para Adultos Mayores”, fomentando la convivencia sana, la transmisión de valores y el respeto mutuo. Se impartió un curso para personas responsables de los adultos mayores de los Sistemas Municipales DIF. Además, asistimos a dos campamentos del DIF Nacional en Aguascalientes y Guanajuato, con la participación de 187 personas, quienes realizaron actividades culturales, recreativas, artísticas, deportivas y de salud.

En Tlaxcala tenemos 120 grupos de adultos mayores, de los cuales 540 integrantes han visitado los museos de la entidad, en diferentes salidas organizadas. Así fortalecemos los programas de atención integral a la salud de los adultos mayores con activación física e integración social.

El Sistema Estatal DIF, en coordinación con Secretaría de Salud estatal y la Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano, impulsó las Jornadas de Cirugías de Mano extramuros donde se efectuaron 68 canalizaciones para intervenciones quirúrgicas, en beneficio de igual cantidad de personas.

El subprograma de Consulta Externa se brinda atención médica con calidad y con calidez, y tiene como eje rector la prevención. En 2018 otorgaron 10 mil 220 consultas de medicina general, odontología y optometría en los tres consultorios médicos del Sistema Estatal DIF y en su unidad móvil, asistiendo permanentemente a las comunidades con jornadas de salud y ferias interinstitucionales.

### **Asistencia social a los diversos sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad**

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de brindar igualdad de oportunidades a todos los tlaxcaltecas y garantizar el respeto a los derechos de cada individuo, especialmente, a la población más vulnerable y que carece de seguridad social, en sus padecimientos crónico-degenerativos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su estudio de la evolución de las carencias sociales para el periodo 2010-2016, reveló que el 29 por ciento de la población de Tlaxcala vive en condición de vulnerabilidad. Al respecto, se delegó en el Sistema DIF estatal, la tarea de dar la asistencia social que corresponda a la población solicitante.

El área de Trabajo Social del Sistema DIF estatal elaboró 4 mil 95 estudios socioeconómicos de solicitantes de los programas de beneficios. Al respecto, se realizaron 325 visitas domiciliarias como medio de verificación del nivel socioeconómico de la familia, el ingreso y gasto familiar. Como consecuencia, se entregaron 1 mil 723 apoyos funcionales a igual cantidad de personas, como son sillas de ruedas estándar, sillas especiales para parálisis cerebral, muletas, andaderas y bastones.

Mediante la gestión de ayudas técnicas, y en colaboración con la Fundación Vivir con Salud y la Coordinación con los Sistemas Municipales DIF, se dieron apoyos a 400 personas en condición de vulnerabilidad que por razones de salud requirieron lentes para mejorar su salud visual. Además, se otorgaron 5 mil 31 apoyos en especie como despensas, paquetes de leche líquida, pañales y ataúdes en beneficio de 647 personas en situación de vulnerabilidad.

A través del subprograma de apoyo alimentario a personas con insuficiencia renal crónica, se proporcionaron 700 cajas de eritropoyetina de 4000 UI con seis ampulas cada una, además de 826 despensas alimentarias especiales para personas con este padecimiento, priorizando la atención a quienes se atienden en instalaciones de la Secretaría de Salud.

La situación socioeconómica de las familias con pacientes de enfermedades crónicas degenerativas de diagnóstico terminal, merma su economía y eleva la demanda de ayudas económicas para subsanar gastos emergentes de salud e inclusive, funerarios. Para ello, se otorgaron 24 apoyos económicos.

En coordinación interinstitucional con el sector Salud en los niveles de 2º y 3º para servicios médicos especializados, se realizaron 195 canalizaciones médicas a diversos hospitales de la Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala, como el Hospital Infantil de Tlaxcala, Hospital General de México, Hospital Juárez de México, Centro Dermatológico “Pascua”, Hospital Infantil de México, Hospital *Shriners* para Niños, el Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Nutrición, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Instituto Enfermedades de la Mama.

Este gobierno tiene un compromiso fundamental con la población vulnerable, pues es la que más padece la época invernal. Se instruyó al Sistema Estatal DIF para atender directamente a la población de las localidades de alta y muy alta marginación de Contla de Juan Cuamatzi, Huamantla, Zitlaltepec, San Pablo del Monte, Carmen Tequexquitla y Natívitás, con la entrega de 15 mil prendas de vestir a igual número de personas, como bolsas ecológicas, gorros, bufandas, cobertores y chalecos, lo que se hizo mediante caravanas.

Para cumplir a la Ley de Asistencia Social, y para beneficio de la población adulta y adulta mayor en desamparo, abandono y maltrato, que se encuentra en custodia en los diferentes centros asistenciales, se realizaron 2 mil 46 acciones de atención, mejorando las condiciones de bienestar, alimentación, salud y vestido a un promedio de 43 personas de las siguientes instituciones: Asilo de la Edad de Oro de los Abuelos, Centro de Capacitación Luis Munive y Escobar y la Fundación SS de Apizaco. A.C.

#### **Atención a personas con discapacidad**

El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad, junto a las disposiciones de la Convención, constituyen el sustento legal para la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole, para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad. Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENDID), en Tlaxcala existen 65 mil personas con discapacidad.

Durante mi gobierno, delegué la rectoría delegué al Sistema DIF estatal la atención y las acciones de beneficio para las personas con discapacidad, para evitar la duplicidad en la entrega de apoyos y/o servicios directos. La corresponsabilidad institucional asume el compromiso de atender a este sector que se encuentra en desventaja para su inclusión social.

El Sistema DIF estatal estableció por medio de un convenio interinstitucional con las dependencias que atienden a la población con discapacidad en Tlaxcala (ITPCD, Beneficencia Pública, CRI), el Padrón Único de Beneficiarios, para evitar la duplicidad en la entrega de apoyos, mejorando su entrega y ampliando la cobertura de la atención. En 2018 se realizaron cuatro sesiones de seguimiento y actualización de este.

Se firmaron 16 convenios de colaboración con los Sistemas Municipales DIF; Asilos para la atención de adultos mayores; SESA e ICATLAX, en beneficio de la población con discapacidad.

Dentro del subprograma de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad, se realizaron 3 mil 950 traslados en beneficio de 900 personas con discapacidad., para lo que se contó con la coordinación del Sistema DIF estatal, SEP, ITPCD, CRI, SESA e IDET. Esta medida cumple con el traslado de las personas con discapacidad a instituciones de salud, rehabilitación, educación, capacitación, recreación y deporte.

El subprograma de credencialización expidió 600 identificaciones oficiales, por las cuales las personas con discapacidad permanente y sus familias obtendrán descuentos en insumos y servicios.

Tlaxcala cuenta con tres Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) coordinadas por el Sistema DIF estatal y 38 a nivel municipal que ofrecen atención regionalizada y servicios integrales físico terapéuticos, en los que participa un equipo de profesionales multidisciplinarios. Durante 2018, las 41 UBR otorgaron 339 mil sesiones de terapia física, ocupacional, lenguaje, psicología y 13 mil 250 de estimulación temprana a menores de 5 años, beneficiando a 15 mil 100 personas con discapacidad.

En la capacitación para la integración al ámbito productivo, en la gestión 2018 y en coordinación con el ICATLAX, se capacitó a 200 personas con discapacidad y adultos mayores, en 14 cursos de cómputo, elaboración de piñatas, globoflexia, reparación de electrodomésticos, repostería, gelatina artística, carpintería, pintura en tela y tejido a mano.

En corresponsabilidad social con empresas privadas promovimos la inclusión laboral de las personas con discapacidad, lo que les permite generar un ingreso y satisfacer sus mínimos de bienestar. En este periodo se realizaron 500 valoraciones físicas y psicológicas a 250 personas con discapacidad. Además, con el esfuerzo del Gobierno del Estado y diversas empresas, se mejoraron las condiciones laborales de esta población. En 2018, 100 personas se integraron en los sectores público y privado, a empresas como Oxxo, Soriana, Gran Bodega, ITEA, Sistema Municipal de Ixtenco, La Chinita, Chedraui, Querámica, Aurrerá, Kay, Seprosan, Funedhi y Vemequin.

#### **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**

Durante el 2018 se fortaleció el programa de transporte adaptado, adquiriendo siete unidades que brindarán servicio al mismo número de municipios, en atención a las demandas de las personas con discapacidad.

Para contar con edificios públicos con accesos adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad, se realizó la segunda etapa del proyecto “Adecuación de Accesos para Personas con Discapacidad en Edificios Públicos del Estado de Tlaxcala”, consistente en la colocación de más de 238 metros cuadrados de rampas de acceso y barandales, instalándose en el CBTIS 03, USET y Técnica.

### **Albergue temporal “La Casa de los Niños de Todos”.**

El Centro Asistencial “La Casa de los Niños de Todos”, protege a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental y sujetos de protección por la autoridad jurisdiccional. Su objetivo es salvaguardar la integridad física y mental de los residentes en un ambiente cálido, con servicios integrales, profesionales y con capacitación continua. Al respecto, se realizaron 36 talleres abordando temas de valores, sexualidad y protección civil.

En 2018 se reincorporaron 16 niñas y niños adolescentes institucionalizados a la escuela formal, impulsando su transformación para construir una mejor sociedad, que sumados a los incorporados del año anterior da un total de 24 menores incorporados al sistema educativo formal básico y medio superior, acompañándolos con 885 asesoría pedagógicas.

Se implementó el proyecto “Construyendo Sueños” como parte fundamental de la gestión y sensibilización de voluntarios y organizaciones no gubernamentales en esta materia, realizándose 12 coordinaciones entre el sector privado y ONG para el desarrollo de las habilidades para ser un emprendedor.

En el subprograma de atención a menores migrantes, se realizaron 12 pláticas de prevención a niñas, niños y adolescentes migrantes sin cuidado parental, de periodicidad mensual, informando y concientizando sobre los peligros que conlleva la migración, atendiéndoles de forma personalizada.

El Centro Asistencial Temporal es una residencia de protección y acogimiento de menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad grave y que precisan de forma temporal un contexto de convivencia alternativo a su familia de origen.

En ellos se les brinda atención médica, psicológica, pedagógica y de trabajo social, alimentación, habitación, vestido, calzado, actividades culturales, recreativas y de esparcimiento; todo, bajo los principios de justicia, igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección con apego a sus derechos humanos y al principio superior de la niñez. Con relación a las actividades culturales recreativas y de esparcimiento se realizaron 12 salidas durante este año.

### **Programa de apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**

Se realizaron seis rehabilitaciones de espacios en beneficio de los menores. Para este gobierno, es una prioridad otorgar atención personalizada y con distinción a los problemas de los niños, niñas y adolescentes albergados.

## **Desarrollo comunitario**

Se gestionaron ante el Sistema Nacional DIF, recursos presupuestales en el Ramo 12, a través del Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentario “SIREEA 2018”. En consecuencia, está en proceso de construcción y equipamiento un espacio alimentario para 96 comensales de 8 x 12 metros, en apoyo al Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente en el municipio de Calpulalpan, en la Escuela Jardín de Niños “Federico Froebel”, beneficiando a 150 alumnos (78 niñas y 72 niños).

Seguimos promoviendo el desarrollo comunitario de las localidades de mayor rezago social, atendiendo las necesidades básicas en las familias con alto y muy alto índice de marginación, fomentando la participación comunitaria y autogestora, e implementando y desarrollando proyectos productivos de cultivo, habilitación y manejo de huertos de traspatio, paquetes hidráulicos, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos.

En 2018 se realizaron 22 capacitaciones en 20 localidades marginadas de Tlaxcala, atendiendo los ejes de vivienda, educación, alimentación y economía, como parte del subprograma “Comunidad DIFerente”.

Se realizaron 280 estudios socioeconómicos para focalizar a personas con carencias en el ámbito de servicios básicos de vivienda, otorgándoles 180 paquetes hidráulicos para beneficio de más familias que no cuentan con condiciones mínimas en sus viviendas, así como 100 equipamientos de cocinas rurales.

En el presente ejercicio se han realizado 45 ecotecnologías (15 baños secos, 15 cisternas de captación pluvial y 15 estufas ahorradoras de leña) para mejorar la calidad de vida mediante modelos autosustentables.

Esta administración impulsa la economía de los tlaxcaltecas con capacitaciones y entrega de paquetes de semillas para generar huertos de traspatio. Para ello se otorgaron 240 paquetes de semillas para beneficio de 240 familias, atendiendo a 10 municipios, fomentando la autogestión.

## **Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

La familia tiene como fin fortalecer, mediante lazos afectivos, la buena crianza. El desarrollo pleno de sus integrantes impacta de forma trascendental la vida futura de los mismos. El Gobierno del Estado, por medio de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema DIF estatal, ejecuta acciones para la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cuando son vulnerados.

La Procuraduría brinda atención y servicios integrales de asesoría jurídica, médica, psicológica y de trabajo social a la población vulnerable, doblemente protegida por la ley.

También cuenta con delegaciones en todo el estado, en sus ocho distritos judiciales, con el objetivo de orientar y dar seguimiento a personas de escasos recursos en materia familiar.

El progreso logrado en 2018, respecto a la atención jurídica brindada en los 60 municipios, se demuestra con las 8 mil 525 asesorías jurídicas otorgadas a la población vulnerable demandante. Además, respecto al seguimiento de juicios en la materia, se acumularon 400 en los rubros de pensiones alimenticias, tutelas, custodias, pérdida de patria potestad, cuestiones familiares, diferencias entre consortes, divorcios voluntarios e incausados, aclaraciones y rectificaciones de actas de nacimiento y matrimonio, investigación y reconocimiento de la paternidad, juicios de amparo, denuncias penales y juicios testamentarios.

Se realizaron 505 actos de convenio entre cónyuges o concubinos que enfrentan conflictos familiares, así como acuerdos respecto a pensiones alimenticias, para el cuidado y atención de los hijos. Además, en temas de cumplimiento de las obligaciones de los hijos con sus padres (personas adultas mayores) y convivencias entre padres e hijos.

De igual forma, este año, la Procuraduría brindó atención a 669 niñas, niños y adolescentes maltratados o en situación de abandono, quienes fueron reintegrados con algún familiar que pudiera cuidar y hacerse cargo de ellos, previa atención médica y psicológica, o bien, ingresaron a “La Casa de los Niños de Todos”. Cada uno de estos niños necesita el amor de una familia, por lo que se busca garantizar de manera eficiente y eficaz la restitución de su derecho a vivir en familia, dejando claro con ello la protección de la familia como eje central de la sociedad.

Respecto al área de atención psicológica, en el año 2018 se brindaron 3 mil 880 sesiones y tratamientos a personas con problemas emocionales, derivados de la violencia en su entorno familiar o social. Fueron canalizados por juzgados familiares de todo el estado a las redes familiares de origen o extensa de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial y finalmente a las personas solicitantes de adopción a quienes se les han aplicado pruebas para verificar su perfil psicológico.

En el área de trabajo social, se realizaron visitas domiciliarias y se elaboraron estudios socioeconómicos, sumando 1 mil 218 acciones de este tipo, con el fin de que los juzgados familiares establezcan las pensiones alimenticias a favor de niñas, niños y adolescentes por el incumplimiento de quienes deben proporcionarla. Además, se dio seguimiento tanto a las familias con las que han sido incorporados, como a los matrimonios que desean adoptar a un niño, niña o adolescente, además de verificar la posible vulneración de derechos de quienes se encuentran en estado de riesgo.

Se brindaron 180 asesorías a igual número niñas, niños y adolescentes, migrantes acompañados y no acompañados, así como a residentes mexicanos víctimas de algún tipo de delito, como el maltrato físico, emocional, la omisión de cuidados y el abandono, otorgando cuidado y acogimiento residencial a más de 75 niñas, niños y adolescentes como medida de protección, solicitada por el Ministerio Público investigador, adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado. Además, se logró la reintegración y reunificación familiar dentro y fuera del país, de más de 100 niñas, niños y adolescentes.

El pasado 4 de septiembre se publicó la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala, gracias a la iniciativa de decreto presentada por el titular del Ejecutivo estatal, siendo la legislación de más reciente creación en el país y con los más altos estándares de protección a la niñez.

El DIF estatal realiza los procesos de adopción. A partir de la expedición de la Ley de Adopciones se encuentran en proceso de evaluación casi 40 familias. Ya han sido autorizados 3 acogimientos pre-adoptivos, restituyendo así el derecho a vivir en familia de 4 niños que por varios años estuvieron privados de cuidados parentales. En el plazo inmediato más de 25 niñas, niños y adolescentes serán beneficiados con la Ley de Adopciones.

Con la finalidad de lograr mejoras en las relaciones de afectividad de las niñas, niños y adolescentes con su familia de origen, extensa o adoptiva, se firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia y el Sistema Estatal DIF para crear el Centro de Convivencias Familiares. En el presente año se han realizado 700 convivencias de niñas, niños y adolescentes, logrando que tengan un espacio, digno y adecuado para tener convivencias supervisadas con sus familiares, cuando éstas sean ordenadas por una autoridad competente.

Además, se cuenta con psicólogos y trabajadores sociales especializados en la materia para la idónea supervisión de dichas convivencias.

Finalmente, se realizaron 13 cursos-talleres en los temas de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, justicia penal para adolescentes, que dotaron de herramientas a las y los servidores públicos de la Procuraduría, delegados y autoridades administrativas, para lograr una afectiva representación y acompañamiento en los casos que adolescentes estén en conflicto con la Ley. En materia de adopción, se realizaron diversos cursos-talleres para otorgar a las personas solicitantes herramientas para una crianza positiva de las niñas, niños o adolescentes a quienes de alguna forma les han sido vulnerados sus derechos humanos.

#### **Atención integral a víctimas de violencia familiar**

El objetivo de este proyecto es prevenir la violencia al interior de la familia y la desigualdad entre mujeres y hombres, fortaleciendo la comunicación, confianza y respeto entre sus integrantes. Para ello, se cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de brindar la atención psicológica y orientación para solucionar conflictos emocionales de la pareja y la familia.

La presente administración contribuye a prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, mediante campañas informativas y formativas, talleres, así como lograr alternativas pacíficas de solución de conflictos.

Dichas acciones están encaminadas a propiciar la reflexión sobre la necesidad de un cambio en las relaciones humanas, para participar en la construcción social de un estado de igualdad entre ambos géneros y proteger los intereses de cada familia y a sus integrantes. Se atendió a 260 mujeres con servicios integrales de asesoría jurídica, psicología y trabajo social. Se impartieron 60 sesiones de talleres en beneficio de 1 mil 493 personas y funcionarios, donde adquirieron herramientas y desarrollaron habilidades.

## INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

El Instituto Estatal de la Mujer es una institución que contribuye a la erradicación de la discriminación y al fomento a la igualdad sustantiva. Las principales áreas incluyen el empoderamiento de las mujeres orientado al autoempleo, pláticas informativas y de sensibilización, gestión de programas de orden federal para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. En estas instancias se brinda la asesoría, acompañamiento y seguimiento en el área jurídica, psicológica y de trabajo social en casos de mujeres en situación de violencia junto con sus hijas e hijos.

En este contexto, se desarrollan las líneas de acción de los proyectos y programas gubernamentales de orden federal y estatal que incorporan la perspectiva de género que se describen a continuación.

### **Proyecto Coordinado: Centros para el Desarrollo de las Mujeres**

A través de los nueve Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ubicados en los municipios más vulnerables, se brindó asesoría y orientación gratuita en temas legales, apoyados por un equipo interdisciplinario de profesionales, que atiende las necesidades e intereses de las mujeres, generando a su vez, la consolidación de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

El propósito de los centros es prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en un marco de derechos humanos y con perspectiva de género. A principios del año 2018 se gestionó con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) el recurso federal asignado al Instituto Estatal de la Mujer por la cantidad de 2.7 millones de pesos, los cuales se distribuyeron entre 9 municipios destinatarios: Atltzayanca, Cuapiaxtla, Muñoz de Domingo Arenas, Santa Ana Nopalucan, Teolocholco, Tlaxco, Tocatlán, Yauhquemehcan y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

La contratación de profesionistas para la operación de los CDM benefició en 2018 a 3 mil 502 mujeres y hombres, quienes recibieron asesoría, orientación, formación y acompañamiento en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, además, se realizaron 9 jornadas de oferta de servicios para las mujeres en los municipios, con lo que 1 mil 343 mujeres accedieron a los servicios de diferentes instituciones.

### **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad I**

El Instituto Estatal de la Mujer trabaja para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tlaxcala, evitando que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación hacia las mujeres y niñas.

Al inicio de 2018 se gestionó ante el Inmujeres el subsidio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empleado en los procesos de sensibilización, capacitación, profesionalización y certificación de las capacidades organizacionales, técnicas y operativas de las y los funcionarios públicos de las administraciones estatal y municipales, con el fin de que desarrollen y promuevan estrategias para hacer transversal la perspectiva de género en la generación de proyectos de igualdad en las dependencias y en el quehacer Institucional.

Por lo anterior, y con un costo de 4.5 millones de pesos, se impulsó la igualdad de género en Tlaxcala mediante el proyecto “Acciones de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva: Por un Tlaxcala Incluyente”, que contempló 28 acciones en diferentes vertientes como Fortalecimiento Institucional, Planeación y Programación de la Política de Igualdad, Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Marco Normativo en Materia de Igualdad y No Discriminación Contra las Mujeres.

Se obtuvieron tres certificaciones nacionales que ponen a Tlaxcala en los primeros lugares en atención de la mujer. La primera se denomina “Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, dirigido a profesionistas del Instituto Estatal de la Mujer, Centro de Justicia para las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno, Contraloría del Ejecutivo y Sistema Estatal DIF. Su objetivo fue identificar las necesidades y prioridades de las mujeres víctimas, con relación a su situación de violencia de género y salvaguardar su integridad física y emocional, brindándoles atención de calidad.

Se logró la Certificación “Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia Basada en el Género”, dirigida en su mayoría al personal de emergencia 911, personal de Contraloría del Ejecutivo y del Instituto Estatal de la Mujer. Con ambas certificaciones se cuenta ahora con especialistas en atención a las mujeres con enfoque de género. La Tercera Certificación “Acompañamiento Emocional a Mujeres Diagnosticadas con Cáncer de Mama”, estuvo dirigido a personal de la Secretaría de Salud y del ISSSTE, para el acompañamiento integral y de calidad a mujeres con cáncer. Fueron certificados 59 servidoras/es públicos.

En términos de Planeación y Programación de la Política de Igualdad, resalta la elaboración del Programa de Cultura Institucional, que inculca la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres en las dependencias y entidades de la Administración Pública. Esto se logra con estrategias y acciones para la homologación salarial, más mujeres en puestos de decisión, la profesionalización en género, una comunicación no sexista e incluyente, acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, y eliminando el hostigamiento y acoso sexual.

Inició la capacitación a servidoras/es públicos en temas de diseño y construcción de indicadores y presupuestos públicos con perspectiva de género, lo que permitirá evaluar el avance alcanzado e institucionalizar la igualdad de género en los programas operativos anuales.

Se dio continuidad a lo hecho en 2017, cuando el principal objetivo por medio del Instituto Estatal de la Mujer fue conformar las Unidades de Igualdad de Género para atender el hostigamiento y acoso sexual, y lograr la igualdad laboral y no discriminatoria en las dependencias. En 2018 se capacitó a 45 dependencias que ya conformaron su Unidad de Igualdad de Género.

Para la atención de las mujeres con VIH con perspectiva de género, se creó la ruta crítica estatal de atención que mejora su adherencia al tratamiento y al análisis sobre la transmisión madre-hija/o de este virus.

Se brindaron, además, asesorías especializadas para el seguimiento y la conformación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Tlaxcala, que se instaló el pasado 14 de junio.

Como parte de la armonización legislativa en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres, se hicieron las siguientes propuestas: propuesta del Anexo Transversal de la Cuenta Pública con Perspectiva de Género, propuesta de Incorporación de la Perspectiva de Género en el Decreto de Egresos del Estado, propuesta de Reforma a la Ley Orgánica y propuesta de Reforma a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En la vertiente de Fortalecimiento Institucional, destaca la contratación de profesionistas encargados de ejecutar las acciones enmarcadas en el proyecto, así como la adquisición de mobiliario y/o equipo de oficina para la mejora de las actividades.

Se capacitó a personal administrativo en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para certificar al Instituto Estatal de la Mujer y posterior a ello, capacitar a otras dependencias que conforman el Ejecutivo estatal. Las y los titulares de las dependencias que integran el SEIMH y el SEPASEV, y los enlaces que realizan la parte operativa estuvieron entre los primeros capacitados.

Conviene mencionar que las dependencias que integran al SEIMH y el SEPASEV son la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Planeación y Finanzas, Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión Estatal de Seguridad, Consejería Jurídica, Contraloría del Ejecutivo, Coordinación General de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como las Instancias Municipales de la Mujer de Apizaco y Tlaxcala.

Se fortaleció al Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (GEPEA), cuyo objetivo fue seguir la Estrategia Nacional en la materia, elaborando a su vez la estrategia municipal para su implementación en 2019; además, se fortaleció a las y los enlaces del grupo en la capacitación para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes, con una metodología elaborada por el Inmujeres. La población beneficiada estas acciones ascendió a 840 servidoras/es públicos.

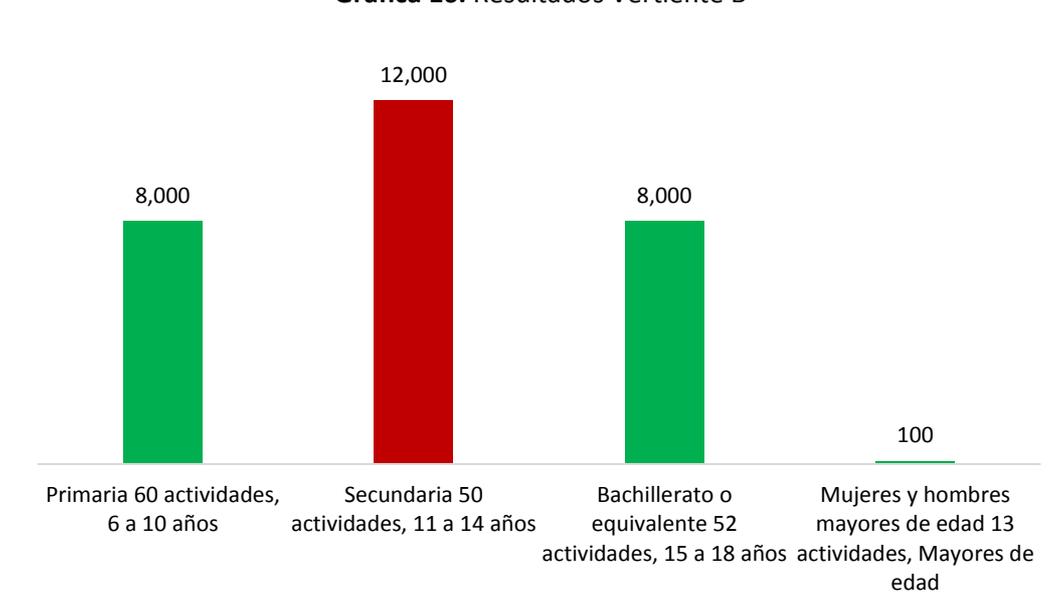
#### **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**

Se realizaron 174 eventos para prevenir la violencia contra las mujeres, mejorando la difusión y la información sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de denuncia, en caso de que no sean respetados en el trabajo, la comunidad, la familia o la pareja. Esto se logró a través de 52 presentaciones de cine debate con la temática de prevención de la violencia contra las mujeres y la trata con fines de explotación sexual, dirigida a 8 mil adolescentes de educación media superior con una duración de 2 horas cada una.

Se llevaron a cabo 50 presentaciones teatrales con una duración de 2 horas cada una, con el tema prevención de la violencia contra las mujeres y la trata con fines de explotación sexual, colaborando así con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas. A ellas asistieron 12 mil adolescentes de secundaria. Hubo además 60 dinámicas de interacción con cuentacuentos sobre temas de derechos humanos de las/os niñas/os y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a 8 mil niñas/os de nivel primaria, con una duración de 1 hora cada una.

Se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo con la participación de personal del Instituto Estatal de la Mujer y de instituciones y asociaciones que atienden el tema de la violencia. Finalmente, se realizaron 10 talleres para desarrollar capacidades y fortalezas y el empoderamiento de las mujeres, acudiendo 50 usuarias que reciben servicios en las Unidades de Atención del Instituto Estatal de la Mujer. Cada taller duró 3 horas.

**Gráfica 16. Resultados Vertiente B**



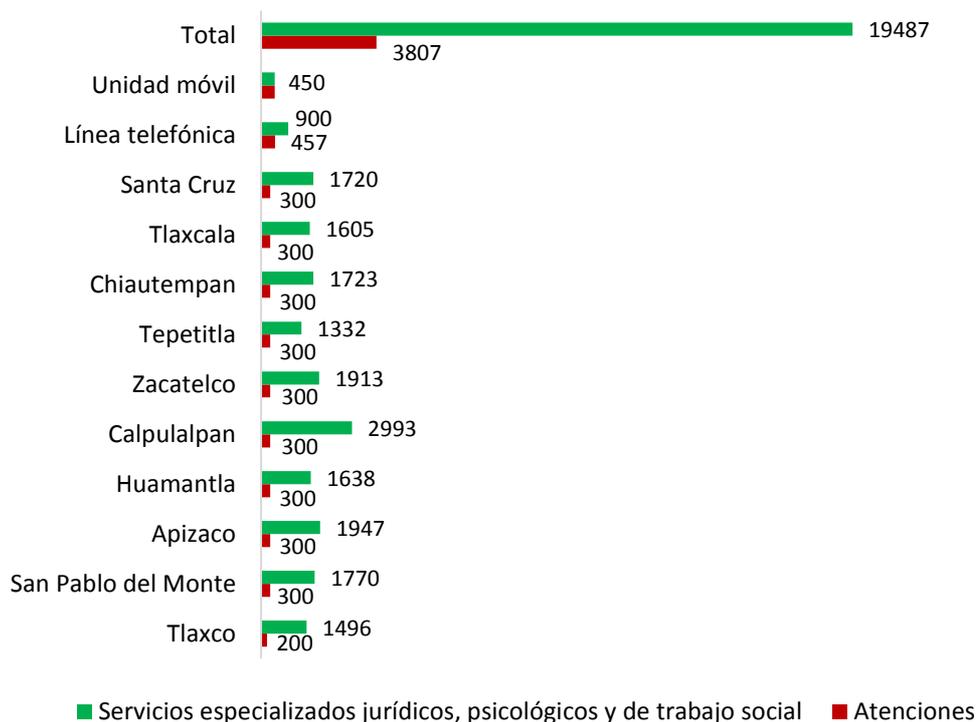
**Fuente:** Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

El programa PAIMEF proporciona atención especializada a mujeres en situación de violencia a través de 10 unidades fijas de atención, una más que en 2017, una unidad móvil que recorrió 14 municipios de Tlaxcala, 13 de ellos con observaciones de Alerta de Violencia de Género y una Línea Telefónica. Todas las unidades, fijas y móvil, otorgan servicios jurídicos, de trabajo social y psicológicos a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas/os menores de edad, completamente gratis.

Se fortaleció, con gastos de operación y servicios profesionales, a la Unidad Móvil del IEM que recorrió los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolocholco, Tenancingo, Tepetitla de Lardizabal, Xicohtzinco y Zacatelco, lugares en donde informó y sensibilizó sobre Género, Violencia Contra las Mujeres y Derechos Humanos, y brindó servicios especializados de orientación y canalización.

Se creó también la Unidad de Atención del IEM, instalada en el municipio de Tlaxco, con equipamiento, gastos de operación y pago de servicios profesionales, para brindar servicios de atención especializados a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos. Las 9 Unidades de Atención con las que cuenta el Instituto Estatal de la Mujer se fortalecieron mediante gastos de operación y el pago de servicios profesionales.

**Gráfica 17. Resultados Vertiente C**



**Fuente:** Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Para la contención emocional de las y los profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia, se implementó el Programa de Contención Emocional dirigido a 36 profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia en las 10 Unidades de Atención y la Línea Telefónica del Instituto Estatal de la Mujer. El programa incluye diagnóstico inicial, taller de técnicas de autocuidado con una duración de 4 horas, 2 sesiones grupales de 2 horas cada una, 2 sesiones grupales de equipo de trabajo y 13 sesiones individuales para cada profesionista con una duración de 1 hora cada una.

### **Promoción de la Igualdad de Género y Atención a las Mujeres**

A través de la Oficina de Prevención de la Violencia y Equidad de Género del Instituto Estatal de la Mujer, se impartieron cursos de Igualdad de Género en educación básica, media superior y en centros de trabajo públicos y privados.

Se realizaron 250 pláticas y/o talleres pláticas que beneficiaron a 613 personas, en temas de Construcción Sociocultural de Género, Prevención de la Violencia, Primer Contacto a Mujeres en Situación de Violencia, Empoderamiento y Asertividad, Violencia en el Noviazgo, Derechos Reproductivos de la Mujer, Nuevas Femenidades y Nuevas Masculinidades, Prevención de Hostigamiento y Acoso Sexual, Prevención del Embarazo en Adolescentes.

## Vinculación Interinstitucional

El Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en 2018, y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, sesionaron en tres ocasiones aprobando acciones de capacitación, atención y prevención del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género y PAIMEF.

A fin de brindar la mejor atención posible a las mujeres tlaxcaltecas, se llevaron a cabo 42 vinculaciones con instituciones educativas y empresas privadas, que beneficiaron a 42 servidoras/es públicos de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de realizar acciones conjuntas que hagan transversal la perspectiva de género, el respeto y el fomento a los derechos humanos de nuestras mujeres.

## Oficina Jurídica

Se impartieron 25 asesorías jurídicas a mujeres por mes, para un total de 300 asesorías anuales. A la fecha se tienen firmados los siguientes convenios:

1. **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (SEPUEDE - ICATLAX).** El 6 de marzo de 2018 se firmó convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), mismo que tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su inscripción. El objetivo es que el ICATLAX capacite para el trabajo a mujeres usuarias del IEM mayores de quince años de edad interesadas en aprender un oficio y especializarse, para auto emplearse o insertarse al sector laboral.
2. **Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tlaxcala.** El 23 de marzo de 2018, el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) e Instituto Estatal de la Mujer (IEM) firmaron convenio específico de colaboración para instalar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tlaxcala, e impulsar la participación política de las mujeres en la entidad; el convenio tiene vigencia a partir de la fecha de su inscripción y hasta el cumplimiento de su objetivo.
3. **Instituto Tlaxcalteca de la Asistencia Especializada a la Salud (ITAES).** El 1 de junio de 2018 se firmó convenio de prestación de servicios entre el Instituto Tlaxcalteca de la Asistencia Especializada a la Salud (ITAES) y el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), para poner a disposición de las usuarias del IEM, los servicios de los módulos de salud especializada como son el de Alta Tecnología Microbiológica, Imagenología y de la Mujer. El convenio tendrá vigencia desde su inscripción y hasta el 31 de diciembre de 2018.
4. **Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTREP).** El 20 de septiembre de 2018 se firmó convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTREP) y el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), para establecer un programa de acciones que favorezcan y mejoren la calidad de vida de las mujeres que laboran en la UPTREP, así como a su plantilla de estudiantes. El convenio tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su inscripción.

## Banco de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres

Se solicitó el apoyo de la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación para que por medio del Instituto Estatal de la Mujer, se cuente con un Banco Nacional/Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM). Esto tiene el fin de proporcionar y administrar la información procesada de las instancias involucradas en la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres, e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos.

El BANAVIM controla la integración de la información a través de metodologías, instrumentos estandarizados y políticas de operación para el intercambio de la información entre las instancias involucradas; coordina la elaboración de expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia de género, a fin de evitar su revictimización; e implementa medidas de seguridad de la información tendientes a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales recopilados por las instancias involucradas en la atención, sanción y erradicación de la violencia de género de las mujeres.

Adicionalmente, el BANAVIM elabora estadísticas y diagnósticos de violencia que permiten conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que impliquen riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención y genera un registro de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas, para realizar las acciones de política criminal que correspondan y facilitar el intercambio de información entre las instancias.

Fue así como se solicitaron cuentas de acceso para que los enlaces del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y de 13 municipios que se encuentran en solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el estado, capacitaran, los días 16 y 17 de enero del presente, a las y los servidores encargados de alimentar dicho Banco.

El 13 de noviembre la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación hizo entrega del Software para la plataforma del BANAVIM. A continuación, se presentan datos de casos registrados en el Banco durante el año 2018.

**Cuadro 51.** Casos registrados ante el BANAVIM, 2018

EXPEDIENTE ÚNICO DE VÍCTIMA	CASOS	AGRESORES MUJERES	AGRESORES HOMBRES	SEXO NO ESPECIFICADO	ÓRDENES DE PROTECCIÓN	SERVICIOS OTORGADOS
10,921	10,940	383	8,644	2,071	935	2,206

**Fuente:** [https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion\\_Publica/Informacion\\_Publica.aspx](https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx)

## **Informe de la oficina de capacitación para el empleo**

Con el Programa de Capacitación para el Empleo brindamos herramientas de aprendizaje a mujeres vulnerables o en situación de violencia. A través de cursos de capacitación potenciamos sus habilidades productivas, que aprovechen el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales. El sector privado es clave en estos esfuerzos, por lo que, para garantizar la inclusión del talento, las aptitudes y la energía de las mujeres, asignamos 204 mil pesos al Programa de Capacitación para el Empleo, destinado al pago de honorarios de instructores, beneficiando a 1 mil 385 mujeres de 35 municipios del estado, a través del convenio con ICATLAX y la impartición de 72 cursos en áreas enfocadas al empleo.

### **Departamento Administrativo**

Se realizaron tres eventos para beneficio de 900 personas, en su mayoría mujeres, invirtiendo 80 mil pesos. Los eventos se realizaron los días 2 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, 22 de octubre “Commemoración del Sufragio Femenino en México” y 26 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.

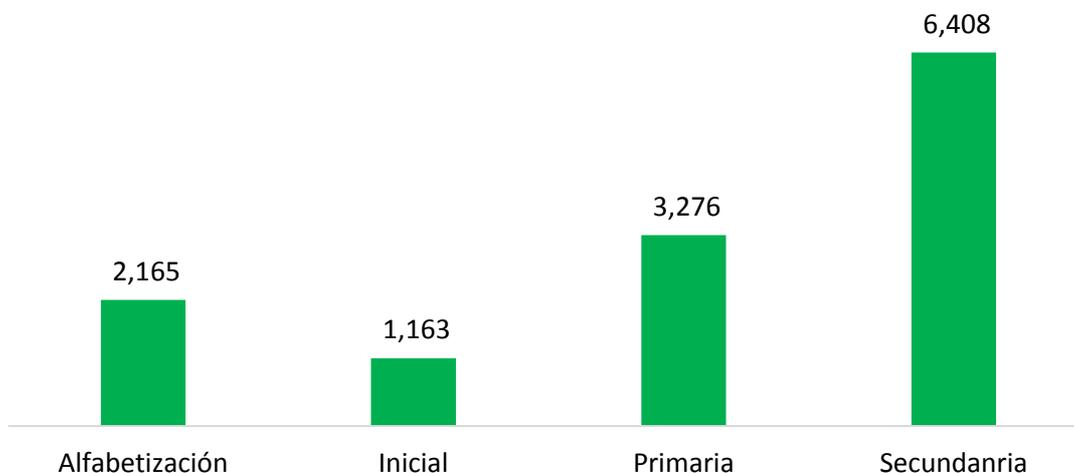
## **INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), tiene por misión reducir el índice de analfabetismo y abatir el rezago educativo en el estado, logrando avances significativos. Es una institución joven que enaltece su misión de prestar los servicios de educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo, orientando a los individuos mayores a 15 años de edad.

Según a la Encuesta Intercensal 2015, Tlaxcala tiene un rezago educativo de 292 mil 731 personas, de las que 35 mil 860 son analfabetas, 78 mil 205 no concluyeron la primaria y 178 mil 666 no concluyeron la educación secundaria.

En 2018, los logros alcanzados fueron: 2 mil 165 alfabetizados; 1 mil 163 de nivel inicial; 3 mil 276 de nivel intermedio; y 6 mil 408 del nivel avanzado. Durante 2018 se certificó a 13 mil 12 beneficiarios.

Gráfica 18. Logros por nivel educativo 2018



Fuente: SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación/INEA Números).

El ITEA también se enfocó en el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, a fin de incrementar y mejorar las competencias de nuestro capital humano, formando a 1 mil 700 asesores, quienes se encargaron de enseñar, capacitar y ayudar educando a jóvenes y adultos para que culminen sus estudios.

Los servicios que se proporcionan cubren todo el estado a través de la Dirección General, siete coordinaciones de zona y 43 plazas comunitarias (40 de ellas en las cabeceras municipales, dos cerezos y una plaza móvil). Su operación está sustentada en los siguientes proyectos y programas:

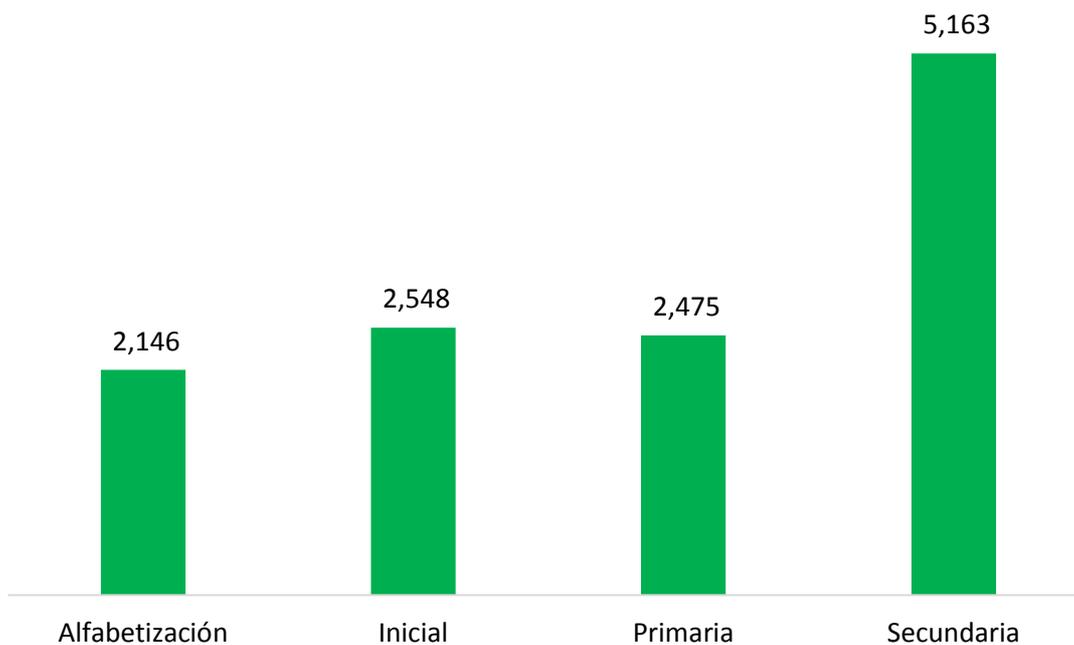
- **Alianzas Estratégicas:** es un proyecto que contribuye a la atención del rezago educativo en el país, involucrando al sector privado, en el marco de la responsabilidad social y empresarial, para que su capital humano concluya su educación básica.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** consiste en coordinar acciones a fin de incorporar a todos sus agremiados en rezago educativo a los servicios del ITEA.
- **Buen Juez:** proyecto para fortalecer el capital humano de los servidores públicos de los órdenes federal, estatal y municipal, para que concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar con el nivel medio superior y superior.
- **PromaJoven:** proyecto para el apoyo a la educación básica de madres jóvenes y embarazadas, sin tomar en cuenta su estado civil y que no hayan terminado su primaria o secundaria.
- **Prospera:** promueve coordinadamente con la estructura operativa del programa “Prospera” y del modelo de atención, la inscripción y participación de los beneficiarios del programa en los servicios educativos que ofrece el ITEA para que inicien, continúen o concluyan su educación básica.

- **Plazas Comunitarias:** espacios educativos que cuentan con medios tecnológicos para que las personas aprendan y acrediten su educación básica a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) utilizando la modalidad en línea para el cumplimiento de sus estudios.
- **Cero Rezago:** es un programa que coopera para que las alianzas que el ITEA estableció con dependencias de los niveles federal, estatal y municipal contribuyan a abatir el rezago educativo entre la población mayor de 15 años.

El ITEA hace uso de las tecnologías de la Información y comunicación, a fin de hacer llegar a la ciudadanía la información pública. El Instituto dispone de una página *web* para informar al público de los servicios disponibles.

En 2018 se dio prioridad al abatimiento del rezago educativo en el nivel de alfabetización, así como al Programa MEVyT (Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo). Después de disminuir el analfabetismo a 2.8 por ciento, disminuyendo de 25 municipios a tan solo 11 municipios con un índice mayor al 4 por ciento de analfabetas, se espera una reducción del índice de rezago educativo con 15 mil 135 beneficiarios.

**Gráfica 19.** Usuarios en atención



**Fuente:** SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación/INEA Números).

## CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA (CECUTLAX) / UNIDAD TLAXCALA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Centro de Educación Continua y a Distancia, Unidad Tlaxcala del Instituto Politécnico Nacional, (CECUTLAX), es un organismo que tiene como base la normatividad académica y técnica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), institución rectora en la educación tecnológica y pública en México, y al interés del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para apoyar con capacitación, formación, actualización y especialización permanente a los diferentes sectores del estado.

En año 2018, el CECUTLAX contribuyó activamente en el fomento de la alta competitividad en el estado, además de atender los requerimientos específicos de los tlaxcaltecas en la ciencia y la tecnología.

En atención a la demanda educativa de la población tlaxcalteca, de dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, y de empresas privadas, en este periodo se realizaron 182 eventos como cursos, conferencias, talleres y diplomados, en beneficio de más de 2 mil 786 personas, y contribuyendo al mismo tiempo, a la reducción de la marginación en el estado, con una inversión de 2.8 millones de pesos.

El objetivo es capacitar y actualizar a servidores públicos, docentes, directivos y personal administrativo y operacional de organizaciones privadas, con programas en las modalidades presencial, virtual y mixta, empleando las tecnologías de vanguardia del IPN, así como fortalecer las redes de vinculación y colaboración institucional que contribuyan al desarrollo de una cultura emprendedora para la generación de empleos y bienestar social.

Al tener como principal compromiso incrementar las competencias laborales y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados de las instituciones educativas del estado, se continúa trabajando para fortalecer los programas de formación y capacitación para el trabajo, garantizando de ese modo la exitosa incorporación de jóvenes a la vida laboral.

Dentro de las acciones implementadas por el CECUTLAX, se logró capacitar exitosamente al personal de las secretarías de Gobierno del Estado, mediante convenios de colaboración, capacitándolos sobre temas relativos a programas de mejora continua, la calidad en los servicios y la formación de equipos de alto rendimiento, con el propósito de contribuir al el desarrollo integral de las entidades gubernamentales y el crecimiento profesional de sus integrantes, beneficiando con 25 cursos a 770 servidores públicos.

El personal de instituciones educativas de nivel básico y medio superior en el estado, como el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, ha sido capacitado en sus jornadas académicas anuales, promoviendo la educación continua de más de 71 integrantes operativos, administrativos y directivos a través de 3 cursos de actualización y especialización en la modalidad presencial.

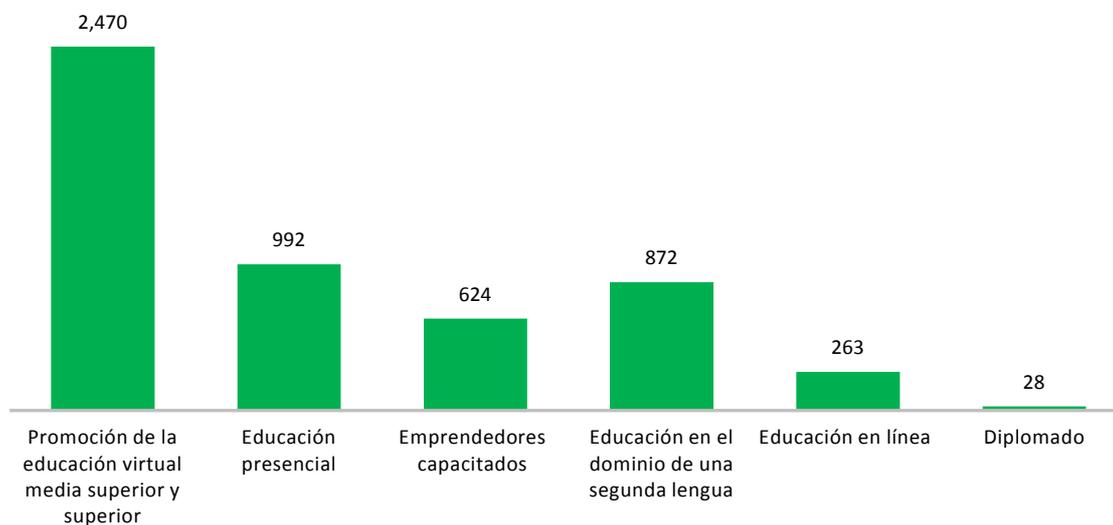
El CECUTLAX ha capacitado exitosamente, a 129 personas que acudieron a nueve 9 eventos de impartición de cursos de capacitación, actualización y especialización en la rama administrativa, tecnológica y financiera.

La población ha resultado beneficiada con la impartición de 18 cursos a los que se inscribieron 263 personas. Se trató de programas educativos en la modalidad en línea para el desarrollo de competencias digitales, la promoción del liderazgo, la planeación, entre otros temas. Adicionalmente, se impartieron 106 cursos en beneficio de 872 alumnos, para continuar o iniciar la formación y/o especialización en el dominio de la lengua inglesa, en 3 niveles: básico, intermedio y avanzado. Los programas de capacitación, actualización y especialización proponen alternativas de vanguardia en las modalidades presencial, virtual y mixta.

Se continúa invirtiendo en rubros primordiales que propician que todos los servicios que proporciona el CECUTLAX lleguen a todos y cada uno de los tlaxcaltecas, poniendo en marcha campañas masivas de difusión por diversos medios de comunicación y mediante la participación activa en ferias de orientación vocacional, llegando a 2 mil 470 alumnos de nivel básico y medio superior.

Además de impartir y promover la capacitación continua, el CECUTLAX es una importante alternativa de formación en la educación a nivel medio superior y superior al ser enlace del Instituto Politécnico Nacional y ofertar educación a distancia con 15 especialidades a nivel bachillerato y 6 licenciaturas. En 2018 se recibió a 32 aspirantes al bachillerato bivalente a distancia y mixto, y 144 aspirantes a diversas licenciaturas.

**Gráfica 20.** Formación, capacitación, actualización y especialización en modalidades presencial y virtual



**Fuente:** CECUTLAX.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se realizó la séptima edición del Diplomado en Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, con planes y programas avalados por el IPN, para el desarrollo de habilidades y conocimientos para la conducción de planes y programas de salud, seguridad, higiene y medio ambiente, beneficiando a 28 usuarios, que permitan la reducción de los índices de accidentabilidad, el aumento de la productividad, el mejoramiento de la seguridad de los trabajadores y el incremento en la competitividad empresarial, educativa y gubernamental.

En lo que respecta a la promoción del desarrollo económico y fomento empresarial que impulsa y respalda este gobierno, el CECUTLAX brindó asesoría para el desarrollo de MIPYME en temas de imagen corporativa, dando al emprendedor una asesoría integral y gratuita.

Adicionado a lo anterior, se llevaron a cabo conferencias mensuales y se estimuló la cultura emprendedora para elevar el nivel de competitividad y el autoempleo de los egresados de las instituciones educativas del estado, con alrededor de 624 emprendedores.

Durante 2018 el CECUTLAX, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, despuntó como líder en educación al ofrecer alternativas diferentes de capacitación, actualización, formación y especialización en diferentes ramas.

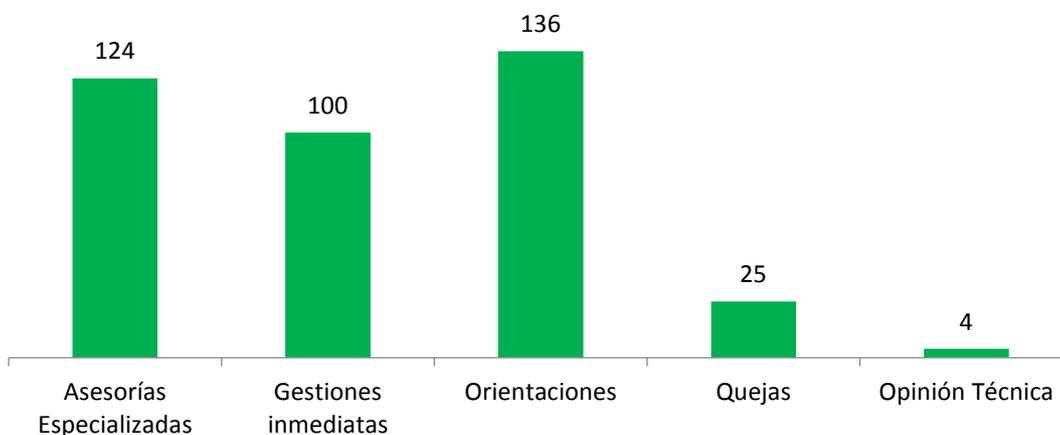
Asimismo, preocupados por difundir la educación y la cultura, se ha puesto a disposición, sin costo alguno, la Unidad Móvil de Aprendizaje brindada por el IPN, cuyo objetivo es llevar la educación por medio de las tecnologías de la información y comunicación a las zonas con alta marginación del estado, mediante programas para la prevención de delitos, salud, e integración familiar, logrando en 2018, la atención de más de 7 mil 500 usuarios, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en 11 municipios.

## COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala con autonomía técnica en asuntos de su competencia, cuyo propósito es contribuir a la solución de las controversias que se dan entre los usuarios de servicios de salud y los prestadores de esos servicios, ya sean públicos o privados.

Durante 2018, dentro del proyecto de trabajo denominado “Consolidación del Arbitraje Médico y Mejora de la Calidad de la Atención Médica”, se mantuvo comunicación constante con la ciudadanía para responder con efectividad a las demandas de atención, favoreciendo la buena relación entre el personal de salud, el paciente y sus familiares, previniendo conflictos derivados del acto médico, contribuyendo a la protección de la salud de los habitantes del estado. En 2018 se recibieron y atendieron en la CEAM 389 asuntos: 136 orientaciones, 124 asesorías especializadas, 100 gestiones inmediatas, 25 quejas y cuatro opiniones técnicas.

**Gráfica 21.** Asuntos recibidos, 2018



**Fuente:** Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

### Arbitraje médico

En el 2018, el arbitraje médico contribuyó a mejorar la confianza de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

**Cuadro 52.** Asuntos recibidos

TIPO DE ASUNTO	2018	%
Orientaciones	136	35
Asesorías especializadas	124	32
Gestiones inmediatas	100	26
Quejas	25	6
Opinión Técnica	4	1
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

### Programa de Arbitraje Médico Itinerante

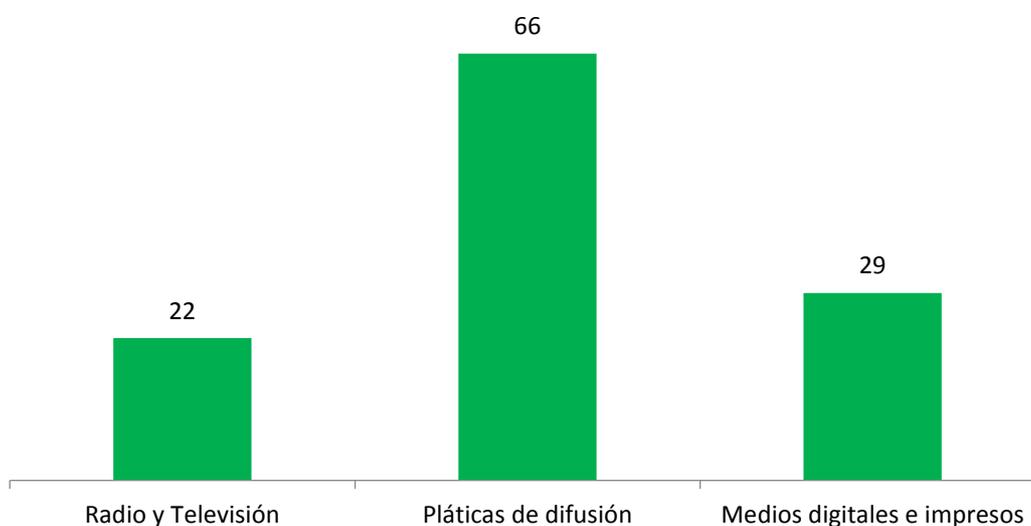
Una prioridad de este gobierno es acercar los servicios a la comunidad. Esto se ha logrado ampliando la cobertura de la CEAM a través del “Programa de Arbitraje Médico Itinerante”, que ha contribuido a consolidar el acceso universal a la protección de la salud, acercando los servicios a las comunidades más alejadas de la capital del estado y los grupos más vulnerables.

Durante 2018 se firmó un convenio de colaboración con el fin de concertar con grupos organizados, escuelas, SEDESOL, COESPO, Comisión Estatal de Derechos Humanos y con el Tribunal Superior de Justicia, un total de 18 convenios.

### Difusión

Durante 2018 se participó en 22 programas de radio y televisión, y se dieron 66 pláticas de difusión a miembros de los municipios, instancias gubernamentales, escuelas secundarias y bachilleratos con un total de 8 mil 30 personas informadas. Asimismo, se publicaron 29 notas en medios digitales e impresos y se distribuyeron 6 mil 792 dípticos sobre “Derechos de los Pacientes y de los Médicos, a Adultos mayores, Mujeres del Programa Prospera y Menores escolares”, sumando 117 eventos de difusión.

**Grafica 22.** Eventos de difusión, 2018



Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

### Capacitación

Se llevaron a cabo 89 actividades de capacitación a personal del área de la salud en diferentes modalidades, así como actividades académicas que contaron con la asistencia de 3 mil 135 personas, con el propósito de aumentar las competencias profesionales de los trabajadores en los aspectos relacionados con la buena práctica médica.

### XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico

Del 1 al 3 de octubre del 2018 la CEAM Tlaxcala fue anfitriona de la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, con la asistencia de 25 Comisionados de toda la República Mexicana, la CONAMED y los subcomisionados médicos y jurídicos respectivamente.

Se impartieron cuatro conferencias magistrales, dirigidas a profesionales de la salud; se llevó a cabo un taller de Análisis del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico, y la presentación de casos de arbitraje médico para análisis y propuestas de mejora al Modelo Mexicano de Arbitraje Médico.

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO

En Tlaxcala aspiramos a ser una sociedad incluyente en la que todos tengamos oportunidades para prosperar y contar con condiciones mínimas de bienestar.

Para mejorar el resultado de las pruebas estandarizadas de logro académico, solicitamos puntualmente al COBAT plantear metas alcanzables para incidir en la comunidad estudiantil, a través de nuevas prácticas académicas, de fortalecer el respeto mutuo, el reconocimiento a los derechos humanos y la legalidad y anteponer el diálogo para lograr acuerdos entre pares, entendimiento con sus maestros y directivos.

Se atendió a 6 mil 133 alumnos de nuevo ingreso en el presente ciclo escolar, quienes participaron por primera vez en un curso de verano que incluyó actividades de ciencias experimentales y holísticas para fortalecer su perfil de egreso. Las clases que reciben están acordes al nuevo mapa curricular de siete asignaturas, las cuales potenciarán sus habilidades, competencias y aptitudes en áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.

Todos los estudiantes de este subsistema se incorporaron al sistema de tutorías académicas personalizadas para elevar los índices de aprovechamiento y abatir los índices de reprobación. La matrícula del COBAT asciende a 16 mil 376 alumnos de los semestres primero, tercero y quinto, de los cuáles 8 mil 500 cuentan con una beca por parte del gobierno federal.

En el presente ciclo escolar, el COBAT, a través de la Subdirección de Servicios Educativos, realizó 280 procesos de autorizaciones de equivalencia de estudios en beneficio de igual número de jóvenes que solicitaron su ingreso al subsistema.

Del total de los estudiantes atendidos en el COBAT, 7 mil participan en Fases Estatales de Olimpiadas del Conocimiento de Áreas como informática, matemáticas, química, física, historia y biología.

Recientemente en los planteles 06 de Contla y 20 de Ixtenco, se pusieron en marcha *clubs* de estudiantes a través de los cuales se fomenta y promueve la conservación de las lenguas náhuatl y otomí.

El COBAT tiene el pronunciamiento favorable hacia 20 de sus planteles, otros 3 esperan el pronunciamiento favorable y 1 más está en proceso de registro para evaluación *in situ*. En general, hay un avance de 41.3 por ciento en relación con los planteles registrados en el Padrón de Calidad en el estado.

Se organizaron dos jornadas académicas para la actualización del personal docente del COBAT, impartándose 35 cursos y capacitando a 767 docentes, y a través de Reuniones de Academia se involucró a otros 1 mil 475.

Por primera vez en el COBAT se implementó un novedoso sistema para la asignación de la carga horaria en beneficio de mil docentes que forman y preparan a los estudiantes para su incorporación al nivel superior. Asimismo, en este año se hicieron 24 nombramientos a igual número de docentes que fungen como enlaces de Servicio Profesional Docente en cada uno de los planteles de este Subsistema Educativo.

16 mil 376 alumnos del subsistema COBAT recibieron la atención de orientadores educativos, quienes reforzaron su quehacer en el semestre agosto-enero a través de conferencias del programa “Construye-T”, que promueve el mejoramiento de ambientes escolares y fomenta los aprendizajes de habilidades socioemocionales, a la par se busca disminuir el abandono escolar. Se realizaron numerosas conferencias, talleres y ferias en las que fueron atendidos 5 mil alumnos de los 24 planteles del COBAT, a fin de ofrecerles información sobre educación sexual y respeto a la diversidad sexual; además, se participó en programas estatales y nacionales sobre la prevención del embarazo adolescente.

Para acercar a los alumnos de quinto semestre la información sobre la oferta educativa de nivel superior, se llevaron a cabo 24 “Ferias Educativas en octubre, asistiendo 4 mil 442 estudiantes. Mediante el programa de fortalecimiento académico se atendió grupal e individualmente a los estudiantes del COBAT para ofrecer tutorías de acuerdo a sus áreas de oportunidad.

Fueron reconocidos cinco estudiantes graduados con Excelencia Académica de la generación 2015-2018, lo que representó un hecho inédito en los 37 años de vida del COBAT. Se trata de: Ángel Iván Arenas Arroyo (plantel 02 de Huamantla), Karla Yarely León Huerta y Jorge Romero López (plantel 18 Atltzayanca), Guadalupe Zulema Muñoz Díaz (plantel 19 Xaloztoc), e Iván Pérez Gómez (plantel 20 de Ixtenco).

En la segunda “Feria de Expo Ciencia y Tecnología” asistieron 375 estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de exponer proyectos que les permitieron desarrollar su potencial intelectual.

Se elaboraron numerosos materiales educativos para la promoción de los servicios y programas educativos entre los estudiantes que cursan el nivel medio superior en los 24 planteles del COBAT. Entre ellos figuran guías de estudios para 6 mil 113 alumnos de nuevo ingreso, carteles, trípticos y videos que se distribuyeron entre los jóvenes y que se difundieron en Internet y redes sociales.

El fomento de la cultura democrática, respeto a los derechos humanos y la promoción de la cultura de la legalidad, es un objetivo principal del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Para este efecto, se dio inicio al programa piloto en el plantel 13 de Papalotla de Xicohténcatl, en donde personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) impartió el taller “Programa de Actividades de Difusión de los Derechos Humanos a Estudiantes del COBAT”, registrando la asistencia de 765 participantes, 512 alumnos, padres de familia y docentes.

En el COBAT se reconoció a estudiantes que destacan en el arte de la hablar con razón y elocuencia y que participaron en los certámenes estatal y nacional de oratoria que este año tuvo por foro el Teatro Xicohténcatl.

Se promovieron actividades paraescolares de tipo deportivo, cultural y artístico, cumpliendo así con las cuatro actividades proyectadas para este año en la que se destaca el impulso al talento de 2 mil 700 jóvenes tlaxcaltecas, a fin de desarrollar lazos de unión y convivencia entre el alumnado, así como un alto sentido de solidaridad, trabajo en equipo y mejoramiento corporal. Estas actividades también comprendieron el concurso intercolegial de baile y el concurso estatal de teatro.

Hay que mencionar que 4 mil 200 alumnos prestan su servicio social dentro de instituciones públicas o en el mismo subsistema participando en proyectos de apoyo administrativo, culturales, deportivos, académicos y desarrollo sustentable.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en 19 de los 24 planteles del COBAT, en beneficio de 8 mil 300 estudiantes. Además, los 24 planteles de este subsistema están siendo atendidos en trabajos de rehabilitación por los daños del sismo del 19 de septiembre a través de los programas federales de infraestructura y con recursos propios. Adicionalmente, se equipará con mobiliario y equipo a siete planteles con proyectos del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) y a los cinco planteles de Telebachilleratos Comunitarios, beneficiando a 6 mil 700 estudiantes.

A partir de este año, el COBAT integró a su administración la operatividad de cinco planteles de Telebachilleratos ubicados en Españaita, Huamantla, Tlaxco, Terrenate y Cuapixtla, atendiendo a una matrícula de 324 alumnos.

En el mundo se ha demostrado que quienes logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico de la sociedad a la que pertenecen en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población: ese es nuestro reto.

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

El sistema CECyTE atiende a más de 17 mil estudiantes en sus 32 planteles distribuidos por todo Tlaxcala y en su sistema de educación a distancia. Más de mil profesores recibieron cursos de actualización y se observan mejorías en todos los indicadores. Más de la mitad de los alumnos recibe una beca, la titulación es promovida entre los alumnos, la reprobación se reduce y en contraparte, la eficiencia terminal ha aumentado. Incentivamos entre los alumnos estilos de vida sanos e impulsar el deporte. Finalmente, firmamos convenios para que tengan más oportunidades de prestar su servicio social y realizar sus prácticas profesionales.

### **Educación Integral para todos**

La inversión para el desarrollo del capital humano es la base para un desarrollo más próspero e igualitario, según se lee en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Bajo este principio el CECyTE impulsa una educación media superior incluyente, equitativa y de calidad, fortaleciendo las competencias y el emprendimiento estudiantil con enfoque internacional.

El CECyTE, en el ciclo 2018-2019 tiene una matrícula de 17 mil 205 alumnos: 13 mil 547 estudiantes en 32 planteles y 3 mil 658 estudiantes en 25 planteles del sistema a distancia. Cuenta con una infraestructura de 57 planteles y es la opción de mayor cobertura en educación media superior de Tlaxcala.

### **Tabla de indicadores académicos**

En atención al Nuevo Modelo Educativo y a las necesidades derivadas de la Reforma Integral de Educación y la Reforma Educativa del Servicio Profesional Docente, se capacitó a 1 mil 50 docentes para su incorporación al subsistema. De acuerdo con los indicadores académicos, el CECyTE tuvo una eficiencia terminal de 65 por ciento en la generación 2015-2018 y para el ciclo 2017-2018 el abandono escolar fue de 7 por ciento, una aprobación del 86 por ciento, y se tituló el 82 por ciento de sus alumnos. 55 por ciento del alumnado cuenta con una beca.

**Cuadro 53.** Indicadores escolares

PLANTEL	EGRESADOS 17-18	NUEVO INGRESO 2015	EFICIENCIA TERMINAL
01 TEQUEXQUITLA	106	136	78%
02 XICOHTZINCO	165	278	59%
03 TERRENATE	93	127	73%
04 SANCTÓRUM	44	81	54%
05 ZACATELCO	276	423	65%
06 TEPEYANCO	144	232	62%
07 AHUASHUATEPEC	173	307	56%
08 APETATITLÁN	425	519	82%

PLANTEL	EGRESADOS 17-18	NUEVO INGRESO 2015	EFICIENCIA TERMINAL
09 MAZATECOCHCO	75	126	60%
10 YAUHQUEMEHCAN	104	197	53%
11 ATEXCATZINCO	117	172	68%
12 ATOTONILCO	66	88	75%
13 TEPETITLA	56	106	53%
14 SAN ISIDRO BUENSUCESO	44	82	54%
15 HUACTZINCO	95	163	58%
16 TLALTELULCO	76	91	84%
17 TLALCUAPAN	92	131	70%
18 NOPALUCAN	75	120	63%
19 TOTOLAC	84	159	53%
20 HUILOAPAN	73	103	71%
21 LÁZARO CÁRDENAS	70	98	71%
22 EL ROSARIO	31	64	48%
23 TEXCALAC	115	176	65%
24 CUAHUIXMATLAC	75	153	49%
25 TECOPILCO	66	81	81%
26 TLACHCO	56	129	43%
27 VILLA ALTA	98	162	60%
28 UNIÓN EJIDAL	66	105	63%
29 TOCATLÁN	102	122	84%
30 TEXMOLAC	94	144	65%
31 PAPALOTLA	0	0	0%
32 ZITLALTEPEC	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>3,156</b>	<b>4,875</b>	<b>65%</b>

**Fuente:** Capacitación a Docentes, Dirección Académica.

En este año se incorporaron 18 planteles del Colegio de Estudios y Científicos del Estado de Tlaxcala y de Educación Media Superior a Distancia 21 al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Acreditamos y certificamos en el ciclo escolar 2017-2018 a 3 mil 19 estudiantes, esto, bajo los lineamientos de Coordinación Nacional de los CECyTE.

Promovemos en los estudiantes de quinto semestre la obtención de un título de la carrera que cursan, asignándoles docentes responsables de proyectos que los acompañen y asesoren hasta la presentación del examen de oposición. Participamos en el movimiento contra el abandono escolar, implementando herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y evitar el abandono escolar, involucrando la participación de autoridades, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general.

El CECyTE se suma al esfuerzo por fomentar hábitos saludables de consumo en los jóvenes y la práctica de algún deporte para combatir el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, condiciones de salud que representan un riesgo para la calidad de vida de las personas, así como para fomentar su participación en actividades culturales y artísticas con la finalidad de reforzar sus potencialidades creativas y formación integral, al tiempo que se fortalece la identidad del Colegio entre la población estudiantil.

Después de dos años, se retomó la convocatoria estatal para el Festival de Arte y Cultura del CECyTE así como la participación en la fase nacional, en donde se obtuvo un segundo lugar en la disciplina de Oratoria. Respecto al año anterior, se incrementó en 100 por ciento la participación de estudiantes en actividades cívicas, desfiles, deportivas, artísticas, pláticas sobre prevención de adicciones, *picnic*, *rally* de convivencia, entre otros temas. La participación sumó a 10 mil 141 estudiantes.

### **Participación de jóvenes en actividades deportivas, Dirección de Vinculación**

En el CECyTE liberamos 3 mil 142 constancias de servicio social a igual número de alumnos que realizaron actividades que promovieron el mejoramiento social, cultural y económico de la población, en un periodo de 6 a 12 meses en 480 horas distribuidas.

Así mismo se liberaron 2 mil 973 constancias de prácticas profesionales a alumnos que cumplieron el objetivo de ampliar sus habilidades y conocimientos teóricos en un periodo de 2 a 4 meses en 240 horas distribuidas, integrándose alumnos a empresas de acuerdo con sus competencias académicas.

También gestionamos la firma de 19 convenios (para sumar 79 en total) con instituciones educativas, el sector social y privado, dependencias de gobierno, con el fin de beneficiar a los alumnos en relación a servicio social y prácticas profesionales, así como la continuidad de sus estudios en universidades.

### **Convenios Institucionales, Dirección de Vinculación**

Se participó en tres eventos estatales a los que acudieron 916 estudiantes que mejoraron su formación y desarrollo académico.

### **Graduación del Modelo Dual, Dirección de Vinculación**

En la formación educativa insertamos a los alumnos en las empresas pertenecientes al Modelo Mexicano de Formación Dual, con el objetivo de vincular la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares, logrando una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y coordinación educativa. Con este Modelo Dual se incorporaron 13 alumnos a este modelo.

El CECyTE ganó los tres primeros lugares en el “Concurso de Creatividad e Innovación Tecnológica”, convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tlaxcala. Los estudiantes que obtuvieron el reconocimiento pertenecen a los planteles de Atexcatzinco (primer lugar, “Hicoxlin-Plus mg”), Zacatelco (segundo lugar, proyecto “Eco-Plato”) y Nopalucan (tercer lugar, proyecto “Cunifood”). Con estas acciones, los alumnos posicionaron al CECyTE como una Institución de desarrollo y emprendimiento de proyectos.

### **Centros de Educación Media Superior a Distancia.**

En el Centro de Educación Media Superior a Distancia promovemos el hábito por la lectura, y los estudiantes de los 25 Centros EMSaD participan de ellas, esto, con motivo de la celebración del “Día Mundial del Libro”. Se implementó, además, el programa de atención “Construye-T a los estudiantes”, para el desarrollo de habilidades socioemocionales en donde participaron 26 tutores y 26 responsables en los cursos en línea. De esta forma se contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes y a mejorar el ambiente escolar en temas de manejo emocional y empatía.

Se aplicó el programa federal “Yo no abandono” para que los alumnos de los CECyTE no abandonen sus estudios de bachillerato. Para ello, se implementaron estrategias y programas de tutorías, asesorías, y semaforización, a fin de detectar a alumnos en riesgo de abandono. Por este motivo, se iniciaron actividades deportivas, culturales y artísticas que den sentido de pertenencia a los alumnos.

### **Actividades literarias en EMSaD**

Durante este año la matrícula escolar fue de 3 mil 658 estudiantes en los 25 centros, lográndose una eficiencia terminal de 59 por ciento en el ciclo 2015-2018, mientras que el abandono escolar fue de 15 por ciento; en lo que respecta a la reprobación, ésta fue del 3 por ciento y la aprobación de 97 por ciento. Fueron becados 1 mil 610 estudiantes que representan 44 por ciento de la matrícula.

Con la finalidad de dar a conocer el programa Académico de Educación Media Superior a Distancia y dar cumplimiento al incremento de matrícula se distribuyeron 8 mil 500 trípticos y 52 lonas. Y con la finalidad de implementar el Nuevo Modelo Educativo y atender las necesidades desprendidas de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y la Reforma Educativa del Servicio Profesional Docente, durante este año se llevaron a cabo dos periodos de capacitación, la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de agosto, a las que asistieron 130 docentes, 26 responsables de centro, 25 auxiliares de responsable de centro y 18 encargados de centros de cómputo con una inversión de 636 mil pesos.

## INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lograr un gobierno sensible, atento a las necesidades de la ciudadanía, es una premisa plasmada en la política de Inclusión e Integración Social del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Esta premisa se sustenta, además, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuya Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, muestra que el 6 por ciento de los mexicanos presenta alguna discapacidad (7.1 millones). En Tlaxcala 5.4 por ciento de la población (68 mil 734) tiene alguna discapacidad. 45 por ciento son hombres y 55 por ciento son mujeres.

La atención a este grupo vulnerable es una prioridad para el Gobierno del Estado y tiene como objetivo reducir inequidades que padezcan las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

Bajo esta premisa el Gobierno del Estado puso en marcha el servicio de transporte adaptado en el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), el cual realizó en el presente ejercicio, 3 mil 622 traslados en beneficio de 390 personas en situación de discapacidad. Cabe resaltar que junto con ellos, 40 familiares recibieron también este apoyo.

Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de las personas con discapacidad es fundamental para lograr su inclusión, para lo cual este gobierno impartió 67 pláticas a un total de 1 mil 823 personas. Las charlas están dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos, operadores del servicio público de transporte, empleados de los ayuntamientos, trabajadores de empresas privadas, personal de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la sociedad en general.

Una de las principales líneas de acción ha sido verificar que los apoyos se otorguen a quien realmente tenga necesidad, mediante la coordinación del DIF Estatal. Este gobierno entregó 1 mil 136 ayudas como prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral, sillas hospitalarias, andaderas, muletas, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes, carriolas para parálisis cerebral y muletas canadienses; también se otorgaron 1 mil 341 apoyos económicos en especie para la atención a la salud, aplicando una inversión de más 2.6 millones pesos de participación estatal, en beneficio de 1 mil 336 ciudadanos de todo el Estado de Tlaxcala.

El apoyo psicológico es fundamental en las personas con discapacidad, pues el impacto emocional en la persona o en sus familiares es fuerte y a través de terapias se acepta la discapacidad como una oportunidad de vida. En este segundo año de gestión, se impartieron gratuitamente 2 mil 742 terapias psicológicas en apoyo a 231 personas con discapacidad y sus familiares.

Las terapias de rehabilitación físicas son importantes para las personas con discapacidad psicomotriz, pues mejoran su salud física, permitiéndoles caminar, subir o bajar usando las piernas, o mover o usar sus brazos o manos. En 2018 se otorgaron 3 mil 901 terapias en apoyo a 260 personas con discapacidad.

En lo que va de este gobierno se realizaron 16 jornadas para proporcionar capacitación, atención y prevención de la discapacidad en beneficio de 1 mil 850 personas, logrando una cobertura estatal. Estas son acciones permanentes a cargo del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, en beneficio de los hogares de nuestro estado.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE) se gestionaron y entregaron 112 pases gratuitos para el uso de transporte público, a idéntico número de personas con discapacidad. Además, esta dependencia gestionó 17 formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

El derecho a la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad es básica para su inclusión, y para ello se entregaron 382 Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad a las autoridades de los ayuntamientos y empresas privadas para que atiendan los casos donde las edificaciones necesiten la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, entre otros aspectos.

Las personas con discapacidad tienen menos acceso a oportunidades laborales. En el estado, la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más es de 66 por ciento mientras que la tasa de personas con discapacidad, del mismo grupo de edad, es de 46 por ciento (INEGI, ENDID 2014).

Para revertir este escenario, se gestionó la colocación de 124 personas con discapacidad, lo que significa un avance en el derecho a la inclusión laboral.

Como resultado de la coordinación de acciones entre las dependencias del gobierno, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad y con el apoyo de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), de enero a diciembre del 2018 se impartieron 20 cursos de capacitación de bisutería, repostería y diversas tecnologías domésticas, en beneficio de 409 personas con discapacidad y sus familiares, fomentando el auto empleo y la mejora de su economía familiar.

Finalmente, otra de las estrategias realizadas para fortalecer la economía de las personas con discapacidad, fue el apoyo económico para 8 proyectos productivos y para negocios del sector comercio, beneficiando de manera directa a 48 personas con discapacidad y sus familias.

## INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA PARA LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido en uno de los activos más valiosos para la prestación de servicios médicos de alta especialidad en el estado. Constituye una unidad independiente pero integrada al resto de la cadena de servicios de salud, lo que la convierte en un referente estatal y regional.

El ITAES brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y que cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud es uno de los principales objetivos de este gobierno, para ello, el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, fortaleciendo la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico.

El ITAES se sigue consolidando como la mejor institución de tercer nivel en Tlaxcala, brindando servicios de diagnóstico especializado en imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, lo que incluye resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos X, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopia, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

En el presente ejercicio, el ITAES atendió en el módulo de imagen a 16 mil 856 pacientes, en el módulo de microbiología a 8 mil 457 y en el módulo de la mujer a 2 mil 102, totalizando 27 mil 415 personas.

Cabe mencionar que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se realizaron 20 mil 422 estudios; en el módulo de microbiología 21 mil 204 estudios, y en el módulo de la mujer 2 mil 974 estudios, haciendo un total de 44 mil 600 estudios. De esta forma se detectaron y previnieron en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, se promovió la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Una prioridad de esta administración es brindar a los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, con prontitud en la atención.

El gobierno estatal ha mejorado la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, atendiendo las necesidades médicas y los estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas entre la población de Tlaxcala y la región, como: detección de tumores malignos, detección de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

El interés de esta administración es lograr que el ITAES se profile para ser uno de los mejores Centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

## O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Hemos impulsado la salud en todo Tlaxcala con un enfoque biopsicosocial y enmarcado en los 3 objetivos estratégicos establecidos: primero, consolidar el acceso universal a la protección de la salud; segundo, fortalecer el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado, la prevención y la atención oportuna de daños a la salud; y tercero, aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud.

Es primordial mantener la prevención como pilar de la política sanitaria, de la mano con la promoción de la salud y de la atención médica específica; hemos redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, con énfasis en la atención primaria. La misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

### **Consolidar el acceso universal a la protección de la salud**

Extendimos la cobertura de los servicios de salud del primer nivel de atención a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico, en beneficio de la población carente de seguridad social. En 2018 operamos 12 unidades que visitaron 32 municipios y 115 localidades, realizando 1 mil 372 vistas a las comunidades, con una población objetivo de 37 mil 377 personas, lo que permitió más de 200 mil acciones de promoción, prevención y atención médica y odontológica.

El 8 de octubre iniciamos una nueva estrategia entre la Secretaría de Salud y el municipio de Españita en la comunidad de El Piñón, denominada Casa de Fortalecimiento a la Atención Comunitaria (FAC). Tiene la finalidad de acercar servicios médicos, educación, capacitación y servicios, mediante la vinculación con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX) entre otras.

El programa de Fortalecimiento a la Atención Médica obtuvo el primero y segundo lugares en el Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa estatal.

Las 12 caravanas del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) contribuyeron al objetivo de ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y a garantizar el acceso a una atención de salud de vanguardia. Además, ayudaron a garantizar que los servicios de salud se prestaran con equidad, oportunidad, y perspectiva de género, además de calidad.

También contribuyeron a promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura del autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, y a mejorar los estilos de vida de las personas, sus familias y comunidades. Adicionalmente, sirvieron para proporcionar atención médica y odontológica a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles. Finalmente, también auxiliaron para alcanzar el acceso universal a los servicios de salud.

### **Atención primaria a la salud**

Para desarrollar una cultura de anticipación y prevención de enfermedades y generar conocimiento sobre el autocuidado de la salud en la población, 19 comunidades fueron certificadas como saludables, quedando capacitadas para evitar riesgos desde la vivienda, resultando 241 agentes y 3 mil 473 procuradoras de la Salud, con el respectivo izamiento de Bandera Blanca a través de los indicadores federales y estatales beneficiando a 17 mil 900 habitantes.

Se promovieron acciones de promoción de la salud, basadas en los Planes de Desarrollo Municipal y en diagnósticos para 6 municipios, beneficiando a 192 mil 661 pobladores. Se realizaron 5 mil 711 eventos educativos para promover la alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, la actividad física, el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable, y la lactancia materna en mujeres, en los entornos, escolar, laboral y comunitario, con un impacto de 700 mil personas beneficiadas, para prevenir enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad. Actualmente se cuenta con 2 unidades móviles interactivas con enfoque de promoción de la salud que dan cobertura a nivel estatal.

Tlaxcala obtuvo el quinto lugar nacional en el programa nacional de evaluación “Caminando a la Excelencia” (CAMEX), en el Programa Alimentación y Actividad Física. En 2018 fueron certificadas 84 instituciones educativas como promotoras de la salud, beneficiando a 30 mil 612 personas. Se realizaron 3 mil talleres de promoción de la salud beneficiando a más de 20 mil 880 habitantes en el estado y se efectuaron 9 ferias de la salud e interculturales para población indígena y migrantes, beneficiando a 7 mil 907 personas.

A la población se le otorgaron 1.2 millones de consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de línea de vida. También se otorgaron 2 mil 146 consultas a la población migrante e indígena con 2 mil 146 beneficiados directos.

Con la finalidad de lograr una vida sana en las comunidades, se propició la participación de los municipios realizando ocho Reuniones del Consejo Directivo Municipal la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud. A su vez, la Presidenta del Comité Coordinador de la Red Tlaxcalteca y Presidenta municipal de Tlaxco, asistió a la XXII Cumbre Hemisférica del Alcaldes y Gobiernos Locales, en Punta del Este, Uruguay, en representación de México y Tlaxcala, donde se abordaron temas importantes para el fortalecimiento del desarrollo en material de salud, evento al que asistieron 1 mil 600 alcaldes proveniente de diferentes países del mundo.

Se logró la incorporación de los 60 municipios a la Red Tlaxcalteca y se generó una segunda aplicación a los municipios del Tablero de Control en materia de Salud Municipal. Para 2018 se logró que 31 municipios pasarán de una evaluación precaria a satisfactoria. Este instrumento mide la participación del municipio en salud y verifica el avance de las acciones sanitarias. Integra 26 indicadores agrupados en cuatro bloques: Planes de Trabajo Municipal, Saneamiento Básico, Entornos Seguros y Fomento a la Salud; y establece mediciones semestrales para conocer y generar mecanismos de mejora a través de la evaluación que se proporciona a los 60 ediles, en reuniones periódicas con autoridades de salud.

Se invirtió en la promoción y difusión de la salud preventiva en las temporadas de calor e invernal, beneficiando a más de 1.2 millones de habitantes, con 70 materiales y programas preventivos, publicidad exterior, radio y televisión, destacando: planificación familiar, salud bucal, VIH SIDA y embarazo, brucelosis, prevención y control del cólera, prevención del cáncer de la mujer, salud materna y perinatal, alimentación correcta, activación física, consumo de agua simple potable y lactancia materna, prevención y control de la violencia familiar y de género, prevención de influenza, promoción de las cartillas nacionales de salud, prevención de la rabia, prevención de las adicciones y cáncer en la infancia y adolescencia.

Se atendió la salud de la población tlaxcalteca y durante este año, a través de las 179 unidades médicas de primer nivel de atención, se otorgaron más de 2 millones de consultas generales.

El componente de Salud de PROSPERA-Programa de Inclusión Social, aplica para las familias asignadas al Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad y opera bajo tres estrategias específicas: proporcionar gratuitamente el Paquete Básico Garantizado de Salud; promover una mejor nutrición de la población beneficiaria y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

Durante este año se otorgaron 516 mil 348 consultas a las familias beneficiadas y se entregaron suplementos alimenticios a 60 mil 828 beneficiarios del programa. El suplemento se entrega a menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y se impartieron 4 mil 782 sesiones de promoción a la salud.

Para fortalecer los servicios de salud en el primer nivel de atención se reorganizaron las jurisdicciones sanitarias, como la participación en la elaboración de los manuales de organización para centros de salud, que especifican las funciones y actividades del personal operativo de los centros de salud. A este respecto, se han elaborado y aplicarán tres tipos de manuales de organización para centros de salud que van de uno a dos Núcleos Básicos de Servicios de Salud (NBSS), de 3 a 5 NBSS y de 6 a 12 NBSS.

En octubre 2018 se concluyó el proceso de integración del manual de procedimientos para la supervisión integral a centros de salud de primer nivel de atención, estandarizando en las tres jurisdicciones sanitarias los procesos de atención en todos los programas de acción para la promoción, prevención y atención médica integral. Con esto aseguramos el flujo de información en tiempo y forma para la atención efectiva y aplicación de los procedimientos en las unidades de primer nivel.

Lo anterior persigue los objetivos siguientes: primero, dar seguimiento a la prestación de servicios de atención médica integral bajo la ley general de salud; fomentar la cooperación técnica entre las unidades operativas de primer nivel de atención dando estrategias de soluciones; tercero, desarrollar y vigilar los procesos administrativos de las unidades de primer nivel de atención; programar la capacitación y el desarrollo del personal y proponer acciones de mejora continua en estas unidades; y difundir y verificar la aplicación de la normatividad y la vigilancia del expediente clínico con apego a las Guías de Práctica Clínica y mejora el sistema de Referencia y Contrareferencia.

### **Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**

El objetivo principal del Programa de Acción Específico (PAE) Salud de la Infancia y la Adolescencia es coordinar estrategias para reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años. La mortalidad por diarreas está en actualización constante ofreciendo atención en salud a los menores de 5 años, en términos de preparación y uso de “Vida Suero Oral” para atender enfermedades diarreicas agudas (EDA).

Las infecciones respiratorias agudas representan un grupo misceláneo de patologías que, si no se atienden adecuadamente, se complican con neumonía, causando la muerte de los menores de 5 años. En 2018 se otorgaron 15 mil 772 consultas para niños menores de 5 años por esta causa.

Para la prevención, vigilancia y control de la nutrición de la infancia y la adolescencia se otorgaron 164 mil 863 consultas que incluían intervenciones de control nutricional, registro de la desnutrición, detección, control y seguimiento en niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad; procuración de medicamentos y la colaboración en el diseño de protocolos de atención para el menor con problemas de nutrición.

Con respecto a la prevención enfermedades en las y los adolescentes, se realizó la Semana Nacional del Adolescente con un impacto en 125 mil adolescentes del estado que se informaron y sensibilizaron sobre los principales factores de riesgo y de protección, para evitar accidentes viales, suicidios, violencias, consumo abusivo de sustancias, embarazos no deseados, cáncer, sobre peso y obesidad. Se consolidaron 18 grupos de Promoción en la Salud en la Adolescencia.

El Programa de Vacunación Universal otorga protección contra enfermedades prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Se adoptaron dos estrategias de vacunación: la fase permanente y las Semanas Nacionales de Salud. En la primera se aplicaron 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades y en las 3 campañas Nacionales de salud de 2018 se rompió la cadena de transmisión y se logró la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis y el sarampión.

Se cubrió a 90 por ciento de la población aplicando 763 mil 636 dosis de vacunas, erradicando enfermedades prevenibles por vacunación en menores de 5 años tales como sarampión, tosferina, difteria y poliomielitis. Tlaxcala es el tercer lugar nacional por sus logros en vacunación en camino a la excelencia y primer lugar en vacunación contra influenza en la temporada 2017-2018.

Tlaxcala inició en septiembre del 2017 la implantación de la Cartilla Electrónica de Vacunación en el 100 por ciento de sus unidades médicas, ubicándose varias semanas en el segundo lugar nacional en registro de niños con 78 mil 652 menores de 5 años responsabilidad de la SSA. En 2018, Tlaxcala se mantiene dentro de los tres primeros lugares en el registro de niños, y en el índice de efectividad, indicador de evaluación.

Para la conservación de vacunas a temperatura adecuada diseñamos e implementamos un sistema computarizado único en el país de vigilancia remota de las cámaras de red de frío para vigilancia las 24 horas del día, de todo el año. Tiene como ventajas la vigilancia a distancia de las condiciones de almacenamiento de material biológico, cero accidentes de red de frío, la reducción de costos por reparación de equipo y reposición de vacuna. La SESA ratifica su compromiso de brindar vacuna segura y de alta calidad a la población, lo que explica que Tlaxcala sea referencia tecnológica por la implementación de este proyecto.

Los niños y los adolescentes también pueden presentar daños relacionados con tumores malignos. Este año se diagnosticaron 28 pacientes con cáncer, seis de ellos (tumores sólidos) diagnosticados en etapas tempranas (I y II). Los pacientes fueron atendidos en el Hospital Infantil de Tlaxcala, acreditado para hematopatías malignas, tumores sólidos dentro del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central.

Los tres principales tipos de cáncer fueron leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central, presentes principalmente en el grupo etario de menores de 5 años, con una prevalencia actual (2008-2018) de 387 casos (atendidos en el Hospital Infantil de Tlaxcala).

También se otorgó atención a pacientes de Puebla, Hidalgo, México, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Guerrero, con una Sobrevida global a 5 años en pacientes menores a 18 años con cáncer.

En agosto del presente año se dieron a conocer los resultados de los Indicadores de Caminando a la Excelencia 2017 y Tlaxcala obtuvo el primer lugar nacional en este programa.

### **Planificación familiar**

La planificación familiar es parte de los objetivos del Gobierno del Estado. La promoción de la planificación de la familia y la anticoncepción permitió incrementar la cobertura en 95 por ciento con un resultado total de 85 mil usuarios activos de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, impactando en la prevalencia del uso de estos métodos con un 75 por ciento, situando a Tlaxcala en la décima posición a nivel nacional.

Se promovió que las instituciones del Sistema Nacional de Salud y la sociedad civil, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública a través de la estrategia SIPEA (Sexualidad Informada para la Prevención de Embarazo en Adolescentes) e IPEU (Información para la Prevención del Embarazo en Jóvenes Universitarios) realicen acciones educativas en materia de salud sexual y reproductiva .

Favorecer el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción permitió incrementar la cobertura de aceptación de métodos anticonceptivos temporales y definitivos en el grupo de puérperas antes de que egresaran del hospital, logrando una cobertura por arriba de la media nacional y colocando a Tlaxcala en el cuarto lugar con 89 por ciento.

Tlaxcala está entre los primeros cinco estados donde se oferta un APEO (Anticoncepción Post Evento Obstétrico) de calidad, empoderando a la puérpera tlaxcalteca: después de un parto, aborto o cesárea ella adopta de manera libre y bajo el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos un método anticonceptivo de larga duración tales como: dispositivo intrauterino, implante subdérmico y la oclusión tubaría bilateral. El Hospital de la Mujer fue el de mayor productividad en 2018 en APEO, obteniendo el cuarto lugar de 621 hospitales a nivel nacional, permitiendo a Tlaxcala igualar la tasa de fecundidad con la tasa nacional con un promedio de 2.2 hijos por cada 10 mil mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad (CONAPO 2017).

## Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes

Se intensificaron las actividades comunitarias de promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva en los 60 municipios de Tlaxcala, permitiendo realizar este año 11 mil 90 acciones, las cuales beneficiaron a la población estatal para disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, libre de riesgos.

Se abrieron servicios amigables en 58 unidades de atención primaria, para orientar y aconsejar en métodos de anticoncepción, prevención de violencia, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH y consejería de salud mental y adicciones. Se produjo la app “Aprende+Salud”, para informar vía *smartphone* sobre las principales enfermedades y problemas de salud en la adolescencia y la campaña #Likeportusalud en *Youtube* dirigido a las y los adolescentes para informar sobre riesgos a la salud en dicha etapa de la vida.

## Salud materna y perinatal

Para garantizar el acceso a los servicios de salud, fortalecimos la estrategia de monitoras y monitores comunitarios, psicoprofilaxis y nutrición. Los monitores realizan actividades de campo en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias y así contribuyen a la identificación oportuna y el fortalecimiento de un embarazo, parto y puerperio seguro, periodo de lactancia materna y a reforzar acciones que garanticen el acceso de estas pacientes a los servicios de salud.

**Cuadro 54.** Capacitación y acciones comunitarias

CAPACITACIONES	TOTAL	ACCIONES	TOTAL
Madrinas y Padrinos obstétricos	2,853	Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	254
Puérperas	556	Acompañamiento a hospital	13
Madres en Lactancia	1,449	Gestión de traslado de transporte AME	51
Hombres y mujeres en edad fértil	10,898	Actualización Cartograma de Unidad	281
<b>TOTAL</b>	<b>15,756</b>	<b>TOTAL</b>	<b>599</b>

\*Formato interno de productividad de nivel estatal 2018

**Fuente:** O.P.D Salud.

Para la atención prenatal de calidad se cuenta con instructores en psicoprofilaxis que realizan sesiones en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, efectuando 150 sesiones y atendiendo a 609 embarazadas beneficiadas para favorecer el parto humanizado y reducir el índice de cesáreas.

Se creó un recetario regional para la mujer embarazada que consta de 100 menús para mejorar el estado nutricional de la usuaria con el uso de ingredientes nutritivos, biodisponibles a bajo costo y que tendrá un primer tiraje de 5 mil piezas.

Además, se otorgaron consultas nutricionales para vigilar el estado nutricional de la mujer embarazada con comorbilidad para detectar y referir de forma oportuna según su necesidad a embarazadas y madrinas y padrinos comunitarios. Se cuenta con 127 trasportes AME los cuales realizaron 189 traslados.

Se otorgaron 18 mil 436 consultas de control prenatal de primera vez y 97 mil 969 consultas subsecuentes, lo que se refleja en que el promedio de consultas otorgadas en el control prenatal fuera de 5.4, cifra superior a la media nacional y gracias a lo cual, se logró la oportunidad de captación de las pacientes embarazadas de un 45 por ciento.

De igual manera estas acciones se ven reflejadas en la reducción de la mortalidad materna, logrando que para este año se presentaran 5 defunciones, lo que representa una razón de morbilidad materna de 27.4 por ciento, y una reducción de 18 por ciento con respecto a 2017.

Una prioridad para esta administración es fortalecer las acciones para abatir la mortalidad materna e iniciar un control prenatal temprano, preparando a la madre para el parto, vigilar el puerperio, aconsejar en la crianza del menor de 5 años y fomentar la atención preconcepcional para prolongar un espacio intergenésico adecuado y mejorar el estado de salud de la mujer, en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.

### **Partería profesional**

En el Centro de Salud de Ixtacuixtla se cuenta con siete enfermeras perinatales quienes, en el presente año, impartieron 946 consultas de control prenatal de primera vez, 4 mil 728 consultas subsecuentes y la atención de 20 partos respetados, entendiendo por esto, que la madre, el hijo y el padre, deciden sobre la forma de parir. Dado el éxito en la implementación de la partería profesional en Tlaxcala, la Secretaría de Salud Federal y OPS/OMS impulsan que este modelo sea replicado en las 31 entidades federativas.

Se están realizando capacitaciones continuas en las unidades de primer nivel a embarazadas, madrinas y padrinos comunitarios, puérperas, mujeres en lactancia y a hombres y mujeres en edad fértil en temas como: embarazo saludable, plan de seguridad, línea materna, signos y síntomas de alarma en el embarazo, puerperio y en el recién nacido, transporte y posada AME, parto respetado, nutrición del embarazo, atención pregestacional, cero rechazo a la embarazada y beneficios del ácido fólico.

La partería profesional se aplica en 12 unidades de primer nivel de atención y 2 unidades más con atención de parto respetado, ubicadas en Ixtacuixtla y San Luis Teolocholco, mejorando así la calidad de la atención materna perinatal con enfoque de riesgo y derechos humanos, centrados en la mujer y su familia. A la fecha se tienen 42 parteras activas capacitadas de manera mensual en las tres jurisdicciones sanitarias.

**Cuadro 55.** Servicios vinculados a salud reproductiva

Servicios Otorgados	Cantidad
Consultas en el continuo de la salud reproductiva desde la atención preconcepcional, prenatal, puerperio, recién nacido, edad reproductiva.	11,502
Atenciones de partos respetados centrados en la familia.	40
Métodos de planificación familiar otorgados.	2,320
Mujeres embarazadas referidas a hospitales resolutivos con factor de riesgo.	694
Talleres realizados en la comunidad de educación perinatal, estimulación temprana, lactancia materna.	629
Promoción de salud reproductiva en escuelas de nivel medio superior.	168

**Fuente:** O.P.D Salud.

La Jefatura Estatal de Enfermería tiene bajo su responsabilidad a 1 mil 818 recursos de enfermería distribuidos en las tres Jurisdicciones, ubicados en 169 unidades de salud de primer nivel de atención y 12 hospitales: 1 Hospital Infantil de alta especialidad, 1 Hospital de la Mujer Tlaxcalteca, 1 Hospital Regional, 5 Hospitales Generales y 4 Hospitales Comunitarios.

**Cuadro 56.** Distribución del personal de enfermería

Unidad	Plantilla ideal	Plantilla real	Faltante
Hospital General de Tlaxcala	275	275	0
Hospital de la Mujer Tlaxcalteca	188	171	17
Hospital Infantil de Tlaxcala	205	160	45
Hospital General de Nativitas	62	44	18
Hospital Comunitario de Zacatelco	68	43	25
Hospital Comunitario de Contla	54	54	0
Hospital General de San Pablo del Monte	110	68	42
Hospital General de Huamantla	154	130	23
Hospital General Regional "Lic. Emilio Sánchez Piedras"	273	264	14
Hospital Comunitario de Tequexquitla	59	35	24
Hospital General de Calpulalpan	139	99	40
Hospital Comunitario de Tlaxco	63	38	25
Jurisdicción Sanitaria N° 1	398	224	174
Jurisdicción Sanitaria N° 2	140	99	41
Jurisdicción Sanitaria N° 3	231	114	117
<b>Total</b>	<b>2,419</b>	<b>1,818</b>	<b>605</b>

**Fuente:** O.P.D Salud.

## **Cáncer de la mujer**

Para este gobierno la salud de la mujer tlaxcalteca es una prioridad. Este año se hicieron 28 mil 841 detecciones clínicas de mama para hallar alteraciones anatómicas y morfológicas con sospecha de cáncer maligno; 17 mil 810 estudios de mastografía, diagnosticando 84 casos nuevos en mujeres mayores de 25 años, de los que 45 por ciento fueron oportunos. Se aseguró su atención en los centros oncológicos de manera gratuita con la cobertura de Seguro Popular.

Se realizaron 18 mil 827 citologías cervicales o papanicolaou como medida de detección de lesiones cervicales; de éstas, se efectuaron 659 detecciones de casos con lesiones pre malignas y poco más de 5 mil 761 consultas en el servicio de colposcopia, de las cuales se identificaron 250 casos sospechosos y 14 diagnósticos de cáncer cervical, con un 40 por ciento de mujeres detectadas en etapas tempranas a quienes se proporcionó tratamiento oportuno.

## **Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género**

La violencia es un factor de riesgo que ocasiona numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, tanto en el plano de lo inmediato como a largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema ha logrado un lugar destacado en la agenda de mi gobierno estatal. La Secretaría de Salud a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.<sup>1</sup>

Al respecto, se definieron acciones de prevención en la etapa de la adolescencia y juventud para prevenir violencia sexual en el ámbito comunitario y la violencia en el noviazgo.

En 2018 se impulsaron acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En primer lugar, la estrategia de reeducación para mujeres víctimas y hombres generadores de violencia de pareja, que brindaron herramientas psico-educativas, para establecer relaciones de igualdad a través de la conformación de 102 grupos de reeducación, 51 de mujeres y 51 de hombres. En los grupos de mujeres hubo un total de 980 participantes y 8 mil 450 asistencias; en los de hombres, 1 mil 9 participantes y 7 mil 427 asistencias.

Otra acción fue la intervención para la prevención de la violencia sexual en el ámbito comunitario en la edad de la adolescencia y juventud, organizando 54 grupos; 28 de mujeres y 26 de hombres. En los grupos de mujeres acudieron 447 participantes con 4 mil 328 asistencias; y en los de hombres acudieron 438 participantes para 3 mil 594 asistencias.

---

<sup>1</sup> Artículo 46, fracción V; “Brindar servicios reeducativos integrales a las víctimas y a los agresores, a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada”.

La intervención de prevención de la violencia en el noviazgo fue otra acción, implementando 44 grupos de mujeres y hombres adolescentes, acudiendo 668 participantes para una asistencia de 5 mil 573. En las intervenciones de prevención los participantes comprendieron el problema social de la violencia sexual comunitaria y en el noviazgo para las mujeres, adquiriendo conocimientos sobre los factores sociales y culturales que sostienen las ideas del patriarcado, con una visión crítica y reflexiva.

Las acciones antes señaladas favorecieron a las mujeres de los municipios de Calpulalpan, Tlaxcala, Apizaco, San Pablo del Monte, Zacatelco, Xicohtzinco, Papalotla, Huamantla, Ixtenco, Panotla, Tepeyanco, Chiautempan, Axocomanitla, Xalostoc, Terrenate, Tzompantepec, Nanacamilpa, Teolocholco, Acuamanala, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxco, Contla, Atlangatepec, Apetatitlan, Sanctorum y Yahuatemehcan.

### **Salud del Adulto y del Anciano**

Las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad en el país son causas de morbi-mortalidad; y en Tlaxcala el programa de salud en el adulto y en el anciano tiene como objetivo la prevención y detección oportuna de estos padecimientos.

En 2018, en la población de 20 años y más se realizaron 180 mil 117 detecciones de diabetes, 39 mil 844 de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; 9 mil 561 de sintomatología prostática y 15 mil 806 alteraciones de la memoria y síndromes geriátricos. En febrero inició la segunda fase de las “Clínicas en Diabetes” para tratar enfermedades crónicas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades propias de la edad adulta. El objetivo de estas clínicas es controlar la glucosa, presión arterial, dislipidemias, y prevenir y retrasar complicaciones del paciente. A la fecha se tienen 368 pacientes en las nueve clínicas.

Tlaxcala obtuvo en el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD) un porcentaje de 66.7, arriba de la media nacional (65 por ciento), situándonos en el lugar 18 nacional. Es importante comentar que en septiembre se dio apertura al Índice de Calidad a la Atención de la Hipertensión Arterial para la mejora de la calidad de la atención de personas con este padecimiento, en ese contexto el estado se halla en el lugar 7, con 72.4 por ciento, superior a la media nacional.

Tlaxcala cuenta con seis unidades médicas en la Red de Excelencia, lo que nos posiciona en el sexto lugar nacional, con 82.9 por ciento de pacientes detectados con diabetes o con otros factores de riesgo para enfermedades crónicas.

### **Atención integral de la salud mental**

El Gobierno del Estado emprendió acciones estratégicas para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, y atendió oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, con decisiones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento residencial, buscando el desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar y reintegrar el tejido social.

El programa de salud mental y adicciones otorgó 7 mil 424 consultas psiquiátricas, 39 mil 125 consultas de psicología clínica y la participación de 70 mil 721 jóvenes de 10 a 19 años de edad en acciones de prevención de adicciones y trastornos mentales. Además, se impulsó la concientización a profesionales de la salud y la población para evitar la estigmatización de los padecimientos mentales, logrando 510 personas capacitadas de las unidades de primer nivel en el programa de salud mental y adicciones.

Finalmente, se dio continuidad entre los jóvenes a la aplicación para celulares “Juega, Conócete, Cuídate”, cuyo objetivo es informar de los riesgos a la salud, los factores de la protección y las instancias a las cuales se puede acudir para atención especializada en la adolescencia.

### **Salud bucal**

54 escuelas estatales participan de la estrategia “Escuelas Libres de Caries y Promotora de la Salud Bucal”, para disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica. Se certificó a cinco escuelas y se recertificó a dos más, beneficiando a 1 mil 989 alumnos de educación básica.

En el Programa de Salud Bucal del Preescolar y Escolar están inscritas 400 escuelas, beneficiando a 105 mil 521 alumnos. Se realizan actividades de prevención y promoción bucodental; las actividades extramuros versan sobre detección de placa dentobacteriana, técnica de cepillado, técnica de uso dental, sesiones de salud bucal, revisión de tejidos y aplicación de barniz de flúor. En total, se realizaron más de 1.2 millones de actividades extramuros de salud bucal.

La Secretaría de Salud cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología. En 2018 se otorgaron 152 mil 268 consultas odontológicas en los diferentes grupos de edad, realizándose 409 mil 203 actividades de atención preventiva de salud bucal y 292 mil 81 actividades curativas de salud bucal.

### **Atención médica especializada**

En el segundo año de gobierno se ha reforzado y consolidado el funcionamiento de las unidades hospitalarias, con el objetivo de mejorar y fortalecer la capacidad resolutive de los seis hospitales generales, cuatro hospitales comunitarios y dos hospitales de especialidad (el Infantil y el de la Mujer).

Para fortalecer la prestación de servicios de salud se mantienen convenios y acuerdos con otras dependencias e instituciones. Se tienen suscritos diversos convenios, sin embargo predominan tres: el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, entre las Secretaría de Salud y el estado de Tlaxcala; el Acuerdo de Atención de Emergencias Obstétricas, que provee servicios de salud en sus unidades médicas, a mujeres en edad gestacional con emergencia obstétrica y el Convenio con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y el DIF capitalino, para el uso a título gratuito de “Médico en tu casa” y “Cunas CDMX”.

Derivado del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio de Servicios, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se realizó la adhesión al convenio federal para implementar el intercambio o la prestación unilateral de servicios entre las unidades médicas y garantizar el acceso a servicios de salud de la población de Tlaxcala, así como determinar los compromisos para optimizar el empleo del personal e infraestructura médica.

En 2018, los principales servicios otorgados a la población fueron: 168 mil 462 consultas de especialidad, 42 mil 574 egresos hospitalarios, 32 mil 510 cirugías realizadas y 78 mil 114 atenciones de urgencias, así como 254 mil 645 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen, se realizaron 145 mil 169 estudios y cerca de 2.7 millones de estudios de laboratorio.

Se signaron convenios con el ISSSTE, Cruz Roja, Clínica Conde de Valenciana A.C., Centro de Rehabilitación Integral y el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada, para atender a la población con servicios médicos profesionales, asistenciales de urgencias, ordinarios y auxiliares de diagnóstico, servicios médicos para atender pacientes con catarata, estrabismo, pterigión, glaucoma, servicios de medicina física y rehabilitación. Se sigue impulsando el convenio para la atención de la emergencia obstétrica con todas las instituciones del sector salud en Tlaxcala, brindando atención oportuna y de calidad.

Se proporcionaron servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a pacientes con insuficiencia renal crónica. En 2018 se benefició a 261 pacientes con 396 mil 336 sesiones de diálisis, además de 23 mil 169 sesiones de hemodiálisis, beneficiando a 208 pacientes en el año.

Se incrementó la atención de la clínica de Cuidados Paliativos ubicada en el Hospital General de Tlaxcala para mejorar la calidad de vida del enfermo en fase terminal; se brindaron 620 consultas a pacientes, 250 de ellas con padecimientos oncológicos y 370 no oncológicos. Otros servicios otorgados fueron las visitas domiciliarias, interconsultas, sedaciones paliativas.

Con la incorporación de la TELEMEDICINA como herramienta de diagnóstico remoto, se está realizando la gestión del “Proyecto Integral Telesalud del Estado de Tlaxcala” para beneficiar a toda la población del estado, contando con los siguientes servicios: 12 Unidades

Interconsultantes, nueve Unidades de Consulta, tres Unidades de Tele educación, 46 de Tele gestión, y cinco de Tele asistencia. Actualmente se está en fase de asignación del recurso por el nivel federal, por 80 millones de pesos.

### **Cirugía extramuros**

El programa de cirugía extramuros fue creado para incrementar la cobertura de servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos, por ello en abril se realizó la Jornada de Labio y Paladar Hendido, siendo operados 29 pacientes y en agosto 37 pacientes más, sumando 66 beneficiados.

Además, se realizó la Jornada de Prótesis de Cadera y Rodilla en septiembre beneficiando a 12 pacientes programados. En septiembre el DIF Estatal y la Secretaría de Salud, con apoyo de la Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano (AMCM), realizaron la Jornada de Cirugía de Mano Extramuros, beneficiando a 73 pacientes.

### **Centro Regulador de Urgencias Médicas**

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es la instancia técnico-médico-administrativa que establece la secuencia de las actividades específicas para la atención médica prehospitalaria en el sitio del evento crítico y el traslado y la recepción en el establecimiento para la atención médica designada, brindando atención oportuna y especializada las 24 horas del día, los 365 días del año.

Este año se realizaron 7 mil 800 servicios; se disminuyó la necesidad de ambulancias en un 20 por ciento del total de los servicios registrados, también se hizo el censo de recursos y capacidad instalada de las corporaciones de atención prehospitalaria y hospitales del sector salud para la atención de pacientes de manera ordinaria y en caso de emergencia mayor, y el registro estatal de ambulancias del sector salud, corporaciones y municipios del estado. En trabajo conjunto con COFEPRIS, se realizó la supervisión de las unidades ambulancia en el estado.

Otros trabajos hechos fueron el Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública; el Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando con siete médicos reguladores y dos técnicos para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.

Se cuenta con cuatro ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, equipada con cuatro diferentes equipos de comunicación VHF, UHF, MATRA satelital y grabación continua, así como chalecos de atención, bandas de limitación de riesgos, tarjetas traje, entre otros.

## **Programa de vigilancia epidemiológica**

Continuamos con cero casos de cólera en Tlaxcala desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, municipios, SEP y COEPRIST, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La vigilancia epidemiológica activa de los casos de enfermedad diarreica con muestras de laboratorio a través de las Unidades Médicas de 1º y 2º Nivel de atención, ha permitido intervenir y llevar a cabo actividades de control y de promoción de la salud entre la población, además de impactar en otras enfermedades con las que se comparten los mecanismos de transmisión, de prevención y control, así como la detección de 4 mil 79 hisopos rectales a casos de diarrea.

Tlaxcala es el único estado en el país que proporciona el cloro para la desinfección del agua de la red potable para consumo humano a los ayuntamientos de forma totalmente gratuita. Se mantiene una estrecha vigilancia epidemiológica entre la población que tiene enfermedades diarreicas en todo el año, para identificar la enfermedad.

En 2018 la administración estatal respondió a las acciones de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita. Tlaxcala fue reconocida por el Congreso de la Unión como estado líder en la prevención de estas enfermedades en el recién nacido.

Este logro es debido al especial énfasis en la detección oportuna del VIH en el 100 por ciento de las embarazadas, aplicando tres pruebas de detección durante la gestación y garantizando el abasto de las unidades médicas de la Secretaría de Salud. De la misma forma fue validado como primer estado del país libre de transmisión perinatal del VIH y sífilis congénita.

La focalización de intervenciones permite detectar y mejorar la atención médica y disminuir la mortalidad por debajo de la media nacional; así contribuimos a la reintegración de las personas afectadas a su ámbito laboral, familiar y social sin lesionar su economía, pues los tratamientos antirretrovirales se expiden gratuitamente, con una inversión de 35 millones de pesos.

Para eliminación de la transmisión perinatal de VIH y sífilis congénita se realizaron 42 mil detecciones a embarazadas. Como parte de las acciones de prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, la Secretaría de Salud distribuyó 1.8 millones de condones masculinos y femeninos entre jóvenes y población vulnerable. Estas acciones estuvieron acompañadas de pláticas informativas a estudiantes, profesores y padres de familia de los niveles de 5º y 6º de primaria, secundarias, bachilleratos, y universidades.

Tlaxcala es el primer estado en adquirir con presupuesto estatal nuevos tratamientos antivirales de acción directa para hepatitis C; permitiendo un mejor control del VIH y la curación de la hepatitis C. Esta acción se dirige a personas coinfectadas VIH/Hepatitis C y se proporciona gratuitamente.

Son prioridad los casos complicados en extremos de edad, como la aparición de multifarmacoresistencia y vínculo con enfermedades como el SIDA y la diabetes, entre otras, por el difícil acceso a los sistemas de salud en áreas específicas y por los grupos de mayor vulnerabilidad. Por eso el programa de tuberculosis ha reforzado acciones para la detección, prevención y tratamiento de esta enfermedad como: 3 mil detecciones para la búsqueda intencionada de sintomáticos respiratorios y toma de muestra y la Campaña de Detección de la Tuberculosis en periódicos murales y cápsula en salas de espera y desfiles con alumnos de educación primaria de 14 municipios de alto riesgo.

Además, se realizaron actividades en comunidades indígenas para brindar información sobre tuberculosis y oferta de baciloscopía; se capacitó al personal médico y de enfermería de la Secretaría de Salud para el trato con pacientes y familiares afectados por tuberculosis; se mantuvo una vigilancia epidemiológica en centros de penitenciarios, tutelar para menores y grupos de ayuda (AA). El Gobierno del Estado ha invertido en métodos diagnósticos eficientes y confiables como es el caso Gene-Xpert, el cual reduce el tiempo de resultado (2 horas) y además cuenta con identificación de resistencia inicial al tratamiento (Rifampicina).

Tlaxcala está libre del dengue, paludismo, chikungunya y zika; no obstante, se realizan acciones de prevención y control como la Jornada Nacional de Lucha Contra el dengue, zika y chikungunya, que alerta a la población de los riesgos por infección de estas enfermedades en los 60 Municipios. Se hizo el saneamiento básico de áreas comunes de diferentes municipios, informando a la población de las medidas preventivas para evitar la acumulación de recipientes que sirvan como criaderos de fauna nociva y sobre la limpieza de unidades médicas de las localidades de la entidad por personal de esta y del municipio.

Dentro de los municipios participantes se encuentran: Ixtacuixtla, Tlaxcala, Panotla, Chiautempan, Amaxac de Guerrero, Altzayanca, Terrenate, San Lucas Tecopilco, Nanacamilpa, Tlaxco, Yauhquemehcan, Tepeyanco, Zacatelco, Concordia, Milagro, Nativitas, El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Española, Calpulalpan, Apizaco, Nopalucan.

Se mantuvo la vigilancia entomológica para detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, zika, chikungunya) o parasitarias (paludismo); la detección es mediante ovitrampas, colocándolas en potenciales criaderos de mosquitos, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto. Se realizó una capacitación constante al personal médico y de enfermería de la Secretaría de Salud sobre estas enfermedades.

A partir de la asamblea General de las Naciones Unidas de 2015 se buscó reducir a la mitad, en 2010 y a nivel mundial, el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito. Dicha meta está inscrita en la estrategia de la Organización Mundial para la Salud, denominada “Decenio de Acción para la seguridad Vial 2011-2020”.

En Tlaxcala la acción estratégica de alcoholimetría tiene como objetivo contribuir a la disminución, mediante acciones preventivas, de la ocurrencia y gravedad de las lesiones de

tránsito como consecuencia de la conducción bajo los efectos del alcohol; la evidencia científica muestra resultados exitosos con el establecimiento de controles (pruebas aleatorias) de alcohol en aliento de conductores, reduciendo los accidentes hasta un 20 por ciento.

Para 2018 los tres municipios prioritarios son Tlaxcala, Calpulalpan y Huamantla, donde se continúa realizando el monitoreo de alcohol en aliento a conductores mediante los operativos Conduce sin Alcohol. Se sumó el municipio de Apizaco y se realizó una reunión con los municipios de Tzompantepec, Santa Cruz Tlaxcala, Chiautempan, Apetatitlán, Yauhquemehcan, proponiendo el operativo para contribuir e incidir en la disminución de las lesiones mortales asociadas a accidentes viales por consumo de alcohol.

Se impulsó la operación del Observatorio Estatal de Lesiones, espacio intersectorial y multidisciplinario que ha permitido la obtención de datos de calidad para el estado, capturando 1 mil 482 accidentes hasta el mes de agosto de 2018.

Analizando dichos datos se obtuvo información para la toma de decisiones como la implementación de puntos de alcohol, auditorías viales y la sensibilización a la población, identificando a la población por grupos de edad, factores de riesgo y principales vialidades. Se realizaron tres reuniones con el grupo interinstitucional del observatorio estatal de lesiones para mejorar la calidad de la información, presentando los análisis de esta al corte del mes correspondiente.

Los accidentes son problemas prioritarios para la salud pública, por lo que se puso en marcha desde 2014 el Programa de Acción específica: Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables para prevenir y controlar las cinco lesiones que más carga de enfermedad generan: ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras. Se generaron campañas de radio y televisión en vacaciones, cuando los menores se hallan en el hogar, equivalentes a 20 mil mensajes (*spots*). Se acudió a la feria de prevención de Accidentes en el Trabajo donde se dieron pláticas de sensibilización a los trabajadores en las diferentes áreas de las empresas participantes, con 1 mil 500 mensajes (*spots*).

### **Zoonosis**

Tlaxcala es el primer estado en México y Latinoamérica certificado como área geográfica libre de la transmisión de la rabia canina. Ya son 23 años sin defunciones por rabia humana y 13 años sin casos de rabia canina. El Gobierno de Tlaxcala proporciona atención de calidad al 100 por ciento de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia.

Con el fin de mantener a Tlaxcala libre de la transmisión de rabia canina, la Coordinación Estatal de Zoonosis dependiente de la Secretaría de Salud estatal, realizó acciones para el control de esta enfermedad mortal como reuniones de trabajo con los 60 presidentes municipales, dándoles a conocer la problemática que enfrentan en cada una de sus localidades y las diferentes soluciones con el fin de evitar defunciones por rabia; 11 operativos de vacunación antirrábica en el mismo número de municipios considerados de riesgo para la presentación de

focos rábicos y campañas de esterilización quirúrgica de perros y gatos en los 60 municipios, esterilizando hasta el mes de septiembre un total de 19 mil 432 perros y gatos.

Además, se llevaron a cabo dos semanas nacionales de vacunación antirrábica canina y felina, vacunando a 345 mil 711 perros y gatos en todas las comunidades del estado.

Se hicieron 2 mil 131 diagnósticos de rabia por laboratorio a todos los animales sospechosos de padecerla y el monitoreo en 100 por ciento de las localidades del estado para verificar la no circulación del virus; finalmente, se dio atención antirrábica de 468 personas agredidas (100 por ciento) por animales potencialmente transmisores de rabia que solicitaron el servicio en unidades de primer y segundo nivel de atención, aplicando 19 tratamientos antirrábicos a igual número de personas.

### **Innovación y Calidad**

Se tienen acreditados y en proceso de acreditación 66 por ciento de nuestros hospitales, con diferentes servicios como unidades de cuidados intensivos, atención quirúrgica de defectos cardiovasculares, tratamiento de tumores sólidos, hematopatías, VIH, entre otros.

La acreditación es el mecanismo por el cual la Secretaría de Salud garantiza que los establecimientos otorgan una atención segura y de calidad con estándares de funcionalidad en infraestructura hospitalaria, y aseguran el financiamiento para el tratamiento de los padecimientos evitando el gasto a las familias tlaxcaltecas.

Uno de los mecanismos importantes en las unidades médicas es la participación ciudadana, que se realiza a través del “aval ciudadano”, figura con la cual la Secretaría busca recuperar la confianza de los usuarios de los servicios de salud y ser el intermediario entre la población y la institución, para vigilar las actividades de la Secretaría y el trato adecuado en condiciones adecuadas.

Actualmente se cuenta con la instalación de 207 avales ciudadanos a título individual, con lo que se cubre a los 60 municipios del estado, con la participación activa de cada uno de ellos en las evaluaciones cuatrimestrales.

En el Plan Estatal de Acreditación 2018 se incluyeron dos hospitales para Acreditar “CAUSES”, 1 para Acreditar “Gastos Catastróficos” y en Reacreditación se incluyeron seis hospitales en CAUSES (HIT, Mujer, Zacatelco, Contla, Tlaxco y Carmen Tequexquitla), así como 18 Unidades de Primer Nivel.

En 2018 CAUSES primer nivel son 13 Unidades en procesos de acreditación y reacreditación (CAPAS, CAPACITS, Unidades Móviles, centros de Salud Urbanos y Rurales) y cinco Fondos de Protección para Gastos Catastróficos (Hematopatías malignas, tumores sólidos dentro del sistema nervioso central, tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, VIH/SIDA, SAI, trastornos quirúrgicos cardiovasculares congénitos).

El objetivo principal de este proceso es mejorar la atención que se brinda a la población en aspectos de estructura (instalaciones, equipamiento biomédico) y procesos de atención médica (urgencias, hospitalización, cirugía, terapias, farmacia, laboratorio y estudios de diagnóstico) y capacidad para brindar los servicios. Este proceso se efectúa con la finalidad de gestionar recursos financieros para mejorar la infraestructura de salud en el estado.

En la presente administración con respecto a la evaluación del desempeño en la prestación de los servicios de salud, el departamento de Calidad y Educación en Salud tiene 238 unidades con buzones instalados, que corresponden al Sistema de Unificado de Gestión. Estos buzones se abren una vez por mes con la presencia de Director, el gestor de calidad de la unidad, personal de Seguro Popular, contraloría del ejecutivo y el aval ciudadano que representa la comunidad. A la fecha se han captado 1 mil 262 notificaciones.

**Cuadro 57.** Clasificación de notificaciones de buzón

QUEJAS > A 90 DÍAS	QUEJAS < A 90 DÍAS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	SOLICITUDES DE GESTIÓN	TOTAL
182	582	110	376	13	1,262
14.40%	46.10%	8.70%	29.80%	1.00%	100%

**Fuente:** O.P.D Salud.

Uno de los compromisos de la presente administración es la formación de recursos humanos con calidad para una mejor atención a la población Tlaxcalteca. La Secretaria de Salud cuenta con 1 mil 599 recursos humanos en formación de las diferentes ramas del conocimiento de la salud, dentro de las que se encuentran medicina, enfermería, odontología, psicología, trabajo social, entre otras.

Actualmente 80 estudiantes de medicina realizan sus prácticas clínicas en cinco unidades hospitalarias del O.P.D. Salud de Tlaxcala. En 2018 se incrementó en 9 por ciento las plazas de internado médico, totalizando 61 plazas en cinco unidades hospitalarias del estado. Para la formación del área de enfermería, se proporcionan 560 campos clínicos para enfermería y 333 en unidades de atención primaria a la salud con un total de 893 campos clínicos. Respecto al servicio social de las carreras de la salud, actualmente se cuenta con 140 pasantes de medicina, 314 de enfermería y 59 de odontología, todos ellos distribuidos en las diferentes regiones del estado. En los servicios de atención médica se tienen 33 plazas de servicio social.

Con lo que respecta a especialidades médicas, la Secretaría de Salud de Tlaxcala también interviene en la formación de recursos altamente calificados, tal es el caso del Hospital Infantil de Tlaxcala, el cual es sede de la especialidad de pediatría con 8 recursos en formación de la especialidad.

El Hospital general de Tlaxcala también contribuye a la formación de recursos de especialidad en pediatría, ginecobstetricia, anestesiología, medicina interna y cirugía: actualmente se forman 11 recursos en el primer año de las diferentes especialidades. Por último, también se cuenta con siete residentes en el tercer año de la especialidad, los cuales se rotan por un periodo de cuatro meses en el Hospital Regional Emilio Sánchez Piedras y en el Hospital General de Huamantla.

Todo esto suma 1 mil 599 recursos humanos en formación en las diferentes ramas del conocimiento de las áreas de Salud en nuestra secretaría.

Se realizó el séptimo curso-taller de Metodología de la Investigación, cuyo objetivo es consolidar las líneas de investigación de la secretaría de salud de Tlaxcala, mediante la capacitación continua de los trabajadores de la salud que hayan realizado previamente un estudio de investigación en Salud, el cual tuvo una asistencia de 30 trabajadores de la secretaría, y de otras instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA) o universidades públicas o privadas de Tlaxcala.

Se encuentra en ejecución el estudio de investigación “Estudio de Prevalencia de Enfermedad Renal y Factores de Riesgo en Población Pediátrica de 11 a 18 años en el Estado de Tlaxcala”, el cual se está realizando con la colaboración entre la Secretaría de Salud de Tlaxcala, el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, la Fundación Mexicana del Riñón, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Universidad de British Columbia, la Universidad Panamericana y el Seguro Popular.

El objetivo de este estudio es identificar tempranamente casos nuevos de enfermedad renal crónica en una muestra de 3 mil 440 jóvenes de 12 a 18 años, estudiantes de secundarias y escuelas de nivel medio superior, de todo el Estado de Tlaxcala. Además, se pretende identificar si la enfermedad se relaciona con la presencia de metales pesados en el agua de consumo, y/o con susceptibilidad genética.

La capacitación es parte fundamental de la calidad de la atención médica, en el O.P.D. Salud de Tlaxcala, por lo cual se parte de un diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores con base en la problemática de salud estatal: en el presente año se programaron 324 actividades de capacitación, con un total de 10 mil 52 asistentes a las mismas.

### **Comisión de bioética**

Para esta administración es prioritario promover la observancia de la bioética en los procesos de atención médica, en la investigación y la administración en salud, así como en la conservación del ambiente y situar a la bioética como política de gestión y desarrollo del sector salud.

Para fortalecer la estructura de la Comisión de Bioética del Estado, se impulsó la integración y funcionamiento de 19 Comités Hospitalarios de Bioética, 16 del Sector Salud (IMSS, ISSSTE y Salud de Tlaxcala) y 3 en hospitales privados. Igualmente se cuenta con dos Comités de Ética en Investigación, uno en el Hospital Infantil de Tlaxcala y el otro de carácter estatal con sede en la Secretaría de Salud.

Para fomentar la aplicación de los principios bioéticos en la relación clínica, el conocimiento de los diversos temas de la materia y el análisis de problemas y dilemas bioéticos, se llevaron a cabo acciones de capacitación en bioética, con énfasis en los integrantes de los comités para el desempeño adecuado de sus funciones y para que repliquen el conocimiento en sus unidades de adscripción.

Estas actividades de capacitación se realizaron también con el personal en formación: internos de pregrado, pasantes en servicio social y médicos residentes. Todo lo anterior contribuye a mejorar el proceso de atención a los pacientes, en el marco de los derechos humanos, el trato digno y el mejoramiento de la calidad de la atención a la salud y de la investigación científica.

De igual forma, se realizaron actividades de difusión de manera personal, mediante foros, exposición con preguntas, cine debate, actividades lúdicas con la finalidad de crear una cultura bioética. Asimismo, se ha entregado material promocional con mensajes breves alusivos al conocimiento bioético y a la existencia de la Comisión. Finalmente, se realizó la “Sexta Semana de Difusión de la Cultura Bioética” del 8 al 12 de octubre de 2018.

### **Consolidada para la Adquisición de Bienes Terapéuticos**

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, se adhirió a la compra consolidada a nivel nacional a través de la Secretaría de Salud (SSA) federal, el IMSS, el ISSSTE, la SEDENA, PEMEX, y otras dependencias.

Este año se participó con 584 claves de medicamentos y 458 claves de material de curación; se adjudicó el 78 por ciento para medicamentos y un 43 por ciento para material de curación, lo cual permitió un ahorro de 7 millones de pesos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Fuente página del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Compra Consolidada 2018-2019: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/compraconsolidada/2018-2019/ahorros2.png>

De forma complementaria y con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisición y evitar los sobrepagos, se realizan a través de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a cuando menos tres personas, con el fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud. Actualmente se cuenta con los manuales de procedimientos normalizados para la operación de la farmacia, lo que permitirá un mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos responsables para ejecutar eficientemente las acciones de salud.

### **Tecnologías y sistemas de información**

Dada la importancia del surtimiento de material de curación y materiales diversos, en 2018 se desarrolló un sistema de información para administrar de manera integral los almacenes de las principales unidades médicas de Salud de Tlaxcala, que se encuentra en etapa de prueba piloto y pronto se implementará en las 12 unidades hospitalarias.

Se fortaleció el uso del Expediente Clínico Electrónico (ECE), utilizándose actualmente en el 100 por ciento de los centros de salud, unidades móviles y en el servicio de consulta externa de 11 de los 12 hospitales, siendo un total de 191 unidades médicas de Salud de Tlaxcala, lo que nos permite tener el registro nominal de más de un millón de atenciones prestadas en la consulta externa a la población tlaxcalteca.

### **Plan Maestro de Infraestructura**

Durante este año se priorizó la inversión para el mantenimiento de unidades médicas conservándolas en óptimas condiciones, por lo que se han realizado 19 acciones de infraestructura por un monto de 14.3 millones de pesos, y el equipamiento de 21 unidades médicas de primero y segundo nivel por 11.9 millones de pesos.

En 2018, para el seguimiento al proyecto “Sustitución por Obra Nueva y Equipamiento del Hospital General de Tlaxcala de 90 camas”, se realizó una actualización al proyecto ejecutivo con una inversión de 1.9 millones de pesos. Se puso la primera piedra del proyecto, el cual sustituirá al actual hospital que tiene 70 años de servicio y que se inauguró en 1948.

El objetivo del proyecto es garantizar una atención hospitalaria segura y de calidad, con nuevas instalaciones del Hospital General de Tlaxcala de 90 camas censables, con equipamiento de vanguardia y estándares nacionales e internacionales. Los beneficios serán, entre otros: atender la demanda de 393 mil 103 tlaxcaltecas del área de cobertura y de 245 mil 903 afiliados al Seguro Popular; proporcionar espacios físicos y equipamiento óptimos a los usuarios de sus servicios y fortalecer la oferta de servicios de salud de Tlaxcala.

De manera directa se incrementará el número de camas censables a 90; se aumentará la capacidad resolutive de atención al contar con 30 consultorios, 14 secciones de laboratorio, cinco salas de Imagenología, entre otros servicios; se contará con instalaciones seguras que disminuyan el riesgo y garanticen el funcionamiento ante urgencias y contingencias; se garantizará una atención segura y de calidad a los pacientes y a familiares: se logrará la acreditación y certificación de esta unidad hospitalaria; disminuirán los riesgos laborales a todo el personal que labora en este hospital y se dará respuesta a la demanda en salud de la población Tlaxcalteca.

### **Comisión Estatal en Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIST)**

Con una inversión superior a los 4 millones de pesos se fortaleció el fomento sanitario, para acompañar al usuario prestador de servicios con capacitación y asesorías de los requisitos sanitarios que un servicio o un producto debe garantizar para evitar algún riesgo sanitario a la población.

Con la participación de los tres niveles de gobierno, y la corresponsabilidad de la iniciativa privada (Cámaras y Asociaciones diversas), se realizó la difusión de la normativa sanitaria vigente a través de 388 pláticas dirigidas a atender la prestación de servicios de atención médica, insumos para la salud, productos y servicios; entre los más importantes se realizaron 2 foros de insumos para la salud, 5 foros dirigidos a laboratorios clínicos, hospitales públicos y privados así como a odontólogos y estomatólogos del estado, dos foros dirigidos a empresas purificadoras de agua y hielo y 3 foros para manejadores de alimentos (restaurantes, fondas, entre otros).

Adicionalmente se tuvieron dos talleres de formación de instructores en los seis pasos de salud con prevención, 1 taller de implementación del sistema de gestión de calidad, 72 visitas de fomento sanitario en consultorios adyacentes a farmacias y 1 foro dirigido a expendios de bebidas alcohólicas para sensibilizarlos en la no venta de alcohol a menores de edad y los riesgos a la salud por venta de alcohol adulterado.

Durante la vigilancia sanitaria se realizaron 5 mil 12 verificaciones para identificar buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios, y 1 mil 389 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad, reduciendo el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados. Se hicieron 1 mil 14 muestreos en los más de 500 pozos de agua potable en el estado, previniendo enfermedades de origen hídrico en beneficio de más de 1.3 millones de habitantes.

En control sanitario se emitieron 6 mil 100 dictámenes para calificar y notificar a los prestadores del sector público y privado el cumplimiento de la normativa sanitaria, garantizando con ello el derecho de petición de los usuarios y de la ciudadanía que acudió ante la autoridad reguladora solicitando la atención de quejas sanitarias.

Se invirtieron más de 100 mil pesos en el proyecto Diabetes, en el cual se fomenta el consumo de agua y reducir las bebidas azucaradas en la población de Los Pilares, municipio de Huamantla, y se hizo entrega de 12 filtros bacteriológicos purificadores de agua domiciliarios, un filtro al centro de salud de la población y cuatro filtros bacteriológicos purificadores de agua entregados a las cuatro escuelas existentes, beneficiando a una población de 1 mil 280 habitantes.

Se implementó el proyecto “Salud en tu Escuela” con una inversión de cerca de 400 mil pesos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud. Es un programa piloto en 13 entidades del país, incluido Tlaxcala, que seleccionó 80 escuelas. En 40 se realizó el tamizaje de talla y peso a escolares, examen de la vista y salud bucal, ejercicio y deportes y visitas de verificación para la revisión de las condiciones sanitarias de bebederos, expendios de alimentos, menús, así como muestreos a los bebederos escolares. Se realizaron talleres dirigidos a maestros, alumnos y padres de familia, buscando una atención integral entre ciudadanía y autoridad reguladora en la reducción del sobrepeso y diabetes infantil.

Mediante el programa “Agua Limpia”, y con una inversión de 4 millones de pesos, se distribuyeron 1,120,566 kilogramos de hipoclorito de sodio, a través de 10 centros de acopio que surten a los 60 municipios y respectivas localidades, desinfectándose aproximadamente 102,520 millones de metros cúbicos de agua. Con esto se benefició a una población de 1 millón 330 mil 143 habitantes en el estado, permitiendo que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 97 por ciento, reduciendo las enfermedades del orden hídrico.

Con el programa “Cultura del agua”, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CNA) y con el fin de fomentar el buen uso del agua en la entidad, la Federación y el estado invirtieron 2.4 millones de pesos para la instalación de la “Sala Interactiva del Agua”, de contenido museístico lúdico-interactivo y que consta de 10 módulos, donde los asistentes conocen y aprenden el cuidado del agua, el medio ambiente y la salud, así como al estado de Tlaxcala. En 2018, la visitaron 28 mil 125 personas.

Se capacitó a monitores de la Sala del Agua, en los municipios de Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Mazatecochco de José María Morelos, Nativitas, San José Teacalco, Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, Totolac, Tzompantepec, Xicohtzinco, Yauhquemehcan y Zacatelco, además de la participación del sistema educativo del nivel medio y superior, COBAT, CBTIS, CECYTE, CBTAS, CONALEP y Universidad del Valle de Tlaxcala.

En materia de capacidad analítica, y con una inversión cercana a los 17 millones de pesos, a través del Laboratorio de Salud Pública se atendieron 69 mil 699 personas con diagnóstico de enfermedades de vigilancia epidemiológica utilizando metodologías serológicas, microbiológicas y de biología molecular con tecnología de punta entre ellos: influenza, infecciones diarreicas y respiratorias, detección de cáncer cérvico uterino, citología líquida y detección de VPH.

Se analizaron 2 mil 403 muestras de vigilancia sanitaria y se logró obtener la acreditación como Laboratorio Tercero autorizado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). También se obtuvo la validación de métodos cromatográficos con detección de hidrocarburos (benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos), para realizar análisis en aguas pozo de uso y consumo humano, único laboratorio en la región con el equipo, personal y pruebas validadas, con la visión de que en el futuro inmediato nuestro laboratorio sea una referencia regional en la citada materia.

## **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CONALEP)**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) es un organismo público descentralizado, creado mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999, y que opera bajo las líneas de trabajo marcadas por las Oficinas Nacionales de CONALEP, como subsistema de educación media superior. Su objetivo es contribuir al desarrollo educativo nacional, formando recursos humanos calificados, según los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como impartir educación de bachillerato a fin de que los estudiantes continúen con estudios del nivel superior.

El CONALEP está integrado por tres planteles, ubicados en los municipios de Amaxac de Guerrero, San Jerónimo Zacualpan y Santa Apolonia Teacalco, impartiendo nueve carreras, de las cuales ocho están certificadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). La Dirección General está acreditada como Centro Evaluador de Estándares de Competencias, autorizado por el CONOCER.

### **Calidad Educativa**

En el marco de los procesos de evaluación externa con fines de calidad que ha impulsado el CONALEP, el Colegio Estatal está certificado bajo la norma ISO 9001:2008 y en proceso de migración a la norma ISO 9001:2015, sólo se está en espera del certificado. Los planteles que conforman el Colegio Estatal están insertos en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el Nivel II.

### **Implementación del Modelo Educativo**

La Secretaría Académica de CONALEP diseñó una nueva estructura curricular, con el acompañamiento de la titular de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, la Dra. Rosario Nolasco Fonseca. Esto, dentro del marco de la implementación del Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, y con el propósito de atender las disposiciones normativas emanadas de la Secretaría de Educación Pública para el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, en el que se establecen los requerimientos del Marco Curricular

Común y las condiciones necesarias que permitan el tránsito y la portabilidad de estudios en los diversos subsistemas, entre otros.

Esta estructura considera los aprendizajes clave marcados para la educación media superior, así como su desglose en aprendizajes esperados, contenidos, productos, habilidades socioemocionales y la transversalidad de los aprendizajes.

Se recibió la nueva estructura curricular autorizada, así como los programas de estudio y guías pedagógicas del primer semestre. En el mes de agosto, se instalaron ocho academias correspondientes a los módulos del primer semestre, las cuales trabajaron durante 3 días para realizar sus planeaciones didácticas con un modelo de secuencia didáctica a fin de llevar a cabo en el aula lo establecido en los nuevos programas. En esta actividad participaron 80 docentes de los tres planteles.

### **Formación docente**

El Colegio se ha dado a la tarea de brindar opciones de formación al cuerpo docente. Se realizaron dos Jornadas de Formación Docente durante el año, en las que participaron cerca de 200 profesores y personal de apoyo académico. Asimismo, en convenio con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) se realizó el segundo diplomado en Matemáticas, con el tema de “Álgebra”, durante los meses de febrero a julio; mientras que para el mes de octubre dio inicio el tercer diplomado, en el cual se abordó la “Geometría Plana”; participando 30 docentes.

### **Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés**

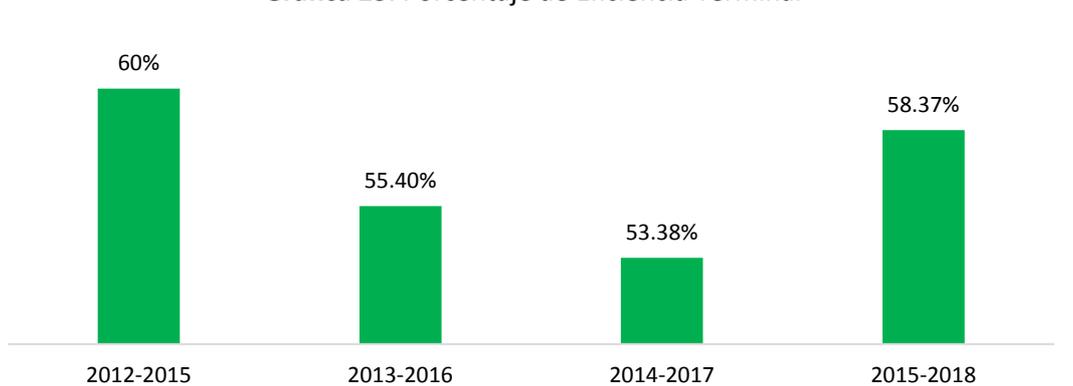
La Academia Estatal de Inglés y la Dirección Académica del CONALEP, trabajaron en el reforzamiento del desarrollo de las competencias lingüísticas en el idioma inglés de los estudiantes. A inicios de junio de 2018, 22 alumnos de sexto semestre de los tres planteles presentaron una evaluación para obtener la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI). De ellos, seis obtuvieron el Certificado I y el resto un diploma que avala su nivel de dominio del idioma.

Asimismo, como parte de un programa integral, los 15 docentes del área iniciaron en septiembre un proceso de capacitación, para posteriormente ser evaluados con el objetivo de obtener la certificación *Teaching Knowledge Test* (TKT), en sus cinco niveles.

### **Eficiencia Terminal**

El CONALEP aumentó el Índice de Eficiencia Terminal. En el periodo 2015-2018, fue de 58.3 por ciento.

**Gráfica 23.** Porcentaje de Eficiencia Terminal



**Fuente:** Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

### **Programa de Orientación Educativa**

La orientación educativa es un proceso enfocado al desarrollo integral de las siguientes áreas: institucional, escolar, vocacional y psicosocial. Desde su ingreso al CONALEP el estudiante elige una carrera; y se orienta al alumno para el desarrollo de elementos que le permitan construir su trayectoria de formación profesional, aprovechando las posibilidades que el Modelo Académico del CONALEP le ofrece. Promoviendo, además, el autoconocimiento y la autoestima a través de los temas que abordan la identificación de las habilidades y aptitudes de los alumnos.

Algunos de los principios de la orientación para la carrera, que se trabajan en CONALEP con los alumnos para que puedan apropiarse de su proceso de formación con perspectiva profesional son: llevar a los alumnos a visualizar su proceso de formación como un trabajo que requiere de disciplina, compromiso y corresponsabilidad; fomentar la estimación del trabajo como un valor propio; y reconocer el valor no solamente del trabajo económicamente remunerado, sino de cualquier esfuerzo que se invierta en el logro de las metas personales.

La aplicación de estos principios en las actividades que se desarrollan como parte de la orientación vocacional, permite a los alumnos dar sentido y significado a su vida escolar y prefigurar su futuro laboral.

### **Programa de tutorías**

A través del programa de tutorías se trabaja con alumnos en riesgo académico y de bajo rendimiento y aprovechamiento escolar. Lo anterior se opera a través de docentes o personal administrativo con un perfil asociado a los requerimientos académicos específicos del alumno, ofreciendo asesorías individuales y grupales, así como estrategias de aprendizaje específicas en módulos, conforme al tipo de formación.

El esquema de operación de las asesorías académicas consiste en resolver dudas respecto a los temas o contenidos de los módulos en los que los alumnos requieren asesorías, implementando estrategias, técnicas, recursos didácticos y métodos de estudio para facilitar la formación académica de los estudiantes.

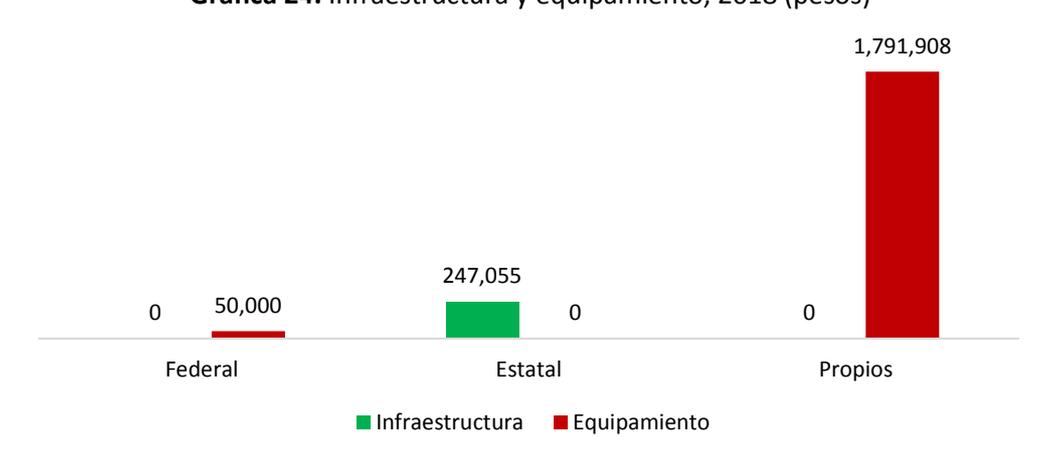
### Infraestructura

La esencia de la educación media superior en Tlaxcala consiste en brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente del nivel socio-económico, es por ello por lo que la Dirección General de CONALEP se preocupa por que los alumnos de este subsistema tengan los espacios educativos y servicios en las mejores condiciones, y con ello poder recibir con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para alcanzar este objetivo, se invirtieron más de 1.6 millones de pesos de ingresos propios para la compra de herramientas, refacciones e insumos necesarios para la operación de laboratorios y talleres en los tres planteles, adquisición de equipo de cómputo, proyectores, impresora y multifuncional. Al mismo tiempo, se dio mantenimiento a los inmuebles y maquinaria: impermeabilización del Edificio “I” del Plantel Amaxac, mantenimiento a la tubería de la red de agua potable del plantel Teacalco y el mantenimiento a los transformadores de los tres planteles, con una inversión de 121 mil pesos. En cuanto al recurso federal, se destinaron 62 mil quinientos pesos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior para la adquisición de cinco video proyectores para las aulas del Plantel Zacualpan.

A un año de la contingencia generada por el sismo en el mes de septiembre de 2017, se puso en marcha la atención a escuelas dañadas, en donde el CONALEP se benefició con recursos del Gobierno del Estado por 247 mil pesos para reparaciones realizadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) en el plantel ubicado en San Jerónimo Zacualpan.

**Gráfica 24.** Infraestructura y equipamiento, 2018 (pesos)

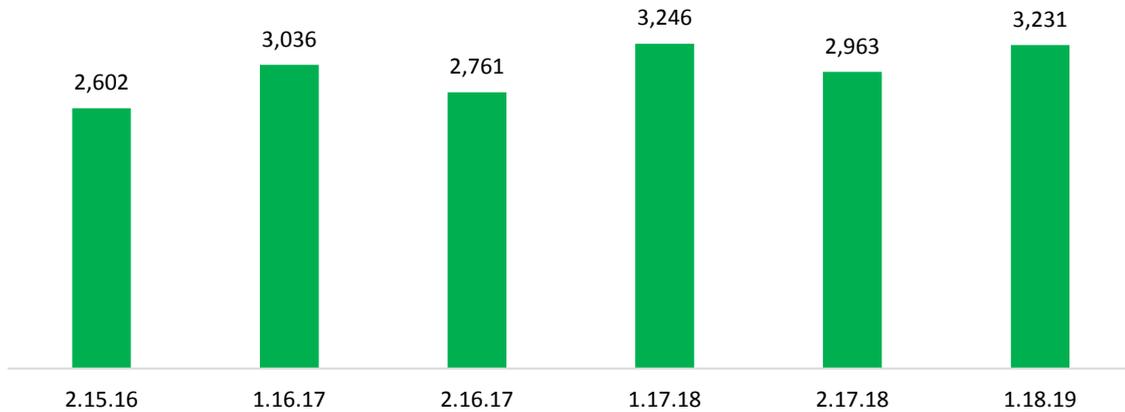


**Fuente:** Dirección de Informática e Infraestructura,.

## Matrícula

El CONALEP mantiene una de las matrículas más altas desde su creación. En el ciclo escolar 2018-2019 atiende a 3 mil 231 alumnos.

**Gráfica 25. Matrícula escolar 2016 a 2018**

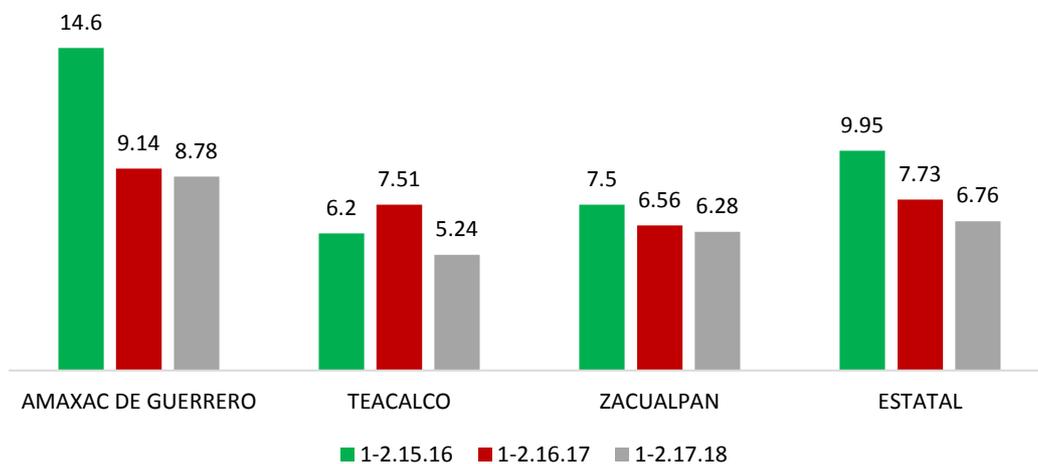


**Fuente:** Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

## Abandono Escolar

Con el escenario anterior y por segundo ciclo escolar consecutivo, el CONALEP baja de forma significativa el abandono escolar, teniendo el siguiente comportamiento en los tres últimos ciclos escolares.

**Gráfica 26. Porcentaje de abandono escolar**



**Fuente:** Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Como referente en lo significativo de este índice en Conalep Tlaxcala, los indicadores estatales y nacionales son los siguientes: Promedio Nacional (EMS) 13 por ciento, 2016-2017; Promedio Conalep Nacional 18.6 por ciento, 2016; Promedio Estatal 13.8 por ciento, 2016-2017; Conalep Tlaxcala 7.7 por ciento, 2016-2017; y CONALEP Tlaxcala 6.76 por ciento, 2017-2018.

### **Becas**

Existe una variedad operativa y de gestión en becas tanto federales como estatales y de organizaciones no gubernamentales. Ante la adversidad en la limitación de los recursos en las becas federalizadas, al corte del 11 de octubre el 49 por ciento de los jóvenes inscritos en algunos de los tres planteles cuenta con una beca. Cabe señalar que la gestión en este rubro ante la Dirección General Nacional con la beca institucional ha tenido respuesta llegando a un monto de 430 mil pesos para el presente periodo y ciclo.

### **Vinculación**

Una de las tareas sustantivas del CONALEP es la vinculación con ámbitos laboral y educativo. Al respecto, se firmaron convenios con los sectores público y privado. En el ejercicio 2018 se signaron 17 convenios con el Servicio y Reparación de Automóviles y Camiones, A&R Aire Acondicionado y Refrigeración, Karsita, Artículos para Fiestas y Materias Primas, Servicio Automotriz y Multimarcas Garza, Servicio Especial VW, Pinturas COMEX Sarape, S.A. de C.V., Quantum Tlaxcala, Industrias Norm, C.P. Martín Hernández Vázquez, Tiendas CHEDRAUI, S.A. de C.V. (Texmelucan), CECATI, ACP @ Consultores, ICATLAX, TOYOTA Apizaco, NISSAN Apizado, DISA Automotriz y JPR Consulting-Software Factory, S.A.S. de C.V.

### **Formación dual**

En el 2015, CONALEP Tlaxcala inició la operación de la Modalidad Mixta bajo la Opción Dual, sustentándose en el Acuerdo Secretarial 06.06.15 emitido por la SEP-SEMS, estableciendo la Formación Dual como una opción educativa del tipo medio superior y el Reglamento Escolar para Alumnos.

Para el año 2018, se insertó a 90 alumnos en diferentes empresas del estado en las carreras de Electromecánica Industrial (Plantel Amaxac), Contabilidad (Plantel Amaxac y Teacalco), Administración (Plantel Zacualpan), Seguridad e Higiene y Protección Civil (Plantel Amaxac y Teacalco), Máquinas-Herramienta (Plantel Zacualpan), Informática (Plantel Zacualpan), y Mantenimiento Automotriz (Plantel Amaxac).

### **Centro Evaluador de Estándares de Competencia**

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) otorgó a CONALEP la autorización como Centro de Evaluación de Estándares de Competencia. En el presente año, 17 personas han sido evaluadas con fines de certificación en el Estándar de Competencia EC0435 “Prestación de Servicios para la Atención de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil”, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad del estado y del país.

Asimismo, se otorgó a dos alumnos de CONALEP, a través de ACT Inc. y el CONOCER LA doble certificación de competencias básicas y transversales para el trabajo. Además, a través del Convenio del Sistema CONALEP con Develop Talent & Technology, se otorgaron dos certificaciones en JAVA y una en Android.

### **Centro de Capacitación**

El Colegio es reconocido como centro de capacitación, y durante 2018 impartió 10 cursos en diferentes áreas (Curso Propedéutico, Jornadas de Reforzamiento, Asesorías Complementarias Inter Semestrales; Convenio con SECTUR, Programa de capacitación de DICONSA: Excel, Espíritu de Servicio, La Intención de la Mujer y Electricidad; Competencias Matemáticas y Comprensión Lectora), capacitando a 1 mil 953 personas.

### **Comités de vinculación**

Se conformó el Comité de Vinculación Estatal, integrado por tres comisiones: de Obtención de Recursos y Apoyos, de Académica y de Apoyo al Mercado Laboral. A través de ellas se realizó un análisis de los contextos de cada uno de los planteles, envío de planes y programas de estudios considerando a micro y pequeñas empresas para el desarrollo económico del estado, mediante diferentes acciones y actividades desarrollar el espíritu de emprendimiento en alumnos y docentes.

Para la obtención de recursos y apoyos se calendarizaron reuniones de trabajo, visitas a empresas, la creación de la “Metodología para la Inserción Laboral de los Egresados” y la generación de estrategias para la promoción y difusión de los servicios institucionales.

En cuanto a las labores de la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral, se busca realizar perfiles de puestos acorde a la necesidad actual del mercado productivo empresarial, impartición de talleres de Inteligencia Empresarial a padres de familia, cursos de capacitación a alumnos y docentes en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, seguimiento a egresados y trabajo conjunto con la academia de inglés en la preparación de alumnos.

Adicional a lo anterior, CONALEP Tlaxcala forma parte de una Vinculación Interinstitucional, en la cual se trabaja de manera conjunta con el Servicio Nacional del Empleo, la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las cámaras empresariales (CANACINTRA).

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

En el año que concluye mejoramos indicadores de desempeño, entre ellos, la eficiencia terminal de sus alumnos. En este aspecto, ha jugado un papel muy importante el acompañamiento de tutores y asesores para orientar a nuestros jóvenes. Se ha aumentado la cifra de becas y los profesores reciben más y mejor capacitación para atender a las necesidades curriculares de la formación profesional.

### Educación

Para efectos de aumentar la eficiencia terminal, se realizaron dos cursos de nivelación para alumnos de nuevo ingreso con una inversión de 65 mil pesos, para atender a 817 estudiantes que obtienen de 910 a 1 mil puntos en los resultados del examen CENEVAL.

Con una inversión de 314 mil pesos se aplicó el Programa de Tutorías y Asesorías, atendiendo a 3 mil 929 estudiantes que presentaban dificultades académicas, y que recibieron seguimiento y acompañamiento por un tutor, evitando la reprobación y deserción.

Se actualizaron los Mapas Curriculares de manera periódica, con una inversión de 180 mil pesos de los 6 programas educativos. 5 de ellos se actualizaron: Mecatrónica, Industrial, Química, Financiera y Tecnologías de la Información, beneficiando a una población de 4 mil 166 estudiantes.

Como parte de la formación integral de los estudiantes se realizaron actividades culturales y deportivas. En las actividades culturales se gastaron 832 mil pesos para realizar 8 eventos donde participan 4 mil 604 estudiantes y personal docente, entre ellos, la Semana de la Prevención del Delito, la Muestra de Cinematografía, *Megafest*, Festejo del 15 de septiembre, Día de Muertos, Semana de la Salud, Semana de Ciencia y Tecnología, Aniversario de la Creación de la Universidad y Festejo de Fin de Año.

En las actividades deportivas se gastaron 437 mil pesos en 16 eventos. Algunos de ellos fueron torneos, competencias interpolitécnicas, liga universitaria del deporte estudiantil/baloncesto, fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol de sala y playa, en las que participaron 1 mil 665 estudiantes, docentes y administrativos.

Se atendieron 4 mil 369 consultas, con un gasto de 684 mil pesos para atención médica y psicológica, brindando servicios de salud física y mental, así como acompañamiento y orientación para que los estudiantes concluyan sus estudios.

Fueron impartidos seis programas académicos eficaces en ingenierías, que cuentan con calidad en su operación por la aplicación de los procesos académicos y administrativos y que atienden a 4 mil 604 estudiantes. Estos programas significaron una inversión de 31 millones de pesos de aportaciones federales y 39 millones de pesos de participaciones del gobierno del estado.

Contamos con 39 laboratorios funcionales con equipamiento y materiales para la realización de las prácticas de los 4 mil 604 estudiantes y una inversión de 1.5 millones de pesos y así formar estudiantes con perfiles competentes. Adicionalmente se construyeron laboratorios y talleres, 3 de ellos en la segunda y tercera etapa, con una inversión de 2.5 millones de pesos, para atender a una población de 4 mil 604 estudiantes.

En una primera etapa equipamos el Laboratorio de Biotecnología de Servicios, con una inversión de 2 millones de pesos para la atención a una población de 4 mil 604 estudiantes.

Contamos con 16 mil 500 libros de diversas especialidades y que responde a las necesidades de las materias impartidas en los seis Programas Académicos. En 2018 se adquirieron 933 libros en diversos títulos y volúmenes para atender a 4 mil 604 estudiantes, con una inversión 1.5 millones de pesos.

Se otorgaron 846 becas de excelencia a estudiantes, de los cuales 708 son al 50 por ciento con una inversión de 460 mil pesos y 138 al 100 por ciento con una inversión de 172 mil pesos. Estas becas consisten en el no pago de la cuota de recuperación de manera cuatrimestral. Además, en el ámbito docente se capacitó a 144 profesores en Educación Basada en Competencias (EBC), así como en temas didácticos y de especialidad, permitiendo aplicar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera eficaz, con una inversión de 500 mil pesos.

Con una inversión de 342 mil pesos, en el año 2018, 190 egresados se colocaron en el sector productivo, esto, como parte de los programas de estudio y de las competencias que los estudiantes adquieren durante su trayectoria escolar.

Adicionalmente, fueron vinculados 2 mil 548 estudiantes para realizar sus estancias y estadías con el sector productivo, lo que permitió a los estudiantes aplicar sus conocimientos y que adquirieran nuevas competencias y para concluir sus estudios, con la probabilidad de emplearse en el lugar donde hacen sus estancias y estadías. Algunas empresas participantes fueron Sumitomo, la Luz Textiles, Providencia, Samsun, Seglo Logística, Sese Logística. Estas actividades significaron una inversión de 857 mil pesos.

En la Universidad Politécnica se invirtieron 110 mil pesos en los seis programas Educativos de ingenierías, adquiriendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, lo que benefició a 4 mil 604 estudiantes.

En materia de infraestructura educativa, construimos el acceso vehicular y peatonal con una inversión de 2.8 millones de pesos y en atención a la comunidad estudiantil. Además, construimos la sala de visitas en el acceso principal con una inversión de 943 mil pesos.

## COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior se consolidó como una institución de excelencia, con un sistema articulado y diversificado de programas de Servicio Social, contribuyendo a la formación profesional de nuevas generaciones, a fin de enfrentar un entorno laboral más competitivo y a su vez beneficiar a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

El servicio social tradicionalmente había sido organizado por las distintas instituciones mediante criterios muy particulares, lo que había derivado en programas aislados y de corto alcance; existían numerosos programas de servicio social carentes de un enfoque social claramente establecido y que no contaban con mecanismos para evaluar su impacto tanto en las personas que debieran ser beneficiadas, así como en la formación de los futuros ciudadanos en la vida profesional.

La recuperación del carácter y función eminentemente del servicio social es atender a las clases más desprotegidas, lo que es una prioridad de la presente administración. Partiendo de esta necesidad, se planteó la tarea de diseñar e implementar nuevas opciones o modelos de servicio social que llevarán a los estudiantes a desarrollar un fuerte concepto de solidaridad social mediante su realización, que los acercara más a la realidad del estado; experiencias que enriquecieran su formación profesional y personal integrando los conocimientos, habilidades y valores recibidos, permitiendo ejercer su profesión en la realización de diversos proyectos para el mejoramiento y atención de los problemas prioritarios de las comunidades, ampliándoles el espectro de posibilidades para su inserción laboral.

Lo anterior se logra a través de dos vertientes que permiten a los estudiantes cumplir con el objetivo de que exista un acercamiento entre lo teórico y lo práctico de manera que favorezca la realidad socio-profesional del alumno, así como la formación humana, ética y social. De esta manera, 8 mil 815 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior están incorporados en dependencias públicas de los tres niveles de gobierno para que durante esta gestión gubernamental pueda culminar su servicio social.

Mediante el servicio social Comunitario se desarrolla en los estudiantes los valores de la solidaridad y el compromiso con el bienestar colectivo, por ello, 6 mil 63 alumnos participan en este programa trabajando de manera coordinada con ayuntamientos del estado y con la población en general, ITEA e instituciones gubernamentales.

## RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

El Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud tiene como objetivo incorporar al Sistema de Protección Social en Salud, a la población carente de servicios médicos por una institución de seguridad social, proveyéndoles servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, cubiertos por el Catálogo Universal de Servicios de Salud, al programa Seguro Médico siglo XXI y la atención de padecimiento cubiertos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

En 2018 se destinaron 923 millones de pesos a los Servicios de Salud en Tlaxcala para tareas de promoción y prevención de la salud, adquisición de medicamentos, materiales curativos, personal médico, enfermeras, personal sanitario, mantenimiento de unidades médicas y subrogación de servicio integral de osteosíntesis. Hoy, 786 mil tlaxcaltecas cuentan con acceso efectivo a los Servicios de Salud, 54 por ciento son mujeres y 46 por ciento hombres. Al cierre de 2018, hay 12 mil nuevas personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud.

Se realizaron 1 mil 300 jornadas masivas junto con barridos casa por casa por parte de las seis brigadas que abarcaron los 60 municipios y sus localidades, a fin de mejorar el acceso a los trámites y servicios otorgados por el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, logrando que 84 mil 500 personas beneficiarias (que representan 83 por ciento de las familias objetivo en el 2018) renovaran la vigencia y continuidad en el acceso a los servicios cubiertos por el Seguro Popular.

Se establecieron dos nuevos Módulos de Afiliación y Orientación en los municipios de San Pablo del Monte y Calpulalpan, sumando ya 28 módulos ubicados que atienden a la población afiliada y promueven la incorporación de más personas en situación vulnerable.

En coordinación con la Delegación Estatal del Programa de Inclusión Social PROSPERA, se logró que 221 mil personas cuenten ya con Seguro Popular y PROSPERA, accediendo a través del componente de salud, a los programas de cuidado para la prevención de enfermedades, así como a servicios, mediante el otorgamiento gratuito del Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud.

En beneficio de las mujeres tlaxcaltecas, se financió la adquisición de un equipo de mastografía que atiende diariamente entre 40 y 70 mastografías, lo que significó una inversión de 6.9 millones de pesos.

A través del Seguro Médico Siglo XXI, junto con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, se otorgaron servicios médicos de alta especialidad a más de 600 tlaxcaltecas que no contaban con Seguridad Social y que padecían enfermedades de alto costo, para lo que se obtuvieron recursos adicionales por más de 26.8 millones de pesos.

Finalmente, para asegurar el acceso a servicios de salud de la población IMSS-PROSPERA en condiciones de pobreza y de zonas rurales, en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se firmó un convenio que permite afiliarlos y atenderlos a través del Seguro Popular.



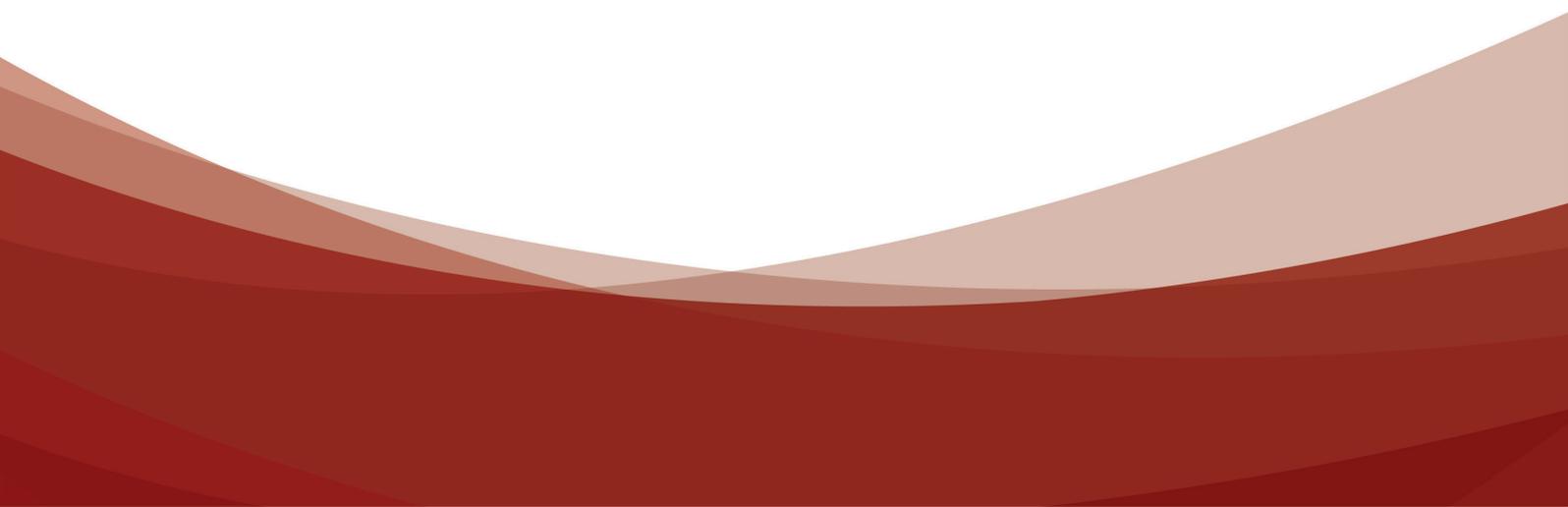
INFORME  
DE GOBIERNO  

---

MARCO MENA

# EJE 3

INTEGRACIÓN REGIONAL  
ORDENADA Y SUSTENTABLE





INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En este segundo año de gobierno, ejercimos una inversión pública total de 1 mil 925.12 millones de pesos en materia de obra pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de los cuales el 73 por ciento provienen de la federación, el 26 por ciento del estado y el resto de los municipios. Con esta inversión, avanzamos en el mejoramiento de la integración regional ordenada y sustentable que nos propusimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Asimismo, con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado proporcionamos los apoyos que nos solicitaron las presidencias municipales, las presidencias de comunidad y el sector agropecuario. Para ellos, ejecutamos trabajos de prevención y atención de contingencias, importantes obras de beneficio social y diversos apoyos al sector campesino, lo que permite fortalecer su economía y mejorar su calidad de vida.

En 2018, ejecutamos 306 obras y acciones en atención a las necesidades prioritarias de las familias tlaxcaltecas y de los sectores productivos. También coadyuvamos a resolver los problemas más urgentes en los 60 municipios, incluyendo las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, con el fin de hacer de Tlaxcala un estado con mayores ventajas comparativas y competitivas en el mercado.

### **Mejoramos el mantenimiento y señalización en las carreteras estatales**

Ejecutamos importantes acciones con el propósito de incrementar y mejorar la infraestructura carretera, la movilidad y la conectividad interestatal de Tlaxcala con el resto del país, así como la integración de los 60 municipios, las regiones y las Zonas Metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco al desarrollo económico y social,

Ejercimos más de 749 millones de pesos en infraestructura carretera (97 por ciento de recursos federales y 3 por ciento recursos estatales). Se destinaron principalmente en trabajos de modernización, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la Red Estatal de Carreteras que proporciona servicios a toda la población tlaxcalteca.

Dentro de las metas cumplidas, sobresale la elaboración de cinco proyectos ejecutivos y diversas obras de infraestructura vial, atendiendo estratégicamente los ejes principales, así como las carreteras con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro, logrando:

- La modernización, reconstrucción y rehabilitación de 53 kilómetros de los principales ejes viales, dentro de los cuales resaltan las carreteras: San Matías Tepetomatitlán - Xaltocan, Xaloztoc - Terrenate e Ignacio Zaragoza-Benito Juárez, para dar mayor seguridad vial e incrementar la competitividad de nuestro estado;

- El bacheo de 554 kilómetros de la Red Estatal de Carreteras, antes y durante la temporada de lluvias, para reducir costos de traslado y coadyuvar a evitar accidentes; y
- Además, 40.7 kilómetros de cunetas para canalizar el agua pluvial y evitar inundaciones que muchas veces causan problemas viales.

Iniciamos la modernización de la Carretera Tlaxcala-Apizaco, iniciando con la construcción de los distribuidores viales “El Molinito” y “Acceso a Belén”, para dar mayor seguridad vial, reducir los costos de traslado y mejorar la infraestructura carretera para el turismo, pero sobre todo para evitar más accidentes en esta zona. Por la magnitud y complejidad de esta obra de gran impacto económico y social, los trabajos en este tramo carretero se terminarán hasta el segundo semestre de 2019.

En los próximos años de mi gobierno continuaremos con la Modernización de la Carretera Tlaxcala-Apizaco, ampliándola a cuatro carriles en ambos sentidos y construyendo los distribuidores viales y puentes que sean necesarios.

Continuaremos trabajando intensamente porque estamos convencidos que disponer de una Red Estatal de Carreteras moderna y en buenas condiciones, no sólo sirve para reducir los costos de traslado y el índice de accidentes, también hace que nuestro estado tenga mayores ventajas comparativas y sea más competitivo en el mercado. Lo anterior constituye la base para atraer más inversiones productivas, mayor turismo y mejores servicios, logrando así incrementar el empleo, los ingresos familiares y elevar la calidad de vida de los tlaxcaltecas.

### **Ampliamos la infraestructura y equipamiento médico de conformidad con el Plan Maestro de Infraestructura**

Garantizar el derecho a la salud de las familias tlaxcaltecas es una de las acciones prioritarias que cumplimos desde los primeros días de este gobierno. Por ello, avanzamos de manera firme en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento construyendo obras nuevas y rehabilitando o ampliando las existentes.

Destinamos más de 518 millones de pesos a 30 estudios, proyectos y obras de equipamiento para la salud (65 por ciento recursos federales y 35 por ciento recursos estatales), cumpliendo siempre con la normatividad de la Secretaría de Salud.

Dicha inversión, fue destinada prioritariamente a la construcción del Nuevo Hospital General de Tlaxcala, el cual servirá para sustituir el existente en la ciudad de Tlaxcala. El nuevo hospital estará ubicado en la ciudad de la Salud en San Matías Tepetomatitlán y nos permitirá avanzar en la integración de la infraestructura y equipamiento para ser más eficientes en la prestación de los servicios básicos de salud.

Asimismo, dentro de las metas cumplidas para mejorar los índices de desarrollo humano, destacamos el fortalecimiento de las siguientes obras de equipamiento para la salud:

- La rehabilitación del Hospital de la Mujer y del Hospital Infantil;
- La rehabilitación de 6 hospitales generales: San Pablo del Monte, Tzompantepec, Natívitas, Huamantla, Calpulalpan y Tlaxcala;
- La rehabilitación de 2 hospitales comunitarios: Tlaxco y El Carmen Tequexquitla;
- La rehabilitación 14 centros de salud: Calpulalpan, Tetla, Totolac, Sanctórum, Huamantla, Hueyotlipan, San José Atotonilco del municipio de Tlaxco, Nanacamilpa, Terrenate, San Francisco Tetlanohcan, Lázaro Cárdenas, Muñoz y Benito Juárez e Ignacio Zaragoza del municipio de Huamantla; y
- La rehabilitación de la Clínica de Especialidades Dentales de Tlaxcala.

### **Legislación en materia de ordenamiento territorial**

En este año, se publicó la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala. Somos de los primeros estados en cumplir la obligación de homologar nuestro marco jurídico con la reciente Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, emitida por el gobierno federal. Por otra parte, ya estamos elaborando el Reglamento de esta nueva ley estatal, que daremos a conocer durante el primer semestre de 2019 para su observación y aplicación obligatoria, tanto a nivel estatal como municipal.

### **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los Planes de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas**

Estamos elaborando el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Tlaxcala-Apizaco. Una vez que se concluya, lo publicaremos inmediatamente, a fin de coadyuvar con las autoridades municipales para normar y regular el crecimiento de los asentamientos humanos en los 19 municipios que la integran y evitar su excesiva concentración y dispersión, en cumplimiento a las obligaciones que les otorga el marco jurídico y normativo vigente.

### **Infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales**

En obras de infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, ejercimos más de 93 millones de pesos (38 por ciento son recursos federales, 49 por ciento estatales y 13 por ciento municipales).

En 2018, realizamos estudios, proyectos ejecutivos y construimos obras nuevas, además de la rehabilitación, ampliación y reingeniería de la infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en 118 localidades de 22 municipios. Trabajamos siempre en coordinación con las autoridades municipales y bajo la vigilancia de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), tanto en la elaboración de los estudios, proyectos y ejecución de las obras de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, logrando:

- Construir la planta de tratamiento de aguas residuales intermunicipal para Nativitas y Santa Apolonia Teacalco, incorporando a este servicio básico 7 localidades, para reducir la contaminación del Río Atoyac y aprovechar el agua tratada para riego, en beneficio del sector agropecuario de esta importante región;
- Construir más de 34 kilómetros de alcantarillado sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores;
- Desazolver 5 plantas de tratamiento de aguas residuales, para mejorar su operación;
- Desazolve y limpieza de 10 fosas sépticas, principalmente en comunidades con alto grado de marginación, donde no existe red de alcantarillado sanitario; y
- Excavación de 1.27 kilómetros de zanjas, para construcción de alcantarillado sanitario en apoyo a las autoridades municipales.

Con estas obras de infraestructura básica logramos beneficiar a 218 mil 800 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, porque se reducen los problemas de contaminación y los índices de enfermedades gastrointestinales por descargas de aguas residuales sin tratamiento, mejorando así la calidad de vida de nuestras familias.

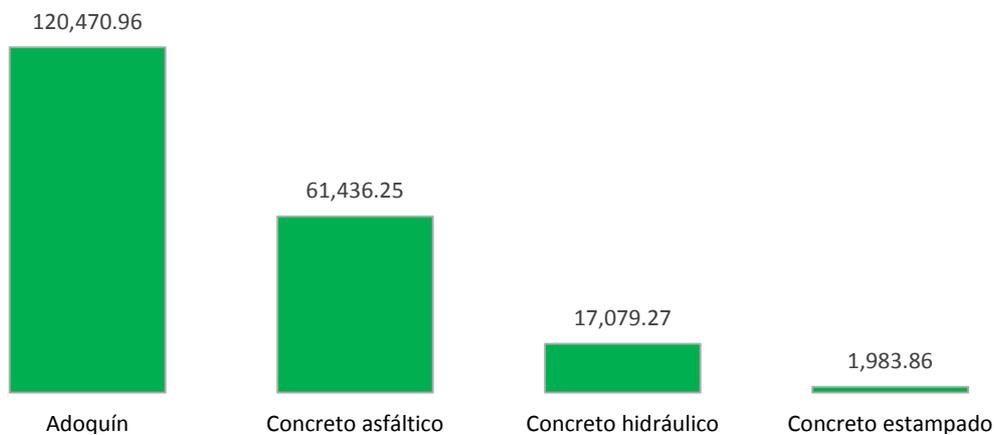
### **Mejoramiento de la imagen urbana y pavimentación de calles**

En obras de modernización de la imagen urbana y pavimentación de calles ejercimos más de 261 millones de pesos (85 por ciento recursos federales y 15 por ciento recursos estatales). Ejecutamos 57 obras, en beneficio de 47 localidades de 34 municipios, dentro de las cuales sobresale el mejoramiento de la imagen urbana de Nanacamilpa y Nativitas, así como 40 obras de pavimentación de calles y otras obras complementarias para mejorar los índices de desarrollo humano, logrando:

- Pavimentar 200 mil 970 metros cuadrados de calles con adoquín, concreto hidráulico, asfalto y concreto estampado, para dar mayor seguridad vial y mejorar la movilidad ciudadana;
- 37 mil 374 metros de guarniciones;
- 39 mil 934 metros cuadrados de banquetas;
- 658 luminarias para alumbrado público, para mejorar la imagen urbana y coadyuvar a la prevención del delito;
- 2.3 kilómetros de cableado subterráneo, para limpiar y modernizar nuestras principales vialidades urbanas; y,
- 62 kilómetros de rastreo y nivelación de calles con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado.

Con estas obras logramos fortalecer la infraestructura urbana en beneficio directo de 579 mil 781 personas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, lo cual se traduce en mayor atracción del turismo y en consecuencia, en un incremento de las actividades económicas, mejorando los empleos, ingresos y calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

**Gráfica 27.** Pavimentación de calles (metros cuadrados)



**Fuente:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2018.

### **Obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte**

En relación con las obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte ejercimos más de 232 millones de pesos (10 por ciento fueron recursos federales y el 90 por ciento estatales). Con ello, realizamos 14 proyectos y obras prioritarias de equipamiento para la cultura, recreación y deporte, dentro de las cuales sobresalen:

- La remodelación y ampliación del Estadio Tlahuicole (Primera Etapa), para su operación multifuncional;
- La construcción de 3 canchas de fútbol rápido con gradas, techumbre y alumbrado, para beneficio de la niñez y juventud tlaxcalteca;
- La ampliación del parque Cuauhtémoc de la Ciudad de Apizaco; y
- El rastreo y nivelación de 8 campos deportivos.

Con estas obras, destinadas prioritariamente a evitar el sedentarismo, promover la activación física y el deporte, coadyuvamos a mejorar la salud y a prevenir el delito, en apoyo de nuestra niñez y juventud, logrando beneficiar a 174 mil 140 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y en comunidades rurales.

### **Obras de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social**

En materia de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social, ejercimos más de 7 millones de pesos en estudios, proyectos y obras (88 por ciento recursos federales y 12 por ciento recursos estatales).

Con este presupuesto, logramos elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres, la rehabilitación del CERESO de Apizaco, poniendo especial atención en el Anexo Femenil, el mejoramiento del Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes del Estado de Tlaxcala (CIIMAET), así como el mejoramiento del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 (CALLE).

### **Obras de equipamiento para la administración y monumentos**

En relación con las obras de equipamiento para la administración y monumentos, ejercimos más de 5 millones de pesos, inversión 100 por ciento estatal. Con este presupuesto, ejecutamos 5 obras, dentro de las cuales destacan:

- Trabajos diversos para proteger los murales del Palacio de Gobierno, debido a las afectaciones por la humedad;
- La adecuación de oficinas para la operación del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa, en coordinación con el Poder Judicial; y
- La rehabilitación del Centro Asistencial “La Casa de los Niños de Todos”, para mejorar la atención y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en estado de necesidad.

### **Obras de apoyo al sector agropecuario**

Trabajamos intensamente en apoyo al sector agropecuario ejecutando 95 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, en coordinación con las presidencias municipales, presidencias de comunidad y los beneficiados, logrando:

- 376 kilómetros de revestimiento, cuneteo, rastreo y nivelación de caminos rurales y sacacosechas, para beneficio del sector campesino;
- 316 hectáreas de roturación y nivelación de tierras para cultivo, incluyendo la construcción de terrazas donde era necesario;
- 92 kilómetros de construcción de zanjas y bordos de protección, para retener el agua de lluvia, evitar la erosión del suelo agrícola e infiltrarla para beneficio de los cultivos; y
- La construcción, ampliación y desazolve de 11 jagüeyes, los cuales sirven como abrevadero para el ganado y sistemas de riego, sobre todo en la época de estiaje.

Además, invertimos más de 4 millones de pesos en 2 obras prioritarias: Construcción de un Invernadero en el Centro Acuícola de Atlangatepec y Rehabilitación del Centro Nacional de Innovación en Agricultura del Altiplano y Especies Menores de Ixtacuixtla, con el propósito de seguir impulsando la economía y mejorar la alimentación de las familias tlaxcaltecas.

Con estas obras de beneficio directo a la población, atendimos las necesidades prioritarias de 49 mil 783 tlaxcaltecas, quienes habitan principalmente en comunidades rurales, donde sus actividades sustantivas son la agricultura y la ganadería, coadyuvando así a mejorar su productividad, economía, alimentación y calidad de vida del sector campesino.

## Obras para la prevención y atención de contingencias

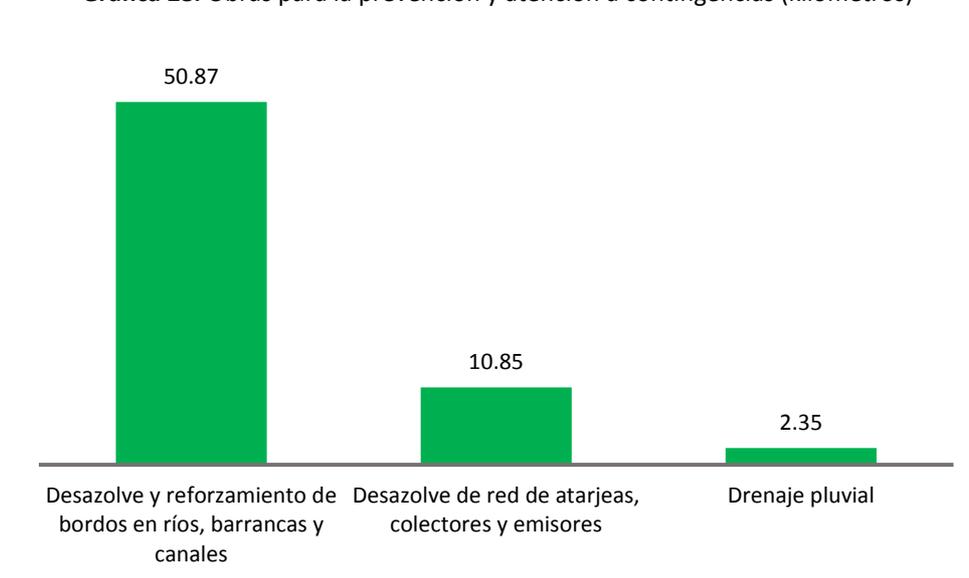
La prevención y atención de contingencias es una actividad prioritaria para este gobierno, como parte de la protección civil en las zonas urbanas y comunidades rurales, a fin de proteger sus viviendas como principal patrimonio familiar, así como sus propiedades, ganado y cultivos.

Por tal motivo, a la fecha hemos ejecutado más de 53 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, siempre trabajando en coordinación con las autoridades municipales y los beneficiados, así como bajo la normatividad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cuando procede, logrando:

- 50 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en los principales ríos, barrancas y canales que conducen agua pluvial;
- La construcción de 2.35 kilómetros de drenaje pluvial, para captar el agua de lluvia y evitar inundaciones en las zonas urbanas;
- 10.85 kilómetros de desazolve de sistemas de alcantarillado sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores, para evitar el taponamiento que provoca contaminación por aguas negras e inundaciones en las zonas urbanas; y
- El desazolve de 211 pozos de vista de la red de alcantarillado sanitario, retirando gran cantidad de basura, piedras y lodos.

Con estas acciones prioritarias y obras de gran impacto social, se benefició a más de 191 mil 838 personas, quienes habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, dándoles mayor seguridad a las familias tlaxcaltecas y mejorando su calidad de vida.

**Gráfica 28.** Obras para la prevención y atención a contingencias (kilómetros)



**Fuente:** Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2018.

### **Infraestructura vial**

En obras de infraestructura vial ejercimos más de 46 millones de pesos (98 por ciento recursos federales y el resto estatal). Con esta inversión, ejecutamos seis obras en igual número de comunidades pertenecientes a cinco municipios, dentro de las cuales sobresalen:

- La construcción de dos puentes peatonales prioritarios. Se trata de los accesos y salidas al Hospital General de Calpulalpan y a la Universidad Politécnica de Hueyotlipán; y
- La construcción de tres puentes vehiculares en beneficio directo de los habitantes de Santa Catarina Ayometla, La Trinidad Tenexyecac y Los Reyes Quiahuixtlán.

Con estas obras, logramos beneficiar a 50 mil 729 tlaxcaltecas, mejorando la seguridad vial, movilidad y conectividad de las seis comunidades beneficiadas. Destacan los beneficios de la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Región Poniente y las familias que asisten al Hospital General de Calpulalpan, pues se evitan accidentes al cruzar la carretera federal Calpulalpan-Apizaco.

## **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Garantizar el derecho a la movilidad constituye una prioridad para el Gobierno del Estado. Diariamente miles de Tlaxcaltecas se desplazan dentro y fuera del estado con fines académicos, laborales, recreativos y de comercio. Por esto resulta necesario contar con un sistema de transporte público moderno y de calidad, que permita la movilidad de los tlaxcaltecas en unidades que se encuentren en óptimas condiciones para garantizar su seguridad.

En años recientes se ha realizado un importante trabajo por parte de concesionarios y operadores del sistema de transporte público, permitiendo que Tlaxcala sea un referente nacional en cuanto a la calidad de su sistema de transporte, aunque aún se enfrentan retos y limitaciones. En este sentido, se ha consolidado una importante sinergia entre concesionarios, operadores, usuarios y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para encontrar los desafíos comunes, las respuestas y las acciones que nos permitan mantenernos en los primeros lugares en el ámbito nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tlaxcala se ubica en los primeros lugares en cuanto a unidades en buen estado y en la percepción que tienen los usuarios sobre la atención de los operadores. Por ello, para mantener y elevar la calidad del servicio en el transporte público, durante el ejercicio 2018 se realizaron 5 mil 964 supervisiones a las unidades y operadores del servicio de transporte público y se implementó el programa Denuncia Ciudadana Inmediata a través de la aplicación WhatsApp. En estas acciones se invirtieron más de 14 millones de pesos.

Otra forma de proporcionar un transporte público de calidad ha sido la disposición y sensibilidad de las empresas que brindan este servicio, a través de la firma de convenios para formalizar el 50 por ciento de descuento de la tarifa autorizada a los estudiantes de instituciones públicas de nivel superior y de pases de descuento a personas con discapacidad en todas las unidades de transporte público.

La seguridad de los transeúntes, conductores particulares y operadores del servicio de transporte público es un tema de gran importancia para el Gobierno de Tlaxcala. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla la mejora continua de la señalización en carreteras, como un mecanismo preventivo para salvar vidas.

Acciones como la señalización nos permiten construir un Tlaxcala seguro, para lo cual es necesaria la colaboración de gobierno y sociedad civil. Por ello, en 2018 se instalaron 442 señales, para que nuestras carreteras, calles y avenidas estén debidamente señalizadas. En este sentido, se celebraron convenios de coordinación para el mantenimiento de la red de semáforos con los ayuntamientos de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Nanacamilpa de Mariano Arista, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Xaloztoc y Zacatelco.

Los semáforos constituyen otra parte de la infraestructura que debemos modernizar en Tlaxcala. Es imperativo desarrollar y mantener una óptima movilidad que se traduzca en seguridad para los peatones y los operadores del transporte público. Para ello se realizaron 736 mantenimientos correctivos y preventivos a 105 cruces con semáforo de 11 municipios.

El acceso a internet es uno de los principales indicadores para el desarrollo económico y para el avance en la calidad de la educación. Tlaxcala debe proyectarse con una visión global e integradora, en donde la educación, el turismo, las inversiones y la cultura sean los principales referentes de nuestra identidad dentro del mundo global. Para ello, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proporciona el servicio de internet satelital a 541 espacios públicos, de los cuales 157 son Centros de Salud localizados en 57 municipios. Además, se otorga este mismo servicio a 365 escuelas primarias y secundarias que cuentan con aulas de medios en 58 municipios y a 19 bibliotecas públicas que benefician a más de veinte mil habitantes de 11 municipios.

Esta labor se realiza con una inversión de más de 36 millones de pesos, los cuales han permitido que este gobierno inicie con una visión modernizadora para hacer más eficiente la prestación de los servicios de salud, la calidad educativa y el acceso a la lectura y la cultura.

## COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Convivir de manera sustentable con el medio ambiente, evitando lo menos posible su alteración y los efectos negativos implícitos de la actividad humana, es una meta prioritaria de esta administración.

Cuatro son los ejes rectores en ese sentido: 1) el adecuado manejo de los residuos sólidos; 2) el cuidado de los recursos forestales, conservando nuestras zonas naturales y revirtiendo los efectos en algunas zonas deterioradas; 3) el monitoreo de la calidad del aire que respiramos; y finalmente 4) el fomento de la vida en el zoológico de nuestro estado, permitiendo la interacción de los visitantes con la fauna que se alberga.

### **Manejo de Residuos Sólidos**

Uno de los principales retos ambientales que enfrenta el Gobierno del Estado es el manejo de los residuos sólidos urbanos, que son generados por los habitantes y que provienen de las actividades domésticas, envases, embalajes o empaques. Para enfrentar esta situación y dar cumplimiento a la normatividad en la materia, la Coordinación General de Ecología opera de manera permanente cuatro rellenos sanitarios.

Anualmente se reciben en promedio 350 mil toneladas de residuos municipales, el relleno ubicado en el municipio de Panotla, confina los residuos de 29 municipios, los rellenos de Tetla de la Solidaridad, Nanacamilpa de Mariano Arista y Huamantla atienden a 16, 9 y 6 municipios respectivamente.

Con una inversión de 5 millones de pesos se realizó la operación diaria, consistente en el depósito y confinamiento permanentemente de los residuos en sitios e instalaciones destinadas para ello. Esta actividad tiene el propósito de controlar los impactos ambientales, a través de la compactación y cobertura diaria de la infraestructura para el control del biogás y los lixiviados, previniendo daños al ambiente y evitando afectaciones a la salud de la población y los ecosistemas.

Además de estas actividades cotidianas, el Gobierno del Estado ejecutó un proyecto con un monto de 4 millones de pesos, para la rehabilitación general en los cuatro rellenos sanitarios. El proyecto consistió en el mejoramiento de accesos y caminos, optimizando el tránsito de vehículos de recolección municipal. Además, se procedió a la limpieza y desazolve de las lagunas de lixiviados para evitar la contaminación de los mantos acuíferos; se llevaron a cabo trabajos de reingeniería para mejorar los taludes y disminuir los riesgos; y construimos y rehabilitamos lavaderos pluviales para darle salida al agua de lluvia y mejorar la operación de las zonas de tiro.

Adicionalmente, la Coordinación General de Ecología, en coordinación con algunos municipios, llevó a cabo faenas de limpieza que incluyeron la participación de la ciudadanía para la

generación de conciencia sobre la importancia de mantener limpias nuestras calles, logrando recolectar 25 toneladas.

El avance de la tecnología ha aumentado el desecho de residuos electrónicos. Cada año se generan en el mundo más de 40 millones de toneladas, lo que constituye un riesgo para el medio ambiente y la salud por los metales peligrosos que contienen y que requieren un manejo especial y un tratamiento diferente. La Coordinación, mediante convenio con la empresa Reciservicios Modernos de Tlaxcala RYG S.A de C.V., implementó un programa para darle un destino final adecuado a este tipo de residuos, logrando confinar 37 toneladas de residuos electrónicos.

Los neumáticos fuera de uso y el caucho sintético de que están hechos no son biodegradables, y su composición química particular conduce a la lixiviación de toxinas en el suelo y el agua. En muchos casos se los trata como basura normal, pero su acumulación sin control constituye un foco de infección por convertirse en lugares de anidamiento de fauna nociva y plagas; y con las lluvias son lugares ideales para la proliferación del mosquito que es el principal propagador del dengue.

La Coordinación mediante convenio con la empresa Geodesarrollo Tecnológico Sustentable S.A de C.V. retiró de los rellenos sanitarios, centros de acopio, vulcanizadoras, talleres, barrancas, calles, lotes baldíos, entre otros, más de 1 mil 900 toneladas de neumáticos para darles un destino final adecuado evitando así la contaminación y la generación de problemas para la salud de los habitantes.

### **Recursos forestales**

El Gobierno del Estado tiene como objetivo promover la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas y zonas forestales deterioradas en el estado mediante la reforestación con árboles de calidad. Con una inversión de más de 9 millones de pesos hemos logrado recuperar diversos ecosistemas en la entidad incluyendo zonas forestales, áreas expuestas y áreas naturales protegidas, contribuyendo a la conservación del capital biológico en nuestro estado.

Dentro de las acciones tomadas en materia de recursos forestales, se incrementó la colección del Jardín Botánico con 3 mil 205 plantas con una inversión superior a los 584 mil pesos. En este orden de ideas, al producir y dar mantenimiento a 266 mil 666 árboles forestales y de ornato de calidad —con características fitosanitarias óptimas—, podemos mejorar la sobrevivencia de los árboles que son llevados a campo y con ello detener y revertir la deforestación en 1 mil 500 hectáreas del estado. Para el mantenimiento de árboles forestales se tuvo una inversión de más de 3 millones de pesos.

Durante 2018 la reforestación se hizo con 1.5 millones de árboles de especies propias de la región, donde la participación ciudadana en los trabajos de recuperación de ecosistemas sigue cobrando gran relevancia.

Se tuvo el apoyo de 1 mil 229 personas que realizaron 33 mil 334 jornales en los municipios de Atltzayanca, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec, Calpulalpan, Cuaxomulco, El Carmen Tequexquitla, Españita, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Ixtenco, Lázaro Cárdenas, Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Santa Cruz Tlaxcala, San José Teacalco, San Pablo del Monte, Tetlatlahuca, Tocatlán, Teolocholco, Terrenate, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxco, Tzompantepec, Xaltocan, Zacatelco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos. Esta reforestación contempló además áreas urbanas y escuelas, todo ello con una inversión superior a los 4.9 millones de pesos.

El Gobierno del Estado ejecutó, para beneficio de las áreas naturales protegidas estatales, el Programa de Restauración y Conservación, que se tradujo en la plantación de 30 mil árboles en una superficie total de 1 mil 700 metros lineales y 12 hectáreas con una inversión superior a los 900 mil pesos. Este programa se llevó a cabo en los meses de junio y julio, y dio empleo temporal a las poblaciones aledañas de los municipios de Lázaro Cárdenas, Apizaco y Contla de Juan Cuamatzi, beneficiando a 110 personas, 55 de ellas mujeres y 55 hombres, y tuvo una inversión total de 330 mil pesos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala en el Parque Nacional Malinche, ejecutó un programa de reforestación en una superficie de 60 hectáreas en el municipio de Huamantla en los parajes M. Gracia y El Bartolo, así como 20 hectáreas en el municipio de Ixtenco en el paraje 20 Años, con un total de 80 hectáreas reforestadas. Estos trabajos se realizaron en los meses de agosto y septiembre. Estas acciones dieron empleo temporal a las poblaciones de los municipios antes mencionados, beneficiando a 25 personas, 23 mujeres y 2 hombres con una inversión de más de 187 mil pesos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado de Tlaxcala ejecutó en el Parque Nacional Malinche el Programa de Restauración mediante la construcción de Zanja-Bordo en el municipio de Huamantla, en el paraje Tres Marías, con una superficie total de 19 mil 500 metros lineales. Este programa de restauración y conservación se llevó a cabo en los meses de mayo, junio y julio dando empleo temporal a las poblaciones aledañas de los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y Huamantla, beneficiando a 25 personas, 18 de ellas mujeres y 7 hombres, con una inversión mayor a 292 mil pesos.

### **Zoológico de Tlaxcala**

Durante el 2018 el Zoológico de Tlaxcala tuvo un registro de más de 380 mil personas, siendo el año con más de afluencia de visitantes desde su apertura que fue en el 2004.

Sin lugar a duda el acontecimiento más significativo fue el nacimiento de dos cachorros de leones blancos los cuales se suman al que nació en el 2017, lo que nos da la pauta para convertir al Zoológico de Tlaxcala en un santuario de leones blancos y así fortalecer con ello la investigación para conservar especies dentro del zoológico que se encuentran en peligro de extinción.

Durante el 2018 se impulsaron estrategias de formación, recreación y educación ambiental dentro y fuera de sus instalaciones, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales y de cultura ambiental. Fueron más de 30 mil los estudiantes de todos los niveles que en 450 cursos participaron dentro del Programa de Educación Ambiental, fortaleciendo con ello una educación ambiental que genere conciencia en la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente.

Se ha incrementado el número de especies gracias al intercambio con otros zoológicos y criaderos de fauna silvestre lo cual nos permite exhibir animales con los que no se contaba tales como el bisonte americano.

También durante este año se dio mantenimiento a las instalaciones, lo que nos permite tener un zoológico cuyas condiciones dan una mayor calidad de vida a nuestras especies de fauna silvestre y otorgar mayor seguridad y comodidad a los visitantes. Cabe resaltar que todos estos trabajos de conservación y recreación se han realizado con un presupuesto de más de 3.7 millones de pesos.

### **Calidad del Aire**

En materia de Calidad del Aire se siguen fortaleciendo los programas de verificación vehicular, en este año se acreditaron las Unidades de Verificación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA A.C.) y se contó con la aprobación ante la PROFEPA; además se dio cumplimiento a los compromisos y acuerdos que Tlaxcala y las otras cinco entidades miembros tenemos con la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2018 mantuvo una estrecha vigilancia y coordinación con los concesionarios, lo que permitió controlar y reducir la concentración de los contaminantes generados por estas fuentes móviles. En este año se procedió a la verificación de más de 120 mil unidades en toda la entidad, con una inversión de más de 2.5 millones de pesos.

La puesta en marcha del sistema de monitoreo atmosférico de la calidad del aire en el estado, en las zonas metropolitanas de Apizaco-Tlaxcala, Tlaxcala-Puebla y Cuapixtla-Huamantla, genera datos e información de los principales contaminantes criterio y de los parámetros meteorológicos.

La estación tiene dos monitores automáticos para la lectura de partículas, con registros de las concentraciones de los gases de efecto invernadero, como el ozono, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, óxido de azufre y de partículas menores a 10 y 2.5. Esta información permite conocer que las emisiones de contaminantes estén dentro de los niveles que la normatividad marca, y contribuye a cuidar la salud de los habitantes y mejorar su calidad de vida.

La gestión ante la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a través del FONADIN, trajo como resultado una nueva inversión federal mayor a los 4.8 millones de pesos, con la dotación de una nueva estación automática de monitoreo atmosférico, la cual estará en marcha en la segunda semana de diciembre. Este nuevo equipo fortalecerá el monitoreo atmosférico en la zona metropolitana Apizaco-Tlaxcala, con una ubicación estratégica en la zona urbana de la ciudad de Apizaco.

Con la firma del Convenio de Colaboración entre la Federación y el Gobierno del Estado se puso en marcha el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Tlaxcala, documento rector donde se enuncia en primer término el diagnóstico de la calidad el aire en la entidad, las medidas apremiantes de mitigación y la coordinación intersecretarial para ejecutarlas.

La gestión ambiental y el cumplimiento de la normatividad por parte de los empresarios ha permitido el fomento del concepto de producción limpia con el establecimiento de empresas de bajo impacto ambiental o empresas verdes, dentro de las que destacan industrias de ensamblado de diversas piezas mecánicas para el sector automotriz, la de alimentos, de materiales para la construcción y de fertilizantes orgánicos, entre otras.

Esta política de gobierno está dirigida a garantizar el cumplimiento normativo y regulatorio de leyes, reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas, por medio de los instrumentos de regulación ambiental, como son los estudios de impacto ambiental que hasta la fecha han emitido más de 160 resolutivos, así como 45 licencias ambientales, que sumadas a las 320 cédulas de operación anual, nos permiten impulsar la Industria Verde y el concepto de Industria Limpia.

De igual manera se implementó el uso de energías alternativas limpias, por medio de los mismos instrumentos de gestión, invitando y condicionando a la iniciativa privada en la aplicación de tecnologías sustentables en proyectos habitacionales, empresariales, de hotelería y de servicios.

La buena disposición y transporte de los residuos sólidos no peligrosos se ha regulado por medio de la emisión de 158 autorizaciones y 103 permisos para transporte, así como el registro para el establecimiento de 74 nuevos centros de acopio. Estas acciones representan una inversión del orden de los 0.5 millones de pesos.

Finalmente, una actividad importante de mencionar es la difusión de la regulación ambiental entre los sectores social, académico y privado, y para ello se han llevado a cabo 12 cursos-talleres y conferencias, con temas relacionados a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y al cumplimiento normativo, capacitando a un total de 300 personas

## **INSTITUTO INMOVILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Una de las acciones que contribuye al crecimiento de Tlaxcala y que es prioridad del Gobierno del Estado consiste en implementar programas sociales a través de subsidios que permitan a la población tlaxcalteca mejorar su vivienda, y con ello disminuir el rezago que en la materia se padece en el estado.

### **Programa de vivienda**

Por conducto del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), se estableció el Programa de Vivienda 2018 cuyo propósito es responder a la demanda de la población y proporcionarles una vivienda digna. Para tal efecto, se gestionaron ante organismos nacionales de vivienda, recursos federales para hacer una mezcla tripartita complementada con la aportación de los beneficiarios, aplicando una inversión de 31.3 millones de pesos.

### **Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales**

Con una inversión de 28.5 millones de pesos, durante 2018 el INDUVIT otorgó 177 subsidios en la modalidad de autoproducción de vivienda aplicados en terreno del beneficiario. Estas acciones beneficiaron a más de 700 tlaxcaltecas que se encontraban en condiciones de rezago habitacional y por debajo de la línea de bienestar, y que por su situación económica y de salud no podían acceder a un programa de vivienda.

### **Ampliación de vivienda**

En esta modalidad se construyeron 15 recámaras con baño contribuyendo a mejorar la condición de salud de personas con padecimiento crónico de insuficiencia renal, con una inversión de más de 1.3 millones de pesos y 30 recámaras adicionales para reducir el índice de hacinamiento en los hogares beneficiando al mismo número de familias con una inversión mayor a 1.4 millones de pesos.

## **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

En los próximos años, Tlaxcala tendrá mayor población joven y urbana, la cual demandará más servicios públicos y equipamiento, especialmente en los municipios con mayor densidad de población, lo que a su vez generará presión sobre los recursos hídricos disponibles.

El abasto suficiente y de calidad para los habitantes de nuestro estado es un reto que implicará mejorar la coordinación entre los municipios y el Gobierno del Estado, considerando las condiciones particulares de los acuíferos, los municipios, los niveles de agua de los pozos, la contaminación, buscando siempre una mejor distribución y la disminución de pérdidas por fugas, debido a los años de uso que tienen la mayoría de los sistemas y líneas de conducción y distribución.

Este gobierno estableció las siguientes actividades prioritarias para su cumplimiento: acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica, generación y actualización de fichas técnicas de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, asesoría en aspectos técnicos, administrativos, económicos, y normativos; monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de abastecimiento de agua potable y sensibilización a la población en cultura del agua.

### **Acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica**

Con un presupuesto estatal programado de 15.1 millones de pesos, la CEAT ejecutó las acciones encomendadas. Se ejecutaron 28 acciones de rehabilitación en la infraestructura hidráulica estatal, atendiendo a 15 municipios, 21 comunidades, con una inversión estatal programada de más de 10.5 millones de pesos, beneficiando a 133 mil 8 personas.

Sobre lo anterior, se obtuvieron los siguientes beneficios: mejoramos el abasto de agua para uso público urbano y rural; con el cambio de las líneas de conducción y distribución, se redujeron las pérdidas por fugas de agua y se amplía la cobertura de agua potable; disminuyen los costos de facturación de energía eléctrica, por la instalación de equipos de bombeo de alta eficiencia y adecuaciones al sistema eléctrico; se disminuyó la cifra de enfermedades infecciosas por descargas de aguas residuales a cielo abierto; y disminuyó la contaminación por la rehabilitación de plantas de tratamiento.

Otras obras a destacar son la rehabilitación de 12 pozos e instalación de equipos de bombeo de alta eficiencia; la instalación de un equipo de bombeo de alta eficiencia; la rehabilitación de un equipo de bombeo; la construcción de un tanque elevado metálico de 100 m<sup>3</sup>, en la comunidad de Cuba, municipio de Contla de Juan Cuamatzi; la rehabilitación de cuatro tanques elevados metálicos, 2 en la comunidad de Santiago Michac, municipio de Nativitas, 1 en la colonia Domingo Arenas, del municipio de Zacatelco, 1 en la comunidad de Villa Vicente Guerrero, del municipio de San Pablo del Monte y 1 tanque elevado de concreto, en la comunidad de Tecolótla, municipio de Apetatitlán de Antonio Carbajal.

Adicionalmente, se suministró y colocó malla ciclónica a los manantiales de la comunidad de Casa Blanca del Municipio de Tlaxco; la rehabilitación y/o ampliación de 12 mil 340 metros de línea de conducción y distribución de agua potable, en los municipios de San Pablo del Monte y Contla de Juan Cuamatzi; la rehabilitación de 1 mil 144.81 metros de drenaje sanitario en diferentes diámetros, en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi; y el encoframiento de 200 metros lineales, en el municipio de San Juan Huactzinco.

Otras acciones fueron la rehabilitación de 3 plantas de tratamiento, 1 en la comunidad de José María Buenavista, del municipio de Tlaxco, 1 en el municipio de San Juan Huactzinco y 1 en la comunidad de Domingo Arenas, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; y la colocación de tres casetas de medición de descargas de aguas residuales, en el municipio de la Magdalena Tlaltelulco.

La comunidad de San Isidro Buen Suceso, municipio de San Pablo del Monte, históricamente no contaba con el agua suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas. Aunque cuenta con dos pozos, los altos costos de operación y la poca agua disponible, hacía imposible mantenerlos en operación continua. Gracias al correcto uso del gasto se trajo agua rodada de La Malinche, que no implica consumo de energía eléctrica y un abasto continuo las 24 horas del día, mejorando el nivel de vida de los habitantes de esta comunidad.

Además, se obtuvieron recursos de la CONAGUA para que el personal de la Comisión Estatal de Agua, del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales y de los municipios, recibieran capacitación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el programa Escuela del Agua, dotándolos de mejores herramientas técnicas y administrativas para mejorar el abasto de agua potable y mejorar la operación de sus sistemas de saneamiento, con una inversión de 1 millón de pesos (500 mil pesos inversión estatal y 500 mil de la Federación).

#### **Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua**

En 2018 el programa capacitación y asesoría en aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y normativos permitió brindar 522 asesorías a comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua o saneamiento.

Se actualizaron 770 fichas técnicas correspondientes a los sistemas de abastecimiento de agua potable, plantas de tratamiento y fosas sépticas, que son entregados cada año a los municipios. Además, se tomaron 120 muestras de diferentes sistemas de abastecimiento de agua potable para su posterior análisis en el laboratorio del CSITARET, para verificar las condiciones de calidad y cumplimiento de la normatividad establecida.

Finalmente, con el programa de cultura del agua atendimos a 6 mil 50 personas, entre alumnos de los diferentes niveles educativos, habitantes de los municipios, cabildos y trabajadores de empresas, a través de la impartición de 117 talleres, sobre los siguientes temas: costo del suministro de agua potable; huella hídrica (cuanto gastamos de agua para algún servicio o producto); costo de tratamiento de aguas residuales; y uso productivo de aguas tratadas.

## CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El agua y saneamiento se ubican en el centro del desarrollo sostenible de toda entidad y configuran un aspecto esencial para el desarrollo económico de nuestro estado. Por ello, su gestión es una responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad. Nuestro gobierno, por medio del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, continúa dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo a través de las siguientes acciones:

Se realizaron 40 visitas de inspección a plantas municipales con el objetivo de verificar su operación, así como capacitación del personal a cargo de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de los Órganos Operativos Municipales.

Asimismo se realizaron 60 monitoreos a las descargas de agua residual de las plantas municipales de influente y/o efluente para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, la cual establece los parámetros oficiales para descargar agua residual tratada.

Por otra parte, CSITARET realizó la ejecución del programa de mantenimiento a 98 equipos electromecánicos que ha permitido que operen en forma continua las nueve plantas de tratamiento de aguas residuales a nuestro cargo.

En las nueve plantas de tratamiento a nuestro cargo, se recibieron y sanearon las descargas de 14 municipios, atendiendo a más de 315 mil personas, dando tratamiento a 27.49 millones de metros cúbicos de agua residual, cumpliendo las normas establecidas.

Para contribuir a la disminución de contaminación del Río Zahuapan, el Gobierno del Estado a través del CSITARET, realizó 260 visitas de inspección a industrias y comercios para verificar el cumplimiento de la norma de sus descargas las cuales envían a las plantas de tratamiento operadas por el centro. Asimismo se realizaron 308 monitoreos de las descargas de agua residual de las plantas a cargo del CSITARET, industrias y de los ríos Zahuapan-Atoyac y Texcalac.

En este sentido, también se realizaron en el laboratorio del centro 536 análisis a las descargas de aguas residuales de las plantas a cargo del CSITARET, municipales, potables, industrias y de los ríos Zahuapan - Atoyac y Texcalac, para conocer el grado de contaminación y verificar el cumplimiento de la Norma Oficial.

Se realizaron 193 análisis certificados los cuales son expedidos por un laboratorio externo certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), para dar a conocer a las dependencias federales el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana y realizar las descargas de aguas residuales tratadas a un efluente federal.

Bajo esta perspectiva el Gobierno del Estado integró al uso productivo 2 millones de metros cúbicos anuales, tratados conforme a NOM en las plantas que opera el CSITARET, para riego agrícola, de jardines y campos deportivos, considerando que más adelante pueda ser utilizado para el lavado de autos.

Las actividades programadas por el Centro de Servicios Integrales fueron realizadas con un presupuesto anual de más de 46.3 millones de pesos.





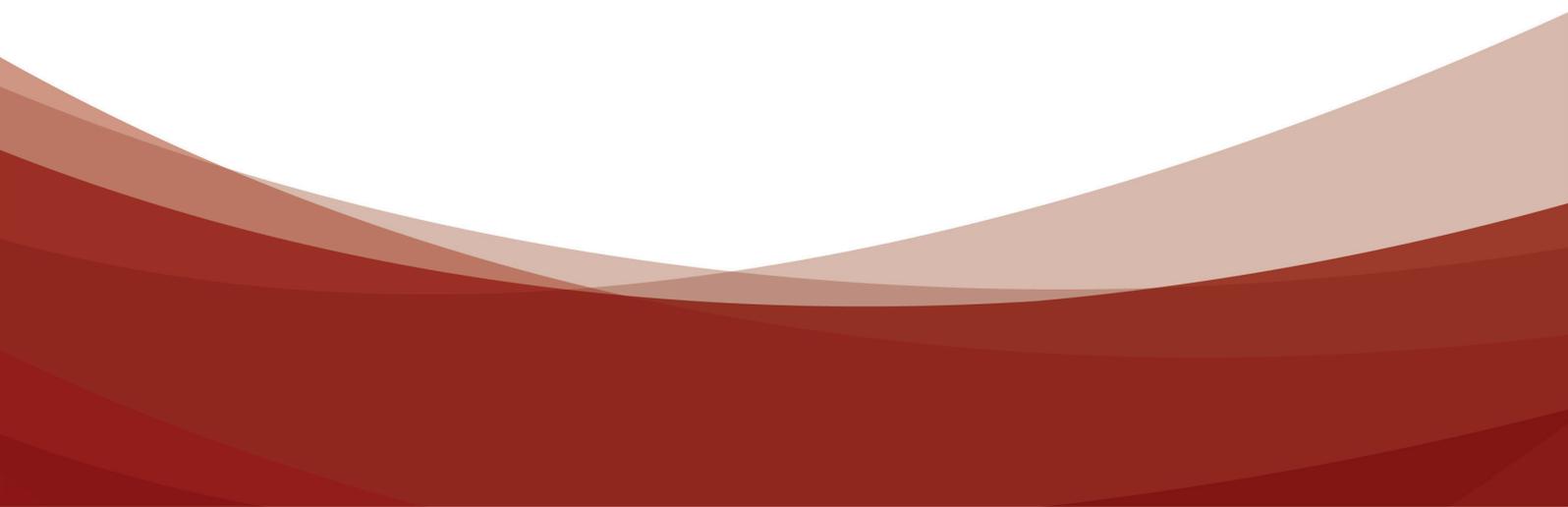
INFORME  
DE GOBIERNO  

---

MARCO MENA

# EJE 4

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN PARA VIVIR EN PAZ





INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Para esta administración la cercanía con la ciudadanía es indispensable para que nuestro gobierno funcione y dé resultados. Hoy, la tecnología pone a nuestro alcance cada vez mayores vías para estar en contacto directo con la población y que ésta participe para hacer de Tlaxcala un estado exitoso.

Durante este segundo año de gobierno, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas (CGIRP) aprovechó las plataformas digitales y los medios de comunicación tradicionales para dar cuenta cotidianamente, con objetividad y autocrítica, sobre las acciones que nos permiten construir para crecer juntos.

Mediante boletines, conferencias de prensa, entrevistas y campañas institucionales, contribuimos a que los logros alcanzados en nuestro estado hagan que el nombre de Tlaxcala sea referencia y se escuche con respeto en el país. En el presente año, se han emitido 1 mil 426 boletines, se han efectuado 550 entrevistas a funcionarios y beneficiarios de programas para generar productos informativos.

Por otra parte, se han enviado a medios de comunicación 4 mil 350 fotografías y se han producido 140 videos *playground*. De igual forma, se publicaron 1 mil 100 inserciones y se instrumentaron 25 campañas institucionales, que incluyeron productos digitales y la difusión de spots en radio y televisión.

De esta manera, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas ha buscado generar consensos ciudadanos entre los tlaxcaltecas, para que la obra y acción de nuestro gobierno se vea reflejada en niveles de aprobación aceptables.

## COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN

Los medios públicos son una excelente herramienta para fortalecer el orgullo de ser tlaxcaltecas. Es así como se producimos y transmitimos programas de alta calidad que contribuyen a construir foros de expresión, diálogo y participación ciudadana desde las señales de Tlaxcala Televisión, Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan, medios administrados por el Gobierno del Estado.

Con un enfoque vanguardista y de compromiso social, la Coordinación de Radio, Cine y Televisión consolidó el concepto de servicios informativos, con las tres emisiones de “Ahora Noticias”, en las que el ciudadano es el principal actor. Con un cambio de imagen y ampliación de la gama de contenidos, los noticieros son punto de referencia para tlaxcaltecas en el estado y aquellos que viven en otras latitudes del mundo, pues gracias a las plataformas digitales, este espacio traspasó fronteras, y sigue siendo un vínculo con su tierra.

Nuestro compromiso de que los medios públicos sean cercanos a la población nos motivó para que “Ahora Noticias” se realice desde diferentes puntos de la entidad. Con ello estrechamos la relación con el auditorio.

Mención especial merecen las transmisiones diarias de las distintas emisiones de “Ahora Noticias” desde el Centro de Convenciones de Tlaxcala, en el marco de la Feria Tlaxcala 2018, con las que tuvimos presencia en el recinto ferial. A su vez, para fortalecer la pluralidad de voces, este año se sumaron al Sistema de Noticias tres nuevos espacios: “Frente a Frente”, “Mesa de Redacción” y “Uno a uno, sin preferencias”, los cuales incorporan perfiles periodísticos variados.

La fiesta familiar más grande de Tlaxcala también sirvió de marco para acercar las producciones de Radio Tlaxcala y Tlaxcala Televisión al auditorio. Por otra parte, Tlaxcala Televisión refrescó su barra programática con producciones propias y con la retransmisión de propuestas interesantes de otros sistemas públicos.

Asimismo, “Ahora Deportes”, “El Ofertón” y “Economía Creativa” renovaron su imagen, mientras que salieron al aire nuevos productos como la revista “Buenas Tardes Tlaxcala”, “Imagen Nómada”, “Ruta TLX” y la nueva temporada de “Birlibirloque”.

El contacto directo con el público radioescucha y televidente se logró también a través de eventos públicos y masivos con motivo de los aniversarios de Radio Tlaxcala y Tlaxcala Televisión, los cuales fueron transmitidos en vivo por radio, televisión y plataformas digitales y sirvieron como escenario para la presentación de artistas locales.

Tlaxcala Televisión acercó al público los eventos y actividades culturales y artísticas más importantes del estado, a través de transmisiones en vivo o de programas especiales, como ocurrió con el Carnaval de Tlaxcala, la conmemoración del Inicio de la Lucha por la Independencia de México, el Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda” y la Feria de Tlaxcala 2018.

De igual forma, a través de la sala de cine “Miguel N. Lira” apuntalamos el gusto por las producciones cinematográficas de calidad.

Por primera vez en la historia de la sala se ofrecieron ocho ciclos, muestras y foros de cine internacional y nacional, algunos de ellos gratuitos. Esta sala fue sede de la 63 y 64 Muestra Internacional de Cine, del ciclo “Rumbo al Ariel 2018”, ganadoras del Ariel 2018, Cine Mexicano de la Época de Oro, del 38 Foro Internacional de Cine, del 22° Tour de Cine Francés y del ciclo de cine “Hecho en Tlaxcala”.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional los medios públicos fueron pilares del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, desde los ejes: 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias; 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente; y 3. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.

De enero a diciembre de 2018, se produjeron y transmitieron 775 programas televisivos, 416 spots, 602 cápsulas y mil 820 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil. Asimismo, se transmitieron 95 programas y eventos especiales.

Además, las tres estaciones radiofónicas se enlazaron con la señal de televisión para transmitir en vivo 765 emisiones de “Ahora Noticias”, que incluyeron 595 entrevistas y 500 cortes informativos. En materia de radio, la producción y transmisión en el año que se informa fue de 5 mil 402 programas, 547 spots, 3 mil 785 cápsulas, 208 transmisiones especiales y mil 252 entrevistas. Por su parte, la Sala de Cine “Miguel N. Lira” proyectó 92 filmes nacionales y extranjeros.

## COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una de las áreas en donde más invierte este gobierno y una de las que mejores resultados ofrece. Invertimos en la profesionalización, equipamiento y certificación de nuestra policía estatal y municipal. Ocupamos los fondos federales para su fin específico: nuestros cuerpos de seguridad, el sistema telefónico de emergencias 911 nos permite atender en tiempo real cualquier percance, hemos fortalecido el Registro Público Vehicular del Estado recuperando unidades robadas aumentamos la videovigilancia y en cada una de estas actividades nos es satisfactorio contar con la participación de la ciudadanía.

### Seguridad Pública

La inversión en capacitación, equipamiento, profesionalización y certificación del personal operativo y administrativo, tanto estatal como municipal, fue prioridad en 2018. Se fortaleció y amplió la infraestructura de las redes de Radiocomunicación, Transporte y Videovigilancia, así como los Arcos lectores del Registro Público Vehicular (REPUVE), que dotan de servicios y conectividad a los municipios.

Los municipios de Apizaco, Chiautempan, Huamantla y Tlaxcala fueron asesorados para ejercer con oportunidad los recursos del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), que se destinaron a proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, evaluaciones de control de confianza, equipamiento y profesionalización, equipo de comunicación y telecomunicación de las instituciones de seguridad municipales.

### Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Con la creación de nuevas plazas laborales se incorporó a personal avalado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), fortaleciendo al Centro Estatal en la atención de la demanda de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado en materia de evaluaciones de control de confianza.

Se recibió capacitación de diferentes instituciones públicas, entre las que destacan la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Escuela Nacional de Poligrafía del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Además, se obtuvo la acreditación del C3 por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que da certeza a los procedimientos de evaluación, dado que se realizan apegados al Modelo Nacional, lineamientos y normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

Para cumplir con los requerimientos del CNCA, se destinaron recursos económicos para infraestructura y equipamiento tecnológico, fortaleciendo los procesos de información y recopilación de datos.

En este año, se realizaron 1 mil 450 evaluaciones de control de confianza a elementos de las dependencias de procuración de justicia y seguridad pública estatal como municipal, bajo los conceptos de Nuevo Ingreso y Permanencia, con un porcentaje de avance de 98 por ciento del Estado de Fuerza evaluado y vigente.

#### **Servicio Telefónico de Emergencias 9-1-1**

El Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) fortaleció el Servicio Telefónico de Emergencias 9-1-1 y mediante la integración de la georreferenciación de las cámaras de videovigilancia en la base cartográfica del Sistema de Despacho Asistido, se mejoró la atención de más de 52 mil llamadas de emergencia reales, en beneficio de la población del estado.

En seguimiento a la Homologación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se creó la aplicación gratuita “9-1-1 EMERGENCIAS” para dispositivos móviles, permitiendo un contacto alternativo y directo entre la ciudadanía y el Operador Interviniente en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).

#### **Registro Público Vehicular (REPUVE)**

Se tienen cuatro módulos de atención para el Registro de Vehículos en las cabeceras municipales de Apizaco, Calpulalpan y Tlaxcala, y en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, para la colocación de la Constancia de Inscripción (chip de seguridad) a vehículos particulares y de servicio público, para su identificación en los Sistemas de Monitoreo del Programa de Registro Público Vehicular Estatal (REPUVE), lo que contribuye a la recuperación de vehículos en caso de robo.

Actualmente Tlaxcala tiene 29 arcos de seguridad, 12 de ellos tienen tecnología de Lectura de Chip y 16, tecnología de Lectura de Placas-Chip. También se tiene un Arco Móvil y un Despacho de Monitoreo en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE). Con el protocolo de reacción para la identificación, registro y seguimiento de vehículos, se recuperaron más de 350 vehículos con reporte de robo.

## Sistemas de Videovigilancia

Al inicio de esta administración el sistema de videovigilancia contaba con 340 cámaras; durante el presente ejercicio se añadieron 660 cámaras más; tomando como referencia la incidencia delictiva, factores socioeconómicos, estudios técnicos de operación y las mejores prácticas con base en la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se aumentó de manera histórica el sistema de videovigilancia en zonas estratégicas. Con esta acción, al cierre del 2018 se contará con una infraestructura de 1 mil cámaras, lo que fortalece las estrategias de operación y seguimiento.

## Plataforma México

El Centro Estatal de Información (CEI), a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones del C4, coordina la integración de información del personal de seguridad pública, procuración de justicia, y de personas vinculadas con algún proceso penal, para cumplir las metas establecidas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tener actualizados los registros nacionales para su consulta en Plataforma México. En este sentido, y con la información de esta plataforma, se implementaron procesos y metodologías para homologar los sistemas en las Áreas de Análisis y Estadística (AAE) de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia de Tlaxcala.

## Participación Ciudadana

Durante el presente año, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad implementó las siguientes acciones:

**Comités de Consulta y Participación Ciudadana:** lo integran más de mil ciudadanos de los 60 municipios para efectos de planeación, supervisión y consulta en materia de seguridad, así como actividades de proximidad ciudadana; esto, para generar acciones de mejora y participación en materia de Seguridad Pública.

**Jornadas por la Prevención en Centros Educativos:** se idearon para orientar a la población juvenil en temas relacionados a las conductas antisociales que influyen en los entornos escolares y en la convivencia pacífica, por lo que a través de una estrategia multidisciplinaria se contribuye al impulso y al desarrollo de nuevas generaciones para la reconstrucción del tejido y la paz social.

Con la intervención del Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito durante el ciclo escolar 2017-2018, se realizaron 88 Jornadas por la Prevención en Centros Educativos que atendieron a 33 mil 322 alumnos del nivel medio superior. Se desarrollaron temas como acoso escolar, adicciones, alcoholismo, delitos cibernéticos, trata de personas, derechos humanos, desaparición forzada, extorsión telefónica y uso responsable del Servicio de Emergencias 9-1-1 y 089 de Denuncia Anónima.

**Campaña Canje de Armas de Fuego y Réplicas 2018:** para concientizar a la población en relación con el uso de armas, inició la campaña de intercambio de réplicas de armas de fuego por juguetes didácticos. Esta actividad se llevó a cabo a través de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CEESP), en coordinación con la 23/a Zona Militar, con el slogan “Canjear un Arma de Juguete es el Primer paso para un Estado Libre de Violencia”.

La campaña se llevó a cabo del 24 de julio al primero de septiembre, instalándose dos módulos móviles en los municipios de Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, Tlaxco, Tlaxcala, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Pablo del Monte, Nativitas, Papalotla y Tetlatlahuca. Como resultado, se capturaron 38 armas cortas, 25 armas largas y 273 réplicas, cuyos propietarios recibieron a cambio incentivos económicos que sumaron 400 mil pesos, además de 12 electrodomésticos y 336 juguetes didácticos.

## DESPACHO DEL GOBERNADOR

El vínculo de este gobierno con la ciudadanía es fundamental. Ninguna expresión emanada de ella es menor, todas son atendidas con la mayor oportunidad y los mejores recursos. El Despacho del Gobernador es la puerta a la que nuestros paisanos pueden acudir, aun aquellos que por diferentes circunstancias dejaron Tlaxcala para buscar oportunidades en el extranjero y a cuyas familias dedicamos también nuestros mejores esfuerzos. Los que vuelven en forma de repatriados, vivos o muertos, o que voluntariamente decidieron regresar, cuentan con nuestro apoyo. Este despacho contribuye como pocos a mantener los lazos familiares.

### Secretaría Particular

El Despacho del Gobernador otorga atención a la ciudadanía a través de la Unidad de Atención al Público dependiente de la Secretaría Particular, buscando la inclusión social que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los tlaxcaltecas.

Se llevaron a cabo líneas de acción para promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con perspectiva de género, con el único fin de generar un clima de armonía, estabilidad y colaboración mutua entre Sociedad y Gobierno, y el desarrollo integral de nuestro estado. La Secretaría Particular a través de la Unidad de Atención al Público, atendió a 3 mil 577 ciudadanos tlaxcaltecas, 1 mil 832 de los cuales se canalizaron a diversas dependencias para respuesta oportuna en el menor tiempo posible. Al respecto, cabe resaltar que se realizaron 143 eventos oficiales y 10 giras al interior del estado.

Se brindaron también 87 atenciones a ciudadanos provenientes de los estados de Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

## **Dirección de Atención a Migrantes**

El Gobierno del Estado todos los años fortalece sus acciones de atención, protección, acompañamiento y apoyo a los migrantes tlaxcaltecas y sus familias. En Tlaxcala la población migrante la integran tlaxcaltecas que están fuera del territorio nacional, migrantes tlaxcaltecas que laboraron en los Estados Unidos de América y que regresaron a la entidad por un proceso de repatriación o regreso voluntario, y migrantes que después de uno o varios intentos no lograron cruzar a territorio de los Estados Unidos de América.

Los servicios brindados a la comunidad tlaxcalteca migrante se extienden a sus familiares. Según cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, hasta septiembre de 2018 fueron repatriados 733 tlaxcaltecas a través de las garitas internacionales de los estados fronterizos: 649 son hombres y 84 mujeres;<sup>3</sup> sin embargo, se debe considerar aquellos que regresaron voluntariamente, quienes fueron deportados y los que no cruzaron por algún módulo del Instituto Nacional de Migración.

Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Hueyotlipan, Ixtacuixtla Mariano Matamoros, Nativitas, Tlaxco y Zacatelco son los municipios que más expulsan migrantes; según estadísticas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, California, Nueva York, Texas, Connecticut e Illinois<sup>4</sup> son los destinos de nuestros paisanos. Durante 2018, la Dirección de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado apoyó 22 trámites de repatriación de restos humanos de igual cifra de migrantes fallecidos en la Unión Americana, pertenecientes a 20 municipios, la mayoría, provenientes de Connecticut y Nueva York.

Se colaboró también en la localización de 18 ciudadanos, dos de ellos localizados, dos continúan desaparecidos y 14 más detenidos en California, Illinois, Iowa, New Jersey, Texas, Washington y Wyoming, en los Estados Unidos.

La Dirección de Atención a Migrantes brindó 2 mil 247 servicios, 1 mil 22 a hombres y 1 mil 225 a mujeres. Los municipios que más servicios y trámites recibieron fueron Apizaco, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, y Zacatelco. También se brindó atención legal a personas de nacionalidad argentina, colombiana y hondureña para su regularización migratoria en México.

Personal de la Dirección de Atención a Migrantes atendió a 141 ciudadanos tlaxcaltecas que fueron repatriados, mismos que fueron canalizados a diferentes dependencias que cuentan con programas de inclusión laboral o para la apertura de micro y pequeñas empresas.

---

<sup>3</sup> [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/V\\_Repatriacion\\_de\\_mexicanos\\_de\\_EUA](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA)

<sup>4</sup> [http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/rep\\_mex/html/tlaxcala/tlaxcala.html](http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/rep_mex/html/tlaxcala/tlaxcala.html)

## Fondo de Apoyo a Migrantes

El Gobierno del Estado a través de la Dirección de Atención a Migrantes, benefició a 39 migrantes tlaxcaltecas que regresaron a la entidad para iniciar o complementar una actividad de autoempleo, con una inversión de más 1.1 millones de pesos, por medio del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM).

## Reencuentro familiar Tlaxcala-Estados Unidos de América

Por segundo año consecutivo, con el apoyo de un club de migrantes establecido en Nueva Jersey denominado “Pulso Nueva York”, se logró que 187 adultos mayores de 60 años, procedentes de diferentes municipios de Tlaxcala, viajaran a Nueva York para reencontrarse con sus familiares radicados en los Estados Unidos, a quienes no veían desde hacía más de 10 años.

**Cuadro 58.** Servicios otorgados por la Dirección de Atención a Migrantes

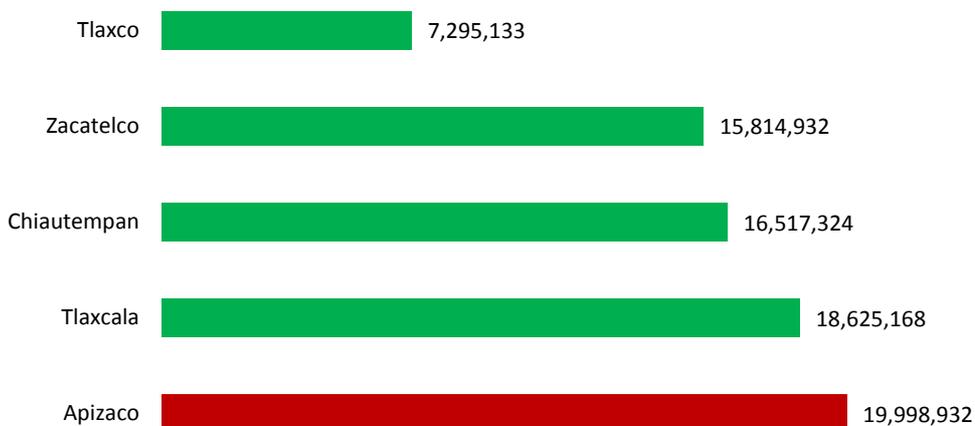
SERVICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Asesoría de traslado de restos a territorio estatal	18	4	22
Apostille de documentos	9	5	14
Gestoría administrativa	44	77	121
Asesoría legal en materia migratoria, penal, laboral y civil	34	26	60
Localización de personas	5	13	18
Cita para visa	88	201	289
Información general visa	295	470	765
Pasaporte mexicano	130	156	286
Otras gestiones	175	63	238
Información general	184	204	388
Canalizaciones	40	6	46
<b>TOTAL</b>	<b>1,022</b>	<b>1,225</b>	<b>2,247</b>

**Fuente:** Los datos captados son de la Dirección de Atención a Migrantes.

## Municipios que captaron la mayor cantidad de remesas

Estadísticas del Banco de México indican que en los dos primeros trimestres de 2018, Tlaxcala recibió 119.7 millones de dólares por captación de remesas, que beneficiaron a los municipios de Apizaco, Chiautempan, Tlaxcala, Tlaxco y Zacatelco. Según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), fueron enviadas por migrantes tlaxcaltecas que viven en California, Connecticut, Illinois, Nueva York y Texas, principalmente.

**Gráfica 29.** Municipios con mayor captación de remesas



**Fuente:** datos captados por el Banco de México.

### Consejería Jurídica del Ejecutivo

El Departamento de Atención Ciudadana, Mediación y Gestión Legal brindó 504 asesorías legales a la ciudadanía en diversas materias, esto, en colaboración con diversas dependencias y organismos públicos. Los municipios de mayor demanda fueron Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala y Zacatelco.

Por otra parte, se presentaron 7 iniciativas de Ley del Ejecutivo estatal y reformas a 40 ordenamientos de ley para su actualización. Finalmente, se celebraron 42 convenios de colaboración, 47 convenios de coordinación y 9 acuerdos entre diversos órganos federales y estatales.

## SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la Agenda 2030, de la ONU, involucramos a los tlaxcaltecas en el cumplimiento de metas y objetivos para beneficio no sólo de nuestra entidad, sino de México y el mundo. Con campañas de donación de sangre, abastecemos nuestros bancos sanguíneos, fomentamos la ayuda mutua y el valor de la vida; además, impulsamos la movilidad no motorizada a través de un sistema ciclista que beneficia a la salud de nuestra sociedad. Para un diagnóstico más exacto de los problemas que nos aquejan en nuestras localidades, acercamos talleres sobre diseño e implementación de políticas públicas para el beneficio de su entorno inmediato.

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los objetivos Agenda 2030 en Tlaxcala**

El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se compone de 17 Objetivos, 169 metas y 117 indicadores generales, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, durante los próximos 15 años.

El Gobierno de Tlaxcala asumió la determinación de sentar las bases que permitan a nuestra entidad cumplir con los postulados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y generar sinergia de esfuerzos entre gobierno y sociedad; lo que se traduce en una política de estado que requiere establecer mecanismos que aseguren su efectivo acompañamiento e implementación.

A través de Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL) y con el fin de cumplir la Agenda 2030 en el estado, el 28 de marzo de 2018 se instaló el Comité Estatal, para identificar políticas públicas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y adquirir compromisos concretos sobre aquellas que hagan falta. Así, se dará visibilidad a los esfuerzos existentes y se asegurará su continuidad, propiciando, paulatinamente, la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, como lo establece la Agenda 2030.

La instalación del Comité Estatal permite estructurar una metodología de seguimiento y control en el avance de los indicadores, pues será a partir de este Comité y de su plan de trabajo como se midan los avances. Para ello, se trabajó con las dependencias para desarrollar a corto plazo las acciones establecidas por el Comité Estatal y el PNUD, destacando las mesas permanentes de trabajo con los actores responsables de diferentes temas que cuenten con un indicador meta (definidos por PNUD). Estas mesas trabajarán anualmente con base en un Programa Operativo Anual.

En Tlaxcala, se definieron 23 indicadores estatales directos para 6 temas básicos: pobreza, hambre, salud, educación incluyente, crecimiento económico y vivienda. Con la instalación del Comité Estatal, se permite el trabajo coordinado de las 12 dependencias estatales, 8 instituciones educativas del más alto nivel y 5 ayuntamientos. Dichos trabajos permiten identificar y cuantificar los impactos que tienen los diferentes programas del gobierno en beneficio directo de los indicadores, redoblar esfuerzos o redireccionar los trabajos cuando así lo amerite.

## **Programa permanente para la donación voluntaria de sangre “Tlaxcala salva tres vidas por cada donador de sangre”**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la transfusión de sangre y sus componentes contribuyen a salvar millones de vidas cada año en el mundo, aumentando la esperanza y calidad de vida de pacientes con enfermedades mortales, así como llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos.

En México la demanda de sangre supera a la oferta actual, implicando que los servicios de sangre enfrenten dificultades para conseguir el suministro suficiente y garantizar su calidad y seguridad. Con base en las mejores prácticas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, únicamente puede garantizarse un suministro de sangre adecuado mediante donaciones periódicas voluntarias.

Datos de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tlaxcala indicaron que del total de donadores que se registran en un mes, sólo 3 por ciento acude voluntariamente, una cantidad de 70 personas. El resto de las donaciones que se reciben en los hospitales de Tlaxcala, son de ciudadanos que acuden por algún compromiso de urgencia familiar.

En Tlaxcala existen dos bancos de sangre, ambos institucionales. Uno es del Instituto Mexicano del Seguro Social y el otro pertenece a la Secretaría de Salud del Estado. Con base en recientes datos disponibles, en 2018 el 80 por ciento de la sangre que se obtiene en este banco abastece a 12 hospitales de la SESA, 45 hospitales privados del estado y al Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esto coloca a Tlaxcala en una situación de alta vulnerabilidad en materia de insumos para el suministro de sangre, lo que afecta directamente a la salud pública.

Por ello, la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), en coordinación con la Secretaría de Salud (SESA), invitaron y promovieron a los ciudadanos a donar sangre en el Centro Estatal de Transfusión (CET), así como los dos Centros de Recolección en los Hospitales Generales de Calpulalpan y Huamantla.

En continuidad a lo anterior y a fin de promover la donación voluntaria de sangre en Tlaxcala, se puso en marcha de manera paralela la campaña “Salva tres vidas por cada donación de sangre”, para promover la donación voluntaria y para mejorar los índices de suministro a corto, mediano y largo plazo mediante la información y sensibilización de la sociedad en general.

Esta campaña permitió trabajos con los entes gubernamentales principales sobre las metas mínimas y canales de acercamiento requeridos para incrementar la donación voluntaria, ya que conforme a datos del SESA sólo las personas de entre 20 y 40 años de edad son consideradas donadores potenciales. Por ello, se debe concientizar y aumentar la capacitación en este sector de la población.

Esta campaña es permanente y se enfoca en el corto plazo en la participación de escuelas públicas e instituciones privadas, llevándose a cabo tomas de muestra para identificar a personas que puedan ser donadores voluntarios. Dentro de las líneas de acción se destacan:

1. Trabajos con universidades públicas y privadas de Tlaxcala.
2. Instalación de un banco de sangre rodante en los 60 municipios.
3. Reuniones con presidentes municipales para que participen en la campaña de concientización de la donación responsable.
4. Estrategia en comunidades dentro del Fortalecimiento de Atención Médica.
5. Estrategia en Centros de Salud para incremento de captación de sangre de manera directa y bajo calendarización.
6. Reuniones con el sector privado para su incorporación dentro de la campaña de donación voluntaria.

Finalmente, la SEPOL implementa el acompañamiento y desarrollo de actividades de difusión en toda la entidad para una mayor participación comunitaria activa; teniendo como meta un incremento de por lo menos 350 personas en un plazo de 3 meses, lo que beneficiará de manera directa a 1 mil 50 personas con necesidad de sangre.

#### **Proyectos de mejora en el uso de medios que favorezcan la movilidad no motorizada**

De acuerdo a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y de los nuevos programas de ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, fomentar y aumentar el uso de la bicicleta y proveer de la infraestructura adecuada que facilite esta forma de transporte, son algunas de las formas más prácticas y accesibles para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, además de que fomentan la accesibilidad a mayores oportunidades económicas para las personas en condiciones de vulnerabilidad y contribuyen a disminuir un problema de salud pública asociado a la inactividad física.

Por lo anterior, la SEPOL puso en marcha desde mediados de 2017 el análisis situacional de cuestiones básicas de política de movilidad en el Estado: 1) el uso de la ciclo vía como alternativa de solución para desplazamientos de corto recorrido de forma rápida y segura, sin invadir el espacio de los peatones, y 2) mejorar el ordenamiento del tránsito y movilidad en las ciudades.

Con base en el diagnóstico y con el objetivo de analizar los factores que influyen en la movilidad ciclista en la entidad, la SEPOL junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, definieron estrategias para facilitar e incrementar el uso de la bicicleta como medio de transporte, destacando los siguientes puntos:

- Se analizó el desplazamiento de 22 puntos de la Zona Metropolitana de Tlaxcala y algunos municipios de la periferia; teniendo un crecimiento de 6 por ciento de usuarios de bicicleta en un periodo de 6 meses (enero a agosto).

- Se estiman 1 mil 800 desplazamientos por uso de bicicleta; con un promedio de 4.5 km por usuario.
- 95 por ciento de los usuarios considera que no existen normas claras en los desplazamientos de ciclistas y motociclistas (área de oportunidad con campañas conjuntas con SECTE y delimitación de zonas).
- No existe infraestructura directa para uso de bicicleta; aunque la gente lo valora con alto rango de importancia en el desarrollo urbano.
- Se estiman poco más de 18 mil usuarios diarios de bicicleta; sin embargo, conforme a encuestas, puede incrementarse a 30 mil bajo condiciones de seguridad y limitación de espacios específicos.
- Actualmente, la bicicleta no está considerada como un vehículo, por lo que hay un área de trabajo en materia de normatividad y reglamento de movilidad.
- Se estima llegar a 30 mil usuarios potenciales. Ahorraría 2.4 millones de litros de combustible y 5 mil 502 toneladas de CO2 al año, lo que evidencia un impacto ambiental positivo.

Definido el diagnóstico, se buscaron los trabajos de análisis para poder realizar pruebas piloto de programas más específicos. El municipio de Tlaxcala se convirtió en la primera entidad a nivel nacional y la tercera en Latinoamérica en obtener la certificación de la Red Internacional Bypad, que valida al municipio como candidato potencial por cumplir los estándares para la implementación del uso de la bicicleta como medio de movilidad.

Por lo anterior, se programaron acciones de corto y mediano plazo que se pondrían en marcha para incrementar el uso de la bicicleta como medio de transporte de manera gradual.

Corto Plazo: implementación de actividades lúdicas los domingos; creando carriles en la zona centro del municipio exclusivos para bicicletas, proponiéndose un circuito de entre 8 y 15 kilómetros en un horario de 7 a.m. a 13:00 p.m.

Mediano Plazo: Proyecto 1: construcción de una pista lúdica dominical en la zona centro del municipio de Tlaxcala, considerándose como principal posibilidad el área de “La Rivereña”; teniendo como propuesta integral la implementación de un parque lineal, con pista de alto flujo para ciclismo.

Proyecto 2: definición de una ciclo vía urbana (entre 17 a 22 kilómetros) para la zona de Tlaxcala, Chiautempan y Apetatitlán de Antonio Carvajal. Se considera como principal objetivo el desplazamiento directo de cerca de 18 mil usuarios.

Finalmente, estas acciones identifican oportunidades y buenas perspectivas para la movilidad no motorizada y se ratifica el compromiso del Gobierno del Estado de mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecos mediante una mejor movilidad que fomente hábitos saludables.

## **Programa de Diagnóstico Comunitario Participativo del Estado de Tlaxcala (PDCOPET, 2018) (PRIMERA ETAPA)**

Uno de los elementos esenciales de la democracia es la participación de los ciudadanos tanto en las elecciones para nombrar a sus representantes, como en las actividades de la administración pública. Con la participación comunitaria, es posible desarrollar una capacidad específica en la estructuración de políticas públicas.

La SEPOL implementó el Programa de Diagnóstico Comunitario Participativo del Estado de Tlaxcala (PDCOPET, 2018), Primera Etapa, centrado en consolidar la organización comunitaria a través de un proceso que permitió hacer un diagnóstico e identificar problemas de tipo social, económico, cultural, ambiental y político de los principales municipios de Tlaxcala.

A partir de este análisis, se identificaron y valoraron los proyectos prioritarios regionales y estatales que garanticen el desarrollo integral y sustentable de la entidad. El diagnóstico se realizó en 4 meses (junio a octubre 2018) donde se llevaron a cabo sesiones de grupos focales, cuya técnica cualitativa de estudio permite englobar las opiniones o actitudes de un público.

Dentro del proyecto se contemplaron diversas comunidades de Tlaxcala, específicamente 46 municipios que incluyen 60 localidades, 24 de ellas del ámbito urbano, 18 semirural y 18 rural. Fueron beneficiados 709 mil 595 habitantes (60.65 por ciento de la población tlaxcalteca).

Las problemáticas y necesidades en las que se centró el estudio fueron: 1) en materia social, temas de salud, educación, cultura, género, vialidad y seguridad; 2) en materia económica, temas de impulso a sectores productivos regionales a corto, mediano y largo plazo, proyectos locales-rurales, MIPYMES, producción y comercialización de productos artesanales y mapeo económico estatal; y 3) en materia ambiental, el programa de ordenamiento ecológico comunitario regional, la zonificación comunitaria de recursos naturales, identificación de zonas prioritarias y proyectos alternativos de conservación del patrimonio natural urbano-rural.

Cabe subrayar que dentro de este número de beneficiarios se encuentran agricultores de la zona, microempresarios, así como servidores públicos municipales.

Se implementó una metodología de recopilación documental, talleres de planeación, recorrido de campo e integración de resultados con base en las principales conclusiones de los grupos focales.

Esta primera etapa del Diagnóstico Participativo (2018), permitió tener contacto directo con las localidades participantes, identificar a la población, la situación socioeconómica y ambiental del territorio, posibles estrategias e ideas de programas y proyectos propuestos directamente por los habitantes de cada población. Asimismo, se establecieron mesas de trabajo directo entre ayuntamientos, sociedad civil y Gobierno del Estado.

Este ejercicio participativo ha tenido impacto en dos direcciones: 1) Gobierno de Tlaxcala: con visión, gobernanza y democracia. El Gobierno de Tlaxcala, a través de la visión democrática de la SEPOL, se inscribe entre los gobiernos estatales a nivel nacional que toma en cuenta la participación ciudadana para la creación de políticas públicas, mediante análisis, discusión y reflexión de forma democrática y participativa y 2) Un gobierno de fortalezas y oportunidades: legitimidad del ejercicio del poder.

El acercamiento a la población a través de talleres participativos, permitió identificar a los mismos pobladores algunos aspectos positivos de sus territorios. Entre los aspectos relevantes está lo referido a infraestructura pública: infraestructura de vías de comunicación, para la educación y salud.

El proyecto contó con más de 1 mil 500 participantes directos que, con base en su experiencia, puntualizaron los problemas directos que identifican para sus localidades.

Entre los alcances relevantes de la metodología está la influencia psicosocial y política creada con los participantes de los talleres. El proceso pedagógico incide en los participantes, en el fomento de la corresponsabilidad con el desarrollo a través del cumplimiento de los principios de gobernanza: confianza, responsabilidad, participación, interés común, cooperación y trabajo en equipo.

Finalmente, los vínculos creados de participación permiten planear una continuidad para una segunda etapa de trabajo de planeación participativa; donde se podrá crear el plan de trabajo comunitario, establecimiento de organizaciones y grupos de trabajo, empresas sociales, formulación de los proyectos y gestión de financiamiento.

### **Capacitación a los 60 municipios del Estado de Tlaxcala (curso-taller “Análisis y diseño de políticas públicas”)**

Una de las principales cuestiones de contacto con la SEPOL por parte de los municipios, es el requerimiento de información y asesoría en el diseño de políticas públicas y la configuración de programas anuales de trabajo alineados con la planeación estratégica.

En este 2018 se puso en marcha una capacitación a presidentes municipales y servidores públicos del estado, para lograr el óptimo desempeño de las distintas funciones de los órdenes públicos; enfocados en las materias de planeación, análisis y seguimiento de programas y/o proyectos.

Dentro del curso realizado se buscó: 1) análisis puntual y definición entre políticas públicas, políticas gubernamentales y políticas de estado, así como identificación del marco jurídico de planeación y fases del ciclo de vida de las políticas públicas; 2) introducción y uso de herramientas técnicas para diseñar una política pública, singularidades de lo público en su entorno y habilidades para el equilibrio entre ambos elementos; 3) funcionamiento del sistema de evaluación al desempeño, así como las diferentes metodologías para evaluación en buenas prácticas, útiles para medir la eficacia de las políticas públicas.

La capacitación estuvo concebida para detectar cambios, identificar necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales. Esta capacitación tuvo lugar de febrero a mayo de 2018; asistieron más de 300 funcionarios de los 60 municipios y dotándolos de las herramientas necesarias para la implementación de acciones técnicamente factibles en municipios en materia de planeación y análisis de política pública.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

El fortalecimiento y consolidación del Estado de Derecho y la democracia es fundamental para la sana convivencia entre ciudadanos. La presente administración realiza acciones mantener la paz social, privilegiando el dialogo, la conciliación y los acuerdos. La sana convivencia y respeto mutuo entre los tlaxcaltecas es la mejor forma de mantener y profundizar nuestros vínculos sociales, reconstruir el tejido social ahí donde se haya lesionado, y una oportunidad para el desarrollo social, político, económico y cultural de la población, metas que son el objetivo fundamental de nuestra Gobernanza Moderna.

### **Diálogo Respetuoso, Permanente y Constructivo**

La presente administración preservó las condiciones de gobernabilidad y de orden político social, a través de una comunicación permanente con los municipios para identificar oportunamente inconformidades político-sociales y para prevenir y responder satisfactoriamente a las demandas sociales. Esto permitió atender conflictos internos entre los municipios, grupos sociales y ciudadanía en general, respetando en todo momento la autonomía municipal y el Estado de Derecho.

En 2018, se solucionaron oportunamente 703 conflictos, 170 de ellos de índole político, 118 de sociales, 110 del sector campesino, 107 del tema educativo, 106 religiosos y 92 de otro tipo.

Se realizaron 1 mil 420 audiencias que derivaron en acciones de gestión social, generando apoyos en beneficio de 8 mil 4 familias. En todo instante, se priorizó la atención personalizada y el buen trato como elementos indispensables para resolver conflictos entre particulares.

A través de la Dirección Jurídica, se tramitaron, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 263 Acuerdos y 150 Decretos expedidos por el Congreso del Estado; 3 Reglamentos Internos de Dependencias estatales, y 1 Declaratoria en Materia del Proceso Electoral Federal y Local de 2018. Para el trámite de apostille y certificación de documentos para su validez y legalidad jurídica en el extranjero, se tramitaron 554 documentos: 550 apostilles y 4 certificaciones.

Se otorgaron 10 opiniones favorables a productores de pirotécnica para obtener permisos generales ante la Secretaría de la Defensa Nacional, esto, para la compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas, y la fabricación, almacenamiento, transporte y venta de artificios pirotécnicos.

### **Mecanismos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios**

Desde el inicio de la presente administración se dio continuidad a los lineamientos del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, a fin de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios. Este programa acerca aún más a los gobiernos municipales con el estatal para atender las demandas apremiantes de los ciudadanos, y así generar mejores condiciones de vida.

47 de los 60 municipios de Tlaxcala se inscribieron ante el SIADEM del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, para lo que se dieron 405 asesorías de trabajo y 15 asesorías generales extraordinarias en temas como Disciplina Financiera y Elaboración de Manuales de Organización. Así, se alcanzó el 85 por ciento de indicadores en semaforización verde en la etapa de verificación a municipios.

La implementación de la Agenda 2030 en Tlaxcala es un compromiso del Gobierno de la República ante el Consejo de las Naciones Unidas para consolidar gobiernos municipales inclusivos, resilientes y sostenibles, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, para que, a través de su quehacer, ofrezcan respuestas oportunas y eficientes a las demandas de su población.

Tlaxcala se congratula por la adopción de la Agenda 2030 y se suma al trabajo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), para desarrollar esta Agenda. Al respecto, se impartieron 195 asesorías en los 60 ayuntamientos y ya los municipios de Tlaxco, Zacatelco, Tocatlán, Nanacamilpa de Mariano Arista, Huamantla, San Juan Huactzinco y Santa Ana Nopalucan han recibido su cédula de impacto ambiental, tras recibir las asesorías y cursos correspondientes.

## **Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio**

En materia de Asistencia Jurídica, la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social proporcionó 15 mil 54 asesorías jurídicas, beneficiando a 3 mil 358 personas, entre los que están adultos mayores, hombres, mujeres, adolescentes, y se tramitaron 3 mil 358 juicios de tipo civil y familiar, informando a los patrocinados la situación procesal de sus asuntos, e interponiendo los recursos procedentes en su beneficio.

En materia de Justicia Penal Tradicional, se otorgó el servicio de Defensoría Pública en 386 procesos, para garantizar el respeto a los derechos humanos de los imputados y la aplicación de las reglas del debido proceso en todas las etapas del procedimiento penal.

Se visitaron los Centros de Reinserción Social y de Internamiento para entrevistar a los procesados, mantenerlos informados de la situación de su proceso y de las estrategias defensivas garantizando el acceso a la justicia y a una defensa penal adecuada en los dos Distritos Judiciales Penales: Guridi y Alcocer, con sede en la Ciudad de Tlaxcala, y Sánchez Piedras, con sede en Apizaco.

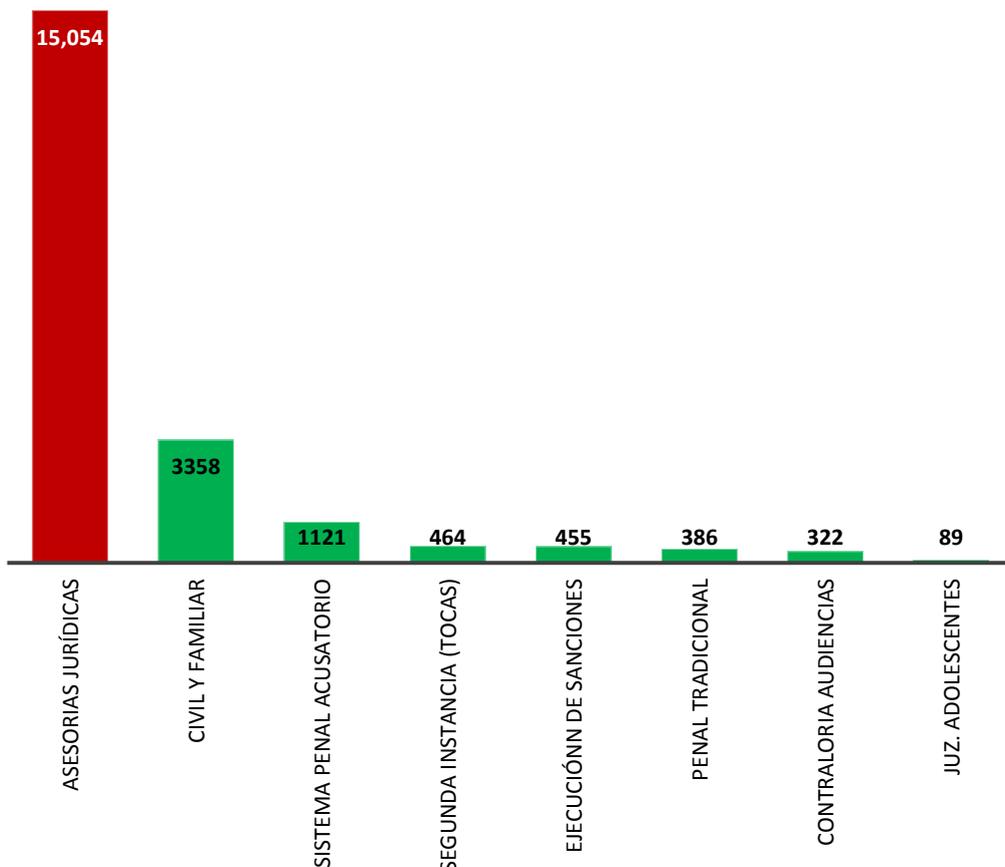
Dentro del Sistema de Justicia Penal de Corte Adversarial, Acusatorio y Oral, se proporcionó el servicio de Defensa Pública a 1 mil 121 personas entre imputados y acusados; de las cuales, 714 defensas públicas se llevaron a cabo en carpetas de investigación inicial y 407 en proceso judicial, proporcionándoles defensa técnica desde su detención hasta la total terminación del procedimiento penal, esto, en los dos Distritos Judiciales Penales del estado, Distrito Judicial de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras, en atención al Derecho Humano a una defensa adecuada.

En materia de ejecución de sanciones penales, 455 sentenciados fueron asistidos jurídicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de la Libertad del Estado de Tlaxcala y la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se tramitaron 464 expedientes, beneficiando a igual número de sentenciados, formulando agravios donde la estrategia de defensa fue modificar o revocar la sentencia condenatoria impuesta en primera instancia, ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se otorgó defensa pública en 89 procesos en materia de Justicia Penal para Adolescentes, en los que se les atribuyó la comisión o participación en hechos considerados como delito, patrocinándolos y ejerciendo defensa técnica especializada, desde el momento de su detención y hasta la ejecución de la sanción impuesta. Se procuró la protección más amplia de sus derechos humanos, como lo establecen la ley nacional en la materia y los ordenamientos internacionales.

Se otorgó también defensa en materia administrativa ante la Contraloría del Ejecutivo. Fueron asistidos 322 servidores públicos en el desahogo de audiencias programadas, a quienes se les atribuyó algún hecho administrativo. Se les brindó defensa técnica especializada, ofreciendo los medios de prueba pertinentes e idóneos, a fin de no violentar sus derechos humanos de legalidad y legítima defensa de presunto infractor, presentando argumentos y recursos legales para la protección más amplia de sus derechos en todo el procedimiento.

**Gráfica 30. Beneficiarios, 2018**



**Fuente:** Unidad de Información de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social.

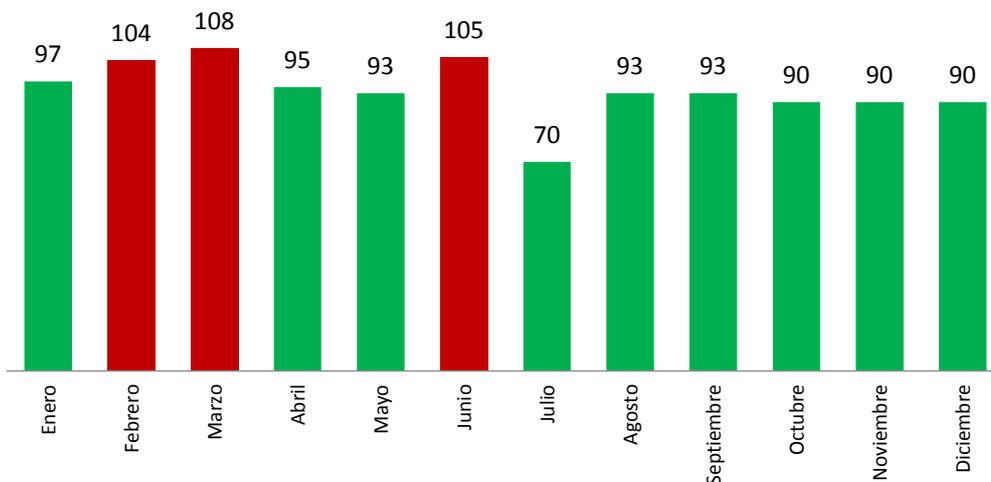
**Campañas informativas permanentes de promoción de la igualdad de género y respeto a los derechos humanos**

Se impartieron 2 cursos-talleres de sensibilización en materia de Detección de Víctimas de Trata de Personas a 100 de servidores públicos estatales y municipales.

**Prevención y promoción de las condiciones laborales del Estado**

A los trabajadores se la asesoró jurídicamente en 1 mil 128 casos y en representación legal en 118 expedientes de demandas laborales. Siempre se privilegió la conciliación de intereses y la preservación de las relaciones laborales.

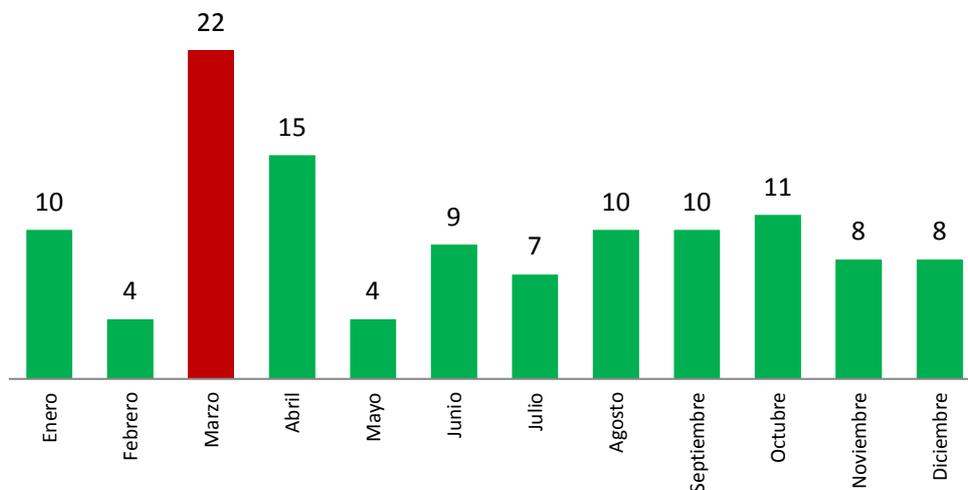
**Gráfica 31. Asesorías laborales**



**Fuente:** Proyección de metas programadas en 2017 para el año 2018. Programa Operativo Anual.  
Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Por su parte, las demandas laborales han disminuido progresivamente en el año que se informa. Siendo marzo el mes en donde más se presentaron (22) y mayo el más bajo, con 4.

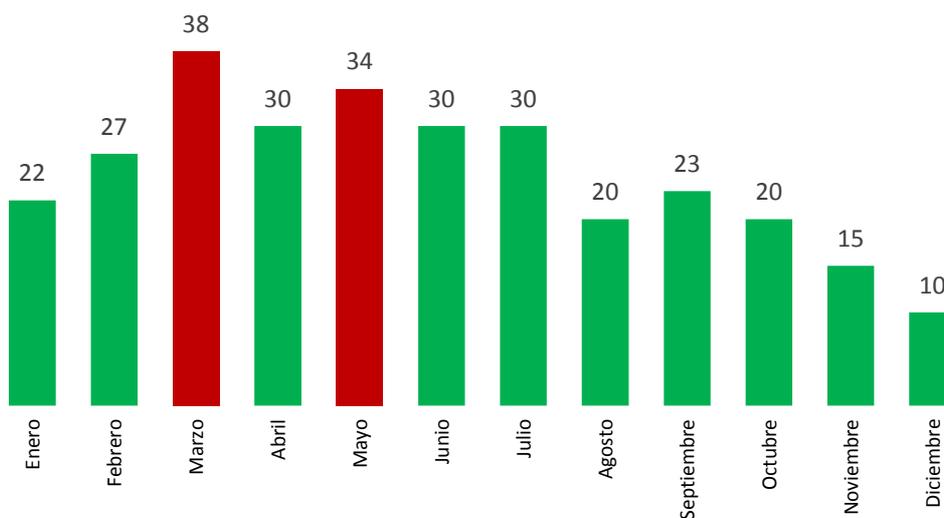
**Gráfica 32. Demandas laborales**



**Fuente:** Proyección de metas programadas en 2017 para el año 2018. Programa Operativo Anual.  
Dirección del Trabajo y Previsión Social.

La mayoría de las controversias se solucionaron mediante 299 convenios, logrando así un propósito de esta administración: equilibrar los factores de producción.

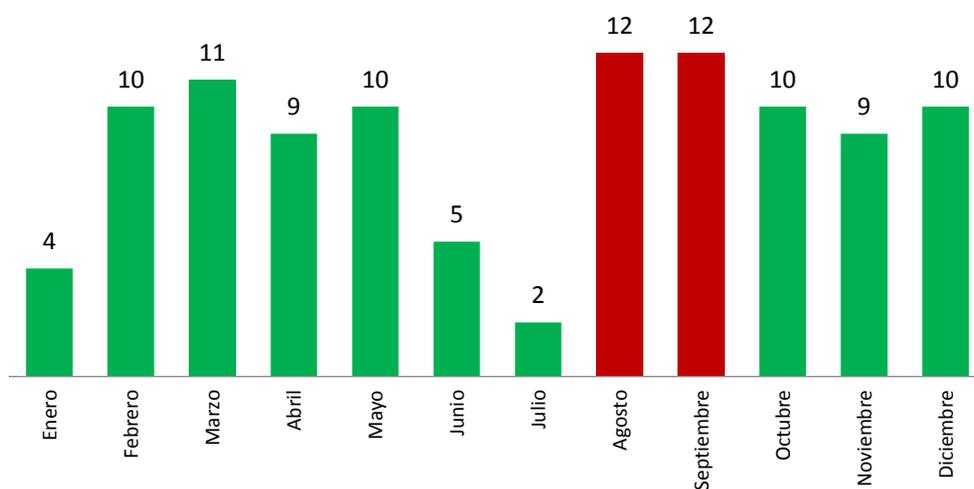
**Gráfica 33. Convenios laborales**



**Fuente:** Proyección de metas programadas en 2017 para el año 2018. Programa Operativo Anual.  
Dirección del Trabajo y Previsión Social.

A través de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, se homologaron lineamientos y criterios en materia del trabajo a nivel nacional, y acciones tendientes a erradicar el trabajo infantil. Al respecto, se emitieron 104 permisos a menores empacadores, vigilando la protección de sus derechos laborales y humanos conforme al marco jurídico aplicable.

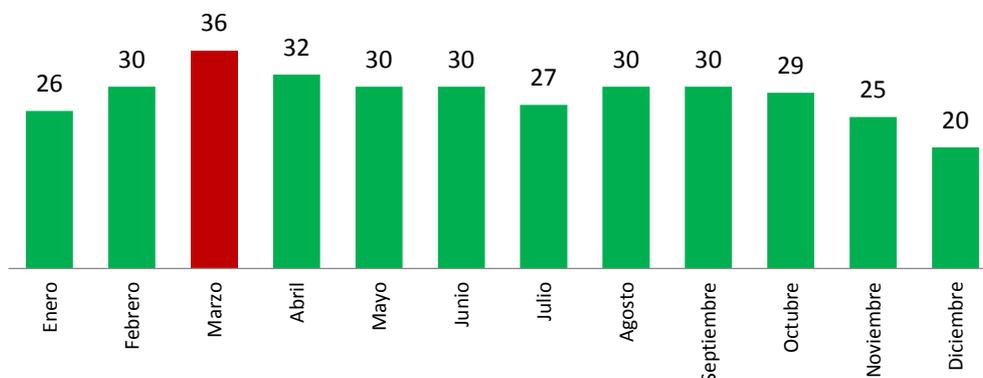
**Gráfica 34. Permisos a menores de edad**



**Fuente:** Proyección de metas programadas en 2017 para el año 2018. Programa Operativo Anual.  
Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Se realizaron 345 supervisiones a empresas y centros de trabajo para verificar el cumplimiento de la legislación en materia del trabajo, como las condiciones de trabajo, capacitación, adiestramiento, seguridad social y salud, prevención de accidentes y enfermedades, en beneficio de los trabajadores, vigilando la protección de sus derechos laborales y humanos.

**Gráfica 35. Inspecciones laborales**



**Fuente:** Proyección de metas programadas en 2017 para el año 2018. Programa Operativo Anual.  
Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Un clima laboral estable es necesario para el desarrollo de la población y se caracteriza no solo por la ausencia de controversias, sino porque las que se presentan entre trabajadores, empleadores y sindicatos, se resuelven de forma pacífica, inmediata, equitativa y satisfactoria para todos.

A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se impulsó la impartición de justicia laboral y la conclusión de conflictos por la vía del diálogo, los acuerdos, y la conciliación, independientemente del estado procesal en el que se encuentren.

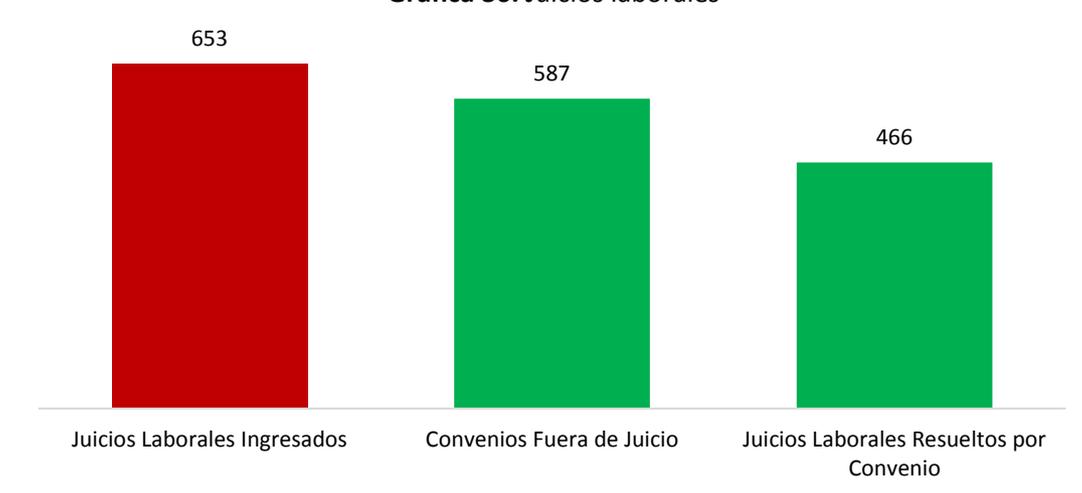
Con una inversión de más de 10 millones de pesos de participación federal, se efectuaron 25 mil 188 diligencias laborales; 5 mil 178 audiencias producto de diversos juicios laborales; se dictaron 175 laudos; se concluyeron 138 emplazamientos a huelga y 1 mil 765 expedientes de diversos juicios y procedimientos, mediante el dictado de laudos o de convenios celebrados por ambas partes, resultando 20 mil 628 personas atendidas, entre trabajadores y empleadores.

Con la campaña anual “Jornadas de Conciliación”, se incrementó a 587 la cifra de convenios fuera de juicio por terminación de relación laboral y se está 10 por ciento de igualar el número de juicios laborales promovidos en el año (653). Esto que indica que cada vez más trabajadores y empleadores prefieren acordar que ir a juicio. Este año se solucionaron 466 juicios por la vía de la conciliación, lo que representa 71 por ciento de expedientes de conflictos de trabajo que ingresaron este año.



Hay un cambio benéfico en el paradigma de la solución de conflictos laborales: se observa un incremento de hasta 30 por ciento en los expedientes que se solucionan por la vía de la conciliación, lo que aporta grandes ventajas como la satisfacción de las partes en conflicto, la efectividad, ahorro de tiempo, menor desgaste económico y emocional y, sobre todo, mejora de la relación de los trabajadores y empleadores en conflicto.

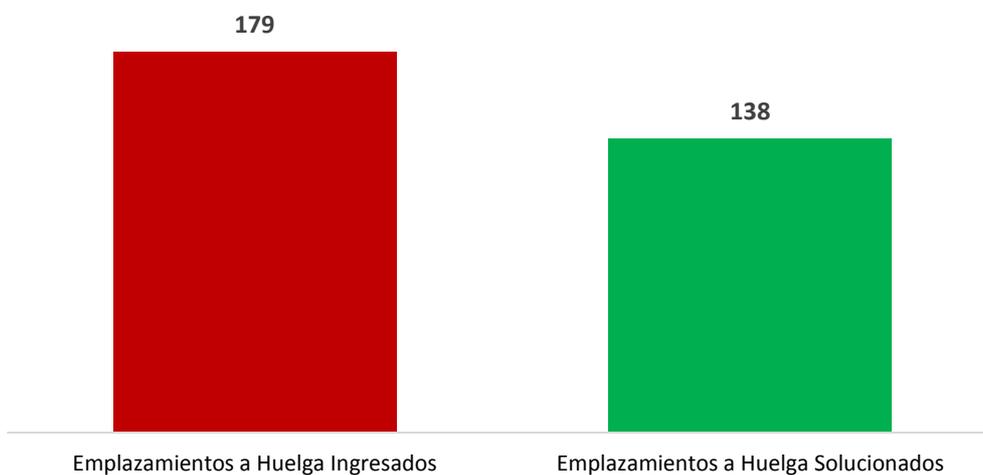
**Gráfica 36.** Juicios laborales



**Fuente:** Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

Sobre los emplazamientos a huelga, la conciliación ha sido fundamental para solucionar inconformidades y evitar huelgas. En 2018 se solucionaron 138 de 179 emplazamientos.

**Gráfica 37.** Emplazamientos a huelga.



**Fuente:** Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

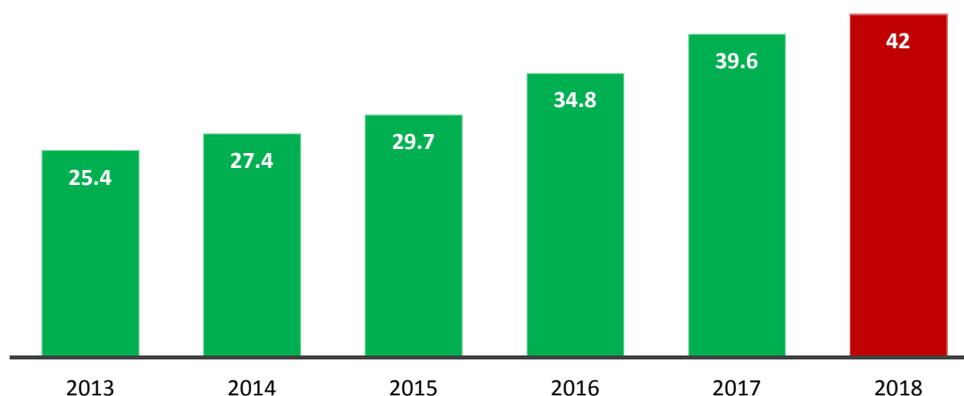
A través de la Dirección de Notarías y Registro Público, y con una inversión estatal de 5.9 millones de pesos, se llevaron a cabo 126 mil 80 trámites y servicios relacionados con inscripciones y certificaciones de bienes, sociedades, y demás actos jurídicos, en beneficio del mismo número de personas.

### Atención al público mediante trámites electrónicos

Durante 2018 se concluyó, mediante el diseño de cuatro módulos del Sistema Informático de Gestión Registral, la cuarta Etapa del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, para promover y consolidar el uso de la firma electrónica, ofrecer servicios en línea para grandes usuarios y público en general y realizar la captura histórica de títulos de propiedad, certificados, actas constitutivas de sociedades civiles y mercantiles, entre otros.

Estos cambios permitieron, en corto tiempo, mejorar en los índices de competitividad, reducir los tiempos de respuesta e incrementar la recaudación de derechos, los cuales presentaron un incremento de 6 por ciento en comparación a 2017, recaudando para este ejercicio 42 millones de pesos.

Gráfica 38. Ingresos recaudados (millones de pesos)



Fuente: 2013 – 2018, Sistema Informático de Gestión Registral. Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

### Actividades relacionadas con la Función Notarial

A fin de homologar criterios y mejorar la atención notarial, la Dirección de Notarías realizó 12 reuniones de trabajo con los notarios en funciones en Tlaxcala. La Dirección de Notarías efectuó 25 supervisiones a la documentación que por Ley debe formar parte del Archivo de las Notarías en funciones; con ello se da certeza y validez jurídica a los trámites que realizan y que requieren la fe pública del estado.

## **Seguimiento a las acciones de reconstrucción derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017**

La Secretaría de Gobierno dio seguimiento, con las dependencias estatales y federales responsables de la misma, a las acciones de reconstrucción derivadas del sismo de septiembre de 2017. Así, ha culminado la reparación de las viviendas afectadas. Por su parte, la reconstrucción de escuelas en el estado está próxima a concluir, habiendo sido ya rehabilitadas más de mil escuelas mediante recursos federales y estatales, y en ningún caso los estudiantes interrumpieron sus estudios.

A la fecha se tienen 44 inmuebles en reconstrucción, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### **Programa Nacional de Prevención del Delito 2018**

En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en los Polígonos de Atención Prioritaria de los municipios de Huamantla y Tlaxcala, se atendió a más de 200 mujeres y jóvenes a través de estrategias artísticas y deportivas y de proyectos socio-productivos. Simultáneamente, se logró la evaluación social de las estrategias antes mencionadas, formando las bases de prevención y para evitar la integración de los jóvenes en ambientes de riesgo o en grupos criminales.

## **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Tlaxcala se mantiene como una de las entidades más seguras de la República, al encontrarse como el tercer estado con menos delitos cometidos en el país y en concordancia con los estudios realizados por el Instituto Índice de Paz México.

La Comisión Estatal de Seguridad (CES) ha logrado una reingeniería estructural que permite fortalecer sus cuadros, disminuyendo prácticas desleales, así como implementando tecnologías y perfeccionando el nuevo modelo de capacitación y desarrollo policial, abatiendo los índices delictivos, con el propósito de generar una mayor confianza ciudadana.

La CES mantiene su compromiso de mejorar las condiciones de los elementos policiacos, implementando programas y políticas que fungen como guía en el desarrollo y profesionalización, así como a preservar la paz social, velando en todo momento por salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía tlaxcalteca. Por ello, todas nuestras actividades están orientadas a ofrecer resultados en el corto y mediano plazo cuya prioridad es atender las demandas más sentidas de la sociedad en materia de seguridad pública.

Muestra del compromiso institucional y el combate a la corrupción, esta institución ha redirigido sus procesos integrándolos en los manuales de organización y de procedimientos.

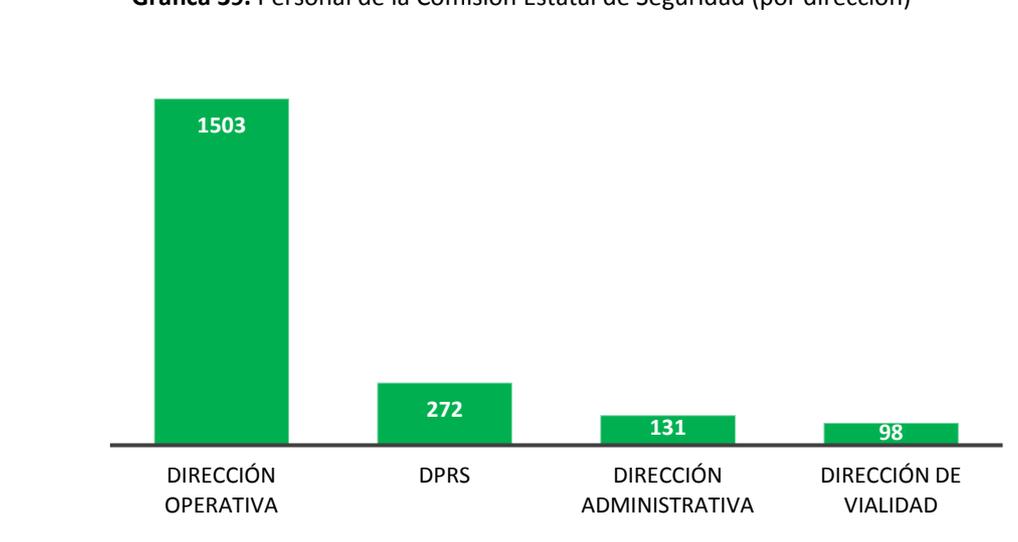
Con ello, se da cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos de control interno para la administración pública estatal, lineamientos que promovieron la implementación del Comité de Control Interno, que sin duda permitirá trabajar bajo esquemas que permitan transparentar el servicio público.

Asimismo, se reinstaló la Unidad de Género con el propósito de suprimir cualquier tipo de discriminación que pueda generar desigualdad entre hombres y mujeres tlaxcaltecas adscritos a la institución.

### Estado de Fuerza Policial

La CES cuenta con una plantilla de 2 mil 4 personas. El personal se encuentra dividido en las áreas de la Dirección Operativa, Vialidad, Dirección de Prevención y Reinserción Social (DPRS), Policía Industrial y Bancaria, Oficialía Mayor de Gobierno y demás áreas administrativas:

**Gráfica 39.** Personal de la Comisión Estatal de Seguridad (por dirección)



**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos (CES) 2018.

En Tlaxcala, en promedio, 132 policías estatales están asignados a funciones de seguridad pública por cada 100 mil habitantes y poco más del 62.5 por ciento de ellos tiene un nivel académico de preparatoria o carrera técnica. Según los resultados del Noveno Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, el 26.3 por ciento de nuestros agentes cuenta con nivel de estudios de secundaria y el 11.2 con licenciatura o posgrado.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Fuente: Inegi 2018.

Hemos alcanzado la optimización operativa por el desarrollo de una reingeniería interinstitucional, traducida en esquemas de reorganización, reasignación y redistribución de personal en diferentes áreas y funciones, por ejemplo, la reasignación y canalización de elementos que cumplían funciones administrativas a labores dedicadas a la prevención y persecución del delito. Asimismo, se graduaron 345 elementos de seguridad pública estatal y municipal.

A la fecha se mantienen los procesos de reasignación de labores y funciones policiales, priorizando aquellas áreas o municipios que, por su actividad comercial y económica, presentan mayores riesgos y número de ilícitos.

### **Formación y Capacitación Policial**

Se impartieron cursos de capacitación con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y propios a 679 personas. En ellos se contó con la participación de policías estatales, municipales, custodios acreditables, acreditables de investigación, análisis táctico y de operaciones.

En materia de capacitación, se invirtió en cuatro cursos de profesionalización 2.9 millones de pesos para Policía Estatal y 540 mil pesos para Policía Municipal.

**Cuadro 59.** Cursos de profesionalización policial

NOMBRE DEL CURSO	CAPACITACIONES OTORGADAS	ELEMENTOS CAPACITADOS	INVERSIÓN
Evaluación para Instructor Evaluador en Competencias Básicas de la Función Policial (Estatal)	1	8	\$56,000.00
Formación Inicial activos para policía preventivo (Estatal)	1	100	\$100,000.00
Formación continua a Policía Preventivo Estatales	2	150	\$2,766,000.00
Formación Continua a Policías Municipales	1	88	\$540,000.00

**Fuente:** FASP, 2018.

De igual manera, 30 elementos de la Dirección de Vialidad recibieron capacitación en materia de detección e identificación de los medios físicos de vehículos automotores robados. Dichas capacitaciones fueron producto de apoyos institucionales por lo que no representaron algún costo para el gobierno estatal.

Paralelamente se han coordinado acciones con las diversas academias de seguridad en el país, en cursos relacionados a la función policial, entre ellos investigación criminal, análisis táctico, labores informáticas y cibernéticas, justicia penal, armas y explosivos, etc.

Se logró la certificación por parte de la Asociación de Correccionales Americana (ACA) del Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes del Estado. Este es el primer Centro Penitenciario de la entidad certificado a nivel Internacional. Fue aprobado con el 100 por ciento, porque se dio cumplimiento a los 132 estándares requeridos para obtener la certificación, la cual conlleva metodología específica en las áreas de seguridad penitenciaria, salud, vivienda digna y apego a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Relacionado con nuestros centros penitenciarios se impartieron 11 cursos a diferentes personas privadas de la libertad.

**Cuadro 60.** Cursos impartidos a personas privadas de la libertad

CURSOS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
Pirograbado en madera	18
Cerámica en barro múltiple	27
Instalaciones polarizadas en aparatos electrodomésticos	16
Bisutería con piedra preciosa	12
Confección múltiple de prendas para caballero	14
Cerámica en barro de extensión	26
Bisutería avanzada	14
Tallado en madera	14
Confección de chamarras para caballero	19
Electromecánica en aparatos domésticos	14
Decoración en barro	25
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>

**Fuente:** Cereso Tlaxcala, 2018.

A la fecha se incrementó en cerca del 10 por ciento el nivel de estudios de los elementos de seguridad pública en educación media superior, cumpliendo con los requerimientos para ingreso a la institución, apoyando a aquellos elementos que muestran interés en seguir superándose académica y profesionalmente.

**Cuadro 61.** Escolaridad del personal adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad (por área)

ESCOLARIDAD	CES	DPRS	PIB	OMG	TOTAL
Primaria	-	1	1	3	5
Secundaria	149	44	94	69	356
Carrera técnica	36	17	3	1	57
Bachillerato	923	135	179	27	1,258
Técnica Superior Universitaria	13	-	-	-	13
Ingeniería	22	4	-	-	26
Licenciatura	201	69	5	4	279
Maestría	8	2	-	-	10
<b>TOTAL</b>	<b>1352</b>	<b>272</b>	<b>282</b>	<b>98</b>	<b>2004</b>

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos (CES) 2018.

### **Convenios de colaboración**

Para reforzar las capacidades, conocimientos y profesionalización de los elementos de seguridad pública, durante 2018 se han firmado cuatro convenios de colaboración con prestigias entidades educativas de nivel medio superior y superior. Gracias a estos convenios, los servidores públicos de la CES, así como sus familiares, tienen acceso a becas de nivel medio superior y profesionales, incluyendo cursos y posgrados. Dichos convenios se realizaron con la Universidad Panamericana (campus Ciudad de México), Universidad Nacional UNIPOL A.C., Universidad UPAEP y El Colegio de Tlaxcala A.C.

A través del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública (IFCSP), se impartieron diversos cursos de capacitación de adiestramiento y de profesionalización en las academias estatales de Chetumal (Quintana Roo), de Aguascalientes, de San Luis Potosí y de Hermosillo (Sonora). Asimismo, instructores del IFCSP diseñaron, programaron e impartieron cursos de formación continua en mantenimiento y restauración del orden público y técnicas de detención a cerca de 300 elementos de seguridad pública estatal y municipal.

Con la finalidad de reforzar el apoyo institucional durante la jornada electoral del día 1° de julio del presente año, se celebró un convenio con el Instituto Nacional Electoral, a través de su Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educativa Cívica, para la profesionalización, capacitación y desarrollo de competencias en materia electoral.

Por otra parte, también se signó un convenio de colaboración con el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura con la finalidad de fomentar, entre los elementos de seguridad y sus familias, el gusto por el arte y la cultura, generando una campaña permanente denominada “Jueves de cultura”.

### **Equipamiento e Infraestructura**

A través de la aplicación de recursos provenientes de la Federación (FASP), se adquirieron 14 mil 596 municiones de 9 milímetros marca “Federal”, así como 30 armas largas marca “Beretta”, con una inversión superior a un millón de pesos.

A su vez, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora en infraestructura a instalaciones del Cereso Apizaco (Anexo Femenil) y en el Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes del Estado de Tlaxcala (CIIMAET) por la cantidad de 5 millones de pesos. Dentro de estas instalaciones se destacan las siguientes mejoras:

- Mantenimiento general en el CIIMAET, impermeabilización de dormitorios, área de gobierno, aduana de personas, área educativa y formación humana;
- Remodelación de baños, instalación de regaderas antibandalicas y baños con fluxómetros y construcción de baños en el área de talleres de los dormitorios varoniles y femeniles, así como del área educativa;

- Equipamiento del área médica con instrumentos de emergencias y mobiliario necesario para una adecuada atención de los adolescentes;
- Mejora del área varonil, de cocina, áreas de recepción de alimentos, almacenamiento, manejo de sustancias químicas, refrigeración, preparación de alimentos, servicios sanitarios para empleados, manejo de basura y control de plagas;
- Remodelación de armería en comandancia, dormitorios de sentenciadas y procesadas, cinturón exterior (tanque elevado y cisterna), adecuación del área médica, construcción del área dental y cubículos para el área técnica.

### **Dignificar las instalaciones policiales**

Se implementó el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Linchamiento, mediante el cual se pretende controlar y prevenir las acciones que pudieran derivar en intentos o consumación de linchamientos. Este protocolo es adicional a los 6 establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Por otro lado, hemos rehabilitado la biblioteca de la Comisión Estatal de Seguridad, incrementado el acervo bibliográfico a más de 1 mil volúmenes de interés policial, a través de donaciones privadas. Asimismo, se creó la Sala de Juicios Orales donde se capacita al personal policial para su actuar en el Sistema de Justicia Penal.

### **Creación y desarrollo del Servicio Profesional de Carrera Policial**

En este año hemos enviado a 548 personas a que realicen evaluaciones de control de confianza. Los pagos por las evaluaciones fueron eximidas debido a que el estado absorbió los costos relativos. Por su parte, se han establecido acuerdos con instancias policiales municipales para homologar criterios de actuación, capacitación, acciones de coordinación institucional e intercambio de información. Dichas acciones se realizan única y exclusivamente a aquellos que han cumplido con sus esquemas de certificación, que cuenten con evaluaciones de control de confianza aprobadas, vigentes y con formación inicial.

### **Servicio Profesional de Carrera Policial y homologación de grados**

Se ha enviado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su autorización, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, que contribuirá a mejorar las condiciones del desarrollo policial y dará certeza y amplia participación para la promoción de grados y perfiles de ingreso. Asimismo, a través del Consejo de Honor y Justicia Policial, se realizó el primer otorgamiento de grado de Comisario al Encargado de la Dirección Operativa y de la Policía Estatal Acreditada.

### **Convenios nacionales e internacionales para la obtención de recursos financieros destinados a formación policial**

Con recursos provenientes de la Iniciativa Mérida, se capacitó a cinco elementos policiales en temas de violencia de género y proximidad social en los Estados Unidos de América, así como en intercambio de experiencias en congresos internacionales de mujeres policías, celebrados en Alberta (Canadá). De igual forma, mediante la Embajada de los Estados Unidos de América se capacitaron 10 elementos de la CES en temas de combate a la trata de personas, planeación estratégica y mejores prácticas basada en evidencias.

A su vez, en el mes de marzo, mediante el programa Iniciativa Mérida, la unidad canina contó con la donación de dos unidades marca “Ford Explorer” modelo 2017, para traslado de oficiales caninos.

### **Desarrollar y potenciar los servicios de inteligencia policial**

Con el propósito de contrarrestar los índices delictivos, se conformó la Comisaría perteneciente al municipio de Muñoz de Domingo Arenas, la cual está integrada por los municipios de Xaltocan, Hueyotlipan y San Lucas Tecopilco. Su finalidad es mantener y reforzar la presencia policial en más regiones del estado y con ello contribuir a inhibir los posibles actos delincuenciales.

Se tiene proyectado la implementación de una dirección de Inteligencia e Investigación con miras a que las unidades de investigación, de análisis táctico y la policía cibernética estén dotadas de tecnología e infraestructura necesarias que permita el desarrollo cabal de sus labores.

Se han establecido planteamientos a nivel táctico, generados por la Unidad de Análisis, mismos que son ocupados por los oficiales de campo, quienes son responsables de la atención de casos específicos desde el inicio de un delito hasta la conclusión de este. Lo anterior ha dado como resultado la creación e implementación de estrategias operativas que permiten la prevención, contención y erradicación de los delitos en el estado.

### **Participar e integrarse a la Red Nacional de Analistas del SNSP**

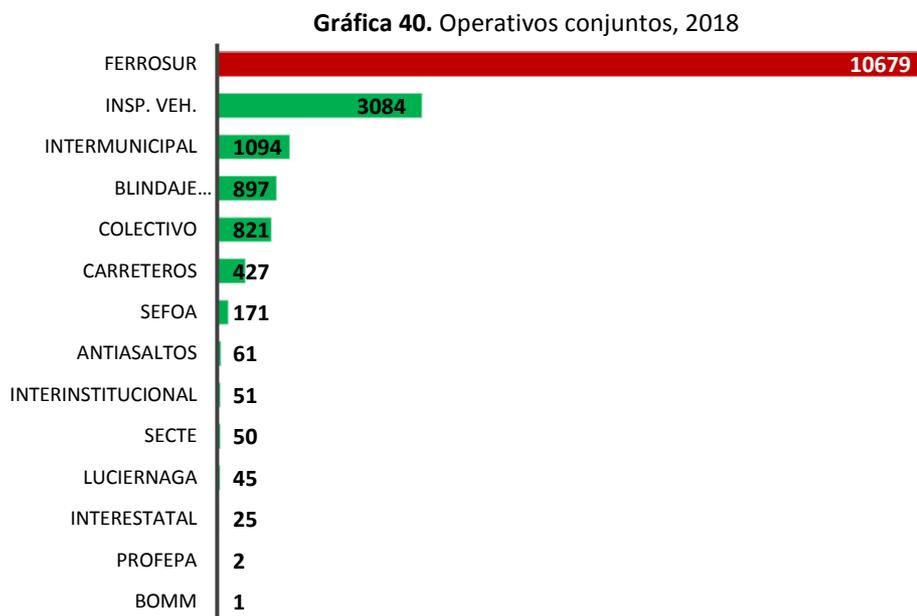
En atención a los lineamientos nacionales, la CES participa en organismos especializados para la evaluación de la información criminal, como es el caso de la Red Nacional de Analistas. Por tal razón, se está trabajando en coordinación con la Unidad de Planeación de la Comisión Nacional de Seguridad para crear en Tlaxcala el primer programa de Red Estatal de Analistas contando con la participación de 40 direcciones de seguridad pública municipal que se han sumado al proyecto. A la fecha se cuenta con un avance del 50 por ciento.

### Desarrollar los servicios de policía científica del estado

Derivado de la creación de la Unidad de Policía Cibernética dedicada a identificar y desarticular células que incurrir en delitos de alto impacto, se ha logrado atender a aquellas víctimas que han sido objeto de acciones dolosas por medios electrónicos. Esta unidad es de carácter multidisciplinario y participan actualmente 6 elementos de la CES.

### Programas y acciones para prevenir delitos de alta Incidencia y contra la delincuencia

**Operativos Conjuntos.** En 2018, la Comisión Estatal de Seguridad ha trabajado de manera conjunta con diferentes instancias locales, federales y municipales realizando 17 mil 408 operativos conjuntos.



**Fuente:** Dirección Operativa (CES), 2018.

También, se realizaron 128 mil 487 acciones de seguridad pública, manteniendo como estrategia básica las siguientes:

- Reestructuración de la Dirección de Vialidad conformando tres zonas para mejorar la seguridad vial en el estado: 1) Zona Centro, la cual contempla las comisarías de Tlaxcala y Apetatitlán; 2) Zona Sur, contempla las comisarías de Zacatelco, San Pablo del Monte, Nativitas e Ixtacuixtla; y 3) Zona Norte, la cual contempla las comisarías de Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxco y Cuapixtla.

- Se mantiene el blindaje fronterizo, mediante la ubicación de “Puntos de control” en zonas que colindan con otras entidades del país, con el propósito de acotar y limitar la entrada y salida de grupos delincuenciales dedicados al robo en casa habitación y vehículos, trata de personas, tráfico de armas y sustancias ilegales.
- Iniciaron operaciones los siguientes módulos de seguridad y vigilancia: 1) Módulo Papalotla; 2) Módulo San Pablo del Monte; 3) Módulo Yauhquemehcan; y 4) Módulo Tzompantepec.

Por otra parte, se realizaron 1 mil 903 puestas a disposición ante diferentes autoridades del Ministerio Público del fuero común y federal, ante el juez calificador y CIIMAET, asegurándose 40 armas de fuego, 649 personas y 1 mil 159 vehículos.

A través de Plataforma México, se tiene una base de datos criminalísticos a nivel nacional y estatal, mediante la cual se cruza información que permite la prevención y combate de delitos, estableciéndose registros de personas, armas y vehículos. A la fecha se han consultado 34 mil 974 unidades, recuperándose 692 que contaban con estatus de robo. Asimismo, se realizó la consulta de 2 mil 519 personas de las cuales cinco contaban con mandamientos vigentes, las cuales fueron entregadas a las procuradurías correspondientes.

### **Coordinación interinstitucional federal, estatal y municipal**

Participamos en cuatro grupos de coordinación interinstitucional con instancias federales, estatales y municipales, cuyo objetivo fundamental es desarrollar acciones operativas conjuntas que permitan inhibir y perseguir los delitos que se reportan.

Es importante destacar que en el mes de mayo de 2018 se instauró la Primera Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal. Se trata del primer organismo en el país con estatutos y orden propio para la coordinación operativa entre la Policía Estatal y las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala.

### **Programas específicos de prevención, colaboración con la sociedad y proximidad social**

**Prevención del Delito.** A través de las acciones de proximidad social se mantienen acercamientos permanentes con la ciudadanía para la identificación de problemas y factores criminógenos en cada localidad, logrando la interacción con grupos e instituciones públicas y privadas donde se realizan labores docentes para la prevención y contención de ilícitos. A la fecha en esta área se han implementado los siguientes programas:

- 1. Tu Familia con el Policía.** A través de este programa se promueve el acercamiento con la ciudadanía para generar un vínculo de confianza entre la sociedad y los elementos de Seguridad Pública, donde se comparte el actuar diario de la Policía Estatal, impartiendo 100 platicas a un total de 9 mil 310 personas.

- 2. Enlace con la Comunidad.** Estas labores buscan propiciar la participación de la sociedad en acciones conjuntas de prevención del delito, adicciones, desintegración familiar, mediante encuentros que exponen medidas preventivas para disminuir conductas antisociales y delictivas. De igual forma, se busca sensibilizar a catedráticos, padres de familia y alumnos para mejorar su ambiente familiar, escolar y/o social; con ese fin se impartieron 111 pláticas a un total de 8 mil 659 personas.
- 3. Educación Vial.** Para contribuir a disminuir los riesgos de mortalidad ocasionados por accidentes de tránsito, este programa está dirigido a alumnos de preescolar, docentes, menores, adolescentes y padres de familia, en este año se han dictado 1 mil 75 pláticas, atendiendo a 39 mil 514 personas.
- 4. Súmate a la Prevención.** Encaminado a disminuir los factores de riesgo sociales que inducen a la presencia de conductas antisociales, abatir la incidencia de ilícitos, drogadicción, accidentes y la desintegración familiar, en lo que va del año se han impartido 884 pláticas a un total de 35 mil 653 personas. Este programa está dirigido a alumnos de primaria, secundaria, bachillerato, universidad, padres de familia y sociedad en general.

**Honestidad y Combate a la Impunidad.** La Unidad de Asuntos Internos atendió 70 expedientes administrativos, de los cuales en 42 se comprobó la responsabilidad de los elementos policiales, los cuales fueron remitidos al Consejo de Honor y Justicia Policial de la CES, el cual, a la fecha ha sesionado en 26 ocasiones, de acuerdo con las formalidades del procedimiento establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de Tlaxcala.

**Transparencia y Acceso a la Información Pública.** En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión Estatal de Seguridad recibió 167 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 161 han sido atendidas y solo 6 se encuentran en proceso.

#### **Programas de reinserción social**

Su propósito principal es facilitar la adquisición de habilidades y la reincorporación de las personas privadas de la libertad a la vida productiva. El Sistema Penitenciario asume programas de apoyo psicológico y capacitación laboral, además de actividades de capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte con estricto apego al respeto de los derechos humanos, con el objetivo de contribuir a los ejes de la reinserción social de las personas sentenciadas, procurando que no vuelvan a delinquir.

Los Centros Penitenciarios en el estado actualmente albergan una población total de 594 Personas Privadas de la Libertad (PPL), distribuida en dos Centros de Reinserción Social y un Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes, teniendo como delitos principales:

CENTRO	HOMBRES					
	Robo	Homicidio	Violación	Secuestro	Parricidio	Otros Delitos
Centro de Reinserción Social Tlaxcala (254 personas privadas de su libertad)	32%	25%	17%	9%	-	17%
Centro de Reinserción Social Regional Apizaco (289 personas privadas de su libertad)	35%	28.7%	8.3%	10.4%	-	17%
Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes en el Estado de Tlaxcala (6 menores infractores)	17%	-	33%	33%	17%	-

CENTRO	MUJERES				
	Robo	Homicidio	Secuestro	Filicidio	Otros Delitos
Centro de Reinserción Social Regional Apizaco: Anexo Femenil (45 personas privadas de su libertad)	28.9%	24.4%	31.1%	6.7%	8.9%

**Fuente:** Dirección de Prevención y Readaptación Social, 2018.

Para contribuir con la reinserción social de las PPL se han logrado convenios de colaboración con el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Tlaxcala (SEPUUDE-ICATLAX), Instituto Tlaxcalteca de la Cultura (ITC) y el Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos (ITEA). También se logró la creación del Acuerdo para la Instalación de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario en el Estado de Tlaxcala.

A través de la Unidad de Medidas Cautelares se proporcionaron 1 mil 360 supervisiones previas a juicio, mediante evaluaciones de riesgo procesales.

Actualmente 544 personas privadas de la libertad se encuentran realizando actividades laborales como maquila de ropa, ensamble de pinzas, elaboración de artículos de carpintería, artesanías entre otras; asimismo, mediante el convenio de colaboración con el SEPUUDE-ICATLAX se impartieron, a la fecha, 46 cursos de capacitación para el trabajo y se evaluó y certificó, por el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUUDE) a 152 personas privadas de la libertad, mujeres y hombres.

En el tema de educación, 178 PPL han recibido certificación de estudios por parte del Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos (ITEA). Por otro lado, 212 cursan el nivel bachillerato, 43 el nivel secundaria, 33 el nivel primaria y 6 inscritos en alfabetización.

En materia de salud se han realizado 10 mil 245 consultas a un total de 594 personas. Asimismo, con el propósito de conllevar una convivencia armónica de los internos a través del deporte, se han realizado 42 eventos deportivos en el que han participado 488 personas. A la fecha se han realizado 579 supervisiones a los externados para que den cumplimiento a las condiciones establecidas por la autoridad ejecutora.

## PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

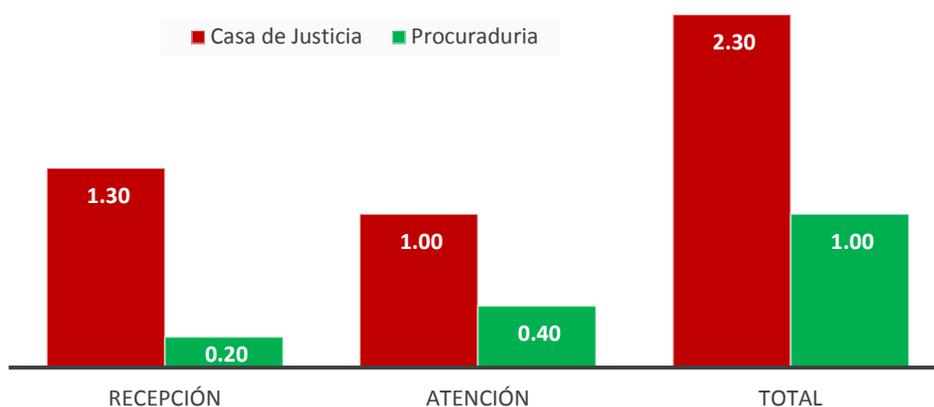
La Procuraduría General de Justicia del Estado ejerce sus atribuciones respondiendo a la satisfacción del interés social y vigilando el cumplimiento de las leyes, investigando los hechos que pudieran ser constitutivos de delito, a fin de lograr la procuración de justicia eficaz y expedita, como tarea fundamental de la presente Administración.

### Atención Integral

A partir del tres de septiembre, se llevó a cabo la implementación del “Plan Operativo de Mejoramiento en la Atención Inmediata e Integral”, cuyos objetivos principales son los siguientes: 1) disminuir los tiempos de atención a las personas que sean víctimas de algún delito; 2) evitar que los usuarios se trasladen de un lugar a otro para recibir la atención integral (peritos, policías); y 3) erradicar la revictimización.

Con la finalidad de cumplir los objetivos antes señalados, se reorganizó la dinámica de atención al público. Ahora, el Ministerio Público de Atención Inmediata, tiene bajo su responsabilidad la supervisión de toma de entrevistas por personal a su cargo, con lo que se agiliza la atención y el tiempo de espera disminuye en un 75 por ciento.

**Gráfica 41.** Reducción de tiempo de atención en la presentación de denuncias



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

Para evitar que los usuarios se trasladen de un lugar a otro para recibir la atención, se concentraron los servicios de ministerios públicos, policías y peritos en el Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, al momento de recibir la denuncia. Asimismo, las Unidades Foráneas ubicadas en Huamantla, Calpulalpan y San Pablo del Monte dan atención de veinticuatro horas y cuentan con turno de detenidos para despresurizar el trabajo de los ministerios públicos de Tlaxcala y Apizaco, brindando a las corporaciones policiacas, lugares cercanos para la puesta a disposición de imputados, con lo que se logra una verdadera atención integral a la población.

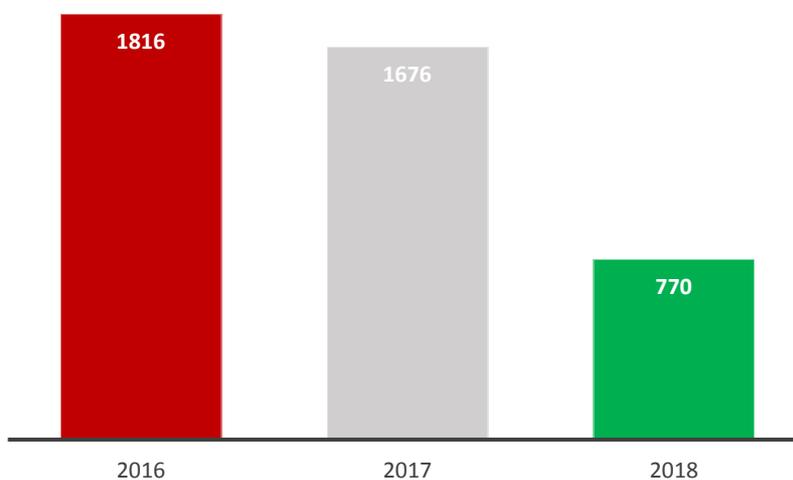
Finalmente, se consiguió que el trato del servidor público a los ciudadanos sea profesional, sensible y humano, trabajando el importante aspecto de la sensibilización, brindando pláticas al personal del área, mismas que fueron impartidas por un profesional en la materia logrando tocar fibras sensibles en el servidor público, para despertar la conciencia de humanismo y servicio.

### Justicia alternativa

La Unidad de Justicia Alternativa es una herramienta para la solución de conflictos que forma parte del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo propósito es lograr un acuerdo entre los involucrados a través de la voluntad, la cooperación y el diálogo.

Gracias a la labor de esta unidad, las incomparecencias han ido reduciendo de 1 mil 676 en 2017 a 770 en lo que va de 2018. Esto se traduce en una mayor aceptación de la ciudadanía a los mecanismos alternativos de solución de controversias.

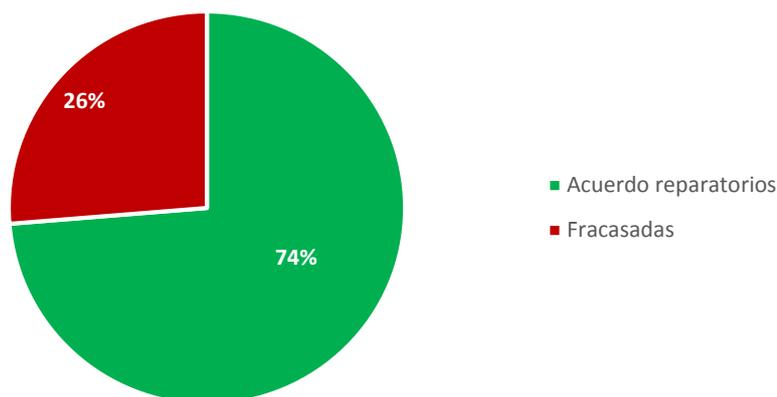
**Gráfica 42.** Incomparecencias 2016-2018



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con la finalidad de fomentar la convivencia armónica e inducir a una cultura de paz social, se observa con mayor frecuencia que los conflictos de naturaleza jurídica se solucionan a través del diálogo, aprovechando al máximo los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad. Este año se presentaron 837 mediaciones de las cuales se han logrado concluir satisfactoriamente 617, derivado de la atención oportuna y el compromiso por parte de la institución de darle seguimiento a las carpetas de investigación.

**Gráfica 43.** Productividad en las Mediaciones de Justicia Alternativa 2018



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

### **Centro de Justicia para Mujeres**

Siendo una prioridad del Estado mexicano la protección de los Derechos Humanos de acuerdo a los estándares internacionales, es necesario promover medidas especiales orientadas a la erradicación de violencia de género en las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, además de garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.

Para lograr estos objetivos, se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo del Centro de Justicia para Mujeres el cual está integrado por la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Secretaría de Salud (SESA).

Es importante mencionar que, además de la creación del Consejo Consultivo, se firmaron convenios de colaboración y coordinación con cada una de las dependencias que lo integran. También se suscribieron con las siguientes instituciones: Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX); Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (ICATLAX); y Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE)

Con la firma de estos convenios, el Gobierno del Estado sigue fortaleciendo la atención a víctimas para brindarles las herramientas necesarias que les permitan tomar decisiones informadas y encaminarlas a construir un nuevo proyecto de vida; ofreciendo atención multidisciplinaria para garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Durante el ejercicio 2018, en el Centro de Justicia para Mujeres, se han llevado a cabo diferentes capacitaciones a servidores públicos y personal del propio centro, entre ellos:

- Curso de Capacitación denominado “Medidas de Protección para Víctimas del Delito” impartido a Jueces Municipales, Directores de Seguridad Pública Municipal y Comandantes de Municipios del Estado, logrando la emisión de la guía para la aplicación de Medidas de Protección, lo anterior con la finalidad de coordinar su debida aplicación garantizando así la seguridad física y emocional de las Mujeres del Estado de Tlaxcala y de sus menores hijos.
- Curso de Capacitación denominado: “Fortalecer la asociación del Orden Público en los Centros de Justicia para la Mujer en México”, llevado a cabo en Washington, DC y Miami Florida, EE.UU., coordinado por Catherin Haggerty, Consejera Policial del IACP (Asociación Internacional de Jefes de Policía), al que asistieron la Directora y la Ministerio Público del Centro de Justicia para Mujeres, quienes se encargaron de replicarlo al personal de dicha Institución con la finalidad de mejorar las prácticas internas y la atención a la usuarias.

Se realizó la firma de Convenios de Coordinación y Colaboración con los municipios de Tlaxcala cuya finalidad es el cumplimiento y seguimiento de Órdenes de Protección, para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, labor que se realizó en tres etapas: Etapa 1, 24 de noviembre 2017 (16 municipios del estado); Etapa 2, 25 de enero 2018 (16 municipios del estado); Etapa 3, 24 octubre 2018 (27 municipios del estado).

Es de suma relevancia informar que para el Proceso de Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Sistema de Integridad Institucional 2018, emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM, el Centro de Justicia para las Mujeres cumplió con el componente 2 Cultura y Clima Organizacional del Sistema de Integridad Institucional, por lo que obtuvo la certificación que fue notificada por parte de la Comisión el día 31 de Octubre de 2018.

## **Comunicación Social**

La Unidad de Comunicación Social es la encargada de difundir las acciones y logros de la Procuraduría, así como facilitar su relación con los representantes de los medios de comunicación, con la intención de promover masivamente a los ciudadanos las acciones institucionales.

En Tlaxcala para evitar que los delincuentes logren posicionarse ante la sociedad una subcultura que los enaltezca, esta Unidad llama exclusivamente por su nombre a los detenidos, siendo precisos en el delito que se les imputa con el propósito de no instigar de manera indirecta, a la comisión de una conducta delictiva.

Al mismo tiempo, a través del uso de redes sociales, se ha impulsado la información institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, utilizando diferentes diseños e imágenes con datos que son útiles a la ciudadanía referentes a los servicios que ofrece la dependencia, así como autocuidado, medidas de seguridad personal y trámites diversos.

## **Consejo de Honor y Justicia de Policía de Investigación**

El Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación es un órgano autónomo colegiado, imparcial, permanente; encargado de conocer y resolver los asuntos de las Instituciones Policiales de Seguridad Pública, que se suscite con relación al régimen disciplinario y al cumplimiento de sus obligaciones, este consejo está integrado por: un Presidente, que será para el Consejo su Titular; un Comisionado Instructor, un Vocal Representante de la Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera, Dos Vocales Policiales Propietarios y Dos Vocales Policiales Suplentes

Con la finalidad de realizar los trámites necesarios y llevar a cabo la Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2018, se instaló la Comisión de Honor y Justicia de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. En sesiones extraordinarias con integrantes de la Comisión, se aprobó la aplicación de la evaluación a 60 elementos de la Policía de Investigación, misma que permitió medir el apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, y respeto a los derechos humanos, así como la disciplina que rige actuaciones y su contribución a los objetivos institucionales, teniendo como resultado la aprobación en un 100 por ciento de los elementos; cubriendo con esto la totalidad del personal.

Derivado de lo anterior se deduce que el porcentaje de quejas en contra de policías de investigación se ha reducido a solo dos casos en el presente ejercicio, lo que genera más confiabilidad en la Policía de Investigación, por parte de la ciudadanía.

## Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Derivado de la concertación realizada en el mes de febrero, los recursos se presupuestaron para atender los programas y subprogramas con prioridad nacional para lograr beneficios hacia la sociedad tlaxcalteca en su conjunto.

Para el 2018 el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública contempló para este ejercicio un importe mayor a 27.9 millones de pesos de los cuales se tiene registrado a la fecha el compromiso de acciones en diferentes áreas por una cantidad que supera los 5.4 millones de pesos cabe mencionar que el monto restante será aplicado en acciones durante el ejercicio 2019.

**Cuadro 62.** Desglose Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, 2018

SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	ÁREA
Acceso a la Justicia para las Mujeres	2'300,000	1,168,749.61	Centro de Justicia para Mujeres
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	2'290,500	2,290,500	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, Departamento de Policía de Investigación
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	3'987,122	-	Departamento de Policía de Investigación
Fiscalías especializadas o unidades en materia de prevención, persecución y erradicación del delito de trata de personas	1'256,800	282,437.75	Departamento de Policía de Investigación, Departamento de Investigación del Delito
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	1'690,000	799,999.94	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa

SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	ÁREA
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	800,000	89,998.25	Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9'024,600	-	Departamento de Servicios Periciales
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	3'534,800	402,802.91	Departamento de Policía de Investigación, Departamento de Investigación del Delito
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	2'550,000	406,690.57	Departamento de Servicios Periciales
<b>TOTALES</b>	<b>27'933,822</b>	<b>5'441,179.03</b>	

**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

### Departamento de Investigación del Delito

La investigación del delito, requiere de un ejercicio criminalístico técnico y científico de campo y de laboratorio, es por ello que, para el desarrollo de esta tarea, se cuenta con Agentes del Ministerio Público, mesas de trámite del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Investigación Complementaria e Investigación del Delito con Detenido, además de mesas del Sistema Tradicional, las cuales se encargan de concluir todas las investigaciones iniciadas en ese sistema.

En Tlaxcala existen Unidades de Investigación del Delito foráneas en los Distritos de Zacatelco, San Pablo del Monte, Chiautempan, Nativitas, Contla e Ixtacuixtla en la Región Sur, así como en los Distritos de Tlaxco, Huamantla y Calpulalpan en la Región Norte.

Además de Unidades de Investigación especializadas en: Delitos de Violencia Intrafamiliar; Investigación, Aseguramiento, Recuperación y Devolución de Vehículos Robados y Recuperados; Homicidios Dolosos; Combate al Secuestro; Trata de personas; Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos; y Procuración de Justicia para Adolescentes.

En materia de Combate al Secuestro se logró reducir el número de delitos de alto impacto, con tres eventos hasta el mes de octubre, los cuales fueron esclarecidos en su totalidad, con cuatro personas detenidas quienes de acuerdo a las investigaciones de policía, uno de ellos estaba relacionado con secuestros en el Estado de México, así también se logró una sentencia condenatoria de 50 años de prisión, la desarticulación de dos bandas de secuestradores y el rescate de cuatro personas víctimas de extorsión telefónica.

En materia de trata de personas se han proporcionado pláticas de prevención del delito, acoso escolar, adicciones, trata de personas, Alerta Amber, derechos humanos, prevención de accidentes y delitos cibernéticos, en instituciones educativas de nivel medio superior y superior; también se colocaron stands y se ha participado en foros en la materia, dirigidos al público en general, donde se brinda información y trípticos con temas de género, violencia contra la mujer y trata de personas.

Al ser parte primordial la política preventiva del delito, ya que es la formación ciudadana clave para la vida en sociedad, la Procuraduría ha impulsado la realización de programas y acciones en coordinación con otras Instituciones, se han adoptado las diferentes campañas contra La Trata de Personas como la “Campaña Corazón Azul” y #AquiEstoy Contra la Trata de Personas y actualmente la Campaña #PuedesVerme.

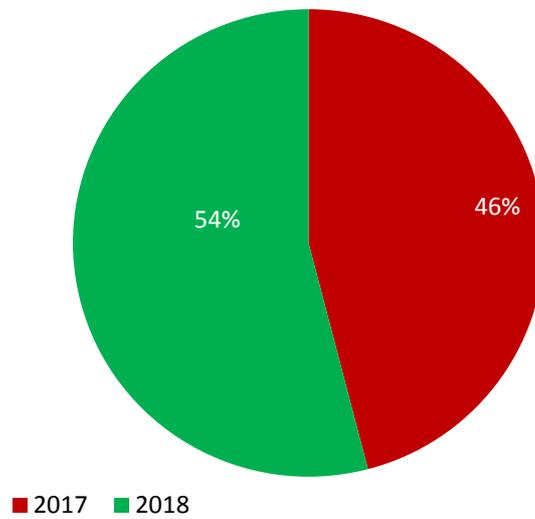
Sin embargo hay datos que se deben tomar en cuenta para emprender mayores acciones y lograr la erradicación de estos delitos, ya que de acuerdo con el reporte de Incidencia Delictiva, se da a conocer la muerte violenta de mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, esta cifra que asciende a tres casos en el presente año.

Con la finalidad de mejorar la calidad de las solicitudes, desarrollo y resultados de las audiencias iniciales, de fase intermedia y de juicio oral, y que estas cuenten con el sustento legal y argumentativo, en el marco del derecho positivo y de los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte se cuenta con dos Unidades de Litigación para lograr en tiempo y forma, una implementación integral y efectiva, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Las unidades de litigación están integradas por cuatro Agentes del Ministerio Público, que se dividen dos en Región Sur y dos en Región Norte, los cuales se encuentran adscritos a las oficinas de Casa de Justicia Apizaco y Tlaxcala, y dos Agentes del Ministerios Publico uno adscrito a la Sala Unitaria Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y otro en el Juzgado de Ejecución Especializado en medidas aplicables a adolescentes y ejecución de sanciones penales del estado de Tlaxcala.

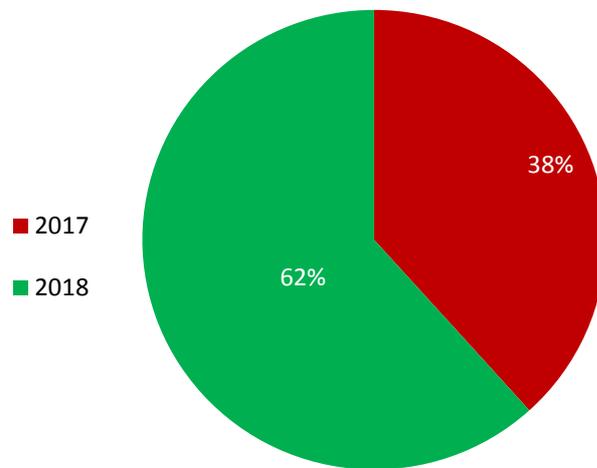
Con relación a la presente administración se ha incrementado el número de carpetas de investigación judicializadas y se han obtenido mayor número de sentencias condenatorias, atendiendo a los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo en materia de impartición de Justicia 2017-2021.

**Gráfica 44.** Sentencias condenatorias.



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

**Gráfica 45.** Número de carpetas de investigación judicializadas



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado.

## **Departamento de Servicios Periciales**

Durante el presente año en el departamento de servicios periciales, se estructuraron y consolidaron grupos de expertos en las ciencias forenses para fortalecer la impartición de justicia, a fin de que el Ministerio Público cuente con todas las herramientas necesarias para presentar su teoría del caso ante el juez y pueda llegar a un juicio oral de manera sólida y contundente, teniendo como resultado una sentencia condenatoria en el victimario.

Se fortaleció el área de Servicios Periciales con la aplicación de protocolos homologados a nivel nacional e internacional, destacando la participación en los casos de homicidios, trata de personas, secuestro y tortura.

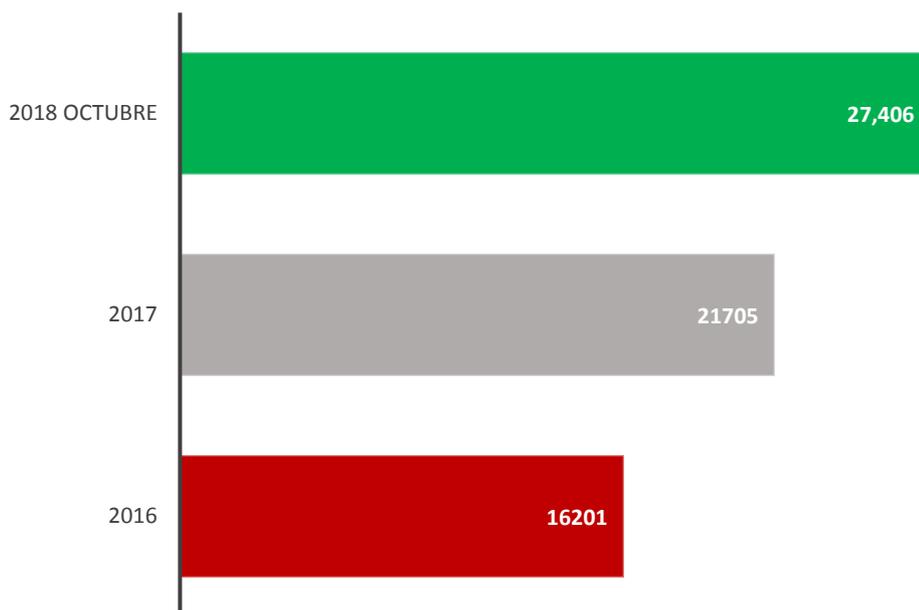
Se consolidó el grupo de identificación humana dando atención inmediata, oportuna, eficiente y sensibilizada, mostrando empatía a personas con un familiar ausente; mediante entrevistas y atención directa, recolectando información importante, con este principio en el servicio médico forense se trabaja de manera conjunta para el análisis de una persona en calidad de desconocido, siendo el grupo de identificación humana el encargado en recolectar datos y muestras de acuerdo a protocolos, con el fin de determinar la identidad del individuo por medio de huellas dactilares, perfil genético, ficha odontológica y señas particulares, todo esto con equipos de alta tecnología y personal calificado.

El Departamento de Servicios Periciales cuenta con laboratorios equipados con tecnología de vanguardia para dar resultados con certeza científica comprobable, que contribuyan a la investigación objetiva para la identificación de personas fallecidas en calidad de desconocidas; la participación pericial resulta de gran importancia, pues se elaboran dictámenes como medio de prueba para la procuración e impartición de justicia.

Todo esto conlleva a que para lograr los objetivos es necesaria la interrelación con las instituciones que participan en la búsqueda de personas ausentes, mediante acuerdos y colaboraciones, por lo que a través de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas y el Instituto Nacional Electoral, a través del intercambio de datos, en el año 2018 se logró la identificación de tres casos, y veintisiete se encuentran en proceso de búsqueda para su posible identificación; siendo Tlaxcala de los Estados pioneros en este nuevo sistema de búsqueda e identificación humana.

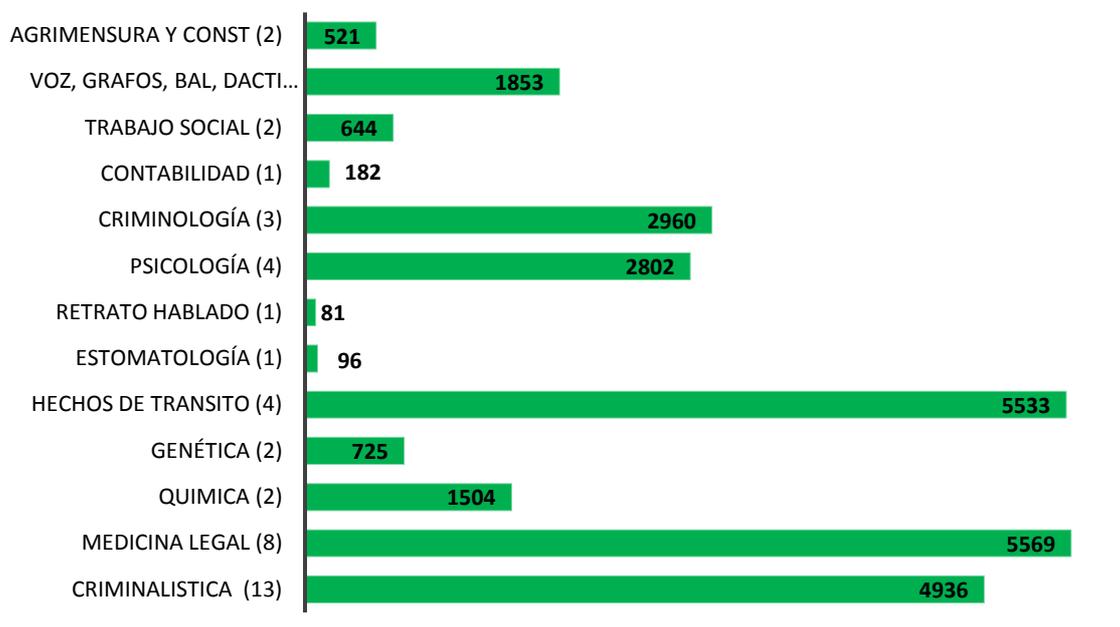
En seguimiento a la mejora de atención al público, el Departamento de Servicios Periciales ha incrementado el porcentaje en el número de dictámenes e informes en sus diferentes especialidades, que se traduce en la agilización de integración de carpetas de investigación para cualquier resolución.

**Gráfica 46.** Tabla comparativa de dictámenes e informes de los años 2016, 2017 y 2018



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

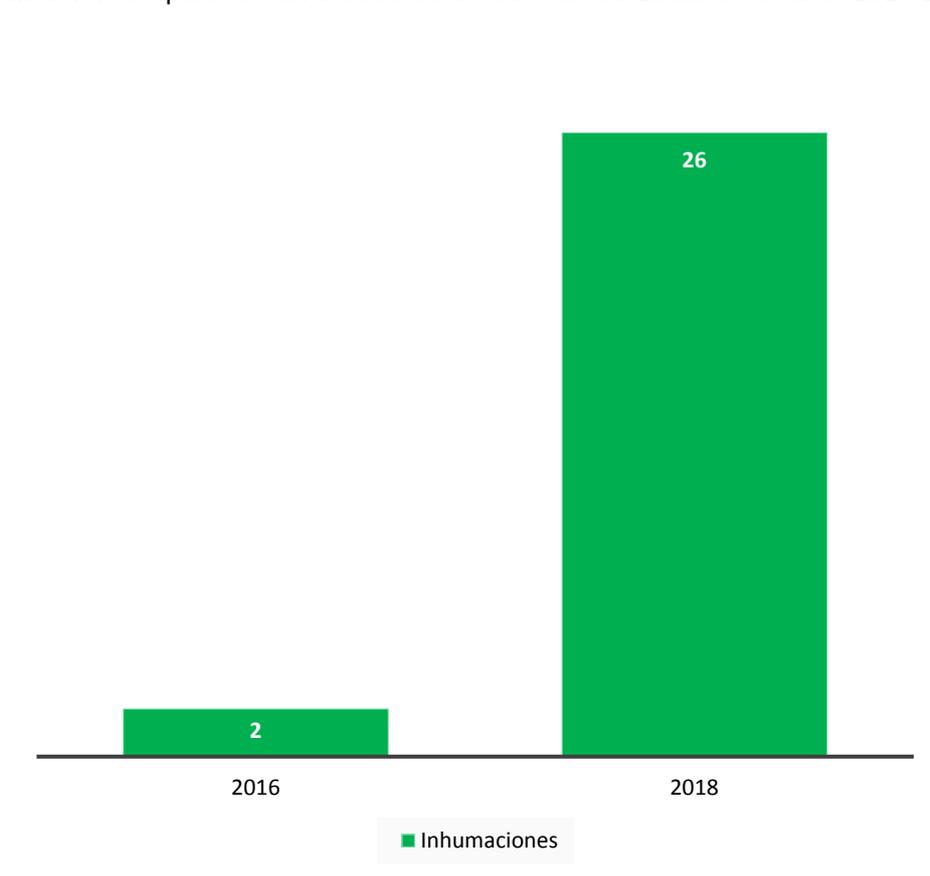
**Gráfica 47.** Actuación pericial en delitos de alto impacto año 2018 (dictámenes entregados por área)



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con el apoyo del Gobierno del Estado a través del Fondo de Protección para las Víctimas, el servicio médico forense dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado en los últimos tres años y apegados a protocolo homologado nacional, inhumó 28 cuerpos en calidad de no identificados, labor que no se realizaba con anterioridad, debido a la falta de recursos.

**Gráfica 48.** Comparativo del área de inhumaciones realizadas de los años 2016-2018



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado

### Departamento de Policía de Investigación

En el ejercicio 2018 se ha dado cumplimiento a 79 órdenes de aprehensión y 18 reaprehensión, por la comisión de varios delitos, como en el caso desarticulación de bandas por robo de vehículo, por robo de auto transporte, bandas por narcomenudeo y dedicadas a la venta de hidrocarburo.

Se efectuó la ubicación de 410 personas las cuales se encontraban reportadas como desaparecidas, así mismo realizaron la detención de tres personas en flagrancia por los delitos de Encubrimiento por Receptación, Resistencia de particulares y Ultrajes a la Autoridad.

En relación a los operativos institucionales, se realizaron 282, entre los cuales se incluyen, diligencias de cateos, en los que se obtuvo como resultado el aseguramiento de ocho bodegas donde se almacenaba mercancía entre los que destacan: abarrotes, alimento para ganado, material de limpieza, entre otros, con un valor total aproximado de 10 millones de pesos, en respuesta al combate al delito de robo de transporte de carga, adicionalmente se realizaron los operativos con motivo de “Semana Santa”, la elección presidencial, el “Operativo Luciérnaga 2018”, “Feria Huamantla 2018, y el de la “Feria Tlaxcala 2018”. Así como 1 mil 493 recorridos cubriendo todo Tlaxcala.

Derivado de los recorridos estratégicos e investigaciones que realizaron los oficiales de la Policía de Investigación se logró la recuperación de 190 vehículos y 29 inmuebles puestos a disposición.

### **Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera**

La capacitación tiene la finalidad de perfeccionar el actuar de la policía, ministerios públicos y peritos, para el mejor desarrollo de sus funciones y servicio; contar con personal debidamente preparado es uno de los retos prioritarios y que constituye un pilar fundamental en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Por medio del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública se han capacitado ministerios públicos, peritos y policías de investigación en los siguientes temas:

- Como **Unidad de Género**, con el fin de realizar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, implementando un proceso de capacitación continua fortalecida y transversal:

**Diplomados:** Diplomado de trata de personas.

**Cursos:** Atención de calidad con perspectiva de género en las agencias del Ministerio Público; Técnicas de interrogatorio y entrevista; Réplica de detección de víctimas de trata de personas; Construcción sociocultural de género; Derechos humanos y libertad de expresión; Estrategias para implementar la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas; Protocolo de Estambul; Réplica del consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en proceso de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales; Implementación de la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura; Primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género Certificación en el estándar de competencia EC0539; Atención a víctimas del delito de violencia contra la mujer.

**Talleres:** Violaciones a los derechos humanos durante la investigación del delito de trata de personas.

- Como **Unidad de Desarrollo profesional y de Servicio Civil de Carrera**, destacan:

**Cursos:** Formación Inicial para Policía de Investigación; Competencias básicas; Protocolo nacional de cadena de custodia; Curso de especialización en secuestro; Análisis por modalidad delictiva; Sistema integral de justicia para adolescentes; Curso avanzado en destrezas de litigio en un sistema oral; Seguridad vial y manejo a la defensiva; Liderazgo. Desarrollo de competencias de gestión administrativa.

**Talleres:** Investigación criminal conjunta; Especialización de prácticas conjuntas.

### **Unidad Jurídica**

A la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, como Institución del Ministerio Público tiene a su cargo la Investigación y persecución de los delitos del orden común, en este sentido, para el cumplimiento de sus atribuciones, respondiendo a los intereses de la sociedad y vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, así como, promover los mecanismos para lograr una procuración de justicia con estricto apego a la normatividad aplicable, es necesario coordinarse con otros entes públicos y sectores de la sociedad; es por ello que la Procuraduría General de Justicia a través de su titular, realiza acciones jurídicas en uso de sus facultades y poder celebrar convenios o cualquier otro instrumento jurídico, necesarios para el buen funcionamiento de la Procuraduría y sus fines, en beneficio de la sociedad representando sus intereses, en el presente ejercicio, se celebraron los convenios siguientes:

- Convenio de Colaboración Académica Celebrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Universidad Politécnica de Tlaxcala.
- Convenio de Colaboración para el intercambio de información y muestreo en materia de narcomenudeo, celebrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Procuraduría General de la República y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.
- Convenio de Colaboración que con motivo de la Prevención, Investigación y Combate al Delito de Trata de Personas, celebran la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Fiscalía General de Puebla; la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

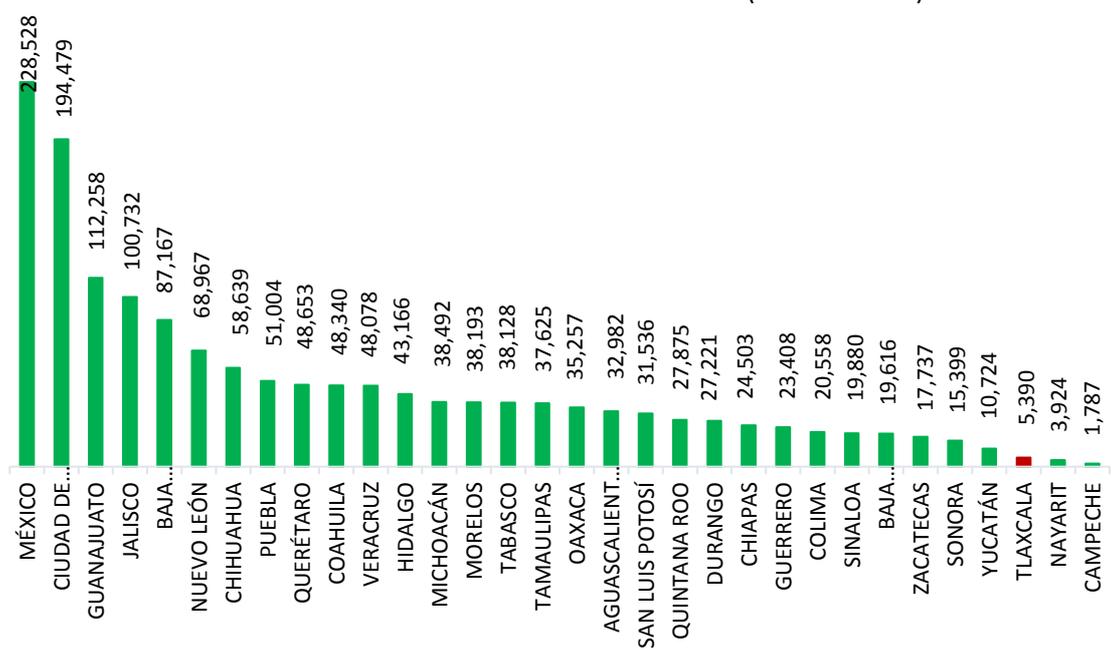
Así como también los acuerdos emitidos por el Procurador General de Justicia:

- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Investigación Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Investigación Especializada de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares.

- Acuerdo que se emite en cumplimiento al Acuerdo de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia por el que se instituye el 22 de octubre como el “Día Nacional del Ministerio Público”, devenido del Acuerdo CNPJ/XXXIX/24/2018, inciso a) derivado de la XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- Acuerdo de fecha 26 de octubre de 2018, por el que el Maestro José Antonio Aquihuatl Sánchez, Procurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento al Decreto 131 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de abril de 2018, número 1 extraordinario designa al Maestro Pedro Sánchez Ortega, como Fiscal especializado en Combate a la Corrupción.

El trabajo realizado por la Procuraduría se traduce en el tercer lugar que ocupa el estado de Tlaxcala, sobre la Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, como se muestra en el documento del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se hace referencia a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías de las 32 entidades federativas, en el que resulta significativo, que a pesar de la cercanía territorial con los estados de Hidalgo, Puebla, Estado de México y Ciudad México la diferencia es considerable ya que estos dos últimos concentran los índices más altos en el país.

**Tabla 49.** Incidencia delictiva del fuero común (octubre 2018)



**Fuente:** Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia. Datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, al ser la instancia que recibe de primera mano los asuntos de los delitos que se cometen en la entidad, desarrolla de forma periódica la capacitación del personal, y se trabaja en adquirir el equipamiento que exige la implementación del Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral.

Por ello, he instruido desde el inicio de la Administración, realizar los cambios materiales, de procedimiento, administrativos y éticos para lograr una mejor procuración de justicia, que deje atrás la ineficacia y la simulación, teniendo especial interés en emprender acciones concretas para disminuir los índices delictivos en rubros como robos de autos, casa habitación, comercios y trata de personas, cuyo objetivo es que los ciudadanos tengamos una convivencia armónica y de tranquilidad social.

## **COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS / FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS**

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos de Tlaxcala es el órgano rector permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de atender oportuna e integralmente a las víctimas y ofendidos de delitos y de violación a derechos humanos en el estado. Para consolidar y cumplir los objetivos optimizando recursos humanos y financieros, se cuenta con el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, cuyo objetivo es brindar los recursos económicos necesarios para ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las víctimas.

### **Atención integral a víctimas y ofendidos del delito**

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos proporciona atención especializada a las mujeres víctimas de violencia, con personal capacitado y facilita el acceso a servicios especializados apropiados mediante canalización al sector salud a través del área de trabajo social. A través del área de trabajo social también se canaliza a las mujeres víctimas de violencia a refugios y albergues temporales y se brindan servicios de orientación para la mujer víctima y su familia, además de brindar asesoría jurídica de índole preventiva para proteger la integridad física, la libertad y la propiedad de las mujeres víctimas de violencia.

Con la finalidad de brindar un procedimiento penal eficaz, actualmente se está implementando el Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI), cuyo objetivo es agilizar las tareas básicas de los operadores que integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, automatizando procesos como: 1) interponer denuncias y canalizarlas a las áreas correspondientes; 2) generar solicitudes, notificaciones, oficios y resoluciones; 3) consultar y dar seguimiento a expedientes; y 4) generar información para elaborar reportes y estadísticas.

Entre tanto, se cuenta con el Registro Estatal de Víctimas que funge como mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el estado. En este instrumento se tienen registradas 5 mil 849 víctimas del delito al mes de octubre.

Para salvaguardar la integridad física y emocional de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de delito, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos en coordinación con el Sistema DIF estatal, brinda albergue temporal a 30 personas en estado de necesidad derivado de un hecho delictivo.

Por otra parte, con el propósito de contribuir al acceso de los mínimos de bienestar social y familiar de manera integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y los diferentes sistemas municipales brindan espacios de protección a personas vulnerables víctimas de violencia intrafamiliar.

Con el objetivo de reparar el daño sufrido en su persona o patrimonio, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación del Daño a las Víctimas y Ofendidos, durante 2018 otorgó 43 apoyos a personas víctimas de delito por la cantidad de 460 mil, de los cuales 5 han sido apoyos económicos que suman la cantidad de 135 mil pesos y 38 apoyos en especie por la cantidad de 325 mil.

Con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se prevé que las víctimas sean tratadas con respeto, por lo que actualmente tienen acceso a una atención integral que incluye la asesoría jurídica, cuyo fin es la reparación del daño que hayan sufrido. Para ello se adoptan medidas para proteger su integridad y garantizar su seguridad, así como la de sus familiares o testigos a su favor, evitando demoras innecesarias en el procedimiento.

Relacionado con lo anterior, este año se brindaron 6 mil 93 asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos. Además de la atención brindada en el área de primer contacto, la cual proporciona a las víctimas y ofendidos la asistencia en general, ya sea psicológica, médica o la necesaria para resarcir el daño causado a la víctima.

Para garantizar la homologación de los protocolos de actuación de los servidores públicos que atienden los casos de violencia de género, se proporcionaron herramientas conceptuales y metodológicas para que las mujeres víctimas reciban la atención con dignidad, confidencialidad y profesionalismo. Como principal herramienta para la atención, destaca la vinculación entre las diversas instituciones que trabajan en la atención a mujeres que viven violencia, apoyándose de infraestructura, personal capacitado, recursos económicos y materiales.

Con la finalidad de que los sujetos del procedimiento accedan a la justicia de forma expedita, los asesores jurídicos de esta institución, velando por los intereses de la víctima, a la fecha han concluido 752 procesos penales por acuerdo reparatorio.

## COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las actividades que desempeña la presente administración a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se distribuyen en tareas de prevención, auxilio y recuperación. Durante el segundo año de gobierno se realizaron las siguientes acciones:

### **Campañas y materiales informativos**

Se realizaron 78 campañas de difusión sobre medidas preventivas de acuerdo con los programas de lluvias e inundaciones, vacaciones de verano, Semana Santa, temporada de calor, incendios forestales y urbanos, accidentes en el hogar, manejo de gas L.P., artificios pirotécnicos, temporada invernal, recomendaciones ante vientos fuertes, temporada de calor, así como recomendaciones en caso de sismos.

Estas campañas se realizan a través de medios impresos y digitales, radio y televisión. Lo anterior con el propósito de evitar riesgos y mantener informada a la población, de manera que sepan cómo actuar ante cualquier contingencia que se presente en la entidad.

### **Difusión de los protocolos de actuación ante riesgos naturales y antropogénicos**

Se impartieron capacitaciones en materia de protección civil y se implementaron metodologías para la elaboración de mapas de riesgos, continuidad de operaciones planes y programas, así como atención a la población, con especial énfasis en tareas de prevención.

En particular, destaca la impartición de 12 cursos y capacitaciones en coordinación con Protección Civil Nacional, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Grupo PAMI, lo cuales fueron dirigidos al personal de la Coordinación Estatal y Coordinaciones Municipales. Con ello se capacitó a 216 personas.

### **Entrega de insumos a población vulnerable**

Se entregaron 6 mil 550 insumos (cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas y despensas) para las personas afectadas por fenómenos naturales y antropogénicos en el estado. También se garantizó la provisión de refugios temporales. Con lo anterior se benefició el mismo número de personas en los 60 municipios de la entidad.

### **Fortalecimiento de equipamiento de protección civil en las escuelas educativas básicas**

A su vez, se impartieron 429 capacitaciones y asesorías en escuelas de educación básica del estado, así como evaluaciones de simulacros para encontrar posibles puntos de riesgo en la práctica, beneficiando al mismo número de escuelas.

### **Evaluación de simulacros**

Los simulacros tratan de recrear situaciones de emergencia factibles de ocurrencia por probabilidad o por estadística, basados en el análisis de riesgos del inmueble. Los simulacros ponen a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas y de la población, reducen el factor sorpresa, fomentan la adopción de conductas de auto-protección y auto-preparación. Por lo anterior, se realizaron 444 simulacros sobre sismos, incendios, derrames químicos, amenaza de bomba, fugas de gas, entre otros, todos realizados en empresas, dependencias, instituciones, hospitales y escuelas beneficiando a 5 mil 680 personas.

### **Limpieza y desazolve**

Con la finalidad de evitar futuras inundaciones, se realizan trabajos preventivos de desazolve y limpieza de canales y ríos en municipios del estado, con maquinaria de tipo retroexcavadora; tanto para el sector agrícola como para apoyo directo a municipios que lo requieran. Ejemplo de lo anterior es la mitigación de predios productivos y particulares, haciendo trabajo de excavación de zanjas y bordos, nivelación y declive de canales de aguas pluviales.

Para dar continuidad a estas actividades, se han elaborado 4 convenios para el préstamo de retroexcavadoras en los municipios de Tepeyanco, Zacatelco, Papalotla y Santa Apolonia Teacalco, beneficiando a 58 mil 587 personas.

### **Operativos interinstitucionales**

Los operativos interinstitucionales de seguridad que se llevan a cabo en todo el estado se intensificaron en los municipios de Calpulalpan, Nanacamilpa de Mariano Arista y Españita, arrojando importantes resultados en beneficio de la ciudadanía. Por otra parte, de manera coordinada se apoyó a la Comisión Estatal de Seguridad (CES), realizando verificaciones de medidas de seguridad, documentación y construcción de inmuebles.

Para garantizar el buen funcionamiento y medidas de seguridad en protección civil en establecimientos, en 2018 se realizaron 15 operativos en beneficio de 79 mil 495 personas.

### **Operativos a unidades repartidoras de gas L.P.**

A fin de asegurar la integridad de las y los tlaxcaltecas, así como los trabajadores que están en contacto con este hidrocarburo, la Coordinación Estatal de Protección Civil en coordinación con las autoridades municipales, realizó verificaciones a unidades repartidoras de gas L.P., verificando que cumplieran con las normas de seguridad y previniendo accidentes. En total se realizaron 4 operativos a unidades repartidoras beneficiando a 248 mil 727 personas.

### Capacitaciones a población estatal

La presente administración ha impartido 907 capacitaciones y asesorías, dirigidas a la población en general sobre los siguientes temas: Introducción a Protección Civil; Plan Familiar de Protección Civil; Taller de Plan Familiar de Protección Civil; Conformación de brigadas; Uso y manejo de extintores; Taller de Simulacros; Técnicas de Rescate; Sismos; Plan Popocatépetl; Amenaza de bomba; Uso y manejo de juegos pirotécnicos; Refugios temporales; Evaluación de simulacros; y Elaboración de la hipótesis del simulacro.

También algunas vinculadas a la elaboración del programa interno de emergencias y para regularizar las medidas de seguridad de protección civil. Estas capacitaciones y asesorías han beneficiado a un total de 9 mil 395 personas.

#### Verificaciones

Hemos realizado 850 verificaciones a comercios, escuelas y empresas con el propósito de salvaguardar la seguridad de la sociedad en los establecimientos. Estas verificaciones tuvieron como propósito corroborar el cumplimiento de los documentos y medidas de seguridad en materia de protección civil, con lo que se beneficia a la población estatal.

#### Atención a emergencias

Se atendió a un total de 88 emergencias provocadas por fenómenos de distinta naturaleza con la finalidad de preservar la integridad de la población, beneficiando a un total de 8 mil 800 personas:

Gráfica 50. Atención de emergencias por fenómenos



Fuente: Departamento de Planeación y Operación (Coordinación Estatal de Protección Civil).

### **Acreditación TBGIR del personal de la Coordinación**

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y lograr que el personal adscrito a la Coordinación Estatal de Protección Civil cuente con las competencias necesarias, se inscribieron 14 servidores públicos a la certificación de Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos (TBGIR).

### **Atlas de Riesgo**

Para generar mapas de riesgo, sistemas geográficos y bases de datos que nos permitan identificar vulnerabilidades institucionales ante contingencias naturales, emprendimos el proyecto “Atlas de Riesgo” en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y las diferentes dependencias e instituciones de la actual administración.

Este instrumento se realizó bajo los lineamientos que marca el Centro Nacional de Desastres (CENAPRED) y se actualiza de manera constante. Se encuentra a disposición de los ciudadanos, constructores, investigadores, estudiantes, docentes, autoridades municipales, estatales y federales, a fin de que cualquier persona pueda revisarlo con el propósito de que se convierta en un instrumento fomenta la cultura de la prevención, beneficiando con ello a la población tlaxcalteca en su conjunto.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Para mayor detalle consultar: <http://seig.tlaxcala.gob.mx/TLAXCALA/aplicacion.php>

## CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El Consejo Estatal de Población (COESPO) ha mejorado la capacidad de conducir y regular los fenómenos de la población por medio de la generación, compilación y facilitación de información demográfica. A su vez, COESPO programa, coordina, ejecuta, proyecta y evalúa acciones específicas que inciden en el volumen, dinámica y estructura por edades de la población.

La política de población ha sido el instrumento mediante el cual el Gobierno del Estado ha procurado el desarrollo armónico y sostenible de Tlaxcala. La política de población ha tenido importantes logros como la disminución significativa del crecimiento demográfico, la consolidación del derecho ciudadano a la planificación familiar, la promoción de una cultura demográfica integral y el establecimiento de criterios demográficos para orientar la planeación del desarrollo a nivel estatal y municipal, así como la disminución de embarazos en adolescentes.

Por otra parte, en el marco del programa “IV Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz”, en el ejercicio fiscal 2018 destacan las siguientes acciones:

### **Día Mundial de la Población**

Se coordinó la celebración del “Día Mundial de la Población” con el lema “La Planificación Familiar, es un Derecho Humano”. La finalidad de esta celebración es concientizar sobre la importancia de los problemas demográficos y su impacto en los niveles de desarrollo de cada país con el objeto de encontrar soluciones a estos problemas y promover un desarrollo sustentable en el contexto de los planes y programas que implementen los gobiernos. Para la celebración de este año, se llevó a cabo la “Segunda Gran Carrera de Convivencia” en Apizaco, en la que participaron alrededor de 800 personas de diferentes municipios del estado.

### **Capacitación a los Consejos Municipales de Población**

Se ofreció capacitación a los integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO) de los 60 municipios, a través de ocho cursos con el fin de impulsar la integración de los criterios demográficos a la planeación del desarrollo económico y social de su municipio, de acuerdo con sus necesidades, capacidades y potencialidades, y así fortalecer la descentralización de la política de población en el ámbito municipal. Para ello, se tomaron en cuenta las características que les son propias en temas como prevención del embarazo en adolescentes.

### **Concurso de dibujo infantil y juvenil**

Se organizó el Vigésimo Quinto Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2018, en su etapa estatal, que convoca el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El concurso tuvo como lema “Educar para Prevenir”. Este concurso fomenta la participación infantil y juvenil (de 6 a 24 años de edad) en temas sociodemográficos

para reflexionar y expresar la creatividad a través del dibujo sobre cómo considerar que la educación puede ayudar a alcanzar metas, sueños y expectativas, y como contribuye a construir un proyecto de vida común para un futuro mejor. El concurso se realizó en tres etapas: 1) difusión de la convocatoria, 2) calificación y 3) premiación. En este concurso se recibieron 973 dibujos de igual número de participantes, de los cuales el jurado calificador eligió a los primeros dos lugares de cada categoría para ser premiados.

### **Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**

A través del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo (GEPEA) el COESPO participó en los Encuentros Nacionales de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Estos encuentros tuvieron como finalidad contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

A través de estos encuentros se busca prevenir y atender esta situación de manera integral y en forma coordinada por las dependencias responsables, con el compromiso de fortalecer la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para coadyuvar al alcance de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### **Conferencias interinstitucionales**

El Consejo Estatal de Población llevó a cabo 44 pláticas que se impartieron a 5 mil 200 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato del estado, las cuales abordaron los siguientes temas: prevención de embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual, *bullying*, adicciones, violencia en el noviazgo y proyecto de vida. En esta misma dinámica se llevaron a cabo pláticas dirigidas a docentes y padres de familia con el fin de apoyar su labor orientadora y formadora de los adolescentes y jóvenes en el rescate de valores en la familia.

### **Programa de Radio**

Se transmitieron 45 emisiones del programa de radio denominado “Zona libre, escúchate joven”, que se transmite en vivo los lunes de cada semana a las 17:00 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala y en [www.radiotlaxcala1430.mx](http://www.radiotlaxcala1430.mx). El programa busca generar un espacio de libre expresión en donde los adolescentes y jóvenes del estado puedan reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos temas cotidianos. Cada semana se aborda un tema diverso en el que participan adolescentes, jóvenes y un especialista.

### **Firma de convenios interinstitucionales**

Se firmaron convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de promover y difundir las bases de operación y seguimiento al “Uso de la Firma Electrónica” en documentos oficiales, así como como planes de trabajo de los servicios, con respecto a la difusión de información sociodemográfica. A su vez, se suscribió un convenio con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con el propósito de difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, y rescate de valores, así como promover la cultura de la prevención. De igual forma, se firmó el convenio con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) para promover el rescate de valores en la familia y difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado.

### **Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF)**

Participamos en la reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las entidades federativas siendo este un órgano consultivo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y que tiene la facultad de proponer medidas para coadyuvar las labores del Consejo, así como acciones pertinentes para fortalecer la planeación demográfica y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno en los asuntos de población. En ella expusimos los retos y desafíos demográficos vislumbrados a partir de las nuevas proyecciones de población, ya que son una herramienta fundamental para la planeación demográfica nacional y local, que contribuyen a la elaboración de políticas públicas necesarias.

### **Pláticas a niñas, niños y adolescentes**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), llevó a cabo pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes referentes al abuso sexual infantil, *bullying* y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estas pláticas están basadas en la Estrategia para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, en donde los gobiernos, con la participación de la sociedad civil y de las comunidades, apliquen y vigilen de forma sistemática las intervenciones dirigidas a prevenir y responder a la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes, para ayudarlos a desarrollar todo su potencial.

### **Encuentros Nacionales para las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales**

La SIPINNA-Tlaxcala ha participado de manera activa en los encuentros nacionales con el objetivo de dar puntual seguimiento a la coordinación y a las acciones indicadas para el cumplimiento de los compromisos adoptados en el pleno del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a los acuerdos tomados en el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a efecto de dar cumplimiento a lo

mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

### **Capacitación a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Secretarías Ejecutivas**

Se realizaron capacitaciones a los 57 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS-Municipales) sobre temas como derechos de niñas, niños y adolescentes, protección de datos personales, justicia penal para adolescentes, estrategia de fortalecimiento municipal y cambio cultural con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Su finalidad es que los SIPINNAS-Municipales conozcan una nueva perspectiva de la niñez y adolescencia en Tlaxcala, las atribuciones que mandata la Ley, la implementación de acciones estratégicas inmediatas para la atención de sus temáticas prioritarias, que coordinen y articulen los instrumentos de políticas públicas, para la garantía integral del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado, basado siempre en el interés superior de la niñez.

### **Foro Derechos de NNA**

La SIPINNA-Tlaxcala realizó el taller sobre los “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, en donde se hace especial énfasis a los 21 derechos establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, resaltando que sus derechos sean ejercidos y que participen en el ejercicio de los derechos los adultos, la familia, sociedad y el gobierno, con el objetivo de generar un espacio de participación y diálogo a través del cual las niñas, niños y adolescentes expresen su opinión y sea reconocida la participación de la infancia y la adolescencia.



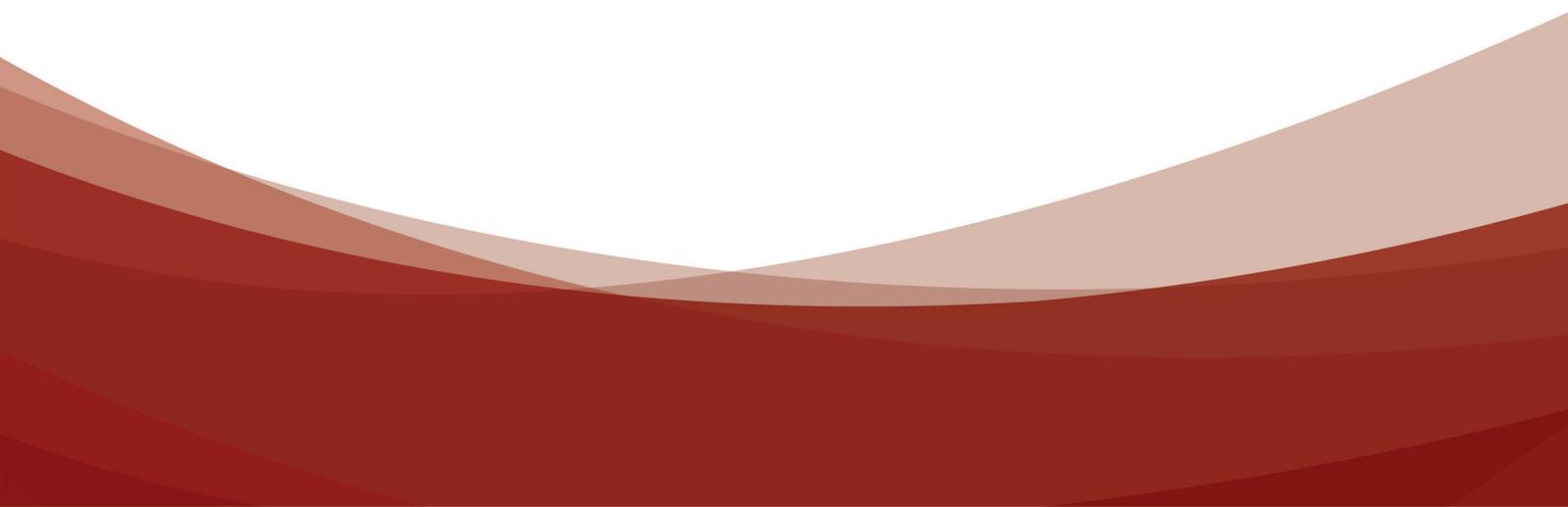
INFORME  
DE GOBIERNO  

---

MARCO MENA

# EJE 5

GOBIERNO HONESTO,  
EFICIENTE Y TRANSPARENTE





INFORME  
DE GOBIERNO

---

MARCO MENA

---

## CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

La administración pública estatal requiere fortalecer acciones para un cambio de actitudes en los servidores públicos, fomentar valores éticos, aplicando estrictamente la normatividad, mejorar el control y fiscalización de los recursos y ejercer un gobierno honesto, para impulsar una mayor transparencia en los resultados del ejercicio gubernamental.

Nuestro gobierno impulsa el desarrollo de una cultura de control interno para prevenir y evitar actos de corrupción. Por este motivo resulta indispensable para las dependencias y entidades contar con un adecuado control interno que permita mantener en armonía el ordenamiento jurídico, eficiencia y eficacia en las operaciones, confiabilidad de la información y garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos.

Esta administración también mantiene una estrecha relación con la Federación a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), para la adecuada coordinación interinstitucional, cuyo objeto es realizar un programa de coordinación que fortalezca el sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y de colaboración, en materia de transparencia y combate a la corrupción, a través de las siguientes acciones:

### **Supervisión de Obra Pública**

De enero a octubre del presente año, se realizaron 6 mil supervisiones de obra pública y servicios relacionados con las mismas a 1 mil 468 obras y 751 acciones de los programas “Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica”.

Con asesoría de la SFP, se hicieron revisiones a procesos de operación de fondos y programas federales como el Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, Programa de Empleo Temporal (PET), Fortalecimiento a la Atención Médica, tanto de la gestión de los recursos como ejecutoras de los programas, Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala, y de la Secretaría del Organismo Público Descentralizado (OPD) Salud del Estado de Tlaxcala.

### **Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales**

Para verificar el cumplimiento de metas y objetivos y la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado, así como de los propios en los ejercicios presupuestales 2017 y 2018, en la presente administración y en coordinación con la SFP, se realizaron 41 auditorías: 19 fueron de manera conjunta y 22 por el Gobierno del Estado. 21 corresponden a obra pública y 20 a programas sociales.

## **Control y Auditoría**

Se realizaron 18 auditorías internas de tipo preventivo al ejercicio fiscal 2018 y ocho auditorías al ejercicio presupuestal 2017, siendo contratados despachos externos para prevenir y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción, fortalecer la fiscalización, la rendición de cuentas y la difusión de una cultura de transparencia y acceso a la información.

## **Integración y Capacitación de Comités de Contraloría Social**

Durante el presente ejercicio fiscal se conformaron 294 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social y se capacitó a 1 mil 607 integrantes de comités, fomentado así la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos.

## **Verificación de entrega de apoyos económicos**

Para verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y que estos sean entregados con transparencia a los beneficiarios, se efectuaron 3 mil 311 verificaciones de entrega de apoyos económicos.

## **Verificación de entrega de bienes en custodia y en propiedad**

Para garantizar que los apoyos se entreguen a sus beneficiarios, se realizaron 101 verificaciones de entrega de bienes en custodia y en propiedad, dando certidumbre a la población.

## **Difusión de la Décima Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2018**

Con la finalidad de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, de las personas y organizaciones de la sociedad civil, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social, tuvo lugar la Difusión de la Décima Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2018, en la que participaron 13 comités, obteniendo el primer lugar el Comité de Maguey Cenizo del municipio de Tlaxco y el segundo lugar el Comité de Xaltianquixco del programa de fortalecimiento a la atención médica. El tercer lugar fue para el Barrio de la Santísima de San Pablo del Monte por el programa equipamiento de pozo para agua potable.

## **Captura de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.**

Con el propósito de registrar las acciones de difusión y capacitación en materia de contraloría social, que este órgano estatal de control lleva a cabo en los programas federales de desarrollo social convenidos con la SFP, se realizó una captura de información en el Sistema Informático creado para tal fin.

## **Verificación de contraloría social a programas federales**

A efecto de verificar el debido cumplimiento de la normatividad en materia de contraloría social, por parte de las instancias ejecutoras de programas federales, se realizó una verificación preventiva, a efecto de detectar posibles incumplimientos y establecer acciones de mejora.

## **Difusión del Programa Pequeños Vigilantes**

Para promover los valores de honestidad, transparencia y legalidad en alumnos que cursan el quinto grado de escuelas primarias, se visitaron 126 instituciones educativas en las que participaron 4 mil 28 alumnos: 3 mil 257 niñas y niños y 771 padres de familia.

## **Transparencia**

Con la plataforma local de transparencia y conforme a los requerimientos de la Ley General de Transparencia y los lineamientos técnicos y generales para la homologación y estandarización de formatos, se actualizaron 17 mil 955 rubros en lo que va del año.

Se otorgaron capacitaciones de transparencia a las dependencias y entidades para reforzar los conocimientos en el manejo del sistema y en la integración de las obligaciones de transparencia; aparte de estas capacitaciones se otorgaron asesorías al personal de las dependencias y entidades que lo solicitaron al acudir al departamento de contraloría social y transparencia.

Se determinó centralizar rubros de información para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos y plazos establecidos para la carga de información por parte del IAIP. Los formatos centralizados se determinaron en virtud de las facultades de cada dependencia y de acuerdo con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el IAIP.

Se firmó convenio con la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, la Universidad Politécnica de Tlaxcala, la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y el Instituto Tecnológico de Tlaxco para incentivar la participación de estudiantes en el XIII Concurso Nacional de Transparencia “En Corto”, en el cual se recibieron 14 trabajos.

Se atendió a un total de 122 quejas en contra de trámites y servicios que ha interpuesto la ciudadanía para mejorar la atención al público.

## **Capacitación de contraloría social con enfoque en blindaje electoral**

Derivado del pasado proceso electoral, se realizaron acciones de capacitación en materia de contraloría social con enfoque de blindaje electoral, siendo capacitados 259 servidores públicos, 343 integrantes de 79 comités de contraloría social y 194 beneficiarios de programas sociales, para vigilar que los programas sociales no fueran manipulados con fines político electorales.

### **Apertura de buzones de quejas y denuncias**

Con la finalidad de brindar atención oportuna a la demanda ciudadana depositada en los diferentes buzones de quejas y denuncias instalados en las dependencias y entidades para tal fin, se realizaron 530 aperturas, generando confianza entre la ciudadanía.

### **Sesiones del Subcomité Técnico Estatal de Contraloría Social de Prospera**

A efecto dar seguimiento a las quejas y denuncias que presentan los beneficiarios de Prospera Programa de Inclusión Social y de la ciudadanía, se realizaron 5 sesiones para brindar atención y seguimiento oportuno a la demanda ciudadana y ayudar a su mejora continua.

### **Evaluación**

Con la aplicación de entrevistas de salida a dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Tlaxcala, en el sector salud se implementaron mejoras en la prestación de los servicios a la población. Por otra parte, con la evaluación al desempeño de los servidores públicos, se identificaron áreas susceptibles de mejora en los procesos operativos que impactan en una mejor calidad de trabajo en beneficio de la ciudadanía.

La capacitación de los funcionarios tiene el propósito de hacer eficientes los procesos de trabajo. A la fecha se han efectuado cursos y talleres sobre Control Interno, Ética y Responsabilidad de los Servidores Públicos; Políticas Públicas; Estrategias de Vinculación con el Sector Empresarial; Responsabilidades por la prestación indebida del servicio público y Contraloría Social.

### **Control Interno**

El Gobierno del Estado fortalece el Sistema de Control Interno Institucional para prevenir, disuadir y detectar actos contrarios a la transparencia y al manejo sano de las finanzas públicas. Al respecto, se han integrado 59 comités de control interno, 12 comités de ética y prevención de conflicto de interés, 441 asesorías a servidores públicos, 14 capacitaciones con un total de 59 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, desarrollando una cultura de control y de prevención de actos de corrupción y fraude.

Estamos convencidos de que una adecuada rendición de cuentas se logrará fortaleciendo el Control Interno Municipal, por ello se impartieron a 32 municipios cursos sobre control interno con la asistencia de 163 servidores públicos, dando certeza al cumplimiento de las funciones jurídicas, de gestión, administrativas, físico-financieras y contables.

Se concluyeron 46 códigos de conducta, 32 manuales de organización, así como 98 asesorías para la integración del manual de procedimientos de control interno, con el propósito de orientar a los responsables de elaborar y resguardar los documentos administrativos de las 59 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

## Honestidad en el servicio público y combate a la corrupción.

A fin de vigilar el uso correcto de los recursos y el desempeño de los servidores públicos, la Contraloría del Ejecutivo facultó a la Dirección Jurídica como la instancia de consulta y apoyo interno y externo, que determina los criterios para la aplicación de las disposiciones jurídico-administrativas. Así se cumple con el impulso a una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el estado y la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

### Entrega-recepción

La Dirección Jurídica interviene en el proceso de entrega-recepción de los servidores públicos de mandos medios y superiores que administran fondos, bienes y valores de la Administración Pública Estatal. En este sentido, en el segundo año de la administración, personal de esta área intervino en 201 actos de entrega-recepción.

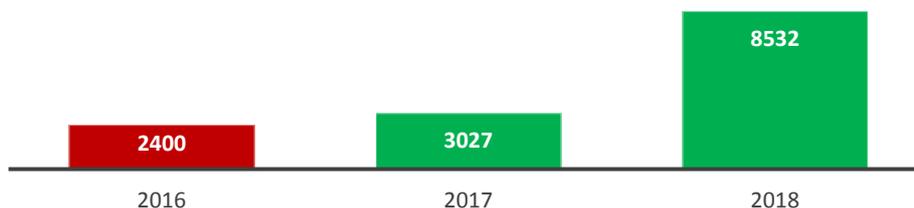
### Procedimientos de Licitación Pública

Con la finalidad de cuidar la optimización de recursos, la transparencia y calidad de los servicios en la adjudicación de contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades estatales, personal de esta Contraloría asistió a 364 eventos convocados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

### Declaración de Situación Patrimonial

A fin de conocer la congruencia de los ingresos y egresos de cada servidor público desde su contratación, la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración de situación patrimonial. En Tlaxcala la Dirección Jurídica recabó 8 mil 532 declaraciones, a través del sistema DECLARANET, con la cuenta electrónica [declaranet.tlaxcala.gob.mx](http://declaranet.tlaxcala.gob.mx).

Gráfica 51. Declaraciones patrimoniales por año (2016-2018)



Fuente: Contraloría del Ejecutivo.

### Constancia de No Inhabilitado

Una de las funciones de la Dirección Jurídica es la expedición de la “Constancia de No Inhabilitado”, trámite que realizan de manera personal o por medio electrónico, aquellas personas que pretendan ingresar al servicio público o al padrón de proveedores que integra el Gobierno del Estado.

Esto, previa verificación en los registros de servidores públicos sancionados, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante 2018 se expidieron 8 mil 917 constancias a través de la Dirección Jurídica y de los kioscos de servicio.

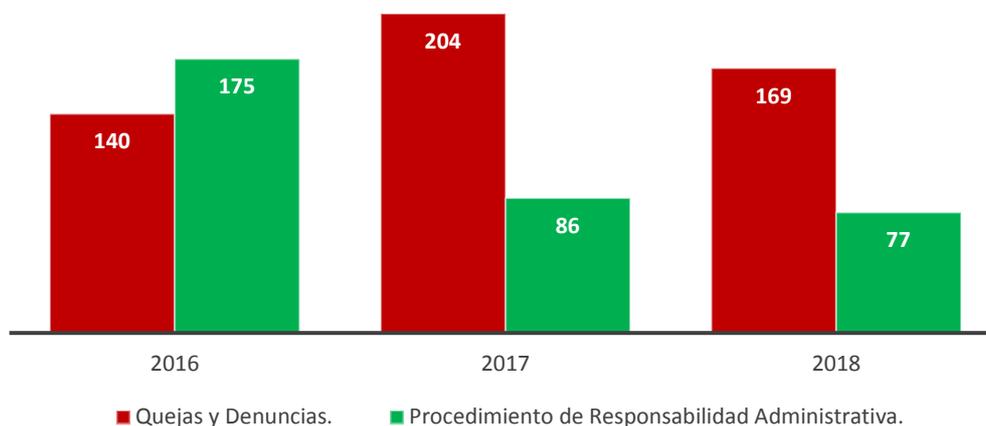
### COMPRANET

A efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la Dirección Jurídica brinda asesoría y apoyo a las Unidades Compradoras que han obtenido la clave para ingresar al Sistema COMPRANET, por lo que a la fecha se han otorgado 69 apoyos.

### Quejas y/o Denuncias y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

La Contraloría del Ejecutivo, a través de la Dirección Jurídica, realiza investigaciones en contra de servidores públicos que no observaron la normatividad aplicable en su empleo, cargo o comisión, iniciando así el procedimiento disciplinario correspondiente. En 2018, la Contraloría del Ejecutivo captó 169 quejas e implementó 77 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Gráfica 52. Comparativo de quejas, denuncias y procedimientos administrativos (2016-2018)



Fuente: Contraloría del Ejecutivo.

## **Capacitación**

Se capacitó en materia de seguridad en la red a 45 enlaces. En el tema de aplicaciones móviles, se instruyó a 45 informáticos de las diferentes dependencias/entidades, con lo cual los ciudadanos tendrán acceso seguro a información de primera mano por medio del uso de herramientas de tecnologías de la información. Es importante señalar que de manera continua se ofrece asesoría en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## **Gobierno electrónico y moderno**

Reafirmamos nuestro compromiso con los ciudadanos al innovar y poner a su alcance los trámites a través de medios digitales, generando ahorros en su economía y tiempos de respuesta. Generamos acciones para la operación de sistemas electrónicos por medio de la web, como la “Constancia de No Inhabilitación”, que está disponible las 24 horas del día, de todo el año, modernizando la gestión de los trámites de mayor impacto para los tlaxcaltecas.

Se realizaron acciones para fortalecer herramientas de virtualización, creándose dos servidores virtuales para soporte de bases de datos, portales web y aplicaciones. También se mantiene actualizada la plataforma de correo institucional y la plataforma de servicio estatal de información georreferenciada ha sido migrada a una versión actual denominada MxSig. También se difunde y opera la parte de diseño e imagen institucional.

## **Sistemas electrónicos de gestión**

Los sistemas de gestión modernos mejoran el desempeño institucional, motivo por el cual se dio seguimiento y actualización a la plataforma estatal de transparencia, al sistema de entrega recepción, al sistema de oficialía de partes, sistema de seguimiento de asuntos, sistema de control del presupuesto y al sistema para el control de cursos en el Instituto Estatal de la Mujer.

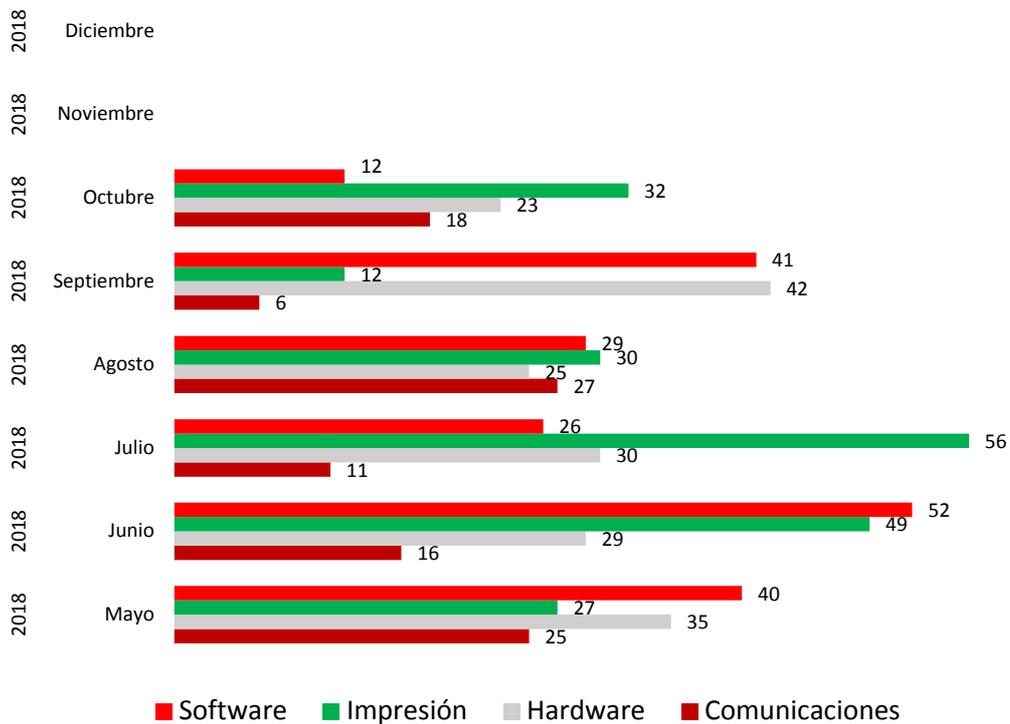
## **Administración eficiente**

Se trabajó en coordinación con dependencias estatales en la optimización del ejercicio del gasto público y reducción del riesgo de corrupción, cumpliendo las disposiciones administrativas y promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en sus operaciones. Al respecto, se lograron economías del 5.11 por ciento de nuestro presupuesto 2018, equivalentes a 1.5 millones de pesos.

## **Actualización, equipamiento e infraestructura**

Con el fin de impulsar la eficiencia operativa y la eficacia de los procesos gubernamentales, se lleva a cabo un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo interno de 125 equipos de cómputo y 34 dispositivos periféricos, siendo también trascendental la protección de estos mediante la actualización de un servidor de seguridad perimetral en “Site Aguanaja”.

**Gráfica 53.** Tipo de soporte por mes, 2018



\*Cifras de noviembre y diciembre sin reportarse.

**Fuente:** Contraloría del Ejecutivo (mantenimiento preventivo).

### Clasificación archivística y manejo de archivos

Se recibieron, ordenaron, clasificaron e inventariaron 243 mil 500 documentos semiactivos provenientes de diferentes dependencias, y se implementaron los instrumentos de control archivísticos para preservar el patrimonio documental de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Además, se realizó la búsqueda de 10 mil 500 documentos semiactivos para préstamo y consulta a las dependencias que lo solicitaron.

### OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado honra su compromiso de mantener una Administración Pública Estatal eficaz y eficiente en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, mediante la racionalización de su estructura, la simplificación y sistematización de trámites para hacer frente al incremento de las demandas ciudadanas por mejores servicios públicos, logrando además un ahorro del 5 por ciento en el gasto corriente.

La complejidad social y política que enfrenta la Administración Pública Estatal es un desafío frente a las inercias que en el pasado fueron práctica común. La implementación de medidas de mejora y modernización que se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de febrero, permitieron alcanzar una contención del gasto público, destacando que la plantilla de trabajadores del Ejecutivo Estatal no se ha incrementado. Hoy la administración central se integra por 5 mil 735 servidores públicos (37 por ciento mujeres y 63 por ciento hombres). Es de destacar que el número de mujeres trabajadoras se incrementó en este año.

Esta administración se ha propuesto alcanzar el rendimiento máximo del capital humano en todas las áreas de la Administración Pública Estatal. Para ello, se han establecido modelos que permiten el desarrollo personal, la profesionalización, la capacitación y una mejor cultura organizacional, un mejor clima laboral y, por ende, una mayor productividad de los empleados, en donde se privilegia el mérito, las capacidades, la equidad y la igualdad de oportunidades.

El Gobierno del Estado considera a los recursos humanos como un agente fundamental dentro del proceso de mejoramiento administrativo y la base para impulsar una cultura de servicio, para que se mejore la atención a los usuarios internos y externos que acuden a todas las áreas de la administración pública estatal.

### **Capacitación y profesionalización**

En el presente año se implementaron 38 cursos y talleres en todos los niveles de la Administración Pública Estatal, capacitando a 1 mil 8 personas, como parte del Programa Anual de Capacitación. Se incorporaron los talleres de Ética Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción, en los que participaron 393 trabajadores. El contenido de estos talleres tiene aplicación no sólo en el campo laboral, sino en el actuar cotidiano de los servidores públicos. Con ello se contribuirá a incrementar la eficacia, eficiencia y productividad en el desempeño de las funciones de nuestros empleados.

En el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración de instituciones públicas y privadas con las que se han firmado convenios, como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), El Colegio de Tlaxcala (COLTLAX), la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco y la Universidad del Valle de Tlaxcala, entre otros. Además de estas instituciones y con la finalidad de contribuir al crecimiento profesional, se otorgaron becas al personal que hizo estudios de licenciatura o posgrado en alguna de ellas.

## **Pagos y prestaciones al personal**

La Administración Pública Estatal cumplió en tiempo y forma con el pago de todas las quincenas ordinarias y nóminas complementarias a su personal de base, a los trabajadores de confianza y por contrato. Con estas acciones se cumplió con uno de los objetivos de esta administración, en el rubro de sueldos y salarios.

Para dignificar la labor de la policía, autorizamos a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en Coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno, la aplicación de más de 24 millones de pesos para incrementar la percepción neta mensual de más de 1 mil 760 elementos del cuerpo de seguridad pública estatal.

Dando cumplimiento a la ley, calculamos oportunamente las retenciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios de 5 mil 735 trabajadores, correspondientes a los 12 meses del año, así como el monto de las aportaciones a Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. Estas acciones benefician al 80 por ciento de nuestros trabajadores.

Con el propósito de incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores, firmamos 59 convenios con casas comerciales para el otorgamiento de descuentos de, como mínimo, 10 por ciento en las compras de bienes y servicios que realicen los servidores públicos estatales.

Esta administración impulsa acciones de prevención y concientización entre sus trabajadores sobre la importancia de modificar sus hábitos de consumo, eliminar el sedentarismo y cuidar su salud. Para este propósito, el equipo de nutriólogas del Módulo Médico efectúa jornadas de orientación individual y grupal para disminuir las condiciones de riesgo que afecten la salud y bienestar de los servidores públicos, haciendo un seguimiento trimestral de pesaje, signos vitales y medición de glucosa en la sangre.

3 mil 230 servidores públicos de 25 áreas de la Administración Pública Estatal participan en actividades físicas y de prevención, logrando una reducción acumulada de más de 4 mil 500 kilos de peso corporal entre todos los participantes. El fomento del deporte es otra de las acciones en beneficio de nuestros trabajadores: en disciplinas como el fútbol y basquetbol han participado cerca de 500 servidores públicos.

Se proporcionaron más de 69 mil consultas a servidores públicos y a sus familiares a través del modelo integral de salud, en las modalidades de medicina general y de especialidad, esto, mediante los módulos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala. Para identificar áreas de oportunidad que permitan incrementar la calidad en el servicio otorgado, se realizaron 11 revisiones sobre procedimientos de atención a los servidores públicos y sus beneficiarios.

El Centro de Desarrollo Infantil es una reconocida institución poseedora de una rica y ejemplar historia. Este 2018 cumplió 30 años de fructífera trayectoria, proporcionando atención educativa y asistencial a 103 infantes, hijos de servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, ofreciéndoles un espacio formativo, en donde los niños interactúan en un sano ambiente natural y social, propiciando el desarrollo al máximo de sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad.

Asimismo, se brinda un servicio integral de calidad a los niños a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad. Esta prestación beneficia a las madres trabajadoras, quienes tienen garantizado que, durante su jornada laboral, sus hijos son atendidos por personal multidisciplinario, responsable de brindar experiencias físicas, afectivas, de aprendizaje, socialización y alimentación. Esto se logra a través de la organización de ambientes y escenarios didácticos y pedagógicos que cumplen con los principios rectores de la educación inicial y los propósitos de la organización curricular de la Secretaría de Educación Pública.

### **Recursos materiales de la Administración Pública Estatal**

Se realizan trabajos de revisión y actualización del marco normativo estatal para homologar los procesos de las compras públicas, con la finalidad de dotar oportunamente de recursos materiales y servicios generales a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se actualizaron los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con el propósito de que los procedimientos se efectúen con estricto apego a los principios de efectividad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, racionalidad y austeridad. Finalmente, con el dictamen positivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en julio del presente se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, algo que no se había realizado en más de seis años.

### **Procedimientos de licitación pública**

Se realizaron 114 procedimientos de licitación pública y 87 procedimientos con invitación a cuando menos 3 proveedores. En todo momento se privilegió la adquisición y contratación consolidada de materiales, suministros y servicios, para generar ahorros y las mejores condiciones para el Gobierno del Estado en calidad, precio y oportunidad. Las economías generadas representan 8 por ciento respecto de lo presupuestado.

### **Simplificación de trámites**

Para propiciar la participación de empresas locales, se revisaron y simplificaron los trámites para su incorporación al padrón de proveedores, que se integra por 377 empresas, de las cuales, cerca del 60 por ciento son de Tlaxcala.

### **Patrimonio inmobiliario**

El patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado lo integran 176 inmuebles, de los cuales 67 están destinados para oficinas gubernamentales. Todos ellos cuentan con la documentación legal y administrativa que da certeza jurídica de su propiedad en favor del estado. A la fecha se tienen registrados y plenamente identificados 32 mil 850 bienes muebles en las 32 áreas de la Administración Pública Estatal. Cada uno de estos bienes cuenta con un resguardo firmado por el servidor público que lo utiliza.

El parque vehicular de la Administración Pública Estatal lo conforman 1 mil 421 unidades vehiculares, la mayoría destinadas a tareas de seguridad pública y a las que oportunamente se da mantenimiento para incrementar su vida útil. Por lo que toca al control en el consumo de combustibles, se optó por el suministro a través de tarjetas electrónicas, incorporando a la fecha más de 1 mil 200 unidades, identificando plenamente el consumo por unidad y la obtención de economías en su uso.

En materia de servicios generales se mantiene una supervisión constante para garantizar que lo pagado corresponda al consumo realizado, logrando ahorros de aproximadamente 5 por ciento del gasto corriente.

### **Servicios públicos para el registro civil**

Durante 2018 coordinamos acciones con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación, como parte del proceso de modernización y profesionalización del Registro Civil. Con la capacitación y certificación en competencias laborales de los 72 Oficiales del Registro Civil, a través del estándar de competencia de CONOCER, se respetan las garantías jurídicas y los derechos de la población en la prestación de un servicio de calidad.

La expedición de copias certificadas es uno de los servicios con mayor demanda que ofrece el Registro Civil. Este servicio se ofrece en las oficinas centrales y las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del estado para nacimientos, reconocimiento de hijos, matrimonios, defunciones, adopciones, inscripciones de sentencias e inscripciones de extranjería.

Gracias al sistema integral del Registro Civil se logró la captura y digitalización de más de 78 mil actas de todas las materias, quedando listas para su expedición. El beneficio es extensivo a quienes se encuentran fuera de su lugar de nacimiento, ya que se facilita la impresión de actas en línea desde cualquier parte del territorio nacional e internacional, y permite generar de forma automática la CURP.

En agosto del presente participamos en la campaña “Regreso a Clases” expidiendo, sin costo, 7 mil 490 copias certificadas de actas de nacimiento a igual número de estudiantes.

Dispusimos lo necesario para que la madre y el padre registren a sus hijos sin ningún costo y de manera inmediata, tanto en oficinas centrales como en las 72 oficialías y a través de los módulos ubicados en los hospitales públicos, con el que se redujo el registro extemporáneo y el subregistro.<sup>7</sup>

Se registraron más de 660 recién nacidos en los 6 hospitales en que se tiene módulo del registro civil, de los 28 mil 633 registros anuales; esto quiere decir que más del 2 por ciento se registraron de forma inmediata al nacer. También en este año se dictaminaron como procedentes más de 13 mil solicitudes de aclaraciones y rectificaciones administrativas a las actas de nacimiento y matrimonio por errores ortográficos o mecanográficos. De ellas, 7 mil 490 corresponden a la campaña “Prevenir, Corregir, Fluir”, dirigida principalmente a adultos mayores cuyas actas de nacimiento contenían algún error ortográfico o mecanográfico.

La interconexión de bases de datos con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal nos permitió atender a más de 5 mil 900 ciudadanos para la expedición de copias certificadas de acta de nacimiento que nacieron en otros estados y radican en Tlaxcala.

### **Resguardo de la documentación histórica de Tlaxcala**

Resguardar la información que permita a la administración disponer de los datos que la identifican con su tiempo y con su circunstancia es la función más relevante de un archivo. Durante cerca de 20 años, el Archivo Histórico del Estado ha desempeñado esta función básica con eficacia y oportunidad. No obstante, los desafíos del paso del tiempo, actualmente nuestro acervo documental y los mecanismos administrativos que sustentan su operación han conservado niveles más que aceptables de eficiencia.

Derivado de lo anterior hemos identificado medidas que, en el corto plazo, habrán de traducirse en resultados útiles para incorporar mayor calidad a los servicios que se prestan a la comunidad en el manejo del acervo histórico.

Se está acelerando el proceso de digitalización de más de 43 mil documentos de los siglos XVI y XVII así como más de 3 mil 500 imágenes de portadas de libros, a fin de generar mayor fluidez y eficacia en la atención a usuarios e investigadores.

Durante este segundo año de gestión impulsamos e implementamos formas de administración documental y de archiconomía para conservar, proteger y difundir la memoria histórica de Tlaxcala.

---

<sup>7</sup> En cumplimiento a los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos de la Niñez y los artículos 1, 4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Convenio para la Implementación de la Campaña Nacional para el Registro Universal Oportuno y Gratuito de nacimiento de menores de edad.

Al respecto, se realizaron acciones para modernizar y actualizar nuestros procesos administrativos, logrando la estabilización y catalogación del fondo documental del siglo XVIII, conservando la integridad de 122 mil 648 fojas, colocando 6 mil fundas a documentos con algún grado de deterioro y se elaboraron 11 mil 376 fichas descriptivas electrónicas, lo que facilita su consulta, sin dañar el material original.

En la actualidad se pueden consultar los catálogos y los materiales digitalizados a través de los equipos de cómputo instalados en la sala de consulta del Archivo Histórico. Asimismo, se realiza la difusión del patrimonio documental en páginas electrónicas de instituciones especializadas y plataformas como la Biblioteca Digital Mexicana y la Biblioteca Virtual de Lengua Náhuatl de la Universidad de Oregón, Estados Unidos.

Orgullosos de nuestro legado histórico y cultural, en forma permanente realizamos la difusión de nuestro patrimonio documental. Esto se refleja en las 27 exposiciones temporales realizadas en el Museo de la Memoria y en las instalaciones del Archivo Histórico, a las que asistieron más de 37 mil visitantes, nacionales y extranjeros, entre ellas destacan “El Federalismo Mexicano en la Constitución de 1917”, “Tiempo de Baile y Diversión: Presencia Femenina en el Carnaval”, “Testimonios de la Colonización Española en Tlaxcala, 1543”, “Una Historia, un Estado, mi Derecho: La Constitución de 1918”, “Máximo Rojas, Gobernador Constitucionalista”, esta última en celebración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

#### **Publicaciones oficiales**

Este año se imprimieron 22 mil 251 ejemplares del Periódico Oficial del Gobierno del Estado y se digitalizaron 464 ejemplares, que pueden ser consultados en su página electrónica.

Coordinamos acciones con la red de Publicaciones Oficiales de México para promover el conocimiento y difusión oportuna del orden jurídico nacional, aplicando las mejores prácticas y herramientas tecnológicas e informáticas que favorezcan la edición y difusión de las disposiciones jurídicas.

#### **Transparencia y acceso a la información pública**

A través de la Oficialía Mayor de Gobierno hemos trabajado en los mecanismos necesarios para garantizar la máxima publicidad de nuestra información y cumplir con nuestra obligación en materia de rendición de cuentas.

Hemos fortalecido nuestros procedimientos para que los ciudadanos puedan acceder a la información con la seguridad de que siempre serán atendidos en el tiempo y forma que dispone la ley en la materia y los lineamientos y acuerdos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 tiene por objetivo establecer las guías para el desarrollo económico y social en Tlaxcala que permitan aprovechar sus ventajas competitivas para promover mayores oportunidades económicas, la generación de nuevos empleos y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Las políticas públicas delineadas para alcanzar un mayor desarrollo económico y bienestar social para los tlaxcaltecos requieren, como sustento, que las finanzas públicas estatales estén sanas y balanceadas, que se manejen de manera eficiente, transparente y honesta, y que sean fuertes y suficientes para satisfacer plenamente la demanda ciudadana en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

En este sentido, la Secretaría de Planeación y Finanzas, como encargada de la administración de la Hacienda Pública del estado, tiene como objeto la realización de una actividad estratégica consistente en la determinación, liquidación y recaudación de los diversos conceptos que se destinan al financiamiento del gasto público, que obedezca a las pautas para el desarrollo económico de Tlaxcala. Por tanto, una prioridad de la actual administración es promover el fortalecimiento de los ingresos estatales y una mayor calidad e impacto económico y social del gasto público.

### **Sistema Estatal de Planeación Democrática**

Se refuerza año con año la Planeación Democrática encaminada al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 con la encomienda de avanzar en las políticas, metas y objetivos planeados y programados por las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo las cuáles se ven reflejadas en la alineación de 340 líneas y sub líneas de acción a corto plazo de las 513 contenidas en el mismo. Este ejercicio permite integrar el Programa Operativo Anual inmerso en el Paquete Económico 2018.

### **Seguimiento y Evaluación**

Se robustece la plataforma del Sistema Integral de Información Financiera con el módulo de seguimiento en la fase de la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora con el control de 1 mil 48 indicadores. Dicha acción ha sensibilizado a las dependencias y entidades en el cumplimiento de las metas y/o acciones programadas y ejercer de manera más responsable los recursos financieros.

### **Informe de Gobierno**

Siguiendo con la modernización administrativa de los procesos gubernamentales, la Secretaría de Planeación y Finanzas desarrolló la plataforma tecnológica "Informe de Gobierno", en la cual las dependencias y entidades del gobierno central alimentan los datos de obras y acciones alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

## Evaluación al desempeño

En este año se avanzó en materia de Evaluación al Desempeño y se cumplió con evaluar todos los Fondos y Programas Federales tal y como lo marca la legislación federal, pero aun así, para el próximo año se empezarán a integrar dentro del Programa Anual de Evaluación de los Fondos y Programas Estatales para dar certeza a la ciudadanía Tlaxcalteca del alcance y beneficios sociales otorgados. Cabe mencionar que se transparentan las evaluaciones y resultados en la página de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Cuadro 63.** Evolución del Programa Anual de Evaluación

AÑO	NÚMERO DE EVALUACIONES APLICADAS
2014	4
2015	13
2016	25
2017	25
2018	23*

\*Se comporta la planeación del PAE conforme a la radicación de los recursos federales al estado.

**Fuente:** Programas Anuales de Evaluación. Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño.

## Política de financiamiento para el desarrollo estatal

Se instrumentaron programas y acciones para fortalecer los ingresos públicos, con la finalidad de elevar el financiamiento del desarrollo económico y social de Tlaxcala.

En lo que respecta a la política fiscal del estado, se dio continuidad a los programas “Sin Tenencia es Mejor”, “Cero Multas” y “Crezcamos Juntos”; asimismo, se sigue otorgando el beneficio fiscal previsto en la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala consistente en el pago del 2 por ciento en lugar del 3 por ciento de Impuesto Sobre Nóminas, hecho que además de robustecer la recaudación ha beneficiado a los contribuyentes.

En materia de Impuesto Sobre Nóminas, la Ley de Ingresos estatal prevé para el cálculo establecido en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que gozarán de un incentivo fiscal equivalente a 33 por ciento del total del impuesto a pagar, y que deberán cumplir con los requisitos que señala el mismo artículo.

Al mes de octubre se recaudaron 431.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 148 por ciento por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos estatal, que contemplaba la cantidad de 290.7 millones de pesos para el mismo periodo (enero-octubre).

Esto significa un gran avance recaudatorio, ya que a través de estímulos fiscales se recaudó más sin afectar a los contribuyentes. Cabe señalar que del beneficio que otorga el artículo 23 de la Ley de Ingresos estatal, 139 contribuyentes fueron favorecidos en su solicitud.

Sobre el cobro de derechos, al mes de octubre se recaudaron 376.3 millones de pesos, lo que implica un cumplimiento del 114 por ciento respecto a lo contemplado para el mismo periodo (enero-octubre) en la Ley de Ingresos para 2018, que consideraba 328.8 millones de pesos.

Sobre el cobro de productos, se recaudaron hasta el mes de octubre, 215.2 millones de pesos, es decir, un cumplimiento de 406 por ciento arriba de lo establecido en la Ley de Ingresos 2018 del estado para el mismo periodo (enero-octubre), donde se estimaron originalmente 53 millones de pesos.

En materia de aprovechamientos se logró una recaudación de más del 100 por ciento, lo que se traduce que a octubre se recaudó por este concepto la cifra de 116.1 millones de pesos; respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos estatal de 2018 para el mismo periodo: 86 millones de pesos.

#### **Programas de recaudación vehicular**

En la presente administración y para el beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca, se ha dado continuidad al programa denominado “Sin Tenencia es Mejor”, el cual está dirigido a aquellas personas propietarias de vehículos cuyo costo no exceda de 550 mil pesos, las cuáles reciben el beneficio de no pagar el impuesto sobre el valor total del vehículo ya que el impuesto se calcula sobre la diferencia obtenida entre el valor total del vehículo y el subsidio de 550 mil pesos. En este programa fueron beneficiados 1 mil 276 vehículos, dando un importe total recaudado de 3.6 millones de pesos, lo que representa 0.30 por ciento pagado sobre el activo.

#### **Programa Cero Multas**

A su vez, con la aplicación del programa “Cero Multas”, se logró un doble beneficio, ya que los propietarios de vehículos que tuvieran adeudados en materia del Impuesto Sobre Adquisiciones de Vehículos Automotores Usados y en refrendos vehiculares obtuvieran la condonación de recargos y multas por los conceptos antes mencionados al momento de cubrir el monto adeudado en una sola exhibición (durante los meses de enero a abril), fomentando con esto el cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y de manera simultánea se benefició al estado incrementando el flujo recaudación.

### Colaboración directa con las instancias tributarias federales

El Gobierno del Estado de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) da continuidad al programa “Crezcamos Juntos”, para crear conciencia en el sector comercial informal para fomentar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de manera que los comerciantes informales cumplan con sus obligaciones fiscales además de tener acceso a los beneficios que otorga estar inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal, el cual contempla la posibilidad de acceder a programas como son el Seguro Social, al INFONAVIT, a seguros de vida y créditos Fonacot, financiamientos para su negocio y diversos beneficios fiscales.

Esta concientización se realiza a través de la difusión del programa por medio de radio, televisión, así como un total de 3 mil 230 visitas a las ocho oficinas recaudadoras de la Dirección de Ingresos y Fiscalización para realizar su inscripción gratuita y orientación sobre el trámite. El resultado fue la inscripción de 57 nuevos contribuyentes, mismos que realizaron su trámite a través de las oficinas recaudadoras y de la Dirección de Ingresos y Fiscalización.

Esto es resultado del compromiso y esfuerzo que la Secretaría de Planeación y Finanzas ha realizado, estableciendo políticas fiscales que promueven y refuerzan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a nivel estatal y federal, así mismo fortalecer el erario público en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

### Avances de la política de ingresos

Los resultados alcanzados en materia de ingresos en 2018 son positivos, ya que se alcanzó la cantidad de 1 mil 163 millones de pesos, lo que representa un incremento de 142 por ciento en términos reales.

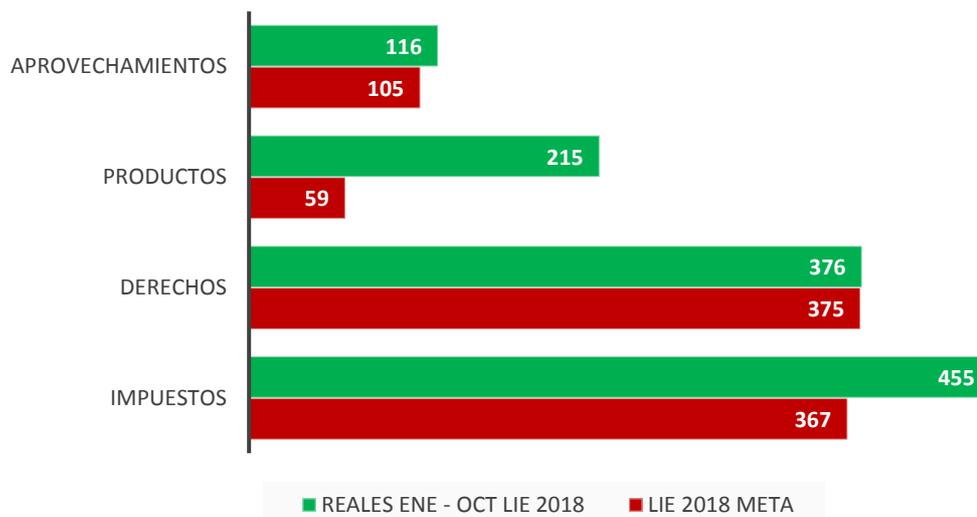
**Cuadro 64.** Comportamiento de la Política de Ingresos, 2018

CONCEPTO	LIE 2018 META ANUAL *	INGRESOS REALES RECAUDADOS 2018 (enero-octubre)	DIFERENCIA
Impuestos	366,887,614	455,508,353	88,620,739
Derechos	375,506,827	376,314,205	807,378
Productos	59,410,534	215,229,715	55,819,181
Aprovechamientos	105,066,653	116,118,512	11,051,859
<b>TOTALES</b>	<b>906,871,628</b>	<b>1'163,170,785</b>	<b>156,299,157</b>

\*Montos publicados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Gráfica 54.** Conciliación de Ingresos Propios LIET 2018 vs. Real 2018 (millones de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas.

### Ingresos provenientes de actos de fiscalización

Se cumplió con los programas federales y lo contemplado en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Se redoblaron esfuerzos mediante una fiscalización eficiente, realizando un total de 193 actos de auditoría terminados, conformadas por 95 revisiones de gabinetes, visitas domiciliarias y 98 revisiones de comprobantes fiscales y cartas invitación. A través de la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, se notificaron 3 mil 590 requerimientos, cuya consecuencia fue que se cumpliera con la meta recaudatoria prevista en la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala.

### Garantizar finanzas públicas sanas mediante el equilibrio entre ingresos fiscales y gasto público

Disponer de finanzas públicas sanas y fuertes es un elemento central para el desempeño eficiente de cualquier gobierno. Sin ellas, resulta imposible atender eficazmente las necesidades en materia de infraestructura física y social que se requieren para impulsar las actividades productivas, el empleo y el desarrollo estatal.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas implementa la estrategia “Eleva la calidad del gasto público mediante un ejercicio responsable y transparente del presupuesto”, de la cual se establecen los siguientes objetivos para la Dirección de Presupuesto: 1) fortalecer el proceso de planeación presupuestal de las dependencias estatales; y 2) promover una adecuada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos

Los elementos estratégicos de este gobierno se basan en la contención del gasto de servicios personales, la reducción de gastos operativos y el uso adecuado de materiales y suministros. El ejercicio responsable y transparente del presupuesto se ve reflejado en la siguiente tabla:

OBJETIVO	AVANCE
Optimizar la administración del recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos del Estado mediante un ejercicio eficiente.	73.06%
Administrar el monto de las transferencias entre partidas presupuestales autorizadas de las Dependencias y Entidades.	84.04%
Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado considerando lo establecido en el Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.	100%

**Fuente:** Registros Administrativos. Dirección de Presupuesto.

### **Presupuesto austero solo el incremento de la inflación como lo marcan las normas CONAC**

Para el presente ejercicio, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala contempló las erogaciones por concepto de gasto corriente e inversión de los Poderes Legislativo y Judicial, de las dependencias y entidades del Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Municipios únicamente en los que respecta al Fondo Estatal Participable y las Aportaciones del Ramo General 33.

El Paquete Económico Estatal refleja el compromiso del Ejecutivo de manejar con responsabilidad las finanzas públicas promoviendo la estabilidad económica. Con la finalidad de seguir en la trayectoria de consolidación fiscal, el Gobierno del Estado propuso la aplicación de acciones que permitan generar ahorros en el gasto público, tales como la contención del gasto en servicios personales, la reducción en gastos operativos y el uso adecuado de materiales y suministros, entre otros.

### **Los incrementos de presupuesto entre los años 2017 al 2018 de recursos federales y estatales, que se deben al manejo eficiente de los recursos**

Para el ejercicio 2017 el Gobierno del Estado de Tlaxcala cerró con 8 mil 734.4 millones de pesos de Gasto no Etiquetado y lo correspondiente al Gasto Etiquetado fue de 12 mil 396 millones de pesos, sumando un presupuesto ejercido de 21 mil 130.4 millones de pesos; para 2018 se pretende cerrar con 9 mil 433.2 millones de pesos de Gasto no Etiquetado y 12 mil 904.3 millones de pesos de Gasto Etiquetado, pretendiendo ejercer 22 mil 337.5 millones de pesos, un presupuesto mayor en 5.7 por ciento en razón al 2017. Tal incremento obedece a la buena administración, planeación, programación, registro, comprobación, control y ejecución de estos.

Como se prevé el cierre presupuestario para este ejercicio necesitamos demostrar la eficiencia del gasto. Por ello, nos apegamos a los lineamientos de austeridad del gasto público, para garantizar el uso racional de los recursos y generar ahorros de un 5 por ciento en el gasto corriente, sin que ello afecte las metas de los programas de gobierno.

El importe del ahorro que se obtenga como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, se destina a los programas estratégicos de educación, salud y empleo, que contribuyen a elevar la calidad de vida de la sociedad tlaxcalteca.

### Desarrollo social

Según los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la carencia de servicios en la vivienda afecta a uno de cada diez tlaxcaltecas. Por tal motivo, y en el marco del Acuerdo de Coordinación con el Gobierno Federal, se realizan diversas acciones dirigidas al incremento de infraestructura social básica.

El Gobierno del Estado, mediante el Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), trabaja en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en él se establecen los lineamientos de operación y las Zonas de Atención Prioritaria, contemplando acciones de mejoramiento que van desde el acceso al agua potable y drenaje sanitario, hasta la colocación de adoquines y la construcción de pisos, techos y recámaras adicionales.

### Fortalecimiento de la infraestructura social

Con la finalidad de abatir las carencias sociales de vivienda e infraestructura en Tlaxcala, la esta secretaría recibe por parte de la Federación el Fondo de Infraestructura Social Estatal que en el año 2018 ascendió a más de 83 millones distribuidos en las siguientes acciones:

**Cuadro 65.** Distribución financiera del FISE, 2018

TIPO DE APOYO	ACCIONES	BENEFICIARIOS	TOTAL DE INVERSIÓN
Pisos Firmes en Vivienda	867	3,468	\$ 984,656
Techos en Vivienda	2,062	8,248	\$11,392,231
Pisos y Techos en Viviendas	1,370	5,480	\$26,223,404
Recámaras adicionales	265	1,060	\$12,786,250
Cuartos de Baño	85	255	\$ 7,522,500
Rehabilitación y Ampliación de la Red de Drenaje	133	17,955	\$24,207,091
Rehabilitación y Ampliación de Agua Potable	98	13,234	
Adoquinamiento en calles de terracería	22	1,156	
<b>TOTAL</b>	<b>4,902</b>	<b>50,856</b>	<b>\$83,116,132</b>

**Fuente:** Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

En total se otorgaron 4 mil 902 acciones para beneficio de 50 mil 856 habitantes tlaxcaltecas con una inversión de 83.1 millones de pesos.

### **Armonización contable**

Los tlaxcaltecas tienen derecho a una administración pública eficaz, que funcione correctamente para satisfacer las necesidades de la sociedad y que trabaje apegada a la ley.

Por ello, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha llevado a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, para presentar y difundir los avances en materia de implementación de la armonización contable.

Para facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia presupuestaria a los municipios de la entidad, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, pone a disposición del público un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos.

### **Deuda Pública**

Mantener finanzas públicas sanas es una prioridad para esta administración. Durante el segundo año de gestión, se ha mantenido la política de Cero Deuda Pública. Se ha refrendado el compromiso del Gobierno del Estado de mantener niveles de endeudamiento en cero, como una acción de disciplina financiera, con el objetivo de mantener un balance presupuestario positivo que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas estatales.

Consecuencia de lo anterior es que el estado se ubica en el primer lugar a nivel nacional en materia de deuda pública. Esto es posible gracias a la implementación de políticas que han permitido financiar el desarrollo de nuestro estado sin necesidad de incurrir en deuda, instrumentando acciones que mejoran la eficiencia recaudatoria a través de la simplificación y modernización tributaria e incorporando procesos de control en ingresos y gastos.

En virtud de esto, en 2018 Tlaxcala fue el único estado del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

### **Promover el fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales**

La creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal trajo como consecuencia la derogación de una gran cantidad de impuestos estatales y municipales, logrando que el Sistema Tributario Mexicano fuera más armónico y se evitara el fenómeno de la superposición o múltiple tributación de gravámenes federales, estatales y municipales. Se estableció efectuar el reparto de los rendimientos de cada fuente de ingresos federales entre los diferentes órdenes de gobierno y que las participaciones se orientaran a otorgar recursos a cambio de que las

entidades suspendieran o no cobraran alguna contribución propia, volviendo indispensable establecer un procedimiento de participaciones más dinámico, para fortalecer las Haciendas Públicas Estatales y Municipales.

El municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población por los servicios que está obligado a prestar a la ciudadanía, como agua potable, drenaje, limpia, mercados, rastro, panteones, calles, jardines, que representan el desarrollo urbano y la infraestructura del municipio, los servicios cotidianos del ciudadano, la seguridad pública directa, y que son otorgados de forma efectiva, propiciando el desarrollo económico del lugar.

Derivado del conjunto de servicios que el gobierno municipal debe proveer a los habitantes, la comunidad se identifica más estrechamente con autoridades locales que con las estatales o nacionales; por lo tanto, se promueve una mayor responsabilidad, ya que la población presiona a sus funcionarios locales más que al gobierno central.

Partiendo de estas premisas esta administración promueve el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales. Se llevaron a cabo cursos-talleres en los municipios del estado impartidos por representantes de los grupos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, en los que se promovió la desconcentración operativa, las facultades a los servidores públicos y una regulación más adecuada de las actividades de los particulares en materia del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro del Agua Potable.

Los objetivos de estos cursos-talleres fueron: revisar estrategias para avanzar hacia la autosuficiencia financiera de los organismos operadores de agua de los municipios; fortalecer la eficiencia comercial de los organismos operadores de agua para incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado; identificar acciones para mejorar el desarrollo institucional, administrativo y financiero de los organismos operadores de agua; analizar la problemática del marco jurídico de actuación que fortalezcan la captación de ingresos; analizar el impacto que ha tenido la modernización catastral sobre la recaudación de los ingresos municipales; analizar variables internas y externas que fortalezcan e incrementen los ingresos de la recaudación del impuesto predial y proponer los elementos básicos para el diseño de una política pública en materia de modernización y actualización catastral.

#### **Dirección de Tesorería**

Con cifras al día 14 de noviembre, se generaron intereses y rendimientos por las economías y la inversión de los fondos y participaciones por la cantidad de 196 millones de pesos, que son aplicados para incrementar las acciones en beneficio de la población tlaxcalteca.

### **Cartera de Proyectos de Inversión en el estado en conjunto con las instancias municipales, estatales y sociedad civil**

Sin esta cartera resulta imposible atender eficazmente las necesidades en materia de obra, evaluando la factibilidad de la inversión propuesta, su integración para ser asesorada y solventada ante la SHCP, en el portal aplicativo Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión SEFIR23 y con ello la obtención del recurso Federal, tanto para municipios como a nivel estatal.

Por esta razón el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, reporta la siguiente información de recursos obtenidos dentro del Presupuesto de Egresos Federal Ramo 23 Provisiones Salariales Económicas, a través de la SHCP.

**Cuadro 66.** Cartera de Proyectos, 2018

PROGRAMA	PROYECTOS	IMPORTE millones de pesos
Proyectos de Desarrollo Regional	91	310,189,754
Fondos Metropolitanos	1	58,636,369.05
FOTRADIS	7	7,158,701.45
Apoyo a Migrantes	1	1,133,987
Fortalecimiento Financiero	100	*
<b>Suma</b>	<b>200</b>	<b>377,118,811.51</b>

\*En relación con el Fortalecimiento Financiero, el importe será dispuesto por la SHCP, (el cual fue gestionado por los diputados) y de acuerdo con sus lineamientos es de recursos o fuentes de financiamiento libre, que se encuentran a base de disponibilidad presupuestaria.

**Fuente:** Dirección de Proyectos de Inversión.

Los elementos estratégicos de este gobierno se basan en el análisis de costo y beneficio de los programas y proyectos que se requieran y en estructurar proyectos de inversión con financiamiento Federal. El ejercicio responsable y transparente del presupuesto se ve reflejado ya que a la fecha se tiene un avance del ejercicio de los recursos de 70 por ciento con base al presupuesto modificado que le corresponde al Poder Ejecutivo.

#### **Defensoría legal de la Secretaría de Planeación y Finanzas**

Para el ejercicio 2018 la Secretaría de Planeación y Finanzas defendió el erario público de los ingresos con las siguientes acciones: se realizaron 150 actos jurisdiccionales en materia de juicios de nulidad, de ellos 75 por ciento fueron resoluciones a favor de la Hacienda Pública estatal. Se llevaron a cabo 81 actos jurisdiccionales de juicio de amparo, 90 por ciento de ellos favorables para el erario público. Se atendieron 70 requerimientos judiciales.

En resoluciones administrativas se llevaron a cabo 174 actos en materia de recursos de revocación, de los cuales 75 por ciento fueron en favor de la Hacienda Pública estatal.



# **TLAXCALA**

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021